EDICION DE 22 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país
20 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V — Santiago de Chile, Jueves 17 de Noviembre de 1921 — Núm. 1,769

UN NUEVO ASPECTO DEL FEMINISMO

Un match de box entre artistas neoyorkinas. -- Lo que es el Club de los 50, de la gran urbe yanqui. — El "campeón de todos los pesos" e ntre las mujeres

Cosas extrañas ocurren en Nueva York, pero nada ha causado tanta y tan profunda sensación en Broadway, ni ha llamado más la admiración y la sorprsa de toda la ciudad, que la breve noticia de que la hermosa hermana de Eddie O'Hare, compañero de entrenamiento de Jack Dempsey, ha combatido, dándoles el "knock-out" a dos de las bellezas más conspicuas de los Follies, en las primeras horas de una mañana, recientemente en el "Club de los 50-50".

Y les presentaremos a ustedes a la señorita María Devereaux, hermana del famoso Eddie O'Hare y las señoritas Jessie Reed y Pearl Germonde, del Follies.

"El Club 50-50" resulta una de las instituciones más curiosas en New York. A las dos de la tarde, la mayor parte de los que a él pertenecen están almorzando en sus respectivos departamentos. Pero a las dos de la mañana se encuentran allí todas las notabilidades de la pluma, los hombres del estudio y de la escena. Allí se reunen periodistas, autores, dramaturgos, encantadoras coristas, ballarinas, pintores, etc., etc.

Y esto nos conduce al sucedido en que participaron las señoritas Devereaux, Reed y Germonde, porque la señorita Marie dió a la señorita Pearl un golpe en los ojos y porque la señorita Jessie hizo lo mismo con la señorita María; porque la señorita María dió el knock-out a la señorita Jessie con un golpe derecho a la quijada.

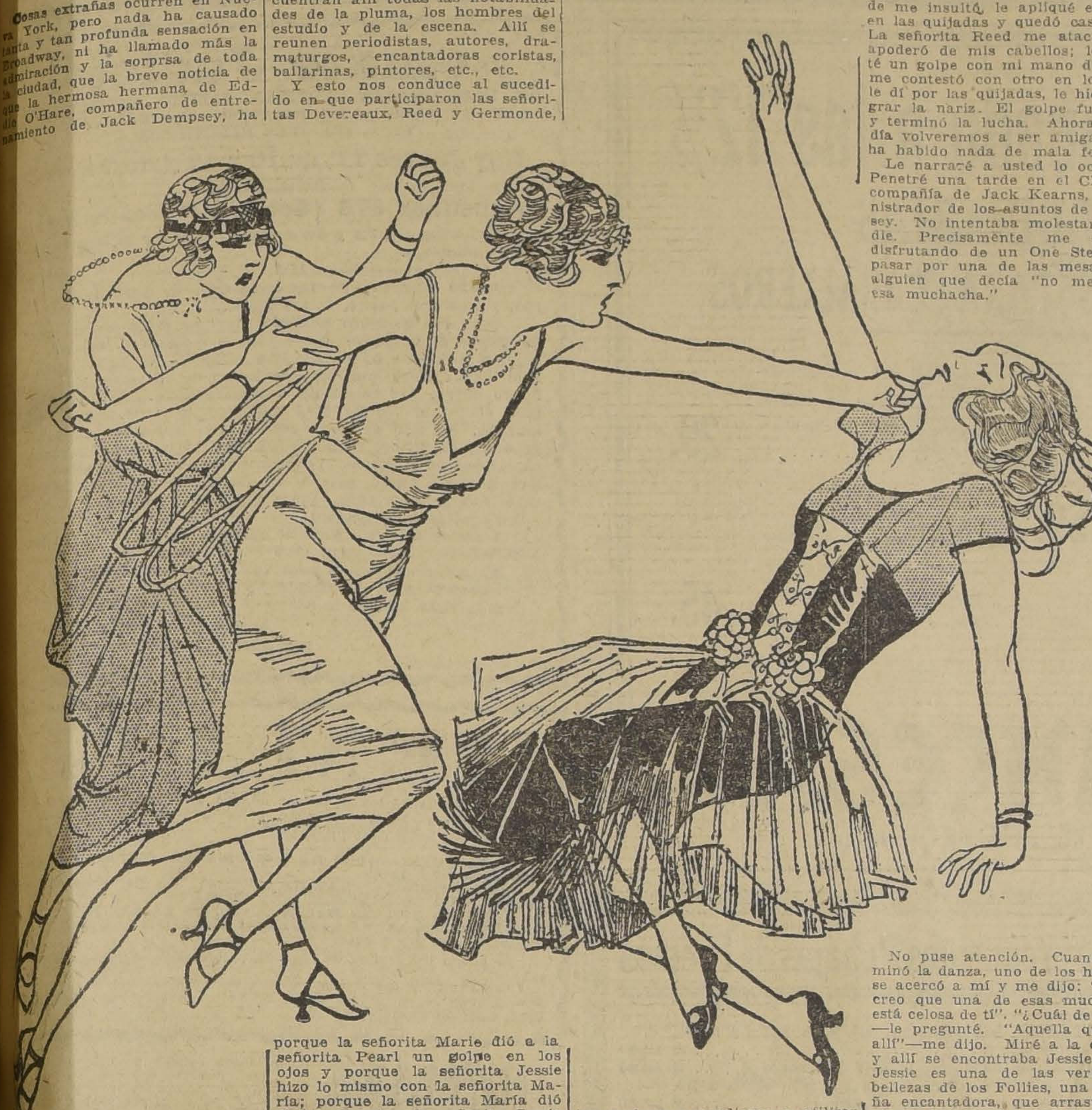

¿Fué aquello un entrenamiento u obedeció a algo serio? ¿Trátase acaso de un nuevo entretenimiento o, con la aprobación constitucional de la igualdad de derechos, se proponen las muchachas solucionar sus dificultades como lo realizan desde tiempo inmemorial muy principalmente los hombres de la raza sajona?

Todo esto ha podido descubrirse con el transcurso del tiempo. Escuchamos a la señorita Devereaux que actualmente ostenta la faja del campeonato de las coristas:

—Sería de desearse que todas las mujeres aprendiesen a utilizar sus puños— fueron las primeras palabras de la señorita Devereaux en un discurso pronunciado ante un gran auditorio. Positivamente ellas podrían manejar a los hombres y manejar a las demás mujeres; y, creedme, lo último no es menos importante que lo primero. Los tiempos han cambiado. La época actual es de acción. Un buen golpe en la quijada es más conveniente que una hora de discusión y sin nada que deje profundo agravio. Quiero decir con ello que, pasado el golpe, todo se ha acabado. La señorita Germonde me insultó, le apliqué el puño en las quijadas y quedó castigada. La señorita Reed me atacó y se apoderó de mis cabellos; le asesté un golpe con mi mano derecha, me contestó con otro en los ojos, le dí por las quijadas, le hice sangrar la nariz. El golpe fué rudo y terminó la lucha. Ahora algún día volveremos a ser amigas. No ha habido nada de mala fe.

Le narraré a usted lo ocurrido. Penetré una tarde en el Club, en compañía de Jack Kearns, Administrador de los asuntos de Dempsey. No intentaba molestar a nadie. Precisamente me hallaba disfrutando de un One Step y al pasar por una de las mesas oí a alguien que decía "no me gusta esa muchacha."

No puse atención. Cuando terminó la danza, uno de los hombres se acercó a mí y me dijo: "María, creo que una de esas muchachas está celosa de tí". "¿Cuál de ellas?" —le pregunté. "Aquella que está allí"—me dijo. Miré a la derecha y allí se encontraba Jessie Reed. Jessie es una de las verdaderas bellezas de los Follies, una trigueña encantadora, que arrastra numerosas simpatías. Si yo hubiese sido de la vieja escuela, me hubiera dirigido a la muchacha y ésta me hubiese dado un escandalito y he aquí el punto. Las mujeres no debemos proceder en lo sucesivo de ese modo. En vez de eso me dirigí a la mesa donde Jessie se encontraba.

—"Lamento, le dije—que yo le disguste a usted de la manera que le disgusto."

Ella volvió la cara para contestarme.

"Nunca he dicho nada con respecto a usted", ni me gusta ni me disgusta. Ni la conozco ni quiero conocerla.

Me sonreí.—"Usted se equivoca, usted me conoce; usted tiene razones bastantes para conocerme."

Ella se mantuvo tranquila, sin proferir palabra alguna, pero Pearl Germonde, que estaba sentada del otro lado de la mesa, comenzó a hablar. No recuerdo lo que dijo, creo que entre sus palabras se encontraron las siguientes:

—"¿Por qué vendrá a mortificarnos esta mujer, por qué no se marchará de aquí?" De todos modos no me agradaron sus maneras y mucho menos la mirada que hubo de dirigirme. Todo ello era ofensivo. Era la oportunidad de defenderme y le apliqué un golpe en la quijada izquierda. Ella se retiró. No quiero decir que se pusiese de pie y abandonara el salón. No, a la verdad, se retiró hacia atrás pero inconsciente. Los simpatizadores del sport podrán darse cuenta de lo que hice. Un knock-out en el primer lance.

Entonces, mi honor vindicado, como los viejos duelistas suelen decir, me dirigí a mi mesa. Hubiese desdeñado a la muchacha que promovió el incidente pero ella se volvió a mí:

"¿Cómo se atreve una muchacha de Winter Garden a tratar de esa manera a una muchacha de los Follies?" Me volví a ella para replicarle. La miré con desdén y le dije: —"Me alegra que usted se haya expresado de esa manera. Usted es una muchacha de los Follies y siempre lo será mientras exista. Si usted hubiese pertenecido a Winter Garden quizá pudiera aspirar a algo. Soy una artista principal y no debo descender hasta tratarla a usted. Si yo hubiese pertenecido al teatro en la misma posición que usted por tanto tiempo, me sentiría avergonzada, pero después de todo usted es una desgraciada. No puede ser más de lo que es. Si usted desea algo, acérquese a mi mesa".

Me dirigí a mi mesa, me senté; pero permanecí mirando en dirección a la muchacha. Yo sabía algo sobre Jessie Reed. Tenía noticia de su modo de proceder.

Pronto la vi aproximarse a mi mesa y me puse de pie para esperarla. Estiró su brazo para apoderarse de mis cabellos; pero antes que pudiera lograr su objeto le asesté un golpe con mi mano izquierda y con mi derecha le di en la quijada. Un tercer golpe fué derecho a la nariz. Ella tambaleó. La ví vacilando para caer, pero hizo un esfuerzo por mantenerse de pie hasta que la apliqué el "knock-out". Sus amigos la rodearon y la sacaron del lugar tal como habían hecho con Pearl Germonde.

Mientras recogían "sus fragmentos" me sentí embriagada por la victoria. Puse mi mano en la cintura y exclamé: Tengo que pedirle a Jack Dempsey que me felicite, creo que puedo proclamarme **campeón de los mujeres.**

UNA MAGNIFICA HERENCIA

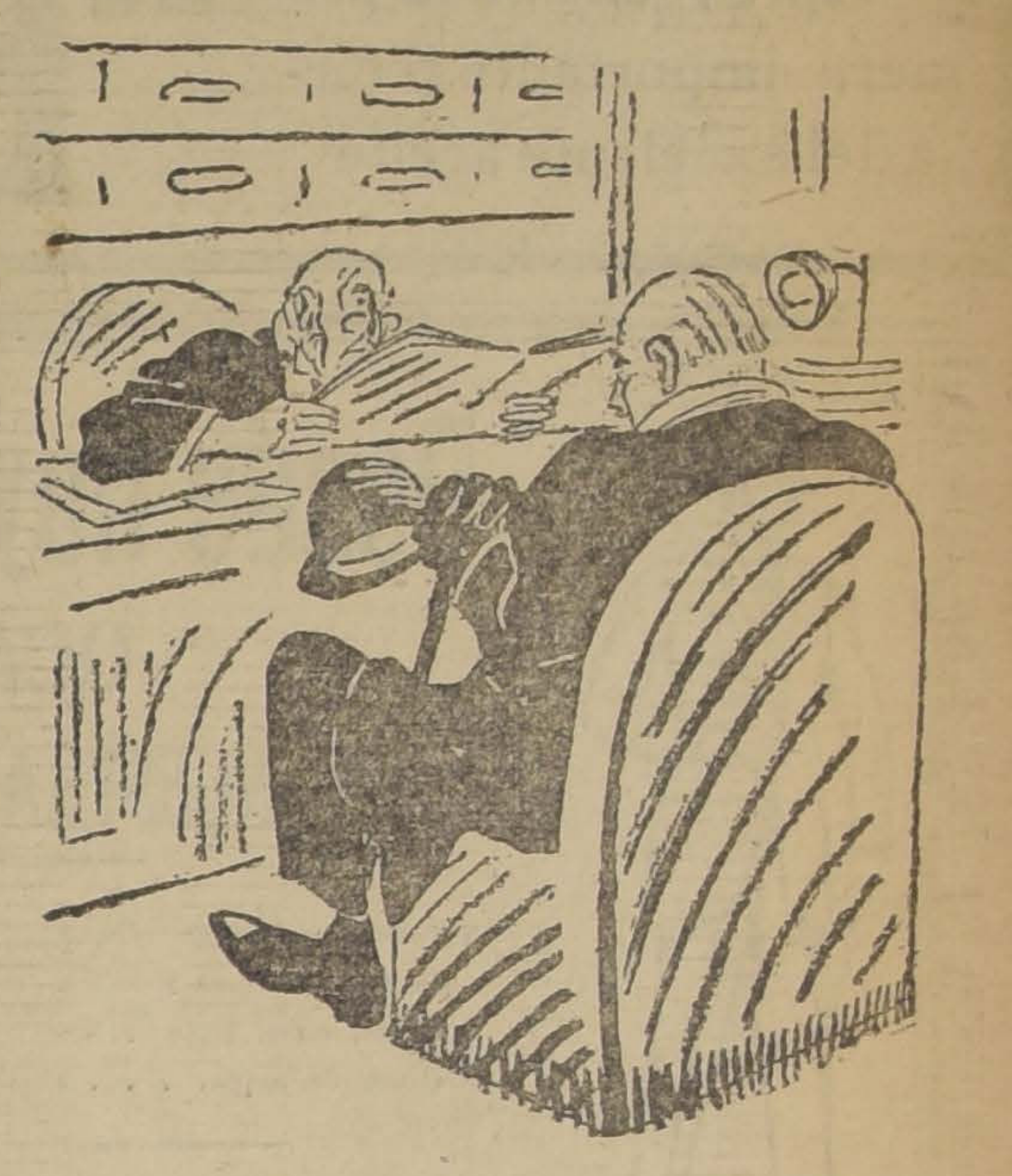

EL NOTARIO (Mirando el testamento). — SU DIFUNTO TIO LE HA DEJADO ALGUNA COSA. UN LUGAR EN SU SEPULTURA DE FAMILIA.

—¿Por fin conseguiste que Julio te comprara un juego de dormitorio?

—Sí, pues niña, como tu sabes, él tenia la idea de encargarlo a Europa, porque decía que aquí no se fabricaban buenos muebles; pero tuvo que ceder a la evidencia cuando lo llevé a la Mueblería "El Carmen", San Diego N.o 39, y allí le mostraron este lindo juego fabricado en dicha Mueblería, y que te la recomiendo cuando tu marido te quiera hacer un regalo en muebles; no te olvides, en San Diego N.o 39, Mueblería "El Carmen".

"Específico Benguria"

EL UNICO QUE CURA LA CALVICIE

Es un procedimiento totalmente vegetal e inofensivo. Detiene la caída del cabello, extermina la caspa y hace recuperar el pelo perdido. Las canas recobran el color natural sin teñirlas, no mancha la piel ni ensucia. El cabello crece del color natural.

Dr. RAFAEL BENGURIA B.—CASILLA 2426.—SANTIAGO

Unico lugar de Ventas y Consultas: Moneda 875 (altos)

ATIENDO PEDIDOS DE PROVINCIAS

Gran Rebaja de Precios

LICORES Y VINOS IMPORTADOS Y NACIONALES

El más grande surtido ofrece la **BOTELLERIA MODERNA** de **Guillermo Zerbi, Monjitas N.o 867. Teléfono 2331.**

NOTA.— Los precios de los artículos importados son de los más convenientes. Los vinos y licores nacionales de las más acreditadas marcas se venderán **DESDE HOY** a precios de al por mayor, desde una botella.

Consulte nuestros precios antes de comprar.

Feria de Productos Agrícolas
de Ureta y Cía.
DELICIAS 3410
PARA EL REMATE DE HOY JUEVES
DE 1 1|2 a 6 P. M.
SE REMATARAN, ENTRE OTROS PRODUCTOS, LOS SIGUIENTES:

Afrecho
Afrechillo
Avena
Carbón blanco
Carbón de espino
Frejoles Cebada
Garbanzos
Granzas de trigo
Granzas de cebada
Lentejas
Nueces

Leña por carga y ensacada
Maíz
Miel
Papas
Pasto
Paja larga
Sal de costa
Trigo de todas clases
Higos secos.

QUESO Y MANTEQUILLA de las más acreditadas marcas
RAIMUNDO URETA E.,
Gerente.

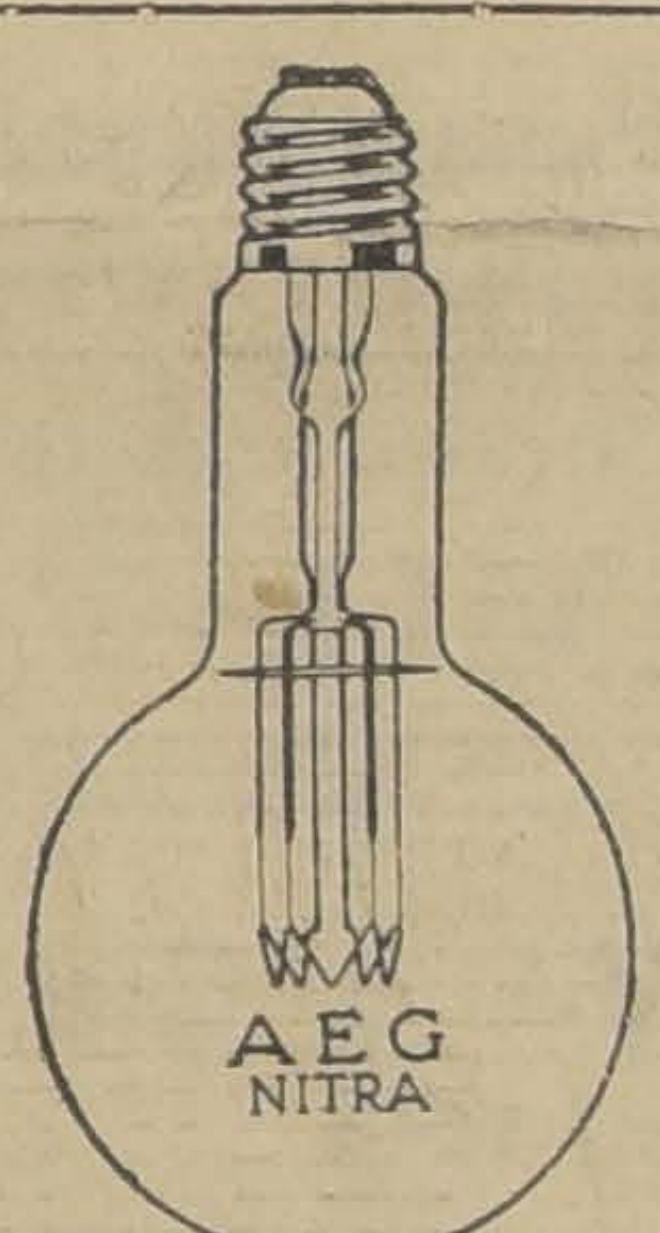

La ampolleta irrompible

de luz blanca se vende en todos los buenos almacenes eléctricos.

Unicos importadores:

A E G. Cía. Sudamericana de Electricidad

BANDERA ESQ. STO. DOMINGO - CASILLA 110-D

ENEOL
LA REINA de las TINTURAS para el CABELLO
N-17

TEATRO MUNICIPAL
Gran concierto sinfónico de 100 maestros, dirigidos por
EMERIC STEFANIAI
a beneficio de los huérfanos de la Guerra Europea
24 de Noviembre, a las 6.30 P. M.

LOCALIDADES DONDE
GRIMM & KERN
Ahumada 99 Esq. Moneda

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA

PREMIOS MAYORES

En el Sorteo de la Lotería Nacional Argentina, verificado ayer en Buenos Aires, resultaron favorecidos, con los premios que se indican, los siguientes números:

Con $ 100,000 argentinos, el número 6527; con $ 20,000, el número 24365; con $ 10,000, el número 2638; con $ 5,000, los números 33618, 32386 y 24888; con $ 2,000, los números 38227, 17155, 32639, 18282, 32241, 29056, 32797 y 31878; con $ 1,000 los números 34033, 25696, 32425, 34896, 34321, 2817, 13044 2027, 22173, 36699, 13455, 33605, 30873, 35106, 7807, 32612, 18268, 33955, 33284, 2401, 33096, 12875, 20224 y 25041.

A todos los números cuya última cifra sea "7", como el premio mayor, corresponde un premio (terminación) de $ 30 argentinos para el billete entera ($ 6 argentinos para cada quinto), sin perjuicio del premio que pudiera corresponderle por sorteo, y que estará indicado en la LISTA OFICIAL de todos los números premiados que la Casa E. TURRI exhibirá a sus clientes el **MARTES 22 DE NOVIEMBRE.**

PROXIMOS SORTEOS:
NOVIEMBRE 23 y 30 DE $ 80,000
A $ 60 CHILENOS EL BILLETE ENTERO; A $ 13 CHILENOS EL QUINTO DE BILLETE

El "Millón de Navidad" en CIRCULACION

Los biletes del **MILLON DE NAVIDAD**, sorteo que se verificará en Buenos Aires el **22 de Diciembre** próximo, están a su disposición en la CASA E. TURRI, a los siguientes precios:
ENTERO: $ 650; MEDIO BILLETE: $ 340; DECIMO; $ 70 CHILENOS

E. TURRI
SANTIAGO — HUERFANOS, 955
BUENOS AIRES — GALERIA GÜEMES, 356
VALPARAISO — PRAT, 118

MUEBLES

Ricos juegos dormitorio, a	$ 600.00
Juegos de salón estilo inglés, a	$ 350.00
Juegos comedor 2 trinches y aparador, a	$ 380.00
Sillas de comedor, docena desde	$ 90.00
Sommiers estilo inglés, a	$ 20.00

Catres de fierro y bronce, variedad estilos.

Colchones verdadera réclame, a.	$ 21.00
Colchones de pura lana, a	$ 48.00

Sábanas de crea, colchas, frazadas, sobrecamas, variados estilos, precios increíbles.

Todo esto lo encuentra en su casa: Bazar, Mueblería, Piceria, Colchonería.—DELICIAS 2061

"LA SANTA ROSA"

TOLOSA Y MONT

Aproveche de la primera importante remesa del excelente aceite

"EL MORO"

Lo mejor de lo mejor.—Peso neto $ 6.60 el litro

VEGA, NORIEGA y Cía.

Agentes generales, Santiago a Chillán, Puente esq. de Rosas

Desde hoy y hasta el Sábado a las 12½

OCASIONES EXTRAORDINARIAS
EN NUESTRA SECCION DE TRAJES PARA CABALLEROS

TERNOS vestón en casimir de fantasía, azul y negro, buena, clase, corte y hechura de moda. . . . $ 94.

TERNOS vestón en casimir de fantasía y azul marino, dibujos de mucho gusto, corte elegante. . . . . $ 139.

TRAJES de sport, en casimir inglés, colores de gran moda, modelos nuevos, hechura fina . . . . $ 159.

PANTALONES en casimir rayado, colores de mucho gusto, corte irreprochable. . . . . $ 29.

PANTALONES En casimir rayado, clase superior, dibujos de moda, hechura fina. . . . . $ 45.

La seriedad de nuestra casa es garantía de elegancia y de buena calidad.

CASA FRANCESA

ESTADO . PASAJE MATTE . HUERFANOS

Remate Judicial

DE MERCADERIAS SURTIDAS, FIERRO GALVANIZADO PARA TECHOS, MATERIALES PARA CONSTRUCCION, MOTORES ELECTRICOS

Hoy Jueves 17, de 10 a 12 y de 2 P. M. adelante

Agustinas 875 (Sección Mercaderías)

Por orden del 3.o y 5.o Juzgados Civiles y la Liga Comercial de Santiago.

HAY:

2,0000 planchas de fierro galvanizado para techos, inglés y americano, de 6, 7, 8 y 9 pie.

Gran lote de fierro estañado Clark en cacerolas con tapa en juegos de 6 piezas. Fierro enlozado plomo y jaspeado. cajones de aceite de linaza para pintores. 70 tarros pintura zinc blanca nieve muy fina, en tarros de 25 libras y cuñetes de 80 libras. 100 tarros pinturas para pisos. 100 tarros pintura blanca al temple para fierros y maderas. 10 barriles azarcón. Un lote de palas con mango. Tubos de cobre. gran lote de fittings de fierro fundido. 10 cajones té a granel en cajones de 70 libras. 140,000 corchos finos para vinos. lote linolium nuevo para piso. Conservas surtidos. Licores nacionales e importados. Vinos encajonados, etc.

Paquetería en general.

1 motor eléctrico General Electric, de 18 H. P., en perfecto estado, y otro motor de 5 H. P., en perfecto estado.

Maquinaria completa para vulcanizar neumáticos.

Máquinas para laboración de maderas.

A la vista hoy, en la SECCON MERCADERIAS.

Víctor Araya L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don J. Estèban Errázuriz, se rematarán, el 26 de Noviembre, a las 4 P. M., en el estudio del Compromisario don Joaquín Errázuriz V., Huérfanos N.o 1111, las siguientes propiedades:

CASA CALLE ANDES N.o 2542 DE ESTA CIUDAD, POR EL MINIMUM DE $ 12,000.

CASA CALLE DE PRAT N.o 742 (107) DE LA CIUDAD DE CURICO, POR EL MINIMUM DE $ 25,000; Y

SITIO N.o 2 DE LA MANZANA "E", DE LA SERIE "C", DE LA POBLACION SANTA INES, DE LA CIUDAD DE CURICO, POR EL MINIMUM DE $ 2,750.

El precio del remate de las tres propiedades se pagará al contado.

Los títulos y las demás bases y antecedentes del remate pueden consultarse en la oficina del actuario, Notario don Pedro Cruz, calle de Bandera N.o 361.

DEFUNCION

Sociedad Profesores de Enstrucción Primaria

Ha fallecido el socio fundador don

Genaro Gajardo Martinez

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy, a las 5 P. M., para ser sepultados en el Mausoleo Social.

El cortejo partirá de la casa mortuoria, Santo Domingo 3805.

Se invita a sus funerales a los miembros de la institución, a los amigos del extinto y a las sociedades amigas. —**Daniel Reyes**, Presidente de la Comisión de Sanidad. —**Manuel F. Espinoza**, secretario.

DEFUNCION

El 23 de Octubre dejó de existir en esta ciudad mi querido esposo, don

Germán Mueller F.

Sus restos fueron sepultados privadamente en el Cementerio General.— **Su esposa e hijo.**

DEFUNCION

Habiendo fallecido mi querido esposo,

Juan Petermann Gross

rogamos a sus amigos y a los nuestros se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General hoy Jueves, a las 4.30 P. M.

El cortejo partirá desde Maipú 160.— **Su esposa y familia.**

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido esposo y padre, don

FRANCISCO ASTORGA PEREIRA

ruego a sus amigos y a los míos acompañar sus restos el Viernes 18, a las 9 A. M.

El cortejo partirá de Eucaliptus 516, al Cementerio General.

LA FAMILIA

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida e inolvidable hijita

RUDI DEL C. AVILES I.

(Q. E. P. D.)

rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico hoy Jueves 17, a las 10 A. M.

El cortejo partirá de su casa-habitación, Valparaíso 1068. — **Roberto Avilés y esposa.**

EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES

"La Valparaíso"

—: MATUCANA 827 :—

Teléfono Inglés 86, Yungay

Atiende servicios completos, con todos los elementos necesarios, desde $ 50.

Atención esmerada.

POR RESOLUCION

de fecha quince del actual, dictada por el señor Juez don Filidor Rodríguez en la quiebra de don Julio Olmo, se ha aprobado la cuenta rendida por el ex-Síndico don Carlos Montero y se ha fijado su honorario en la suma de cinco mil pesos.

176-17-N.

CARLOS OTERO S.

Oficina de Liquidaciones y Comisiones en general

Se encarga de ariendos y compra y venta de propiedades.

Vendo neumático y cámaras de marcas afamadas y de gran consumo en Estados Unidos.

Agente General de casas europeas.

Edificio Ariztía, piso 2.o, oficina N.o 3

Orden urgente

COMPRAMOS

Casa-habitación hasta $ 250,000, extensa, con confort, 8 dormitorios, dependencias, jardín, garage. Situación central o buena avenida.

GUZMAN, SILVA y Cía.

1243 - Huérfanos - 1243

Productos de Carreras

—A—

Rematarse

Por liquidación total del STUD DE DON ABRAHAM GATICA, todo el efectivo de este Stud

PRODUCTOS EN TRAINING

BAMBALINA, ganadora de $ 70,000; NEUMATICO, ganador de $ 15,000; CAMUESO, ganador de $ 10,000; TRIGO, de $ 5,000; CARBON, de $ 4,000; NAUTICO, de $ 3,000; CHURRASCA, TORTILLA, TRARO y FLEUR.

PRODUCTOS DE DOS AÑOS

NEGRO, por Siberien y Fille du Soleil; MULATO, por Siberien y Picaresca; ALAZAN, por Siberien y Picaruela; COLORIN, por Siberien y Nagoya; CORISANDE, por Siberien e Ivana; GUITON, por Siberien y Fleur de Cactus.

SE REMATARAN EL SABADO 19 DEL PRESENTE, A LAS 3 P. M.

TATTERSALL CLUB HIPICO

ARTURO CALVO.

FENIX

GRASA COMESTIBLE

M. R.

Pídala en todos los almacenes

CHILOE 1887

Teléf. 246, Matadero-Casilla 7025-Santiago

PASTO

1.er, 2.o y 3.er corte, compro cualquier cantidad, puesto en Fundo o a domicilio. Ofertas: **Delicias 3484.**

17-N.

Propuestas

La Dirección General de Correos, Telégrafos y Teléfonos, pide propuestas públicas para la provisión de materiales y útiles del servicio de Telégrafos. Véase "Diario Oficial" del día 14 del presente mes y siguiente.

Sorprendentes Rebajas de Precios

SOMBREROS de paja Rustic, doble ala, antes $ 18.90, ahora a..	$ 12.80
SOMBREROS paja fina, antes $ 22, ahora a.. ..	$ 18.90
SOMBREROS paja fantasía, gran moda, antes $ 28, ahora a..	$ 23.80

Aproveche estas gangas que las ofrece a sus clientes la

SOMBRERERIA "LA COMPETIDORA"

PUENTE 760, ENTRE SAN PABLO Y ROSAS
UNICA EN LA CUADRA.

ATENCION

Por tener grandes existencias, ofrecemos a los precios más bajos de plaza los siguientes artículos:

Clavos de alambre y fierro cortados, todos tamaños.

Alambre galvanizado y negro.

Fierro acanalado para techo.

Cañería galvanizada y negra.

Accesorios para cañería, todo el surtido.

Pinturas, aceites y aguarrás, de diversas clases.

Tiza molida y tierras de colores.

Antes de hacer sus compras sírvase consultar nuestros precios.

MERCERIA Y FERRETERIA PARIS

Delicias 44. Teléfonos Inglés 324 y 437. Nacional 224

DEZA Y LARIOS.

AVISOS DE REMATES

REMATE

DE LAS EXISTENCIAS DE LA BODEGA Y DEPOSITOS DE VINOS

AVENIDA CONDELL N.o 649

ENTRE SANTA ISABEL Y MUJICA

El Sábado 19 del presente, de las 2 P. M.

Por orden del señor Fernando Puga Ficher.

HAY:

8,000 botellas de vinos blancos y tintos con 6 años, de la Viña Santa Rosa; 16 fudres de roble americano para 2,500 litros; 13 id. de roble americano para 800 litros; 2 filtros Simoneta, en perfecto estado' Bomba trasvasijadora con sus mangueras. Cubas de roble americano, para 1,400 litros; javas para botellas, papel para envolver, gran cantidad de botellas vacías, útiles para bodega, llaves de bronce, etc.

5 carretones de reparto en muy buen estado, con sus arneses.

1 camión de 4 ruedas con sus arneses. Máquina tapadora y capsuladora. 5 caballos diestros de tiro sólo. Maderas, etc., etc.

Varios muebles tapizados para oficinas. Mesas de madera. Rica caja fondos marca Petitjean. Prensa de copiar, muebles de marroquí, estante para muestras y libros, pisos, sillas en juncadas, armarios para botellas, etc., etc.

PAGO AL CONTADO.

A la vista el Viernes, de 9 a 11 y de 2 a 6 P. M.

Víctor Araya L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE

EL 30 DE NOVIEMBRE, A LAS 4 P. M., se rematarán en la Notaría de don Fernando Errázuriz Tagle, Bandera 345, y ante el albacea abogado, don Luis A. Salinas Martínez, las siguientes propiedades de la testamentaría de doña Ana Vivanco de Allende: **FUNDO EL ROSARIO** o ITIHUE, a menos de una legua de la plaza de San Carlos 154 cuadras; buenos suelos.

MINIMO: $ 100,000; fácil pago

CASA Y SITIO, Matta esquina Brasil de la misma ciudad de San Carlos.

MINIMO: $ 15,000

Más datos, estudio del albacea, **ALMIRANTE BARROSO 66.**

178-17-N.

Remates de prendas de plazo vencido

Hoy Jueves 17 de Noviembre, a las 9 A. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN FRANCISCO", calle Castro N.o 507**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 11,781 a 15,134.

Hay: retazos de géneros, catres de bronce y fierro, sábanas de crea y lienzo, colchos, máquinas de coser de pie y mano, capas de pieles y punto, frazadas, ternos de casimir, polleras, vestidos de lana y algodón, batas de velo, sombreros de pita y felpa, prendedores con brillantes, anillos con brillantes y diamantes, mantos de seda y velo, tarrajas con dados, sillas, coches, relojes de oro, plata y níquel, bombillas de plata, sobretodos, medios amoblados de salón, piano "Else' Y, C, S, F, R, A, U, H, 77,392, sillas de comedor Viena, junco y madera, pañuelos de rebozo y seda alcúzas, colchones de lana, espejos, alfombras, necesser, servicios de plaqué, cadenas de oro, maleta de cuero, guarda-polvos, juegos de lavatorios de plaqué, manteles, etc., etc.

Hoy Jueves 17 de Noviembre, a las 10 A. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "LA CHILENA", calle Castro N.o 506**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 25,268 a 28,924.

Hay: sillas de montar, catres de bronce y fierro con bronce, colchones de lana, sábanas de crea y lienzo, colchas, sobretodos, frazadas. cortes de casimir, relojes de oro, plata y níquel, sombreros de pita, felpa y paño, lámparas, fundas blusas, enaguas, camisas, ambos, vestones, polleras, batas, ternos de casimir, chalecos gargantillas, alcuzas de plaqué, relojes y cadenas de oro y plata, veladores, ponchos de lana y felpa, mantos de seda y velo, paraguas, máquinas de coser y afeitar, fotográficas y heladeras, carpetas de felpa y punto, peinadores con mármol, máquinas de tejer, cortinas, sillas de Viena y comedor, varias otras especies.

Hoy Jueves 17 de Noviembre, a las 2 P. M., el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Avenida Matta N.o 1042**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 18,300 a 21,840.

Hay: polleras de alpaca y paño, ternos de casimir, sábanas de crea, lienzo y tocuyo, paraguas, colchas, pelotas de football, camisas, camisetas, enaguas, blusas, escopetas, manteles y servilletas, bandejas, figuras de metal y loza, restos de género, mantos de seda y velo, catres de bronce y fierro, prendedores con brillantes, juegos de lavatorios, anillos con diamantes y piedras, charlones de lana, fruteros, cautelas, alcuzas, violines en caja, colchones de lana, alfombras, botes heladeros, etc., etc.

Hoy Jueves 17 de Noviembre, a las 4 P. M., el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "LA NUEVA ESMERALDA", calle San Diego N.o 1925**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 31.481 a 32.122.

Hay: relojes de oro, plata y níquel, ponchos de lana y castilla, revólvers, batas de seda y velo, vestidos, polleras, pantalones, ternos de casimir, blusas, sábanas de crea y lienzo, retazos de género, cortes de casimir, catres de bronce y fierro, collares, chamantos, carpetas de colores, colchones de lana, medallas con chispitas, anillos con brillantes, prendedores con diamantes, máquinas de coser, rositas con brillantes y piedras, Billar de carambolas, bicicletas, gramófonos "Columbia", planchas, loza y calzado en gran cantidad, cadenas de oro para hombres y señoras, sillas de Viena y mesas, manteles de hilo, carpetas de felpa y varias otras especies.

El Viernes 18 de Noviembre, a las 9 A. M., el martillero señor Tagle V. rematará en la **Casa de Préstamos "EL LEON", Av. Independencia N.o 396**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 62131 y 64897.

HAY: Sábanas de crea y lienzo, cortes de casimir, ternos de casimir, colchas, frazadas, blusas, chalecos, vestidos, batas de velo y seda, mantos de seda y velo, mantas de castilla y lana, pañuelos de rebozo, camisas, manteles y servilletas, gargantillas, anillos con piedras de color, cortinas de punto, revólvers, bandurrias, guitarras, libras esterlinas, bufandas, relojes de oro, plata y níquel, cadenas de oro y plata, calzado en gran cantidad, etc., etc.

El Viernes 18 de Noviembre, a las 10 A. M., el martillero señor Villegas rematará en la **Casa de Préstamos "LA RIOJANA", Av. Independencia N.o 319**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 55448 y 58363.

HAY: Sombreros de pita, felpa y paño, mantas de castilla y lana, sábanas de crea y lienzo, colchas, frazadas ternos de casimir, chalecos, blusas, fundas, batas de seda y velo, manteles y servilletas, colchones de lana, cortes de casimir, retazos de género, chales de punto, sillas de Viena y comedor, carpetas de felpa, máquinas de coser de pie y mano, relojes de oro, plata y níquel, anillos con brillantes y perlas, sombreros de una pieza, argollas, prendedores con diamantes y piedras, medallas y monedas de oro, catres de bronce y fierro, sillas de montar inglesas, colleras, maletas de cuero, etc., etc.

El Viernes 18 de Noviembre, a las 2 P. M., el martillero señor Casanova rematará en la **Casa de Préstamos "LA RECOLETA", Av. Recoleta N.o 101**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 89659 y 92396.

HAY: Sombreros de pita, paño y felpa, lámparas de metal y cristal, relojes de oro y plata, servicios de plaqué, anillos con brillantes, anillos y rositas con diamantes, anillos de oro, parafina, ambos, ternos de casimir, sábanas de crea y lienzo, colchas, frazadas, polleras de punto, paraguas, mantos de seda y velo, paños, cadenas de oro, máquinas de coser, sillas de Viena y junco, mantas de castilla, sobretodos, folladeros, juegos de lavatorios, mesas de arrimo, espejos biselados, máquinas de coser y afeitar. **Rico motor** eléctrico, colchones de lana, etc., etc.

El Viernes 18 de Noviembre, a las 4 P. M., el martillero señor Patiño rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA NEGRA", calle San Pablo N.o 916**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 25772 y 28151.

HAY: Máquinas de coser, servicios de plaqué, anillos con brillantes, anillos con brillantes para hombres, anillos con perlas y diamantes para señoras, pulseras, prendedores con brillantes, relojes de oro, plata y níquel, relojes de bolsillo, cadenas, pulsera y bolsillo, cadenas de oro para señoras y hombres, maletas de cuero, revólvers, restos de género, frazadas, violines, planchas, manteles, rosas con brillantes, mantas de castilla y lana, pantalones, huinchas de oro, ras de plata, huinchas con coronación, libras esterlinas con bombillas de plata, pistolas, etc., etc.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

LA NACION

Santiago, 17 de Novbre. de 1921

LAS ALZAS EN LAS TARIFAS FERROVIARIAS

NECESIDAD DE FIJAR UN VALOR DEFINITIVO

Larga, empeñosa, y en muchos casos ingrata ha sido la gestión realizada por este diario en favor de los Ferrocarriles del Estado. Contrariando al Gobierno, a la opinión pública misma, hemos perseguido con firme constancia todo aquello que en un sentido u otro tendiera a beneficiar la economía nacional por medio del mejoramiento de nuestros sistemas de transporte.

Primero fué una reducción en los precios de los contratos por provisión de combustible nacional. En seguida una investigación de las causas materiales y económicas determinantes de la crisis ferroviaria, investigación que fué realizada con el propósito inmediato de levantar los cargos, tan rencorosos como injustos, que se hacían pesar sobre el Director General haciéndolo causante único de una crisis heredada en gran parte de pasadas administraciones y producida en todo caso por causas antiguas y permanentes e independientes de la administración misma. En tal ocasión combatimos un informe que, a pesar de provenir de origen oficial, traducía la injusticia de un criterio basado en el efecto ligero e inpresionista de los hechos observados superficialmente y con prejuicio. Más tarde fué la gestión del empréstito ferroviario lo que nos preocupara de preferencia. Por último la electrificación, la reforma de la ley del año 14, el Congreso de Ferrocarriles, fueron las materias en que la Dirección y el Consejo de la Empresa contaron siempre con el concurso de este diario.

Naturalmente, si no tuviéramos confianza plena en la honradez y competencia profesional del ingeniero señor Manuel Trucco, y en la gestión elevada del Consejo de los Ferrocarriles, nuestra actuación seguramente hubiese sido diferente. Ha sido la administración "libre de política"—como lo expresara sincera y públicamente el consejero señor Correa Ovalle—lo que nos ha impulsado a estudiar con juicio impersonal y elevación de miras el complicado problema de las finanzas y servicios ferroviarios.

En nombre de esos mismos propósitos y con ese mismo criterio abordamos ahora un nuevo aspecto—si no el más importante—del problema financiero de los Ferrocarriles del Estado. Nos referimos a la delicada cuestión de las tarifas.

Ya en nuestro editorial del 11 del mes en curso comentábamos las últimas alzas y recargos de las tarifas de la Red Sur. En total, las tarifas hoy vigentes representan un alza de **80 por ciento** respecto de las mismas en Enero del presente año—en moneda corriente—y un alza de **134 por ciento** respecto de las tarifas de base aprobadas en 1914. Pero, considerando que desde 1914 hasta 1921 se han producido causas económicas derivadas de la guerra cuyo efecto ha sido encarecer los factores determinantes de los costos del transporte, queremos detenernos únicamente a considerar el alza de **80 por ciento** producida en sólo 10 meses del año en curso.

Varias son las circunstancias que será preciso considerar en este hecho, unas se refieren directamente a la economía nacional y otras a las finanzas de la empresa. Pero tanto unas como otras dependen de la estabilidad de la tarifa misma.

Por lo pronto, dentro del 80 por ciento de alza producida este año, un 50 por ciento corresponde a recargos por prima de oro. Esto equivale a decir que, si por alguna circunstancia mejorase en lo sucesivo nuestro cambio internacional hasta igualar los 10 peniques, la tarifa ferroviaria perdería un 50 por ciento de su valor en moneda corriente. No es difícil suponer cuál sería la situación de las finanzas ferroviarias en tal caso. Por lo demás, ya tenemos experiencia de un caso semejante: en los años 1915, 1916 y 1917 la depreciación de la moneda que siguió a la crisis económica producida por el comienzo de la guerra produjo recargos apreciables sobre las tarifas, los cuales llegaron hasta 35 por ciento en 1915; estos recargos aumentaron todas las entradas en circunstancia que sólo crecía una parte de los gastos, aquella que se efectuaba en oro; hubo, pues, utilidades de explotación durante esos tres años y la causa no fué otra que los recargos en la tarifa por depreciación de la moneda; pero la mejoría del cambio internacional fué sucesivamente eliminando los recargos y las tarifas fueron rebajándose hasta perder totalmente el alza de 35 por ciento que el público y la producción se habían avenido ya a soportar; con ello fueron desapareciendo las utilidades de la Empresa y así en 1918—año en que el recargo desapareció completamente— volvió de nuevo a presentarse un déficit de explotación.

Hoy día la Empresa aplica una tarifa que, mantenida un año entero, sería más que suficiente (ya que produciría aproximadamente, con tráfico normal, de 30 a 40 millones de utilidad) para realizar un ejercicio financiero con superávit. Pero, como ya lo advertimos, esa tarifa está expuesta a ser rebajada en un 50 por ciento si, dentro de las posibles expectativas, nuestro peso llegara a valer 10 peniques o más en el año próximo.

Lo lógico, lo que aconsejaría toda previsión económica, sería hacer definitiva esa tarifa, no en toda su cuantía, por cuanto ella es más que suficiente, sino en la parte necesaria para garantir un presupuesto saldado en el año 1922. Esa tarifa entraría a regir junto con el presupuesto del año próximo y se mantendría hasta la aprobación del presupuesto siguiente. Junto con normalizar los ejercicios financieros de la Empresa, se extenderían así a un año los períodos de tarifa constante los cuales, con la variación de los recargos por prima de oro, son hoy día de tres meses solamente.

Este procedimiento corresponde, por otra parte, a la idea de la tarifa flexible que en otra ocasión hemos comentado. En aquellos países a los cuales la guerra hizo entrar en el régimen de la moneda fiduciaria y variable de valor, y que han aplicado a sus ferrocarriles el **Nuevo Régimen** (Francia, Inglaterra y otros) jamás ha sido adoptada la moneda en oro. Por el contrario, se ha aplicado la tarifa **en moneda corriente**, constante todo un año y variable sólo con la aprobación de los presupuestos de gastos a que debe satisfacer.

Estas consideraciones deben ser meditadas por el Gobierno por cuanto ellas insinúan una solución de previsión financiera con respecto a las tarifas ferroviarias. Las ventajas que de ello se derivan pueden resumirse en los puntos siguientes: presupuestos ferroviarios sin déficit; extensión de tres meses a un año de los períodos de tarifa constante; pronóstico seguro del total de entradas, y, por último, rebaja de las tarifas actuales.

Esperamos que estas ideas, claras, sencillas e incontrovertibles, no caigan en el vacío. Vivimos una época que exige soluciones rápidas, en que es inadmisible ese eterno retardar que a pretexto de estudio nos hace no resolver nunca nada a tiempo.

AL PASAR

"LA MAÑANA" DE TALCA

Con una edición especial a colores, magníficamente presentada, ha marcado ayer "La Mañana" de Talca quince años de existencia.

El colega talquino cumple tres lustros de vida llevados con una probidad moral y una elevación de pensamiento que verdaderamente honran a la prensa chilena y que nosotros nos complacemos en reconocer en esta oportunidad grata para el simpático diario de Talca.

"La Mañana" ha sido uno de los pocos diarios de provincia que ha sabido escapar al influjo de las vehemencias lugareñas para inspirarse en todo momento en una serena y equilibrada ecuanimidad.

Dirigido y manejado de cerca por su propietario, el señor Vicente Ignacio Rojas, abogado de talento y hombre de reconocida probidad moral, "La Mañana" ha podido imponerse con su actitud salvando todos los obstáculos que comúnmente se oponen al desarrollo de la prensa en provincia.

"La Mañana" tiene hoy junto a su prestigio envidiable, una situación de absoluta independencia y vive con holgura, instalado en edificio propio.

Felicitamos al colega liberal en los quince años de su vida y hacemos votos por que siga en el camino de prosperidad que ha llevado hasta ahora.

LA CONDENA DE ZACCO Y VANIZETTI

Algunos elementos extremistas—tal vez por haber oído campanas...—han realizado últimamente en nuestra capital ciertas manifestaciones de solidaridad con la actitud asumida por los comunistas internacionales, en Europa y América, con motivo de la sentencia de muerte dictada por los Tribunales de Massachussets (E. U.), contra Nicola Zacco y Bartolomeo Vanizetti.

Como seguramente la mayoría de nuestro público no ha tenido oportunidad de seguir a través de las informaciones cablegráficas el desarrollo de ese proceso ni formarse concepto de su carácter, hemos considerado conveniente recoger informaciones autorizadas sobre el particular, utilizando para ello nuestros canjes y otras fuentes que de ordinario nos sirven para adquirir noticias fidedignas y serias acerca de los acontecimientos exteriores. En sucinta reseña exponemos ahora a nuestros lectores lo ocurrido, conforme se desprende de nuestra investigación.

El 15 de Abril del año próximo pasado fueron asesinados el pagador y el guarda de la fábrica "Slater and Morrill Shoe Company", establecida en South Braintres. El móvil del crimen fué el robo. Los asesinos, después de ultimar a sus víctimas, huyeron en un automóvil, llevándose 15,000 dólares que el pagador llevaba consigo.

Tras una activa campaña, la policía de investigaciones del Estado de Massachussets logró detener a Nicola Zacco y Bartolomeo Vanizetti, presuntos autores del crimen. El proceso permitió acentuar la creencia de que ambos individuos eran los asesinos. En Diciembre último, de acuerdo con las leyes de ese Estado, debía el "Jury" pronunciarse sobre la culpabilidad o inocencia de los reos. Sin embargo, a pedido de la defensa de los acusados se defirió este trámite hasta Marzo del presente.

El 1.o de Junio se inició la vista del proceso ante la Corte Superior del Condado de Norfolk, en Dedham, Estado de Massachussets. Los alegatos e interrogatorios públicos se prolongaron hasta el 14 del mismo mes, fecha en que el "Jury" estimó que los reos eran culpables del delito de homicidio en primer grado, que el Código Penal de Massachussets castiga con la pena de muerte.

Cuando se inició este trámite, el juez advirtió al Jurado que debía concretar su juicio al hecho que servía de materia al proceso, descartando toda referencia a los antecedentes y a la calidad política de los reos. Por consiguiente, no se debía hacer hincapié en la circunstancia de que Vanizetti había sido considerado anteriormente culpable de un intento de robo en un camino público, y cumplido una condena a prisión por ese motivo. No debía tampoco hacerse mérito de las ideas comunistas de los procesados. El Jurado se ciñó a estas instrucciones y pronunció su veredicto de acuerdo con los antecedentes relacionados exclusivamente con el asesinato del pagador y el guarda y el robo de dinero de la "Slater and Morrill Shoe Co."

Fué la defensa de los reos, buscando probablemente un recurso de efecto en favor de sus defendidos, la que empezó después del veredicto del Jurado a imprimir al proceso un cierto carácter político, procurando identificar a los reos con la causa comunista. Las ideas anarquistas de los reos, sus relaciones con individuos y asociaciones de esta filiación, su negativa a inscribirse en los registros militares conforme a la ley dictada con ocasión de la guerra con Alemania, y por último, su fuga a México, atribuída a persecuciones motivadas por esa misma actitud, fueron circunstancias que el abogado defensor mencionó en sus alegatos y publicaciones con el evidente propósito de desnaturalizar ante el público el carácter de la causa.

Sin embargo, el proceso se desarrolló con entera exclusión de esas circunstancias y su sustanciación y fallo se refirieron solamente al crimen que se perseguía.

Ultimamente, el abogado defensor de los reos ha pedido un nuevo proceso, basándose en que el actual está viciado por diversas razones de carácter jurídico, y ahora se está oyendo a las partes. Esta incidencia no se refiere a los cargos de soborno a que aluden algunas noticias publicadas en diarios extranjeros, y que en realidad no aparecen formulados ante las autoridades de Massachussetts.

El proceso se ha desarrollado dentro de la legislación del Estado de Massachussetts, es decir, ante las Cortes de ese Estado. La Justicia Federal no ha tenido ingerencia en él.

HEMOS ARRENDADO

La mayor parte de las casas que teníamos disponibles en poco tiempo.

NECESITAMOS CASAS CENTRALES

para atender pedidos urgentes de personas muy solventes, garantizando buenos contratos.

Exigimos orden firmada y exclusiva por plazo corto.

"SECCION ARRIENDOS"

FREUDENBURG & BALMACEDA

330.— MORANDE.— 330

Bencina
Neumáticos

MENDEZ Y CIA.

Delicias esquina Dieciocho

Cigarrillos

La Flor de Cabañas

HABANOS EXTRA FINOS

EL LIBRO QUE HA OBTENIDO EL MAYOR EXITO EN 1921

"La Atlántida"

Novela de PIERRE BENOIT.

Acaba de llegar una edición económica, sólo a $ 3.80

LIBRERIA NASCIMENTO

Ahumada 272.— Casilla 2298

Para provincias, $ 4.40.

LECTURA

Semanario Ilustrado
Estilo Nuevo

Nutridas Colaboraciones

Inicia en primer número

Galería de Bellezas

Aparece el Lunes

Precio 50 cts.

FUNDO

EN RENGO: 300 cuadras, de las cuales 80 son abundantemente regadas, 50 lomas suaves de primera clase para siembras; 10 cuadras de viña en plena producción, 10 cuadras trébol para semilla; plantaciones frutales. Bien cerrado y apotrerado. Buenas casas habitación, bodegas para vino y cereales, pesebreras y posesión de inquilinos. 5 mil arrobas, vasija nueva y todas las maquinarias modernas, vendo en

$ 200,000

Tiene deuda hipotecaria.

Sección Fundos

Carlos Ossandón B.

BANDERA 168

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA CAMARA DE DIPUTADOS ELIGIO AYER CONSEJERO DE ESTADO AL SEÑOR DON LUIS DE PORTO SEGURO

La Junta Central Radical rechazó ayer la renuncia del señor Rosselot y la de los señores Quezada, Celis y Salas Romo, quienes se habían solidarizado con el señor Rosselot

EL DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA PROCEDERA ESTA NOCHE A ELEGIR PRESIDENTE Y VICE-PRESIDENTES DEL PARTIDO

Ayer se constituyó la Comisión Mixta del Salitre y designó presidente al senador señor Errázuriz Lazcano

La Comisión Mixta de Presupuestos se reunirá esta tarde y continuará el estudio del cálculo de entradas en moneda corriente

ELECCION DE CONSEJERO DE ESTADO

En la sesión celebrada ayer por la Cámara de Riputados se procedió a elegir Consejero de Estado. Resultó designado para tal cargo el señor don Luis de Porto Seguro, 1.er vice-presidente del Partido Liberal Aliancista, y cuya candidatura, como lo habíamos informado en ediciones anteriores, era apoyada por los diputados liberales aliancistas y radicales.

EL SEÑOR DON LUIS DE PORTO SEGURO, ELEGIDO AYER CONSEJERO DE ESTADO POR LA CAMARA

El resultado de la votación fué el siguiente:

Por el señor de Porto Seguro, 36 votos.

Por el señor O'Ryan, 9 votos.

Por el señor Cárdenas, 1 voto.

Por el señor Luis A. Martínez, 2 votos.

En blanco, 23 votos.

Las reuniones previas

Como lo anunciábamos en nuestra edición anterior, ayer debían verificarse varias reuniones para determinar la actitud en esta elección de los diversos partidos y combinaciones políticas de la Cámara.

Los diputados radicales, reunidos para este efecto, acordaron apoyar al señor Porto Seguro. Sin embargo, encargaron al Comité Parlamentario para que se acercara al Presidente del Partido Liberal Aliancista, señor Ramírez Frías, y obtuviera una declaración respecto a un rumor que circulaba ayer relativo a haberse firmado un pacto en Cauquenes, entre el señor Vidal Arellano y algunos partidos de la Unión Nacional, con el objeto de asegurar la elección de don Eduardo Opazo como senador por Maule. El Comité Radical, terminada la reunión, conferenció con el señor Ramírez Frías y otros dirigentes liberales aliancistas, quienes dieron seguridades de que tal pacto sería desautorizado por el Directorio General del Partido, y que éste prestaría su apoyo al candidato radical a la senaduría.

Los diputados demócratas celebraron una prolongada reunión, y después de un extenso debate, acordaron votar por el diputado señor Manuel J. O'Ryan.

En cuanto a los Comitées Parlamentarios de la Unión Nacional, reunidos bajo la presidencia del Presidente de esta combinación política, señor don Luis Claro Solar, adoptaron la resolución de votar por el señor Guillermo M. Bañados, siempre que los diputados demócratas concurrieran con sus votos a esta candidatura. En caso contrario, votarían en blanco.

Transmitido este acuerdo de los Comitées al señor O'Ryan, miembro del Comité Parlamentario Demócrata, no fué aceptado, reiterándose por los diputados demócratas sus propósitos de mantener el acuerdo adoptado en la reunión a que aludimos más arriba. En consecuencia, la Unión Nacional determinó votar en blanco, y así lo hizo, correspondiendo a ella las 23 cédulas de que se hace mención más arriba.

MESA DIRECTIVA DEMOCRATA

Como lo decíamos en nuestra edición de ayer, la elección de presidente y vicepresidente del Partido Demócrata quedó pendiente en la sesión anterior, del directorio general, por no haber reunido ninguno de los candidatos a dichos cargos el quorum exigido por los reglamentos internos.

Para dirimir esta situación, el directorio general se reunirá extraordinariamente esta noche, a las 9.

Como se sabe, los candidatos son:

Para presidente, señores Róbinson Paredes y Juan Araya; para primer vice, señores Luis Malaquías Concha y Juan Vargas Márquez; para segundo vice, señores Vicente Adrián y Eduardo Gentoso.

Se nos ha pedido recomendar especialmente la asistencia de los parlamentarios y directores generales, a la sesión de hoy.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Ayer, a las 7 P. M., se reunió la Junta Central del Partido Radical. Se dió cuenta de la renuncia formulada por el 1er. Vice-presidente del Partido, señor Rosselot y la de los señores Armando Quezada Acharán y Víctor Celis Maturana, presidente y 2.o vice, respectivamente, y Luis Salas Romo, secretario, que la presentaban por solidaridad con el señor Rosselot.

Después de un breve debate, las tres renuncias fueron rechazadas por unanimidad.

A continuación, la Comisión de Actas y de Programa y Estatuto Orgánico, nombrada por la última Convención General, compuesta de los señores Luis Salas Romo, Guillermo Labarca, Arcadio Meza y Leopoldo Valdés, presentó las actas de la Convención y los textos definitivos del Programa y del Estatuto Orgánico del Partido, redactados conformes a los acuerdos de la Convención. Estos y el Reglamento de Asambleas, preparado por el señor Salas Romo, fueron aprobados por la Junta.

El señor Pedro Daza hizo en seguida una exposición respecto del precio de las raciones de los obreros de los albergues y de las irregularidades descubiertas en ellos últimamente.

Al rededor de este asunto hubo un extenso debate, que ha quedado pendiente para la próxima sesión.

COMISION ESPECIAL DEL SALITRE

Ayer se constituyó la Comisión Mixta Especial del Salitre y eligió presidente al senador señor don Ladislao Errázuriz Lazcano.

Se ocupó de la formación de la tabla de materias que ha de estudiar y acordó invitar a la sesión que mañana celebrará al Ministro de Hacienda señor Garcés Gana. Igualmente, se acordó pedir a la Asociación de Productores de Salitre que concurra, mediante una delegación de su directorio, a las sesiones de la Comisión.

Según se nos informa, la Comisión estudiará en primer lugar la cuestión relativa a si la industria salitrera es susceptible de una reglamentación determinada a colocarla bajo el control del Estado, o si es más conveniente mantener la actual situación de libertad en que ella se encuentra.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Esta tarde, a las 6 y media, se reunirá la Comisión Mixta de Presupuestos, y continuará el estudio del cálculo de entradas ordinarias y extraordinarias en moneda corriente. En nuestra edición anterior dimos detallada información acerca de la discusión de este cálculo, y como es posible que hoy quede totalmente terminada esta parte de la labor de la Comisión, en la sesión de esta tarde se procederá a hacer la distribución de las cuotas de gastos que corresponderán a los diversos Ministerios y al nombramiento de las Sub-comisiones que discutirán la formación definitiva de los respectivos presupuestos de gastos.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL ALIANCISTA

El Lunes 21 sesionará el Directorio General del Partido Liberal Aliancista. En esta sesión se pondrá término al debate iniciado a la anterior sobre convocación a una próxima Convención y sobre unificación del Partido.

Se pondrán en votación en dicha sesión los proyectos de acuerdo presentados sobre estas materias, que son uno del señor Matte Larraín y otro de los señores Escobar y Fuenzalida.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL DEMOCRATICO

El Directorio de esta colectividad política celebrará sesión mañana, a las 6 1|2, en el Club del Partido, Compañía 1238.

Se nos recomienda encarecer la asistencia.

SESION ESPECIAL DEL SENADO

El Honorable Senado, en la sesión de ayer, acordó celebrar hoy una especial, de 4 a 6 y media P. M., para continuar la discusión del proyecto sobre obras portuarias.

DESAFUERO DEL SEÑOR MENCHACA LIRA

Ayer se reunió la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados y entró a estudiar el expediente relacionado con el desafuero del señor Tomás Menchaca Lira. La Comisión celebrará reuniones sucesivas para dar término a su trabajo, pues el expediente es voluminoso.

CONVENCION LIBERAL DEMOCRATICA

La Comisión Organizadora de la Convención se reunirá diariamente desde el Viernes 18, fecha en que llegará el senador por Concepción, don Enrique Zañartu, después de haber realizado una brillante jira política por el sur del país obteniendo la unión de todos los elementos de que dispone el Partido, para que concurran a la más trascendental reunión política que haya celebrado después de la célebre convención de Talca.

Hasta el día de ayer se habían inscrito ochocientos convencionales número que sumado a las adhesiones que trae personalmente la Comisión que recorre el sur del país se calcula que llegará a más de mil concurrentes.

CENTRO LIBERAL ALIANCISTA

Esta noche, a las 9.30 en su local de la calle de Catedral celebrará sesión esta institución política.

El objeto principal de esta reunión será oír a la comisión nombrada por el Centro para entenderse con la del Centro Liberal unionista a fin de procurar la fusión de ambas instituciones.

Tenemos conocimiento que se abrirá un debate, cuya solución tendrá trascendental importancia en la vida del Centro.

Se nota gran entusiasmo por asistir a esta sesión.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL

El siguiente es el sumario de la conferencia que esta noche dará en este Centro el doctor señor Adeodato García Valenzuela:

1) La conspiración del silencio. La propaganda católica. La provocación católica. Silencio de radicales y liberales. Hay que reempezar la lucha.

2) Punto de vista personal. Alternativas de creencias. Influencia de las ciencias exactas y de sus leyes. La lectura de obras fundamentales. Los textos religiosos más antiguos. Interpretación de estos libros. La exégesis desde los primeros tiempos hasta nuestros días. Canonicidad e historicidad de los libros llamados santos.

3) Las religiones más importantes de todos los tiempos. La religión egipcia. La religión caldea. La religión asiria. El mazdismo. El jehovismo. El helenismo. El cristianismo.

4) Las religiones y los pueblos. Religión del bajo pueblo. Religión de las clases aristocráticas. La teocracia y el sacerdocio. El Gobierno civil de los pueblos. El Gobierno teocrático de los pueblos. Gobierno civil y teocrático simultáneos.

5) Las religiones y la filosofía.

6) Las religiones y la ciencia. El espíritu religioso. El espíritu científico.

7) Las religiones y la historia.

8) ¿Es posible una religión científica? ¿Es posible una ciencia religiosa? Vista de conjunto.

Dado el gran entusiasmo que ha despertado esta conferencia por el interés del asunto y los méritos del autor no dudamos que estará muy concurrida. Las damas y caballeros que deseen asistir no tendrán el menor inconveniente, pues estas conferencias son públicas y se invita a cualquiera persona que desee oirlas.

REGRESO

Después de una larga ausencia, ha regresado a la capital el diputado por Antofagasta, señor don Leonardo Guzmán. Ayer asistió a la Cámara.

SERVICIOS DE CORREOS DE VALPARAISO

El diputado por Valparaíso, señor Leckie, conferenció ayer con el Director General de Correos, señor Vergara Robles, a quien impuso de la situación desventajosa en que se encuenta el personal femenino del Correo del vecino puerto, obligándosele a trabajar hasta avanzadas horas de la noche. El señor Vergara accedió a la petición que el señor Leckie le hiciera, respecto a que el servicio nocturno de aquel correo sea hecho por el personal masculino.

RENUNCIAS

El señor don Roberto Sánchez ha renunciado a los cargos de miembros de las Comisiones de Policía y de Elecciones de la Cámara de Diputados.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA MAESTRANZA— Se ha citado para hoy al Directorio a las 9 P. M., en el local de Diez de Julio 367.

CENTRO LA REFORMA. — Para hoy, a las 9 P. M., en Santa Rosa 289, se ha citado a asamblea con el objeto de continuar la discusión particular del proyecto de reglamento interno. También en esta sesión se elegirá un secretario, por renuncia de titular señor Arturo Salvo.

CENTRO DEMOCRATA. — Hoy Jueves, a las 9 P. M., celebrará sesión ordinaria este Centro, para elegir un director. Local: Rosas N.o 1049.

MY LORD

Cigarrillos

CON TABACO MARYLAND

INGENIERO ELECTRICISTA

Graduado en Universidad europea. Cinco años de práctica en Chile. Ofrece servicios:

M. F. Z.

Casilla 1989, Santiago de Chile

Agence Generale de jou naux Francais

Emile Perrin et Charles Queirard Correspondants pour Chili. — Esmeralda 771. Casilla 2203. — Santiago.

ABONEMENTS 1922:

Annales Litteraires, édition simple . . . . $ 28

Annales Litteraires, edition luxe .. .. $ 44

Conference des Annales .. $ 20

L'Agence correspond avec plus de 3,000 journaux et revues.

CONTRA LA DISPEPSIA

La dispepsia es un mal que no se cura muy fácilmente. Miles de nuestros conciudadanos son víctimas de ella, y no pocos hay que darían toda su fortuna por verse libre de sus garras.

Pero si su curación es difícil, prevenirla es fácil. En la mayoría de los casos se origina en las sustancias nocivas de las aguas y de ciertos alimentos que se toman y los cuales son de consecuencias desastrosas, especialmente en personas de constitución delicada.

Para evitar la dispepsia es, pues, necesario tomar agua pura, agregando un poco de Salvitae, la cual es muy agradable al paladar y en extremo beneficiosa como antiséptico intestinal.

Laboratorio Chile

De orden del Directorio, se cita a reunión general ordinaria de accionistas para el Miércoles 23 del corriente, a las 5.30 P. M., en el mismo Laboratorio.

Queda cerrado el libro de transferencia de acciones desde esta fecha hasta el 23 inclusive.

Santiago, Noviembre 17 de 1921.

EL GERENTE.

Realización

Maletas, Maletines, Caja y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en **Puente 618**, se liquidan por la mitad de su valor.

ESTADO 74

Nov.-30

Rasos, Tafetanes

Velos de seda, chiffons, pongées, crepé georgette, velos pivot, etc., con facilidades de pago. Precios módicos.

Pidan muestrario gratis a domicilio a

L. W.— Correo 6

GERMINASE

El alimento de los hijos de médicos.

Siempre el mejor.

Bandera 552

CIGARRILLOS

REINA VICTORIA

HABANOS XXXX

— 60 CENTAVOS LA CAJETILLA —

LA CASA DE YESO

mandada construir por el

Consejo de Habitaciones para Obreros

ha demostrado una vez más que el

YESO VOLCAN

es un material muy resistente para murallas y tabiques, y de higiene y estética insuperable. Es al mismo tiempo el material más sólido y económico.

Cemento Blanco de Yeso Lavable

Usado en la fachada exterior de la casa de yeso, material sumamente económico, ha sido puesto en venta por la

COMPAÑIA INDUSTRIAL EL VOLCAN

Bandera N.o 60 altos, frente a la Bolsa

BLOCKS DE YESO PARA TABIQUES

de los señores Garcés y Rosselot. Ordenes en la oficina de la Compañía.

DIGESTINE LEROY

Inmejorable para las acideces y dispepcias.

En venta.

EVONOL

Señores Médicos: Pidan muestras de inyecciones de Sallcilarsinato de Hg.

A la

BOTICA WEINSTEIN - Huérfanos 1020

N/O.

POR EL PARLAMENTO

Los Ministros señores Garcés Gana y Jaramillo contestaron ayer las observaciones del senador señor Echenique

El senador señor Bañados anunció interpelación sobre el viaje del "Latorre" a Balboa

El Senado celebrará sesión especial hoy para continuar el debate sobre el proyecto de obras portuarias

Acalorada sesión de la Cámara de Diputados. — Se aplaudió la actuación del Ministro del Interior en la investigación de las irregularidades de los albergues. — Diputados de todos los bancos exigen al Gobierno rápidas y efectivas medidas administrativas, para asegurar la corrección de las investigaciones

EN EL SENADO

Se abrió la sesión a la hora de costumbre, presidida por el señor Claro Solar y con asistencia de 27 senadores y de los Ministros de Interior, Relaciones, Hacienda, e Industria.

Tabla de fácil despacho. — Se aprobó un proyecto que aprueba el acuerdo de la Municipalidad de Copiapó que concedió en arriendo por 5 años el Teatro Municipal de la localidad.

Situación financiera del país. — En la hora de los incidentes, usó de la palabra el Ministro de Hacienda, señor Garcés Gana, para contestar las observaciones que en anteriores sesiones ha venido desarrollando el senador señor Echenique, respecto de la situación financiera del país y los gastos de la actual administración.

Principió el señor Garcés Gana, manifestando que sus propósitos no eran establecer comparaciones entre la actual y la pasada administración, pero, que estimaba conveniente dar a conocer todos los verdaderos antecedentes relacionados con la situación económica fiscal, para poder apreciarla en toda su extensión y verdad. Contestando el punto relativo a los empréstitos, reseñó brevemente el ejercicio financiero del año 1919, citando las cifras del déficit producido en este año y en el de 1920. Manifestó que en el presente año, el ejercicio financiero se había abierto con un déficit inicial de 15 millones de pesos oro y 99 millones de pesos papel y que el Gobierno ha debido afrontar una de las más difíciles situaciones, pues, existiendo una carencia absoluta de recursos, ha debido atender al cumplimiento de obligaciones que representaban gruesas sumas de dinero.

Recordó a continuación que las entradas de aduana habían mermado en forma alarmante, con motivo de la paralización de las exportaciones de salitre y que el Gobierno también se ha visto obligado a reemplazar en la Caja Fiscal, la falta de esta entrada, para poder atender a los servicios públicos, en la forma acostumbrada y prescrita en las leyes de gastos.

En cuanto al empréstito de 23 millones de dólares, fué contratado para la Empresa de los Ferrocarriles, y su monto debe descontarse de la suma dada por el señor Echenique, como gastada por el Gobierno en los 10 meses del presente año.

En esta forma, concluyó el señor Garcés Gana, los 500 millones de pesos obtenidos en el empréstito por la presente administración y a que se ha referido el señor Echenique, han servido principalmente, para atender a los compromisos que dejó pendiente la administración del señor Sanfuentes o de gastos que se derivan de leyes dictadas en aquel período.

Puente sobre el Teno.— El Ministro de Industria, señor Jaramillo, refiriéndose a las observaciones sobre el decreto que hizo efectiva la responsabilidad de la Casa Saavedra, Bénard y Cía., por la mala construcción del puente sobre el río Teno y cuya tramitación se encuentra paralizada a petición de esta Casa, anunció que se había accedido a esta última medida, mientras la Dirección General de Obras Públicas verifica los descargos presentadas por Saavedra, Bénard y Cía., e informe al respecto al Ministerio.

El señor Errázuriz Lazcano, llamó la atención del señor Jaramillo, hacia la circunstancia de que el plazo por el cual rige la garantía vencerá el 20 de Marzo próximo y le rogó que acelerara las tramitaciones del decreto aludido más arriba.

Cargos a la actual Administración.—El Ministro señor Jaramillo, también contestó en esta sesión, en la parte que a su Ministerio se refieren, las críticas hechas por el señor Echenique a los gastos de la actual Administración. El discurso del señor Jaramillo, puede consultarse en la versión oficial que damos de esta sesión.

Sesión especial.— A petición del señor Zañartu don Héctor, aprobada por 14 votos contra 6 y 2 abstenciones, se acordó celebrar hoy sesión especial, para tratar de los proyectos sobre obras portuarias y desagües y alcantarillados de diversas ciudades.

Carenación del "Latorre". —El senador señor Valenzuela, rebatió las observaciones formuladas por el señor Bañados, respecto a la adquisición del deadnought "Latorre" y su viaje a Balboa.

El señor Bañados, anunció que daría el carácter de interpelación a sus observaciones, pues estaba convencido que tanto en la adquisición de este barco, como en la insistencia de la autoridad naval para enviarlo a carenar sus fondos a Balboa, son contrarias a los intereses del país.

Obras portuarias.— En la Orden del Día, el senador señor Mac-Iver, prosiguió combatiendo el proyecto sobre obras portuarias y dió término a sus observaciones. Habló a continuación el señor Aguirre Cerda, apoyando el proyecto y como llegara el término de la hora, no alcanzó a usar de la palabra el señor Briones Luco, quien lo hará en la sesión de hoy.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Con gran concurrencia de diputados celebró ayer sesión la Cámara de Diputados. Igualmente la asistencia a tribunas y galerías, fué mayor que la acostumbrada, notándose grande espectación tanto en los bancos parlamentarios como en la barra, por presenciar el desarrollo de la sesión, pues, además de la elección de Consejero de Estado, se había anunciado un debate sobre las irregularidades cometidas en la administración de los albergues y que fueron descubiertas por el Ministro del Interior, señor don Ismael Tocornal.

La sesión se inició con algunas tramitaciones y con el nombramiento de los señores Absalón Valencia y Pedro Opazo Letelier, para los cargos de miembros de las comisiones de Policía Interior y de Elecciones, respectivamente, en reemplazo del señor Sánchez García de la Huerta, que ha renunciado.

La renuncia del señor don Luis Correa Ramírez, de miembro de la Comisión de Legislación Social, fué dejada para segunda discusión.

Incidentes. — El diputado señor don Ismael Edwards solicitó se dirigiera oficio al señor Ministro del Interior, para que se sirva enviar a la Cámara los antecedentes relacionados con el decreto que concedió el monopolio de las pulperías de Carabineros y Policías de la República a la firma Giordano y Compañía.

El mismo señor Edwards solicitó se dirigiera oficio al Ministro de Industria, para que remita los antecedentes relacionados con los contratos de provisión de leña a los Ferrocarriles del Estado, como asimismo una nómina detallada de los contratistas, cuyas propuestas han sido aceptadas y los precios de cada contrato.

Elección de Consejero de Estado.— El señor Correa Bravo, momentos antes de procederse a la elección de Consejero de Estado, formuló algunas observaciones sobre el pacto a que se ha aludido en días anteriores, observaciones que fueron contestadas por el señor Ramírez Frías. Los discursos respectivos pueden consultarse en la versión oficial de la sesión que va en otras columnas.

El Gobierno y el Partido Radical. — El señor Rojas Mery, contestó el discurso pronunciado por el señor Irarrázaval, sobre la participación del Partido Radical en el actual Gobierno.

Irregularidades en los albergues. —El señor Rojas Mery inició el debate sobre los escándalos e irregularidades cometidos en los albergues de obreros cesantes de la capital, descubiertos por el Ministro del Interior, señor Tocornal.

Encareció al Gobierno la necesidad de ser inexorable en el castigo de los culpables, cualquiera que sea su situación en la sociedad y en la Administración Pública.

El señor Matte Larraín reclamó de la hora, por haber llegado el término de los incidentes; pero ante la exigencia del señor Aquiles Vergara, para continuar el debate, pues tenía graves revelaciones que hacer, la Cámara acordó oir al señor Vergara en la orden del día.

El señor Vergara recordó que en una de las sesiones del mes de Agosto ya había denunciado que en la provisión de los albergues se estaban cometiendo graves irregularidades, y que había reiterado estos denuncios dos días antes que el señor Tocornal hiciera su investigación. Tributó un caluroso voto de aplauso al señor Ministro del Interior, y manifestó que tenía la seguridad de que el Gobierno llevaría el esclarecimiento hasta el fin. Observó la conducta del señor Intendente de Santiago, que había entregado a discreción a la Prefectura de Policía estos servicios, limitándose a servir de intermediario en la tramitación de cuentas globales de gastos.

A esta altura del debate, interrumpió al señor Vergara el diputado socialista señor Cruz, quien señaló como culpable de las irregularidades al Prefecto señor Gómez Solar.

La discusión continuó en tono bastante acalorado, participando en ella el Ministro de Guerra, señor Claro Lastarria; el Ministro de Relaciones, señor Barros Jarpa, y numerosos diputados, de diversos colores políticos, quienes insinuaban al Gobierno la conveniencia de separar momentáneamente de su cargo al señor Gómez Solar.

El señor Paredes, segundo Vicepresidente de la Cámara, que le tocó presidir la sesión, agitaba continuamente la campanilla, tratando de regularizar el debate y poner orden en la sesión. Todo inútil. Desde todos los bancos se hablaba a la vez, impugnando la conducta de los encargados de la administración de los albergues y exigiendo al Gobierno declaraciones perentorias sobre la actitud que asumiría en presencia de estas irregularidades.

Restablecida en cierta manera la calma, el señor Vergara pudo dar término a sus observaciones y presentó el siguiente voto, que no pudo tramitarse por ser antirreglamentario dentro de la orden del día:

"La Cámara vería con agrado que el señor Ministro del Interior, suspendiera, mientras se hacen las investigaciones relacionadas con los albergues, al Prefecto de Policía de Santiago y demás empleados que han tenido la vigilancia de esos establecimientos."

Numerosos diputados solicitaron segunda discusión para este proyecto, declarando que les asistía la confianza de que el Gobierno, en vista de las observaciones hechas en la sesión, adoptaría toda clase de medidas para resguardar la corrección de las investigaciones.

Terminado el debate se levantó la sesión.

El voto será modificado

Anoche tuvimos oportunidad de conversar con el señor Vergara Vicuña, autor del voto anteriormente transcrito, y nos expresó que, según fuera la contestación que el señor Ministro del Interior diera en la sesión de hoy a sus observaciones, determinaría si insistía en presentar su voto.

De todas maneras, nos agregó el señor Vergara Vicuña, modificaré el voto antes de enviarlo a la Mesa de la Cámara.

Este debate se puede consultar in-extenso, en la versión oficial de la sesión de ayer, que damos en otras columnas de esta misma edición.

CAZADORES

compramos zorros, chillas, coipos, etc. Dirigir ofertas:

PELETERIA COLON
Ahumada 226.
Casilla 3076
Santiago

N-12

COLON

Los mejores cigarrillos con tabaco hebra.

20 cts. PAQUETE

LICORES, JARABES, CHOCOLATES

de la Fábrica Eug. Despouy. Pídalos al Depósito Central, calle La Bolsa 33.

ALFREDO BLANCHARD,

GANADORES

El mejor cigarrillo Habano.

60 cts. PAQUETE

EMPLEADO

Joven serio, competente en correspondencia, contabilidad y escritura a máquina, necesítase. Ofertas por escrito a

Casilla 2227

LA PRIMERA CONFERENCIA DEL DOCTOR SEÑOR CHUTRO

SE EFECTUO AYER EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Asiste una numerosa concurrencia

Ante una numerosa concurrencia de profesores y estudiantes de medicina dictó ayer en la tarde en el salón central de la Universidad su primera conferencia el distinguido profesor de clínica querúrgica de la Facultad de Buenos Aires, el doctor don Pedro Chutro.

El decano profesor don Gregorio Amunátegui, presentó al conferencista en los siguientes conceptuosos términos:

"Me siento muy honrado al dar la bienvenida al profesor Chutro.

Debemos agradecerle, y muy sinceramente, su viaje a Chile y la manera cómo piensa realizar su programa de descanso entre nosotros, desarrollando en algunas conferencias otros tantos temas quirúrgicos que sabremos aprovechar, dado el interés de sus materias y la importancia de quien las patrocina.

Chutro ha trabajado incansablemente en Buenos Aires, en Europa, en Norte América. Se ha ejercitado mucho en la sala de disección, en el anfiteatro, en el pabellón de operaciones. Ha estudiado con ahinco en los libros y en los enfermos. Ha aprendido también mucho y ha logrado producir ideas nuevas y enseñanzas que le son propias.

Desarrollando su prodigiosa actividad intelectual no sólo como profesional muy distinguido, obtuvo la clínica quirúrgica que profesa en la Facultad de Buenos Aires, desde cuya cátedra difunde día a día los más importantes conocimientos e inculca, al mismo tiempo, a sus alumnos, con el vigor y la persuación de un convencido, la fe en la ciencia y en el porvenir que le deparan el estudio y la constancia a los pueblos del hemisferio sur, del Continente americano.

Su obra, no obstante, ha sido más amplia todavía. Arrastrado por el altruismo inherente al verdadero hombre de ciencias y teniendo sólo en vista el amor al género humano en los momentos agudos en que sufre con mayor intensidad, puso al cirujano incondicionalmente al servicio de los soldados que caían destrozados por la defensa de su patria. Y así de esta manera, alivió muchos dolores, reparó muchos estragos, salvó muchas vidas, preservó muchos hogares en los hospitales militares de la Francia, en donde ha dejado recuerdos cariñosos, agradecimientos sinceros y la justa y bien cimentada fama de un hombre abnegado y generoso y de un cirujano de gran valía, honor muy merecido que alcanza a los chilenos, porque le ha sido conferido a un hijo de la tierra vecina, que es nuestra hermana muy querida.

Chutro desea completar ahora su obra filantrópica, demostrándonos que los aplausos, los honores y las distinciones no lo han envanecido.

Ha pensado que Chile está más cerca de la República Argentina que Europa y Norte América.

Y ha pensado como siempre, ha pensado bien, porque Buenos Aires y Santiago están tan íntimamente unidos por el afecto y por la simpatía que la distancia geográfica desaparece virtualmente.

Por lo menos, así lo sentimos ingenuamente los chilenos."

Ocupó la tribuna el profesor Chutro, dirigiendo una corta alocución a los alumnos de medicina, para quienes dedicará sus dos primeras disertaciones.

En seguida se ocupó extensamente sobre el tema de las osteomielitis agudas, estudiando metódicamente con basta erudición, el concepto moderno sobre la etiología patológica, la sintomatología y el tratamiento de estos enfermos que atendidos con el criterio quirúrgico moderno se evitaría la cronicidad y la desesperación de los cirujanos.

La disertación del profesor Chutro fué muy aplaudida, tanto por la claridad de la exposición como por la erudición científica.

La segunda conferencia tendrá lugar hoy a las 6 P. M., en el salón central de la Universidad y versará sobre "El dolor en las apendicitis".

LA COLECTA DE AYER A BENEFICIO DEL ASILO DE BELEN

SE EFECTUA CON REGULAR EXITO

Las erogaciones se estiman en una suma superior a veinte mil pesos

Ayer se llevó a efecto en esta capital, la colecta que un grupo de damas, presidido por la señora Rosa Puelma de Rodríguez, había organizado a beneficio del Asilo de Belén, con motivo del tercer aniversario del incendio de este establecimiento de beneficencia.

Durante el día recorrieron la ciudad cerca de setenta comisiones, las que solicitaban del transeunte una cuota para incrementar los fondos que el Asilo destina al mantenimiento de numerosos niños desvalidos.

El producido de la colecta, según informaciones que se nos suministró anoche, se estimaba superior a veinte mil pesos.

Con motivo de la realización de esta colecta, en la tarde de ayer, la Superiora del Asilo de Belén recibió, en un sóbre cerrado, la suma de cien pesos, que eran obsequiados al establecimiento, a la memoria de don Carlos Lira.

La carta que se acompañaba a este dinero iba anónima.

Extensa Propiedad muy central

Superficie más de 16,000 metros Frente a tres calles.

Precio: $ 65 el m. c.

GUZMAN, SILVA y Cía.

1243 - HUERFANOS - 1243

VIDA SOCIAL

CLUB DE SEÑORAS.—

De mucho interés fué la conferencia dada ayer en el Club de Señoras por el diputado don Jaime Larraín García Moreno.

La señorita Elena Cienfuegos ejecutó trozos musicales que deleitaron a la concurrencia, selecta y numerosa.

—Mañana Viernes, a las 6.15, se estrenará en el cine del Club de Señoras la cinta "Se vende un niño". Hace una verdadera creación de arte Creigthon Hale.

COMIDA.—

Antenoche se llevó a efecto la comida con que sus amigos despedían al capitán instructor de la Escuela de Aviación señor Osvaldo W. Manning.

Asistieron los señores capitán Osvaldo W. Manning, Rafel Torreblanca, Luis Urriola Salas, Eduardo Ibarra L., A. García, Manuel Morales, Guillermo Matte, Ignacio Valdés, Jorge Eguigúren y otros.

A la hora del champagne ofreció la manifestación el señor Luis Urriola Salas, contestando el festejado en términos elogiosos.

DON CORNELIO SAAVEDRA.—

Ayer fué operado el consejero de Estado, don Cornelio Saavedra, en el Pensionado del Salvador, por los doctores Sierra, Donoso y García Guerrero.

Su estado es muy satisfactorio.

LA COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA DEL POLICLINICO CONTRA LAS ENFERMEDADES SOCIALES.—

Circulan las siguientes invitaciones para el público y para los padrinos y madrinas de esta ceremonia:

"El Directorio de la Liga Chilena de Higiene Social, tiene el honor de invitar a usted a la colocación de la primera piedra del Policlínico Central, el Sábado 19 del presente, a las 5 P. M., en el sitio, Cerro N.o 199, que nuestra institución ha adquirido con este objeto.

"A fin de solemnizar este acto y para darle todo el realce que merece por su alta trascendencia social, hemos preparado el presente programa y esperamos que usted nos honre con su asistencia."

Dios guarde a usted.—**Eliodoro Yáñez**, presidente. — **Dr. Carlos Fernández Peña**, secretario.

La Liga Chilena de Higiene Social celebrará la colocación de la primera piedra de su Policlínico Central en el sitio que con este objeto ha adquirido en la calle del Cerro N.o 199 el Sábado 19 del presente, a las 5 P. M.

Con este motivo hemos preparado el programa adjunto, para darle a este acto todo el realce que merece por su alta trascendencia social.

El efecto será el Hogar de la Raza, el baluarte que defenderá la familia y especialmente a los séres inocentes contra las enfermedades socialesé educará a la ciudad de Santiago dentro de las elevadas normas que inspiran nuestra labor; protegerá a los sanos; curará a los enfermos y facilitará a las familias los medios más prácticos de examen, de diagnóstico y de tratamiento.

Para hacer perdurable y sólida esta obra necesitamos no sólo cimentarla con la dura piedra de nuestras montañas, sino también con el prestigio de su nombre y de su labor social.

El alma de este nuevo Hogar estará inspirado en el más elevado concepto de la Patria que es un contrato triple y sagrado entre nuestros nobles muertos, nuestros conciudadanos vivos y nuestros compatriotas no nacidos aún. En recuerdo y por amor a todos ellos, le pedimos quiera aceptar ser uno de los padrinos de esta nueva Escuela de renovación y de salud, que defendiendo y mejorando nuestra raza, hará hogares más felices y formará mejores ciudadanos y madres para la República.

Dios guarde a usted.—**Eliodoro Yáñez**, presidente. — **Dr. Carlos Fernández Peña**, secretario.

RECEPCIONES.—

La señorita Isabel Subercaseaux Errázuriz, ofrecerá un té a sus relaciones en su residencia del Llano Subercaseaux en la tarde del Sábado.

BANQUETE.—

Ayer, a medio día, se efectuó en el Club de la Unión el banquete que le ofrecían sus amigos al señor don Aureliano Burr Sánchez.

Asistieron las siguientes personas:

Aureliano Burr Sánchez, Emiliano Figueroa L., Aníbal Rodríguez H., Pedro Opazo Letelier, Alberto Correa V., Francisco Silva Basterrica, Manuel Hederra C., General Francisco Vial M., Félix Donoso D., Enrique Arteaga U., Guillermo Bolados Cárter, Horacio Montes V., Tobías Labbé, Carlos Garcés Grez, Roberto Cruz F., Roberto Valenzuela B., Hernán Rivera, José Manuel Bezanilla, Baltasar Donoso E., Alejandro Chadwick O., Rodolfo Rothstein, Eugenio E. Sánchez, Francisco Valdés Cuadra, José Luis Gatica C. M., Pedro Valdés E., Roberto Torretti, José María Lorca, Manuel Gaete F., Guillermo Chadwick O., Jorge Phillips H., Jorge Cerveró, Javier Vergara R., Ignacio Valdivieso S., Julio Aguirre Castro, Germán Valenzuela, Carlos Mascaró S., Francisco Alvarado, General Guillermo Armstrong, Catone N. Nicoreanu, Alberto Valdivieso M., Luis F. Gana, Juan de Dios Rivera, Arturo Schultes, Santiago Pérez Peña, Alfredo León Baquedano, Gonzalo Herreros, Alberto Goldenberg Sánchez, Guillermo B. Scott, Arturo Phillips, Carlos Koerning, Félix A. Concha, Francisco Langlois, Arturo Alemparte, Carlos Rusiñol, Juan Errázuriz, Arturo Lorca P., Camilo Pizarro P., Germán Riesco, Roberto Barros, José Antonio Matta, Hermógenes Labbé.

THE AMERICAN SOCI
CHILE. —

The folliwing announce
invitation has been recei
the Valparaiso Colony.
Thanksgiving Day. — Th
rican Colony is invited to
nual celebration of Than
Day Which will take plac
Cancha in Viña del Mar o
day November 24th.

Program

Baseball match with
4 P. M.
Sports, 6 P. M.
Dinner, 7.30 P. M.
Dancing before and af
ner.

Yop are requested to obt
ticket for the dinner on
Monday 21st inst. from
following members of the
ttee.

Charles Beck, G. M. L
Edwin Livingstone, G.
vin.

Dinner: $ 30.

Special Train from
cha to Valparaiso leaving
Those from Santiago d
go in the party wich
Thursday morning on the
and return Friday mornin
express at reducet rates
reservations with Mr. J. H.
Office of Grace y Co., bef
M. Monday, paying, $
round trip train ticket
for the dinner. The
will be the guests of the
so Committee for R. C.
cretario.

NACIMIENTO.—

Han nacido un hijo
Pedro Mira Morandé y
ta Montt de Mira.

BENEFICIO.—

En el Teatro Electr
rá esta noche una func
neficio organizada a fav
Brigada Girl-Guide y de
la 239. Se pasará la pel
fulgor de una estrella",
leta Hopsom, y luego se
llará un interesante progra

Laboratorio Clínico
— DEL —
Dr. Leonidas Corona I.
Delicias 868. — Teléfono 2483
REACCION WASSERMANN
Sección de química. Sección de bacteriología
AUTOVACUNAS

Collé
EL
CALZADO
SIN
RIVAL

Hemos recibido un espléndido surtido de calzado "Colle", superior a todos por su linda forma, gran comodidad y por su extraordinaria duración.

LA FLOR DEL DIA

PARA

Señoras

Liquidamos grandes existencias de Calzado muy fino, sólo a 25 pesos par, a elegir.

¡OJO!

Realizamos también varios otros saldos de Calzado, igualmente para señoras, a 21 pesos el par.

"LA FLOR DEL DIA"

San Antonio 98, esquina Moneda

N-17

Cigarrillos
MARYLAND
CABINET

Productos Especiales para la Higiene de la Boca

DENTADURA LIMPIA, ENCIAS FUERTES, SALUD

La causa principal de las enfermedades es la infección. La fuente principal de la infección es la dentadura; para evitarla úsese

PASTA Y ELIXIR DENTIFRICO "CHIC"

La gota, el reumatismo, las enfermedades del corazón, los desmayos del estómago, son consecuencias de la infección.

PASTAS DENTIFRICAS: Pepssodent, Perberol, Eutimol.
POLVOS DENTIFRICOS: Calox, Colgate, Pyrrhocide.
PASTA FORHAN'S para las encías, preventiva y curativa de la Piorrea.

PASTA CAULK, para limpiar dentaduras artificiales.
POLVOS CORREGA, para afirmar planchas.

SOCIEDAD COOPERATIVA DENTAL. — MONEDA

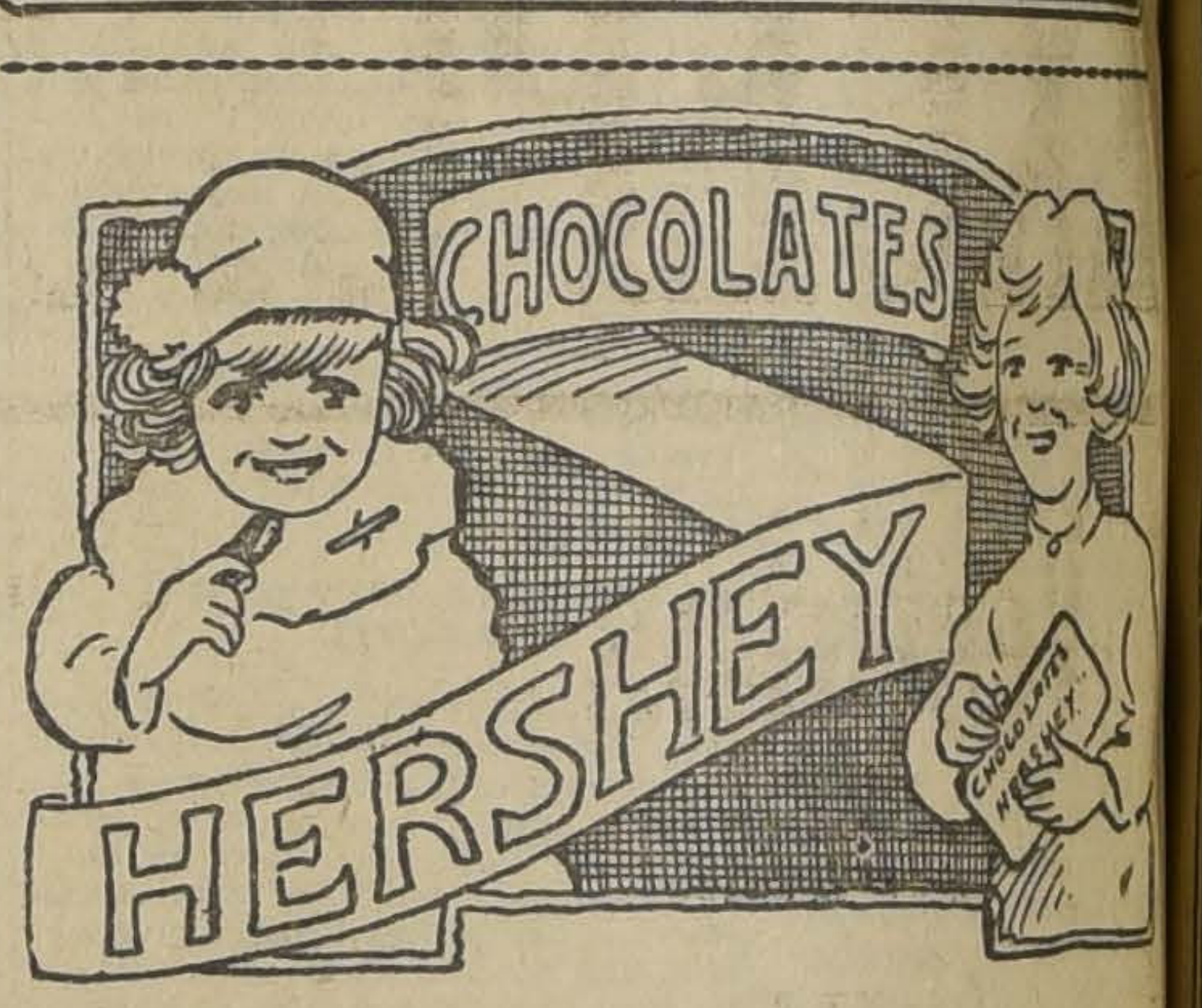

Los más finos chocolates con leche, con almendras, a la vainilla, bombones. Cocoa en latas.

¡PARA LA PASCUA!

AGENTES GENERALES:

WEIR SCOTT & Co.
San Antonio 248

Vacas Holandesas Paridas y 100 Vaquillonas Holandesas

De gran procedencia lechera de las Haciendas "El Porvenir", "El Algarrobal" y "San José", de Colina, de la Sociedad de los señores Pérez Valdivieso

HOLANDESES

Se Rematarán
EL MARTES 22
a las 2. P. M.

VENDRAN:

26 VACAS HOLANDESAS PARIDAS, algunas de ternero chico, las crías son hijos de toros descendientes del Colantha y de los Criaderos San José, de don Domingo Tocornal, y del antiguo Criadero Las Mercedes.

10 VACAS HOLANDESAS PREÑADAS, igual clase que las anteriores.

24 VAQUILLONAS HOLANDESAS, DE 3 AÑOS, algunas muy preñadas, buena clase.

14 VAQUILLONAS HOLANDESAS, DE 2 PARA 3 AÑOS, algunas cubiertas del toro Colantha, del Criadero San José.

20 VAQUILLAS DE 2 AÑOS, igual clase que las anteriores.

7 VAQUILLAS DE UN AÑO.

1 TORO HOLANDES DE PROCEDENCIA DEL CRIADERO "EL PERAL", DE PUDAHUEL.

Todo este ganado es hijo de las vacas de la gran lechería que explotan los señores Pérez Valdivieso en sus haciendas El Porvenir, San José y Algarrobal, de Colina, que obticsen de 330 vacas 2,800 litros de leche diarios.

EDUARDO RODRIGUEZ & CIA.

2855 - Huérfanos - 2855

Señora: Si quiere evitar la molesta transpiración de las axilas, estar siempre fresca y conservar limpios sus vestidos use

SUDORAL M. C. R.

completamente inofensivo

variedades, entre cuyos números figuran el coro de los Scouts, el juego de las pescadoras, monólogos y couplets, y la zarzuela infantil "Artistas en miniatura".

Han tomado localidades las siguientes familias:

Portales Mourgues, Larraín Echeverría, Concha Collao, Riffo Ross, González Julio, Escuti Orrego, Fernández Peña, Cuadrado Beltez, Opazo Lira, Larraín Varas y otras.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado Juan Sergio Alejandro, hijo de don Alejandro Villalobos Rodríguez y de la señora Olga Greene de Villalobos.

Fueron padrinos don Juan Greene Cruzat y señora Zenobia V. de Greene.

EXPOSICION OFICIAL DE BELLAS ARTES.—

En estos últimos días el paseo del Parque Forestal ha llevado al Palacio de Bellas Artes una numerosa concurrencia de señoritas de nuestra sociedad, que imprimen una nota fresca y aristocrática al salón.

Hoy Jueves, como de costumbre, una banda militar ejecutará un lucido programa musical, tocando los bailes más modernos, de 5 a 7 P. M.

RESIDENCIAS.—

El doctor Carlos Illanes B., señora y familia han fijado su residencia en Castro 176.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE.—

Se nos pide citar para una reunión que se efectuará mañana Viernes, a las 11 A. M., en el Dispensario Independencia 341, al directorio y a las siguientes personas:

Amelia Herrera Rogers, Aída Miquel de Ruffat, Angela Colombo, Albina Bustos, Ana Humbser, Blanca Moraga de Ossa, Blanca González Andrade, Benigna González Andrade, Berta Traversari de Canessa, Carmela Salas de Marimón, Carolina Riquelme de Montenegro, Dorila Pizarro de Torrealba, Estela Poenisch, Elena y María Luisa Justiniano, Ema Castro de Konferd, Norma Müller, Gabriela Bussey Puelma, Gabriela Boulet de Gatti, Griselda Argomedo, Hilda Müller de Niene, Inés Jara, Judith Ferrari, Luisa Deitsch, María Santa Cruz Ossa, María Valenzuela, María Soto de Molina, María Toro, Manuela Opazo, Sofía Aguayo de Herrera, Sara Torres, Teresa Ramírez de Andrade, Zenobia Vidal y Elvira Briceño de Yoacham.

También se invita a las jefes de comisiones de la colecta Pro Patria y Hogar, en la cual la institución ayudará a la Liga Chilena de Higiene Social, y de cuyo producto recibirá la Cruz Roja de las Mujeres de Chile el 50 por ciento.

La señora presidenta espera que las señoras y señoritas socias tengan presente el estado de enfermedad de nuestro pueblo y no negarán su ayuda saliendo a pedir una limosna que se invertirá en remedios y propaganda para combatir las enfermedades sociales.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Con este mes termina la labor del año este Centro, que cerrará sus puertas para reabrirlas el próximo año en un local más extenso y con un programa mucho más vasto. A los veinte cursos que han funcionado este año se agregarán otros de gran utilidad práctica para la vida y para el hogar.

Antes de clausurar sus funciones, este Centro dejará pendiente un certamen literario, a fin de que los interesados en concurrir puedan hacer sus trabajos durante las vacaciones. Las bases se publicarán próximamente.

El Martes venidero será la última velada, y en ella, Vera Zouroff dará la conferencia sobre socialismo, que no pudo efectuar el Martes pasado por motivos de salud.

CLUB NACIONAL DE PAPERCHASE.—

Reina el mayor entusiasmo por asistir a la corrida que llevará a efecto este club el Domingo 27 del presente, en el fundo Santa Elena de Huechuraba, de propiedad del señor Samuel Salas Herrera.

El punto de reunión será la Plaza Chacabuco, al final de Av. Independencia, a las 9.30 A. M.

Las inscripciones se recibirán impostergablemente el Viernes 25, a las 8 P. M., en el local del Club, Huérfanos N.o 782.

Las familias que asistirán a esta fiesta serán únicamente invitadas por el directorio.

LA KERMESSE DE ESTA NOCHE EN EL PARQUE COUSIÑO.—

Esta noche, de 9 y media a 12, se efectuará en el recinto de los jardines del Parque Cousiño una hermosa e interesante fiesta social a beneficio del Asilo de las Madres Verónicas. Habrá festival de música, recinto de baile, sorteos de libras esterlinas y muñecas; hipódromo con 9 caballos mecánicos, buffet a precios corrientes y entretenciones, todo atendido por comisiones de señoras y niñas de nuestra sociedad.

Se nos pide anunciar que la institución de las Rvdas. Madres Verónicas hace una obra fructífera en todo nuestro territorio hasta Magallanes, y que es una de los pocos asilos cuyas religiosas son chilenas.

FESTIVAL DE ARTE EN SAN BERNARDO.—

Hoy, a las 9 1|4 P. M., tendrá lugar en el vecino pueblo de San Bernardo, el gran festival de arte que se ha organizado como último número de las fiestas de la Primavera, y al cual concurrirá la Reina señorita Adriana Pinochet y su corte de honor.

El interesante concurso que prestarán a esta fiesta los conocidos escritores señores Juan Ignacio Gálvez y Tomás Gatica Martínez, como asimismo la valiosa participación de la distinguida artista señorita Berta Carrasco, le dan particular interés.

Habrá, además, una comedia y números de variedades por el aplaudido actor Lucho Barra y la graciosa tonadillera Pepita Escribano.

TEA-ROOM GATH Y . CHAVES. —

Damos en seguida el programa musical de la reunión de hoy en esta sala.

1.a Parte

1. Saint-Saens. Marcha militar.
2. Meyer-Holmund. Blissful Dream (intermezzo).
3. Lincle. Apello (Fox-Trot).
4. Catalini. In Logno (Melodía).
5. Giraud. Piccolino (Fantasía).

2.a Parte

1. Massenet. Scenes Pittoresques. (Suite).
   a) Marche.
   b) Air de Ballet.
   c) Angelus.
   d) Fete Boheme.
2. Rubistein. Melodie.
3. Monti. Czardas.
4. Mitchels. Les Violeus du Roi.
5. Tareughi. Serenata.

Consejos de la Comtesse Ivon

MILLONARIA!!

He aquí una legítima ambición, ser millonaria para satisfacer todos sus anhelos, sus ideales, sus gustos y placeres; poder ser el hada benéfica de los que sufren, la generosa protectora de los que desean surgir, o si se tienen gustos mundanos, reinar en la sociedad, en las fiestas, tener palacios, carruajes, alhajas, viajar y triunfar. ¿Cómo conseguirlo? De un modo sencillo, teniendo suerte: tomando un número de la **Lotería del Millón de Buenos Aires,** que son más de **tres millones chilenos,** en la tan acreditada **Casa H. García, Pasaje Matte 39,** que revelaciones espiritistas han anunciado como la favorecida nuevamente.

NIÑOS SANOS Y ROBUSTOS.

Qué satisfacción y orgullo es para las madres presentar sus niños sanos, alegres y bien desarrollados y cuán penoso espectáculo ofrecen esas criaturas enclenques y enfermizas. Las madres que se tonifican para alimentar bien a sus niños evitan tales desgracias; ellas siempre usan de las **Obleas Lacteadas Leroy,** que vende únicamente la Droguería y Botica Italiana, de los señores **Weinstein y Cía., Huérfanos 1020,** y que recomendamos como las más eficaces.

UN CUTIS BELLISIMO.

Un cutis blanco y nacarino llama la atención por su belleza y esto pueden obtenerlo todas las personas que usen la **Leche de Belleza del doctor Bodin,** que refresca el cutis, hace desaparecer las pecas, manchas y quemaduras. La vende **Daube y Cía., Botica Gamboa, Portal Mac-Clure esquina Merced y todas las buenas Boticas.**

APROVECHAR LA REALIZACION.

En las circunstancias actuales siempre es un problema cómo vestirse con telas de moda, de la estación, sin gastar un ojo de la cara; la solución es muy sencilla, aprovechar la realización extraordinaria que continúa haciendo la **Casa Delporte, calle Bandera 689-693, esquina de Rosas,** de todo su surtido de telas para señoras, caballeros y niños.

Será una ocasión única de proveerse de telas finas de moda a precios muy bajos, lo que atraerá una gran concurrencia, de modo que conviene apresurarse a hacer sus compras. Como es bien sabido, está casa tiene una fama especial por la excelente calidad de todas sus mercaderías que importa directamente.

EL BAILE.

Los bailes modernos se enseñan de diversos modos, produciendo situaciones desairadas en los salones y muchas veces ridículas cuando se apartan demasiado de la forma oficial y distinguida. Esta temporada se bailará extraordinariamente en Viña y Valparaíso donde hay excelentes profesores, y para lucirse allá es necesario aprender por el mismo método, como enseña aquí el profesor **M. Aguilar, calle Egaña 570, entre San Isidro y Carmen.**

HERMOSEADOR Y VIGORIZANTE.

La vida tan intensamente activa que se lleva actualmente produce gran desgaste de las fuerzas físicas que es necesario reparar a tiempo para evitar afecciones o enfermedades peligrosas. Los bailes, el tennis, el automovilismo, todos los sports, son muy saludables y beneficiosos a condición que se tonifique el organismo y se reparen las fuerzas con tónicos vigorizantes y en tal caso se aumenta la belleza, se mantiene la juventud, se realzan los hermosos colores y se siente despejo y vigor para continuar indefinidamente las actividades sociales, mundanas o deportivas. **La Leche Malteada de Nestlé** es un alimento poderoso y una bebida agradable y refrescante y poderoso estimulante que, así como en Europa y Estados Unidos, debe usarse siempre y ser la constante compañera de todas las personas que hacen ejercicios en viajes y turismo, así como para tonificar a las personas débiles. Se vende en todos los **buenos almacenes y boticas.**

EL MEJOR JABON.

Para conservar la piel suave, fina y siempre fresca, se necesita usar un jabón con propiedades medicinales, cual es **Boraxol,** cuyas condiciones higiénicas y agradable perfume lo hacen ser el preferido en el tocador de las damas, en el baño y especialmente para la delicada piel de las guaguas. Lo recomendamos como el mejor.

COMO TEÑIR SOMBREROS.

Cuando se tiene una buena horma, descolorida por el sol, o que se desea darle un color de acuerdo con la toilette, o bien se necesita ponerla de luto, puede hacerse la transformación en casa, comprando un frasco de **Colorite** que se encuentra en todas las boticas y cuyos únicos importadores son los señores **A. y R. Holmes, Estado 91.** Su aplicación es sencillísima y los resultados son magníficos, quedando los sombreros como nuevos y del matiz deseado.

LA TOS CONVULSIVA.

Nada hay más penoso que ver un niño con tos convulsiva, que lo ahoga y martiriza cruelmente; muchos remedios se indican, pero ninguno tan eficaz y rápido en su efecto como el **Antitox** del **Doctor Kichter,** que se vende en todas las buenas boticas.

ECONOMIA ES RIQUEZA.

Lo bueno se recomienda solo, porque basta probarlo una vez para adoptarlo; esto ha ocurrido con el jabón yanqui **Rexblu,** que lo usan infinitas familias con gran satisfacción; pero siempre quedan las personas apegadas a la rutina que prefieren seguir usando los jabones ordinarios, los desmanches, los cloruros y otras preparaciones que blanquean, pero destruyen la ropa y le comunican un olor muy desagradable. Con el **Jabón Rexblu** se puede lavar desde los encajes más finos de seda e hilo hasta la ropa corriente; lo importa únicamente el señor **Enrique Cano Peel, calle Agustinas 1320,** que vende al detalle; también se encuentra en todo el comercio.

TAPICERIAS DE MODA.

Los muebles, como las toilettes, están sometidos a las volubilidades de la moda y es necesario estar al corriente de los últimos estilos antes de resolver la adquisición o modificación de un menaje y no sólo varían las formas y disposiciones sino también las telas que se usan en los cortinajes y tapicería, sus dibujos y colores. Así ahora están en todo su apogeo las cretonas, los damascos y brocatos de seda, con los cuales se deben sacar los cortinajes en armonía con los muebles y con la importancia de la habitación donde se colocan. Antes de resolver una compra, conviene consultar a una casa especialista como la de los señores **Sánchez y Llull Hnos., Merced 386,** que ofrecen el más hermoso y variado surtido de esas telas, dentro de los gustos más exquisitos y con precios ventajosísimos como puede comprobarse visitando sus magníficos salones; además le darán a sus clientes las mejores informaciones y consejos para realizar el ideal que hayan concebido para el decorado de su casa.

HERMOSURA DEL CUTIS.

Es muy justificado el anhelo que todas tienen de aparecer más hermosas y jóvenes, lo que se consigue usando los **Polvos de la Reina de Hungría,** que producen un suave aterciopelado y blancura ideal en el cutis. Se vende en todas las buenas boticas.

EVITAR LOS CONTAGIOS.

Estamos amenazados por las más repugnantes y peligrosas enfermedades, como la viruela, el exantemático, el tifus, la tisis, etc., cuyos microbios mandan a buscar las familias a sus más pestilentes focos: ¡los conventillos! Ahí lavan su ropa que llega a la casa saturada de infecciones. Si se compra una máquina doméstica a vapor **Volldampf,** su ropa la tendrá alba y desinfectada sin frotamientos, con gran economía y comodidad y le durará diez veces más. Las importa la **Casa L. Falconi, Estado 48,** donde dan prospectos y explicaciones gratis.

COMTESSE IVON.

Cigarrillos
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré.

PREVENGAMONOS CONTRA EL CALOR

En estos días caniculares todo el mundo daría un tesoro por librarse, aún cuando fuera en parte, del calor infernal.

El medio fácil del sorbete y del glassé, no resuelve el problema, sino que pasado el refrigerio, traen la consiguiente reacción de ardor y sofocamiento aún mayor.

Busquemos el alivio en otra forma: Analice sus menús y vea cómo se los condimenta. Reduzca en lo posible la proporción de carnes picantes y licores espirituosos, reemplace el café y demás estimulantes y sustituya por completo la grasa en la confección de los potages, empleando un aceite fino, cuyo aroma y cuyo color, denoten fielmente su procedencia de la Oliva. La marca **"El Moro"**, importada por el señor José Pastor y expendido en Puente, esquina de Rosas, por Vega, Noriega y Cía., responde altamente a estas condiciones.

Ensayen ustedes el sistema y ríanse después de la carnecita y de los que comen grasas.

FRIGERIA

VENTA EXCEPCIONAL

Vestidos
DE ORGANDI bordado, a elegir, a
$ 75

VESTIDOS
DE GENERO esponja, deshilados y bordados a mano. A elegir, a
$ 89

VESTIDOS
DE RICO TAFFETAN, y de espumilla de seda. Modelos que valían $ 350 y $ 475, ahora, a elegir, a $ 150 y
$ 190

BLUSAS
DE VELO de hilo bordadas. Valían $ 18.50; ahora, a elegir, a
$ 10.90

QUITASOLES Novedades y creaciones de última moda, en Cretona de hilo y Seda de fantasía.

SECCION NIÑAS
VESTIDITOS de velo de hilo y de organdí, con lindos bordados, en todos tamaños, desde
$ 15.90 c|u.
VESTIDITOS de género esponja deshilados y bordados a mano, en todos colores, desde
$ 35.00 c|u.
TRAJECITOS de brin de hilo, modelos de alta novedad, a
$ 39.90 c|u.
SOMBREROS de paja y de organdí, inmensa variedad de modelos novedosos.
ABRIGUITOS y VESTIDITOS tejidos de lana; lindo surtido de las últimas creaciones.
SOMBREROS de paja, forma marinero, precio excepcional, a
$ 10.90 c|u.

SECCION GENEROS
ORGANDI bordado, artículo de gran moda, en variedad de colores, a
$ 25.00 mt.
VELOS de hilo, alta fantasía, 100 ctms. de ancho, desde
$ 10.50 mt.
VELO de hilo blanco, calidad extra, 100 ctms., de ancho, a
$ 2.90 mt.
FULARES de rica seda, dibujos nuevos en varios colores, desde
$ 25.00 mt.

SECCION MEDIAS
MEDIAS rica clase, de medio hilo, en colores negro y café oscuro, artículo de mucha duración, a
$ 3.90 par
CALCETINES de medio hilo para niños, tamaños de 1 al 6, a
$ 1.90 el par
MEDIAS de seda, calidad extra, con refuerzo de hilo, a $ 18.90 y
$ 10.90 el par

Los Almacenes Ingleses
STRUTHERS y Mc ROSTIE
Estado esq. Huérfanos - Casilla 956

BAILE
Schottisch (español), Shimmy, Tango argentino (moderno), One Step, etc. Enseñanza perfecta de estos bailes, que constituyen "l'actualité" entre nuestro mundo elegante. Clases colectivas y particulares. Escuela de Baile: Carmen 109. Dirigida por el profesor bonaerense Rafael Barroso. Profesor del Hotel Savoy.
N-17

Mme. Bonneau
: AGUSTINAS 1058 :
Lindo Surtido SOMBREROS de Organdí.
LIQUIDACION TOTAL DE LOS SOMBREROS DE PAJA.
N-17

NO MAS CANAS
Centenares de pesos ganará usted haciendo su propia tintura para el pelo. Escriba hoy mismo al señor Gustavo Harrington, casilla 2899, Santiago, y por una suma insignificante, él le enseñará a preparar una excelente tintura para el pelo, completamente inofensiva. Se paga después de haberla probado y preparado.

POLVOS DE ARROZ
PRECIOSILLA

Por su adherencia sin igual y su perfume exquisito, son los preferidos de las damas.
Laboratoires de Produits de Beaute

Para fortalecer sus NERVIOS y evitar enfermedades contagiosas, báñese con
PINO RADIOL
Pídalo en las Boticas y Perfumerías.

Jardines Parque Cousiño
JUEVES 17 NOVIEMBRE, TARDE Y NOCHE, DE 6-8½ Y 9½ - 12 P. M.
Kermesse y Festival de Bandas a beneficio del Asilo de Sta. Verónica
Recinto de baile. Sorteo libras esterlinas y muñecas. Caballitos y entretenciones.
ENTRADA GENERAL, TARDE Y NOCHE: $ 1.00
N-17

GRAN RODEO
en San Vicente de Tagua Tagua, a beneficio del Hospital, los días 26 y 27 del presente.
Se cuenta con ganado de 1.a clase y se han inscrito ya las mejores parejas de aficionados.
N-17

¡Que bochorno si sus amigos tienen que volver la cara cuando Ud. les habla! Evítelo usando el gran dentífrico

PASTA ESMALTINA

Gran Hotel Viña del Mar
Nueva Administración
Se ruega a los interesados hacer reservar sus departamentos con anticipación.
Precios especiales, temporada 15 Noviembre a 1.o Enero.
N-19

MUEBLES
De todos estilos a precios bajísimos, vende
"LA UNIVERSAL"
Catedral 1131
Frente al Congreso
Damos facilidades en el pago.
Entrega inmediata.
N-9

CREMA Y LECHE "NIEVE ALPINA"
EXENTAS DE GRASA SON PREPARACIONES IDEALES PARA EL CUTIS
EN COMBINACION CON
"SIMI"
QUE NEUTRALIZA LOS EFECTOS IRRITANTES DEL JABON
DEPOSITO GENERAL:
ALBERTO HOCHSTETTER Y CIA - BOTICA DEL INDIO - SANTIAGO

Pídalo en las Boticas y Perfumerías.
Por mayor: donde Daube y Cía., Droguería Francesa, Guillermo Klimesch y Valenzuela y Torres.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 20.a extraordinaria en 16 de Noviembre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores Aguirre, Alessandri, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Tagle, Errázuriz Lazcano, Freire, Garnham, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Letelier, Lyon Peña, Mac-Iver, Ochagavía, Rivera, Torrealba, Valenzuela, Valdés, Zañartu don Héctor y los señores Ministros del Interior; de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización; de Hacienda, y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje del Presidente de la República, en que comunica que ha incluído entre los asuntos a las actuales sesiones, las mociones del señor Senador don Luis Claro Solar, con que inicia: un proyecto relativo a establecimiento de sociedades con responsabilidad limitada de los socios; y otro sobre procedimiento que deba seguirse en las cuestiones a que dé lugar el establecimiento de las servidumbres legales indicadas en el párrafo II del título II del Libro II del Código Civil. Se mandó archivar.

2.o De un informe de la Comisión de Gobierno y Elecciones, recaído en el proyecto propuesto por el Presidente de la República, que concede el derecho a retiro al Inspector General de Policías, don Manuel Izquierdo Vargas. Quedó para tabla.

TRAMITACION

El señor SECRETARIO.—Da lectura a un informe de la Comisión de Gobierno y Elecciones, en que propone que la solicitud presentada por el Cuerpo de Bomberos de Gorbea para obtener el permiso necesario para conservar un bien raíz, pase a la Comisión de Legislación y Justicia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, se dará la tramitación que propone la Comisión.

Acordado.

CONTRATO DE LA MUNICIPALIDAD DE COPIAPO

El señor SECRETARIO.—Da lectura a un informe de la Comisión de Gobierno y Elecciones, en que propone el siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo único. — El Senado, en uso de la facultad que le confiere el inciso cuarto del artículo 56 (55) de la Ley Orgánica de Municipalidades, aprueba el contrato de arrendamiento, celebrado entre la empresa Bidwell y Larraín y la Municipalidad de Copiapó, del edificio del Teatro Municipal, que ésta última posee en dicha ciudad".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE TOME

El señor SECRETARIO.—Da lectura al informe de la Comisión de Gobierno y Elecciones, que termina proponiendo el siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo único. — El Senado, en uso de la atribución que le confiere el inciso segundo del artículo 56 (55) de la Ley Orgánica de Municipalidades, aprueba el acuerdo adoptado por la Municipalidad de Tomé, para enajenar, en subasta pública, por el mínimum de $ 12,000, un sitio que posee en la calle Nogueira de dicha ciudad".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

CONTRIBUCION DE CAMINOS

El señor SECRETARIO. — Da lectura a un informe desfavorable de la Comisión de Gobierno y Elecciones, recaído en una solicitud de la Municipalidad de Peumo en la cual pide que se le exima de la contribución de caminos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En realidad esta petición de la Municipalidad de Peumo está relacionada con las medidas que se adopten en materia de impuestos. Creo que sería conveniente mandar al archivo esta solicitud, sin darla expresamente por rechazada.

El señor BAÑADOS.—Me proponía salvar mi voto en esta materia, porque en realidad es el hecho que, en general, las Municipalidades no tienen dinero y la ley de caminos ha venido a agravar esta situación cercenando una parte considerable de las entradas municipales de casi todas las comunas de la República. Sin embargo, como no es posible hacer una excepción en este caso especial, creo que habría conveniencia en adoptar el temperamento propuesto por nuestro Honorable Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como lo dije hace un momento, creo que no debe rechazarse la idea propuesta en la solicitud porque parece que habrá necesidad de reformar la ley de caminos a este respecto. Entretanto, si no hay inconveniente, se mandaría este proyecto al archivo.

Las observaciones que hace en esta solicitud la Municipalidad de Peumo, son las mismas que han hecho la generalidad de los Municipios que se encuentran ahora con sus entradas cercenadas por las disposiciones de varias leyes, tal como la de caminos, por ejemplo.

Por otra parte, la Comisión informante de este proyecto pide que se deseche esta solicitud, pero como este asunto no está relacionado sólo con este Municipio sino con otras Municipalidades que se ven afectadas en la misma forma, he propuesto al Senado que se envíe al archivo esta solicitud.

Queda así acordado.

Hay otra solicitud análoga de la Municipalidad de Huasco.

Si no hay inconveniente, se enviará también esta solicitud al archivo.

Acordado.

INVERSION DE FONDOS PUBLICOS. — HACIENDA PUBLICA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entrando a los incidentes, tiene la palabra el Honorable Ministro de Hacienda.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Como el discurso del Honorable Senador por Santiago señor Echenique, toma proporciones de extraordinaria extensión; como posiblemente continuará ocupando por algunos días las buenas sesiones de este alto Cuerpo Legislativo; como Su Señoría ha entrado a estudiar asuntos de menor interés y que no dicen ya relación exclusiva con los actos de esta Administración, sino con nuestras prácticas administrativas, las cuales vienen desde antiguo, yo creo qeu no puedo pasar más tiempo sin dar una respuesta a las observaciones que, en sesiones pasadas ha hecho aquí el Honorable Senador en la parte en que aquellas observaciones se refieren a la política financiera de la actual Administración.

No es justo, señor Presidente, dejar al Gobierno indefinidamente bajo el peso de cargos que él puede y necesita desvirtuar en resguardo de su propio decoro y del prestigio que, como sabe el Honorable Senado, dentro de un buen régimen parlamentario, es elemento primordial de una Administración.

Yo quiero, para el Gobierno, mantener ese prestigio.

No es mi propósito hacer comparaciones entre la Administración pasada y la presente, sino únicamente suministrar los datos relacionados con las cifras anotadas por el Honorable Senador por Santiago, en orden a las operaciones financieras realizadas por la Administración actual y que Su Señoría comentó con verdadera alarma.

Refiriéndose el Honorable Senador a los diez meses transcurridos de esta Administración, dijo:

"El primer punto que llama la atención en la historia de esta Administración, es la cantidad de empréstitos que se han contratado en el presente año. Las sumas totales alarman, asustan."

"El primero de esos empréstitos contratados en el presente año, es de 24 millones de dólares; después viene otro de 9 millones de dólares, formando un total de 33 millones de dólares. En seguida tenemos un empréstito que, reducido a papel moneda, alcanza con los anteriores, a cerca de 400 millones de pesos moneda corriente, a los que hay que agregar uno de 50 millones, ya contratado y otro que se nos pide ahora de 100 millones."

"Lo más grave es que la suma total de estos empréstitos ya contratados, y que llega a 520 o 530 millones de pesos, según las fluctuaciones del cambio internacional, no alcanzará en el curso de este mismo año, ni para pagar las sumas exigibles al Estado."

En el curso de sus observaciones expresó Su Señoría:

"La actual Administración necesita contratar empréstitos por más de 500 millones de pesos para poder terminar el primer año de su Gobierno.

¿Está justificada esta cantidad? ¿Podrá soportarla el país?

La primera impresión que ella produce es de asombro, es de terror, es de pánico.

¿Cuántos miles de millones se irán a necesitar para terminar los cinco años del actual período presidencial?"

Y, adelantándose Su Señoría a una objeción posible, agrega:

"Se me contestará que éste es un año excepcional, que la disminución de los embarques de salitre ha producido una situación fiscal que no tiene precedentes, que no puede ser comparada con ningún año anterior.

Pero esto no es exacto: hubo un año en la Administración anterior, mucho más angustioso para el Erario Nacional, el año 1919, que siguió a la firma del armisticio.

Ese año produjo mucho menores entradas al Fisco que las que producirá el presente año; y, sin embargo, ese año terminó sin ningún empréstito, mediante una férrea administración de los dineros del Estado."

Para tomar las cosas por el principio y en la forma en que el Honorable Senador las plantea. Debo hacer presente que el año 1919 cerró con un fuerte déficit, que se descompone así:

En oro..	$ 25.229,770.00
Y en billetes.	52.790,304.72

A este déficit del año 1919 le fueron abonados los saldos favorables con que terminó el año 1918, y que eran:

En oro..	$ 5.167,548.22
Y en billetes.	15.588,216.33

Quedando, en consecuencia, como déficit general con que principia el año 1920:

En oro.	$ 20.062,221.78
Y en billetes.	37.202,088.39

Ahora bien, la situación de ingresos alcanzó en el año 1920, a cifras que superaron en mucho a las del año anterior y aun a los cálculos que sirvieron de base a la preparación de la ley de presupuestos para igual tiempo.

Las rentas ordinarias en oro tuvieron un aumento sobre 1919 de 62.437,857 pesos 16 centavos y las en billete 16.684,481 pesos 30 centavos.

Y nótese bien que este aumento tan cuantioso de las rentas fué sin embargo superado por los gastos del año, que alcanzaron, en oro, a un total de $ 61.617,821.58 o sea superior en 15 millones 297,370 pesos 58 centavos a los de 1919, y en billete a $ 301.482,128.53 o sea superior en $ 69.937,556.46 a los del año anterior.

Si a eso se agregan los pagos hechos a cuenta del acreedor en oro — Ministerio de Marina, Buques, — y se tiene presente el déficit que acusó el balance del año 1919, se explica que los resultados del ejercicio financiero de 1920, que se detallan a continuación, afecten en forma muy sensible a la Caja Fiscal, que debe principiar el año 1921, con sus recursos disponibles disminuídos, y acreedores exigibles que será necesario cubrir.

Considerando las diversas operaciones, que importan traspasos de fondos y cancelación de acreedores con recursos disponibles, el resultado del ejercicio financiero del año 1920, es el siguiente:

Superavit en oro	$ 4.883,673.94
Déficit en billete	61.976,378.28

Descontando el superávit en oro del déficit anterior, en esta misma moneda, y agregando al déficit de 1920, en billete, el del presente año, éste queda formado con las cifras que anota la siguiente demostración:

ORO	
Déficit de 1919	$ 20.062,221.78
Superávit de 1920	4.883,673.94
Déficit para 1921 . .	$ 15.178,547.84

BILLETE	
Déficit de 1919	$ 37.202,088.39
Déficit de 1920	61.976,378.28
Déficit para 1921 . .	$ 99.178,466.67

El déficit general con que se ha recibido la actual Administración, arrastrado de años anteriores, no exigió, durante los años 19 y 20, para cubrir el saldo en contra de caja, que lógicamente implica todo déficit, el recurrir al crédito externo, porque sirvieran para ello los valores existentes de otras cuentas acreedoras que, por esta causa, aparecen en el déficit de 31 de Diciembre de 1920, como, por ejemplo, obras de puertos, de donde se tomaron más de 9 millones de pesos oro; cuenta buques, de donde se tomaron más de 8.000,000, y así, otros.

Y hay que tener presente que esta situación fué posible porque el resultado financiero de 1918 permitió enterar en arcas fiscales todos los dineros que importaban los acreedores en aquella fecha y aún dejar un excedente, como se ha visto, para 1919, de $ 5.167,548.22 en oro y $ 15.588,216.33 en billetes.

Queda con esto de manifiesto que la situación del año 19 pudo salvarse únicamente por la circunstancia de existir en el país fondos destinados a diversos objetos, y a los cuales se recurrió para completar los gastos de ese año.

Muy distinta ha tenido que ser la situación de caja durante el año en curso; sin reservas de ninguna clase, con gruesos pagos inmediatamente exigibles, con una disminución en las rentas calculadas, de cien millones de pesos, más o menos, y con necesidades de carácter extraordinario acarreadas por la falta de trabajo para el pueblo.

Ahora bien, los 520 millones a que el Honorable Senador se refería, según su cálculo, se forman:

	Billetes	
Empréstito ferroviario 24.000,000 de dólares, o sea, en moneda corriente		$ 220.200,000
Empréstito para Obras Públicas y Ferrocarriles, 9.000,000 de dólares:	Billetes	
Obras Públicas . .	$ 50.000,000	
Ferrocarriles . . .	32.800,000	82.800,000
Empréstito para Servicio Público: $ 25.000,000 oro a 170		67.500,000
Empréstito para Servicio Público en billetes		50.000,000
Empréstito solicitado		100.000,000
Así llegaba el Honorable Senador al total de		$ 521,100,000

gastados en los primeros 10 meses de esta Administración.

Del total anterior, sin duda hay que rebajar lo correspondiente a los Empréstitos para los Ferrocarriles, porque ellos no vienen a servir las exigencias de la Administración actual, sino a la situación de compromisos de la Empresa de los Ferrocarriles, que tienen origen en la propia ley que le concedió autonomía. Y fué precisamente el Ministro que habla quien gestionó en el Congreso en nombre de la Administración anterior el despacho de este empréstito para los FF. CC. del Estado, que amenazaban paralizarse y debían cancelar sus numerosas deudas, una de las cuales solamente, al Banco de Chile, importaba la suma de más de $ 40.000,000.

Ciertamente no son estos desembolsos imputables a la actual Administración, y por este solo capítulo ya hay que descontar, de la suma de 520 millones anotada por el Honorable Senador, casi la mitad, o sea, 253.600,000, quedando ella rebajada a $ 268.000,000.

La parte destinada a Obras Públicas no viene tampoco a cubrir exigencias derivadas de un déficit o compromisos del Presupuesto, ya que ella se refiere a nuevas obras cuya necesidad se imponía en razón de su importancia y de la crisis obrera, por cuyo motivo también hay que deducirla de los 520 millones, a lo menos, como cargo a la Administración actual, y con mayor razón si se toma en cuenta que esa suma corresponde a importantes obras realizadas o en ejecución, y no a gastos de consumos sin reembolso.

Entonces quedan, como empréstitos contratados para el servicio público, sólo los 25 millones en oro y los 50 millones en billetes, o sea, un total billete, según el cálculo del Honorable Senador, de $ 117.500,000.

Hay que tener presente, con relación a esta última cantidad, que el ejercicio financiero del año 1921, que es el primero de la Administración actual, principió, como se ha dicho, con un déficit, originado en los años anteriores, de $ 15.178,547.84 en oro y $ 99.178,466.67 en billetes, de manera que estos recursos concedidos extraordinariamente, vendrán a cubrir compromisos anteriores a 1921.

Finalmente, y con relación al último empréstito, de cien millones, solicitado, debe considerarse cuál ha sido la situación financiera en que debió desarrollarse el Presupuesto de gastos para el presente año.

La Honorable Comisión Mixta, de la cual formaba parte el Honorable Senador por Santiago, fijó como entrada para el año 1921, por exportación de salitre, la suma de 85.525,000 pesos, que corresponde a una cuota de exportación de 55 millones de quintales españoles.

El resultado del año está muy distante de esta cifra que difícilmente llegará a 30 millones de quintales, como lo manifestaba, con mucha razón, el Honorable Senador.

La menor exportación de 25 millones de quintales importa una menor renta en oro de $ 38.875,000 que reducida a billetes con un recargo sólo de 150 o|o da un total de 97.187,500, lo que justifica ampliamente la petición hecha del nuevo empréstito por $ 100.000,000 billetes.

¿Dónde está entonces el derroche que ataca el Honorable Senador?

Y nótese bien que si la situación de Caja ha podido salvarse hasta el 1.o de Octubre, no obstante todo esto es en parte considerable por las economías que se han hecho en el Presupuesto vigente, y precisamente por esta administración tan duramente criticada por el Honorable Senador.

El decreto número 1,316 de 30 de Junio último dispuso que los gastos autorizados por la Ley de Presupuestos se redujeran en:

$ 23.985,866.24 billetes; y
$ 2.716,754.99 en oro.

A pesar de que exigencias del servicio público han hecho indispensable reducir esas cifras en $ 2.792,885.57 billetes y 30,666.66 oro, quedan economías en el Presupuesto vigente de $ 21.192,980.67 billetes y $ 2.686,088.33 oro.

Se ve, pues, que la actual administración ha reducido sus gastos autorizados en una suma muy considerable y que supone un alto porcentaje de su presupuesto, eliminada la cuota que corresponde a los gastos permanentes, y que ha procedido así en medio de la angustia y de la pobreza que atravesamos.

Entonces es justo levantar, señor Presidente, este cargo de derroche, que el Honorable Senador ha formulado, en contra de la administración actual y junto con levantarlo, lamentar que la palabra del Honorable Senador haya estado mal informada en este caso, porque ella puede inducir en el error, muy perjudicial para nosotros, de que esta administración no es discreta en la dirección de las finanzas nacionales.

Nos encontramos, señor Presidente, en una situación extremadamente delicada para nuestras finanzas, que sólo puede salvar un esfuerzo de estrecha cooperación entre el Gobierno y el Congreso.

El Gobierno está resuelto a poner de su parte todos los esfuerzos que sean necesarios para alcanzar éxito en esta gran obra de reconstitución económica, sin recriminaciones, sin prejuicios, sin mirar otra cosa que el interés de la República, y reclama para ello, en la misma forma, el concurso de todos los Poderes del Estado.

RECTIFICACION

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Deseo hacer una ligera rectificación a lo que aparece como dicho por mí en una interrupción que hice en la sesión de ayer al honorable señor Echenique.

Creo que la redacción de sesiones es siempre muy exacta, pero en este caso no tuve la fortuna de hacerme oir claramente.

Dice la versión oficial:

"El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Aunque no se ha tomado ningún acuerdo en Consejo de Ministros, respecto de estas concesiones, porque los decretos no han vuelto aún al Ministerio de mi cargo, debo manifestar a Su Señoría que, por mi parte, soy muy severo en materia de concesiones de esta índole".

Hay aquí un error, porque yo no me referí en ese momento a concesiones de ninguna clase, ni tampoco el Honorable Senador por Santiago, que entonces usaba de la palabra, me preguntó nada sobre ese particular.

Yo me referí a un decreto que había sido objetado por el Tribunal de Cuentas, y como se trataba simplemente de la insistencia de ese decreto, dije que, por regla general, yo era un poco severo en materia de insistencias.

Hago, pues, esta rectificación, y agradezco su benevolencia al Honorable Senado por haberme permitido decir estas palabras.

El señor CORREA (Vice-Presidente).—Se dejará constancia de la rectificación de Su Señoría.

PUENTE SOBRE EL RIO TENO

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Antes de referirme, Honorable Presidente, a las observaciones del Honorable Senador por Santiago, debo dar una contestación al Honorable Senador por Curicó.

Su Señoría ha llamado la atención del Gobierno hacia el estado en que se encuentra el puente sobre el río Teno y la responsabilidad que por ello les afecta a los contratistas de esa obra. Voy a dar al Senado los datos que al respecto he recogido en el Ministerio de mi cargo.

Por decreto número 653 de 30 de Marzo de 1912 se aprobó un contrato ad-referendum celebrado entre el Director de Obras Públicas de aquella época, señor Guzmán, y los señores Germain y Sierra, constructores del ferrocarril de Curicó a Hualañé, y la Casa Saavedra, Bénard y Cía., constructora del puente del mismo ferrocarril sobre el río Teno, la cual se substituye a los señores Germain y Sierra por lo que respecta al plazo de garantía de buena construcción del expresado puente. La cláusula 2.a del contrato ad-referendum establece que la Casa Saavedra, Bénard y Cía. se constituye en fiadora y codeudora solidaria con don Alejandro Wenz por la cantidad de 100 mil pesos oro de 18 peniques para garantizar la buena construcción y estabilidad del puente por el término de 10 años, contados desde la fecha de aprobación del contrato.

Con motivo de una crece del río Teno, el puente sufrió perjuicios considerables, y se nombró entonces una comisión de ingenieros que informase. Dicha comisión informó que el puente tenía serios desperfectos, y que procedía su reconstrucción. Con el mérito del informe evacuado, el Ministerio de Industria y Obras Públicas, con fecha 23 de Setiembre de 1921, dictó un decreto haciendo efectiva la garantía de los contratistas, pero la Dirección de Obras Públicas, al tomar conocimiento de este decreto, manifestó al Ministerio que ella sólo consistía en una fianza de Saavedra, Benard y Co., otorgada por escritura extendida ante el Notario de Hacienda con fecha 24 de Abril de 1912.

Mientras se tramitaba este decreto, los señores Saavedra, Benard y Co. hicieron una presentación al Ministerio en que pedían que se ordenara suspender sus efectos a fin de hacer las observaciones y descargos a que creían tener derecho, sin eludir la responsabilidad que pesaba sobre ellos.

En este estado encontré el asunto cuando llegué al Ministerio. Inmediatamente hice requerir a los señores Saavedra, Benard y Co., a fin de que formularan los descargos que habían prometido, lo que hicieron poco después. Estos descargos fueron enviados en informe a la Dirección de Obras Públicas, y yo espero ese informe para resolver, sobre la base de que si hay alguna duda acerca de lo que informe esa oficina, consultaré al Consejo de Defensa Fiscal.

En todo caso, puede estar cierto el honorable senador por Curicó de que el Gobierno en este caso, como en cualesquier otro, cautelará con toda acuciosidad el interés fiscal.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.— Permítame el señor Ministro decir unas pocas palabras con relación a este asunto precisamente.

Tengo la más absoluta confianza en la acuciosidad que habrá de gastar su señoría en defensa del interés fiscal. Más aún, creo que pocas veces estarán mejor salvaguardiados los intereses de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que son los más directamente afectados por la mala construcción de este puente, y también los de los habitantes del departamento de Vichuquén, que es de temer queden por esa misma causa incomunicados con el resto del país durante la estación de invierno.

Pero hay un punto capital de este negocio respecto del cual quiero llamar la atención del honorable Ministro. Es el relativo al plazo de la garantía, que vence en Marzo próximo, y si bien el que habla tiene el deseo más ferviente de que su señoría continúe en ese puesto durante el mayor tiempo posible, o siquiera hasta completar esta benéfica obra que ha comenzado, no hay, por desgracia, ninguna seguridad de que tal cosa ocurra. De ahí que me permita rogar a su señoría se sirva acelerar en cuanto pueda la terminación de este asunto, a fin de que no venza ese plazo sin que se haya tomado una medida definitiva y no se vean, como es de temer, burlados los graves y respetables intereses que han inspirado mis observaciones.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Agradezco al honorable senador los benévolos conceptos que acaba de expresar respecto del Ministro que habla, y debo manifestar a su señoría de que tengo muy presente la fecha en que vence el plazo de la garantía.

INVERSION DE FONDOS EN REPARACION DE CAMINOS

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Paso ahora a dar una respuesta a las extensas observaciones que desde hace más de una semana viene formulando el honorable senador por Santiago, señor Echenique. Yo habría deseado contestar antes esas observaciones, tanto porque no hay conveniencia alguna en que la opinión pública permanezca impresionada por los datos erróneos que ha dado el señor senador, como porque me obligaba a hacerlo un deber de lealtad para con mis antecesores en este puesto.

El honorable senador ha sostenido, y lo ha repetido con vehemencia, que los fondos destinados a construcción y reparación de caminos se han invertido en su totalidad y se han malgastado en una forma inaudita, cometiéndose una serie de abusos. Su señoría hizo sus afirmaciones con tal seguridad que yo declaro al Senado que me sentí impresionado. Inmediatamente me dirigí al Ministerio y solicité de la Dirección de Obras Públicas todos los datos necesarios. Afortunadamente, la realidad era muy distinta. Según los datos de la Dirección de Obras Públicas, que son numerosos y detallados, se han invertido hasta el mes de Octubre en construcción y reparación de caminos la suma de $ 8.823,347.93, distribuída como sigue:

Invertido en trabajos de caminos	$ 7.531,347.93
Cuota fiscal por erogaciones de vecinos	800,000.00
Adquisición de rodillos y herramientas	492,000.00

Tengo a la mano el detalle de la inversión de estos fondos, pero no lo leo por no fatigar la atención de los señores senadores. Con la indicada suma de dinero se han hecho trabajos definitivos en 307 kilómetros de caminos, y trabajos de reparación en 474 kilómetros, o sea, en un total de 781 kilómetros.

El costo medio de estos trabajos ha sido de $ 18,000 por kilómetro para los trabajos definitivos y de 5,000 pesos por kilómetro para los trabajos de reparaciones.

Es perfectamente efectivo lo que decía el honorable senador en cuanto a que la mayor parte de los caminos que se han reparado con estos fondos tienen más de un siglo de existencia; pero también es cierto que las reparaciones que se les habían hecho fueron abandonadas después y nunca tuvieron el carácter de definitivas.

Los trabajos han corrido a cargo de los respectivos ingenieros de provincia, y en Santiago a cargo del ingeniero de la provincia señor Silva y del ingeniero de sección de la Dirección de Obras Públicas, don Ricardo Lezaeta. Estos funcionarios se han hecho asesorar por comisiones de caracterizados vecinos que revisaban las planillas de pago y vigilaban la ejecución de los trabajos.

Como dijo el Honorable Senador, se denunció al Ministerio el hecho de que se había dado curso a algunas planillas supuestas de pago. Con este motivo, se hizo la investigación correspondiente, y ella puso de manifiesto que no eran exactos los cargos que se hacían, como tuvo que reconocerlo el propio denunciante.

Yo agradecería al Honorable Senador que si tuviese algún cargo concreto sobre este particular lo hiciera, en la seguridad de que se hará inmediatamente una inestigación.

REPARACIONES EN LA MONEDA

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Paso ahora a referirme a otro punto que habría deseado no tocar; pero el discurso-balance del Honorable Senador por Santiago me obliga a hacerlo. Y lo lamento porque en estos momentos en que se busca la armonía y la cooperación de todos para el Gobierno del país, nada aconseja fomentar asperezas que, si se justificaban para con el candidato a la Presidencia de la República, señor Alessandri, son de todo punto inaceptables para con el Jefe del Estado, que ha dado muestras del más alto espíritu de armonía y de concordia.

Se ha referido el Honorable Senador por Santiago a las fantásticas reparaciones efectuadas en el Palacio de la Moneda, que han costado, a juicio de Su Señoría, cuantiosas sumas de dinero. Yo voy a demostrar al Senado que esas reparaciones no son tan cuantiosas como el señor Senador ha afirmado, que no se han invertido ilegalmente los fondos que en ellas ha habido que gastar y que están plenamente justificadas.

Las reparaciones del Palacio de la Moneda, incluso la casa presidencial, han costado doscientos sesenta y ocho mil pesos, tomando en cuenta las que se han hecho en el Ministerio de Relaciones Exteriores, las hechas en la sala de la guardia, y algunos pagos hechos por reparaciones efectuadas en el año pasado.

Todos, estos fondos han sido imputados a los ítems respectivos del Presupuesto de Obras Públicas, que hablan de conservación, reparaciones o transformaciones urgentes de los edificios. Entre los trabajos que se han hecho, sobre todo en lo referente a la conservación del edificio, figuran los de la techumbre del Palacio de la Moneda, que se encontraban en pésimo estado, y los referentes a las instalaciones eléctricas.

Las reparaciones hechas son modestísimas y están plenamente justificadas, porque sabe perfectamente el Senado cómo era de estrecha la casa presidencial, y cuán numerosa es la familia del Excmo. señor Alessandri. No se podía pretender que S. E. el Presidente de la República o se separase de su familia o viviese en condiciones inaceptables en la Moneda. Por lo demás, debo declarar que el anterior Jefe del Estado, el señor Sanfuentes, encontraba muy justificadas las reparaciones que se han ejecutado en la casa presidencial.

En cuanto al traslado del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública al local que hoy ocupa, está también plenamente justificado. El local que antes ocupaba era sumamente estrecho, tanto que casi no cabían las diversas oficinas. La casa que hoy ocupa, según me lo manifestó a mí mismo el señor Sanfuentes, fué adquirida con el propósito de que en ella funcionara dicho Ministerio.

Estas reparaciones no han costado, pues, la cuantiosa suma a que aludía el Honorable Senador por Santiago.

SESION ESPECIAL

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Me permito hacer indicación para que el Senado celebre sesión el día de mañana, de tres y media a siete de la tarde, destinada, en lugar, al proyecto sobre construcción portuarias, y en segundo, al proyecto obras de desagües y alcantarillados.

He visto que en la Comisión Mixta avanzando rápidamente el estudio de supuestos y es muy probable entonces muy pronto llegue un presupuesto al y en tal caso, en conformidad al Reg tendremos que acordarle el primer lugar tabla. De modo que si no se destina sión especial a discutir estos proyectos tardará su despacho quién sabe por tiempo.

El señor CLARO SOLAR (Presi En discusión la indicación formulada.

LA ADQUISICION DEL "ALMIRANTE TORRE" Y SU ENVIO A PANAMA

El señor VALENZUELA.—Me he puesto contestar brevemente al Honorable nador por Santiago, señor Bañados, apreciaciones relacionadas con el acora nuestra Armada "Almirante Latorre".

El señor Bañados, insistentemente nido manifestando que la adquisición poderoso buque por nuestro país, fué inexcusable, por cuanto debía produc verdadera revolución en el arte naval y por que los sacrificios que nos demanda seer d'cho buque tendrán que ser muy sos.

Me extraña que el Honorable Senador ñor Bañados, que ha sido marino, que que significa para un país marítimo nuestro el poder contar con una Marina Guerra respetable, que nos ponga a de las acechanzas de nuestros enemigos costa del Pacífico, opine que fué un adquisición del "Latorre".

Sabe, sin duda, el señor Senador, sabe todo el país que el Perú gestionó nosotros compráramos el "Latorre", la sición de un acorazado francés, el "Dupuy Lome", negocio que estuvo por hacerse y por causas desconocidas esa operación realizada; pero el hecho es que existieron parte de nuestros enemigos gestiones para quirir un acorazado que le permitiera zar su Escuadra para colocarla en condiciones de superioridad a la nuestra.

Terminada la guerra europea, se insistiendo de que el Perú trataba de buques de guerra de aquellos que los vencedores debían enajenar; adquisiciones aquel país estaba en condiciones de ya que su situación financiera había notablemente por causa de la guerra como le había ocurrido a todos los países este Continente; baste decir que su cambio ternacional anduvo alrededor de 30 por peso, siendo su cambio oficial de peniques.

¿Qué habría sido de nuestro país, el temor de que el arte naval militar cambiar por las experiencias obtenidas Guerra Europea y por el capítulo de no hubiéramos adquirido el "Latorre" y bio hubiese sido adquirido por el Perú? ro que mi amigo y colega señor Bañados locara en este caso y me dijera con ceridad, si le sería posible dormir niendo un enemigo al frente que para darnos el golpe mortal.

Estoy de acuerdo con Su señoría nuestro país ha hecho un gran sacrificio quirir un dreadnoughts como el "Latorre" sólo por el desembolso crecido que su ción nos demandó, sino por lo costoso su mantención y conservación; pero las tancias nos han obligado a ello y cia hemos tenido que gastar desde po en elementos bélicos aquello que haber destinado al mayor desarrollo mento de la riqueza pública.

El país, por la experiencia que nos la guerra del 79, debe necesariamente su preponderancia militar marítima parte de la costa del Pacífico, pues el que no contemos con ella, estaremos a sufrir las consecuencias de aquel que do en su poder y en sus procedimientos dos, da margen a que su enemigo que cha, traicioneramente le clave el puñal ultimarlo.

Por lo que respecta a que si el "Latorre" debe o no ir al extranjero a carenarse, nando un crecido gasto al Erario Público, es a mi juicio un asunto que corresponde solverse por los técnicos en la materia, que sean los miembros del Congreso mados a determinar lo que debe o no a este respecto. Sin embargo, concurro Honorable señor Bañados en creer que momento es preferible hacer en el país costo las limpiezas que demanda el buque que Su Señoría asegura que esta operación de hacerse en buenas condiciones con mentos de que disponemos; no tenemos te, amenazas de complicaciones internacionales que nos exijan mantener estos elementos combate para aprovechar de ellos el de su poder. En todo caso, el Gobierno llamado a considerar lo que más oyendo a las autoridades navales que responsables de las reparticiones que ne confiadas, considerando a su vez las vaciones emitidas por los miembros del greso.

Complementando lo que dejo expuesto a dar lectura a una publicación que en "Las Ultimas Noticias" de ayer, copian algunos párrafos de una carta de nuestros marinos, técnico especialista construcciones navales, y que se relaciona la carenación del "Latorre". La publicación dida dice lo siguiente:

"Un técnico nos habla sobre la de carenar el "Latorre".—Lo que dice nico en construcciones navales, señor J. faro.—Debe mantenerse la eficiencia ca fuerza con que cuenta la Armada. labra autorizada.—Ultimamente solicitamos carta la opinión del constructor naval J. E. Alfaro, que reside en Talcahuano sin duda, es la palabra más autorizada te en el país para pronunciarse sobre como el del "Latorre", pues él fué jefe construcciones navales de la Armada durante muchos años.

El señor Alfaro fué inspector construcciones navales durante 4 años en los famosos astilleros ingleses de Ltd., y posteriormente el Gobierno con igual cargo durante la construcción torre". Hoy está retirado del servicio sus actividades a su puesto de inspector Lloyd's Register of Shipping en el Constitución a Puerto Montt. Es, además bro del Instituto de Arquitectos Navales dres.

Copiaremos algunos de los párrafos teresantes de la carta que nos envió Alfaro.

Opiniones sin fundamento.— Hace días, dice el señor Alfaro en su carta, "El Mercurio" de Santiago una información un ex-ingeniero de la Armada, en la cual naba que probablemente el buque podría sus fondos sometiéndolo a inclinaciones barco puede efectuar sin peligro para bilidad, y así rascar las partes del casco descubrieran. Entonces, con buzos los moluscos adheridos a los costados

Este procedimiento daría resultado el caso que se deseara mantener el andar nave, si existiera la necesidad de hacer sempeñar comisiones en las cuales desarrollar su andar máximo, pero caso se vendría a salvar el deterioro chaje, excepto en las partes que tarse, gracias a la inclinación y que de un 10 por ciento de la superficie obra viva. Quedaría siempre expuesta rrosión la casi totalidad del casco.

Lo de pintarlo por medio de aire comprimido u otros, son utopías técnico descarta.

La única nave eficiente.—Ya que da cuenta hoy con el "Latorre" como der a flote, sigue diciendo en su carta Alfaro, es lógico pensar que este material mantenerse en grado de plena eficiencia lo que cueste. No carenarlo ahora urgentemente lo necesita, sería hacer nomía, no sólo mal entendida, sino table, pues sobrevendrán corrosiones narán las costuras de las planchas, mente su remachadura que es muy tendría que cambiarla paulatinamente en los diques. Todo esto, aparte de sobrevenir acción galvánica, a pesar de hélices son de bronce "Stone".

Por la experiencia que he recogido astilleros y durante la construcción del rre", sé cuanto cuesta el cambio de y los otros trabajos que se desprenderán de la falta de carenación oportuna de la nave, gastos que comparados al del envío del acorazado al extranjero, resultarán fabulosos.

Si se sigue haciendo navegar al buque en sus condiciones actuales, hasta el momento en que esté listo el dique N.o 2, el sólo exceso de gasto de carbón por la resistencia que opondrá sus costados representará una suma enorme.

Por último, dice el señor Alfaro, si no hubiera una visita que pagar al país donde vaya el buque, puede aprovecharse el viaje para enviar a los cursos de aspirantes a ingenieros y guardia-marinas que están próximos a recibirse, suprimiéndose, si la Superioridad Naval lo estima conveniente, el viaje de la corbeta "Baquedano", que quedaría en el país para hacerle una extensa reparación que ya la exige bajo todo concepto.

En el acorazado debería enviarse también un constructor naval para que, durante la estada del buque en los diques extranjeros, aparte de vigilar la carenación, estudiara el sistema de camas, apuntalamiento y demás facilidades de los modernos diques yanquis que se necesitarán en nuestro nuevo dique para carenaciones análogas o bien para los grandes transatlánticos que tengan que visitarlo.

Creo, señor Presidente, que, dadas las opiniones emitidas por el señor Alfaro y las que puedan proporcionar otros técnicos en la materia, el Gobierno habrá de resolver lo que más convenga sobre este punto.

Entiendo también que después de las consideraciones que he formulado, el Honorable Senador por Santiago, señor Bañados, no habrá de insistir en que la adquisición del "Almirante Latorre" fué una medida desacertada, así como no habrá de insistir tampoco, después de conocer la opinión técnica a que acabo de aludir, en que no debe ser enviado a Balboa a fin de carenar sus fondos. Me parece que la opinión a que he hecho referencia es más que suficiente para que nos convenzamos de que el buque deba hacer ese viaje, a fin de evitar que haya que hacerle después mayores reparaciones con mayor gasto para el Erario Nacional.

El señor BAÑADOS.—Yo manifesté en sesión anterior que la adquisición del "Almirante Latorre", había sido un error técnico y un error económico. No me convencen las palabras del Honorable Senador por Santiago porque Su Señoría no ha alegado razón alguna para fundarlas.

Después de la guerra las autoridades militares y navales deben recojer las experiencias de las operaciones bélicas, y las instituciones armadas tienen la facultad y el deber de hacer presente esas experiencias al Gobierno en el momento oportuno.

A mi juicio no basta que un país diga que en caso de guerra con otro que disponga de un dreadnought le bastaría, para vencerlo, disponer de dos dreadnoughts; nó, señor; es necesario estudiar todos los elementos de combate que tiene el enemigo, la cantidad de hombres que pueda poner sobre las armas y sus recursos, a fin de poder apreciar el poder de uno y otro y con los elementos propios del país sin exagerar sus gastos, oponer la resistencia necesaria y decidir la contienda.

Como ya va a terminar la primera hora y a fin de poder dar mayor amplitud a mis observaciones, me permito hacer presente a la Mesa que les doy el carácter de interpelación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Tomo nota del deseo de Su Señoría.

PENSION A LA FAMILIA DE UN GOBERNADOR

El señor AGUIRRE CERDA.—En sesión pasada el Honorable Senador por Ñuble, señor Alessandri, pidió al señor Ministro del Interior que tuviera la bondad de considerar la situación en que ha quedado la familia del que fué Gobernador de Los Andes, señor don Manuel Mardones, que murió en acto del servicio por exceso de celo en el cumplimiento de su deber, de manera que sería justo conceder una pensión de gracia a su familia. Los Honorables señores Freire, Lyon y el que habla apoyamos esa petición. Yo desearía saber si el señor Ministro ha tomado alguna resolución sobre este asunto.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Creo que he firmado ya el mensaje respectivo, señor Senador. En todo caso, tomaré muy en cuenta la petición de Su Señoría.

PREFERENCIA

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Hago indicación para que se acuerde destinar los últimos diez minutos de la presente sesión a tratar del mensaje relativo al ascenso del General de Brigada, don Alberto Herrera.

Tengo conocimiento de que ya ha llegado el informe de la Comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—No ha llegado a la Mesa, señor Senador.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Ayer fué firmado por los miembros de la Comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Pero no ha llegado a la Mesa todavía.

RECOMENDACION

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Hace días llegó al Senado una solicitud de la Municipalidad de Cauquenes para contratar un empréstito. Como el asunto pasó a la Comisión de Hacienda, ruego a los miembros de ella se sirvan informarlo cuánto antes. Se trata de un negocio muy sencillo cuyo informe puede ser despachado en breves minutos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Terminados los incidentes.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la indicación del Honorable Senador por Maule para celebrar sesión mañana de tres y media a siete de la tarde a fin de ocuparse del proyecto sobre obras portuarias y del relativo a obras de alcantarillado y desagües.

El señor MAC-IVER.—Con mi voto en contra.

El señor BAÑADOS.—Y con el mío también, porque no me será posible concurrir mañana.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En votación.

—Puesta en votación la indicación, resultó aprobada por 14 votos contra 6, habiéndose abstenido de votar 2 señores senadores.

Al dar su voto:

El señor LYON.—No voto porque no podré asistir.

El señor GARNHAM.—Nó, porque no estaré mañana en Santiago.

El señor FREIRE.—No voto, porque no sé si podré asistir.

El señor VALENZUELA.—Voto que nó, porque me será imposible venir.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

PROYECTO SOBRE OBRAS PORTUARIAS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Está con la palabra el Honorable Senador por Atacama.

El señor MAC-IVER.— Cuando llegó la hora en la sesión de ayer, iba a hablar de ciertas deficiencias que encuentro en el informe de la Comisión. No lo voy a atacar, pero debo declarar que hubiera deseado que fuera más concreto sobre ciertos puntos. Y esto, señor Presidente, por tratarse de una autorización que dura diez años para la construcción de obras portuarias, cuyo número llega a siete, sin contar con los aditamentos, como el muelle de Pichilemu, el malecón de Puerto Montt y no sé si algunas otras obras.

¿Se van a comenzar todas ellas, simultáneamente, Honorable Presidente?

¿Se va a preferir unas a otras? ¿Será más útil concluir las obras del puerto de Valparaíso o emprender las obras del puerto de Lebu?

¿Será preferible hacer las obras de Talcahuano antes de emprender las de Bajo Imperial? Porque yo creo que no podremos hacer siete obras portuarias simultáneamente; a lo menos, no han procedido así, no han podido proceder así las grandes naciones.

No hay elementos para ello.

Por muy numerosas que sean las personas técnicas, no las hay en tanto grado que puedan emprender siete obras a la vez. Y, económicamente, ¿hay conveniencia en emprender simultáneamente estas obras, y toda clase de obras, que exigen ingenieros, trabajadores, movimiento, fuerza?

A mí me parece que no. Y creo que habría valido la pena que la Comisión hubiera indicado una gradación, que hubiera dicho que los intereses públicos exigen, por ejemplo, que se construyan primero las obras de Valparaíso y en seguida las de Lebu o de cualquier otro puerto; o bien que se hubiera recomendado la construcción de dos o tres de estas obras a la vez. ¡Pero siete al mismo tiempo!

Se dirá que si la Comisión hubiera resuelto este punto, se habría dado margen a una competencia por la construcción de estas obras, a lucha por los intereses regionales.

Habría sido imposible aprobar un proyecto, porque si se hubiera dicho que después de Valparaíso, o simultáneamente, se harían las obras de Talcahuano, habrían clamado los de Constitución, los de Lebu, los de Valdivia, y habrían carecido de tal energía en las opiniones que hiciera posible una resolución conveniente.

Yo reconozco la existencia de dificultades; sé lo que pasó en la Cámara de Diputados; sé que no puede resolverse este asunto sino involucrando, sin consideración de ningún género, cuánta obra podía tener eco en el Parlamento.

Pero, ¿se salva la dificultad no diciendo nada? No. La dificultad queda viva, más aún, queda agravada, perfectamente agravada. Porque si no lo dice el Honorable Senado, sino que sigue el procedimiento de la Cámara de Diputados, ¿cuál será la resultante? Que se emprenderán todas las obras simultáneamente, es decir, se hará un gran daño al país.

Vamos entonces a hacer un daño al país, vamos a tomar una resolución a ciencia y conciencia de que hacemos un daño. Y si no ¿qué es lo que pasa? Es el Presidente de la República el que resuelve esta cuestión, es decir, la sacamos del Parlamento de su asiento natural, de los votos de los que deben resolverla para llevarla a la Moneda. Y yo me digo: ¿es conveniente llevar este asunto a la Moneda? ¿Debe el Honorable Senado abandonar el uso de su criterio para resolver sobre la conveniencia mayor o menor de tal o cual obra pública, y entregar esto durante diez años a la resolución del Presidente de la República? Yo creo que el Honorable Senado no puede querer esto; yo creo que si lo quisiera haría una mala obra, porque entregaría a una autoridad, que no es la autoridad constitucional, la resolución de un asunto que le corresponde a él.

En seguida, señor Presidente, por que así se dislocan las influencias de los Poderes Públicos, por que así se trastorna nuestro sistema constitucional, por que así se contradice la obra de muchos años de esfuerzos de nuestros partidos políticos para llegar a colocar al Presidente de la República donde debe estar, no creando un Gobierno débil porque, eso no lo ha creado el sistema parlamentario chileno, sino que lo han creado ciertas malas costumbres, ciertos malos hábitos, sino para asegurar el funcionamiento de los Poderes Públicos.

Ayer hablábamos aquí, a propósito de la Marina Mercante, de que el Presidente de la República fijaría las tarifas, fijaría los itinerarios, intervendría en fin, en todos los negocios de la Marina Mercante, que tendría el monopolio, puede decirse de la navegación en las costas de Chile.

¡Qué enorme resulta ésto!

Otro proyecto que se discutió no hace mucho tiempo daba al Presidente de la República facultad de inspección, de administración y de fijación de tarifas; y ahora en la construcción de estas obras, — que, como ve la Cámara, interesan a distintas zonas del país y cuyo interés se va convirtiendo en intereses regionales con preferencia sobre el interés nacional, — va el Presidente a resolver sobre la época de construcción de cada una, sobre la prioridad de unas sobre otras.

Yo me atrevo a decir que inconscientemente vamos creando en razón de estos intereses, una fuerza ajena al rodaje constitucional, una influencia fuera del Congreso y que en mi concepto es estrictamente peligrosa.

Nosotros no tenemos asegurado nuestro funcionamiento constitucional. Somos el país de la América española, en que la ley y la Constitución tienen una vida más asegurada; pero esa vida absolutamente asegurada, no la tenemos, señor Presidente.

Estamos en el día de hoy un poco más allá de lo que estuvimos el 1.o de Enero de 1891.

Estudiando y escudriñando bien las cosas, pasando de la región de los hechos a la región de las ideas; estudiando las almas, que es donde tienen su verdadera raíz las instituciones, ¡quién sabe si se ve más insegura la vida constitucional del país en el día de hoy, que lo que se vió hace treinta o cuarenta años!

Esto no es prudente, y basta con considerar una lucha electoral, con contemplar las debilidades, — ¿para qué darle otro nombre? — de las personas que tienen autoridad en el país y mirar los caracteres.

¡El Presidente de la República con una dirección general y con la autorización para la construcción de siete puertos, como Iquique, Valparaíso, Constitución, Talcahuano, Lebu, Puerto Saavedra y Valdivia! No se puede hacer nada, sin entrar a la dictación de las leyes electorales.

Y note el Senado que esta autorización dura diez años; de manera que si en el día de hoy se conoce la persona en quien se coloca, en el día de mañana no se sabe en qué manos va a caer esta autorización con todas sus influencias!

Yo hubiera deseado que la Comisión que atendió con tanta diligencia su cometido, se hubiera detenido, hubiera dicho algo, hubiera dado al Senado con las razones de ello, como era natural, el orden en que podría realizarse la construcción de estas obras públicas, qué preferencia deben tener las unas sobre las otras, para consultar como se debía el interés general del país.

Pero no se hizo, circunstancia que lamento infinito. Me parece que yo lo había indicado pero, probablemente, como me acontece desde hace tiempo, como me ha acontecido especialmente en esta discusión de las obras portuarias, no me he dado a comprender con claridad. Reconozco que he perdido una facultad que se decía que poseía en alto grado, la de emitir mis ideas con la pureza del agua cristalina; ya las ideas son oscuras, no se ven.

Hay otro punto que deseaba tratar, pero que se me escapa; no lo puedo tomar con facilidad en estos momentos: es el de la utilidad de todos los puertos relacionada, naturalmente, en grado superlativo, con esta prelación, con esta preferencia en la construcción de las obras.

Entre Talcahuano y Valdivia corre una costa que tiene menos de doscientas millas marinas Mis recuerdos geográficos, como ha de comprender la Honorable Cámara, no son muy frescos, pero me parece que desde Talcahuano, colocado casi en el grado 37 de latitud sur, hasta Valdivia, colocado un poco al sur del grado 39, hay menos de doscientas millas marinas.

Puede bien, en esta extensión, según el proyecto de la Cámara de Diputados, según los deseos de la Comisión Informante, se quiere colocar cuatro puertos: Talcahuano, primero; setenta millas más allá, Lebu; cincuenta millas más. Bajo Imperial. Y ochenta o noventa millas más al sur, Valdivia.

En menos de doscientas millas marinas, de costa, en nuestro país, con menos de cuatro millones de habitantes, sin riqueza acumulada, sin industrias de carácter superior, se quiere colocar cuatro puertos! Y no agrego que se adopta esta idea en los momentos en que el hambre golpea a nuestras puertas, en que, como se dice vulgarmente, el Fisco ha llegado al fondo de las arcas nacionales, en que se vé el fenómeno que no se veía desde el año 43, — algunos de mis Honorables colegas me dicen que desde el año 39,— de que no hay con qué pagar a los empleados públicos.

Cuatro puertos en menos de doscientas millas marinas, y con esta circunstancia: la costa no tiene un territorio considerable de atracción. Apenas se sale de ella se tropieza con el límite oriental, con la cordillera de los Andes!

¿No sería conveniente adoptar la idea alemana, indicada allá por la naturaleza, e indicada aquí por la naturaleza y la conveniencia, de concentrar estas obras, hacer menos puertos, gastar menos dinero y usar menos del crédito público, en beneficio de nuestro país?

Yo me pregunto, ¿cómo es posible que en un país nuevo como el nuestro, sin densidad de población, sin riqueza acumulada, sin grandes industrias, cómo es posible, hacer puertos a cincuenta millas marinas unos de otros? Pero nada se dice aquí sobre esto, y en la otra Cámara ¿qué habría de decirse, si lo que se busca es la construcción de puertos, no importa dónde?

¿A qué fijarse en ahorrar un millón de libras esterlinas? ¡Constrúyanse todos los puertos, gástense los millones de libras, que lo que respecta a la conciencia de que los puertos nacerán muertos—si se me permite la expresión—aque habrá una nueva carga, un nuevo despilfarro de las rentas del salitre, nada importa!

Vivimos así desde hace tantos años, que uno, dos o tres millones de libras nada importan. Pero yo pienso que así estamos labrando la ruina del país. Estos despilfarros, señor Presidente, son causa del empobrecimiento del país; y este empobrecimiento, en un país civilizado, acerca a la sociedad a un estado primitivo... En la América española, en esta América de razas que no son completamente de origen europeo, el empobrecimiento suele entrañar la pérdida de las virtudes públicas y de las virtudes privadas.

Sus efectos políticos e internacionales puede verlos la Cámara en el Perú contemporáneo. También el Perú tuvo su guano, su salitre, sus minas, sus enormes riquezas; pero no ha sabido conservarlas, y el resultado ha sido que ya no vemos en ese país a los sucesores del antiguo virreinato español; no vemos la brillante corte de Lima; no vemos allí grandeza de ningún género, sino una decadencia penosa.

¿Estamos nosotros garantidos contra una suerte semejante a la del Perú? ¿Somos una raza distinta de aquella a que pertenecieron los españoles peruanos? ¿Conservamos nosotros aquellas energías, aquella rigidez de carácter que tuvieron nuestros padres y nuestros abuelos?

Por mi parte, señor Presidente, por lo que veo en mi ceguera, declaro que tengo miedo, mucho miedo.

He de decir con franqueza que he tenido dos propósitos al intervenir en este debate. El primero de ellos es que se hicieran, si es posible, los puertos útiles para el país. Siento una inclinación irresistible a que tengamos salidas, muchas salidas al mar, no muchos puertos artificialmente construídos. Sé bien, señor Presidente, veo bien que el porvenir de mi país está en el mar, aparte de la energía de nuestra sangre, de nuestro vigor para el trabajo. Yo quería puertos, quiero puertos, puertos útiles para el desenvolvimiento marítimo e industrial.

En seguida, yo quería también, dados los caracteres con que venía este proyecto de la otra Cámara, defender dentro de lo posible el dinero y el crédito de la Nación. Yo quería una concentración de los trabajos en un número menor de obras. Yo quería,—voy a emplear la palabra sin intención contra nadie,—yo quería seriedad, mucha seriedad en este proyecto.

¿Lo conseguiré? Lo dudo. Yo tengo una profunda confianza en el criterio, en el alma del Senado. Es esta la corporación más sana del país; y cuando no la perturban los intereses electorales, los intereses partidaristas de aquella baja política en que hemos vivido durante tantos años, cuando no la perturba eso, hay la certidumbre de que el Senado marcha por el camino de la razón y de la conveniencia nacional. Pero para lograr aquéllo, es necesario emplear un esfuerzo considerable, y el esfuerzo en los débiles es cosa bien difícil.

Mis honorables colegas me oyen hablar con cierta facilidad para emitir las ideas, aunque no tal vez con la claridad absoluta a que antes me he referido; pero no pensarán, acaso, en que al lado de la palabra para imponerse con la razón en una Cámara se necesita constancia y tenacidad. Y en los viejos, la constancia y la tenacidad, a menudo, son cosas que ya se fueron.

El señor AGUIRRE CERDA. — He celebrado el impulso dado por el señor Senador de Maule, don Héctor Zañartu, a este proyecto sobre construcción de obras portuarias.

La verdad es que aquí no se ha negado la importancia pública, el interés general que está unido a la construcción de puertos; pero se han formulado observaciones de otro orden, relativas más a la suma de dinero que para ellas se consulta, a la prelación que podrían tener las obras en su ejecución, a su importancia, etc. Pero no se ha negado la idea fundamental, el concepto básico, el interés nacional que está unido a la construcción de nuestros puertos.

Votaré favorablemente el informe de la Comisión, y agregaré, todavía, mi voto a la construcción de obras portuarias en Puerto Saavedra, y sobre la cual quiero decir dos palabras.

Voy a votar favorablemente este proyecto no sólo por que me lo ha pedido mi distinguido colega, el señor Senador por Cautín, por que me han pedido también los señores diputados radicales de esa región, y por que me lo han solicitado numerosos industriales y agricultores de aquella zona, sino por que hay algo en esto, que importa para mí un compromiso moral: en todas nuestras campañas políticas, en los esfuerzos que hacemos para que el país nos acompañe en nuestra obra, regularmente hacemos conocer con vivo interés la preocupación que tendremos por atender los intereses regionales del país. Pues bien,—cosa curiosa,—tan pronto llegamos al Congreso, cuando queremos cumplir nuestros compromisos, poco menos que se nos acusa de una grave falta si consideramos esos intereses regionales en la mejor forma posible, acaso en la única forma que pueden ser atendidos, cual es la de dar facilidades a los intereses económicos de cualquiera región.

Parece que se quisiera presentar el interés regional como en oposición con el interés público.

A mi juicio, si hay un interés efectivo de una o más provincias—sobre todo de aquellas que realmente han sido abandonadas de la mano gubernativa durante muchos años—que reclaman una participación, por lo menos, en el crédito que el Estado regularmente otorga a los llamados intereses generales del país, no se va contra el bien público al considerar el interés de aquella o aquellas provincias, por cuanto esos intereses públicos están formados precisamente por el de todas sus provincias, por lo que conviene a cualquiera de ellas. El bien del todo es el bienestar de sus partes.

Quiero llevar a la práctica con mi voto la descentralización de que solemos alardear mucho y realizar poco.

Tratándose de Puerto Saavedra, lo pide una región que se ha formado con gran esfuerzo y tras una lucha tenaz y perseverante de los particulares para dominar a la naturaleza.

Yo he hablado con más de una persona que ha intervenido directamente en las leyes de colonización nacional y me han manifestado que debemos estar orgullosos de aquellas regiones que va a servir Puerto Saavedra, porque han sido levantadas por la incansable energía con que los particulares han dominado la naturaleza y por el esfuerzo enorme de sus habitantes para hacer próspera y ricas dichas regiones.

Lo pide también una provincia que desde hace mucho tiempo ha sido realmente abandonada por el Gobierno Central. Yo he tenido oportunidad de visitar, Honorable Presidente los servicios públicos de Cautín y de imponerme personalmente de esa situación. Si mis honorables colegas vieran el vergonzoso abandono en que se encuentran las cárceles, los cuarteles de policía, los establecimientos de instrucción, etc., porque todo es allí deficiente, entonces comprenderían que hay un deber superior en atender siquiera a algunas de estas necesidades, en las más premiosas, y que podemos satisfacer sin gran sacrificio, en los obras portuarias.

Lo piden los productores de madera y de cereales que carecen de una zona de atracción en donde vender sus productos y que tienen que trasladarlos al centro del país por los ferrocarriles, cuyos fletes son día a día más y más caros.

A mi paso por el Ministerio del Interior quise contribuir al abaratamiento de la vida por medio de una vía paralela a los ferrocarriles, una vía marítima; y, después de ponerme en contacto con los jefes de los Ferrocarriles y de la Armada, que debían informarme sobre el particular, llegué a la curiosa conclusión de que el valor del transporte por mar era inmensamente superior al del ferrocarril, por esta sencilla circunstancia: la carencia absoluta de puertos de embarque, lo que encarece considerablemente el tráfico marítimo.

Este puerto es reclamado también por el interés general; no sólo, a mi juicio, para facilitar el transporte ferroviario, que puede llegar a ser muy complicado, por la situación especial de tener solamente una vía férrea de transporte, sino por la facilidad que debemos prestar al abastecimiento de las provincias del Norte, que es nuestro deber procurar que se haga en la forma más económica posible.

Sabido es que en el Norte del país ha habido épocas en que ha sido más conveniente y más útil para los intereses de sus habitantes, traer los productos de primera necesidad de Europa o de los Estados Unidos, que del Sur de Chile.

Yo creo que no nos debemos impresionar por aquello de que en un país tan pequeño y, aparentemente de recursos tan limitados como el nuestro, se presente un proyecto que consulta cuatro, cinco o más obras portuarias. Fijémonos en que no se trata de construír ese número de puertos, sino de la ejecución de unas cuantas obras portuarias de escasa significación.

Si se tratara de construír puertos de importancia, comprendo que no se podrían iniciar más de tres en el país; acaso uno en el Norte, otro en el centro y el tercero en el Sur; pero de lo que se trata es de hacer algunas obras portuarias que dén facilidades a la salida y a la entrada de productos en diversas zonas del país, dificultadas hoy por nuestro tránsito ferroviario.

Debe observarse, por otra parte, que no se pretende emplear capitales en obras improductivas; por el contrario, se trata de inversiones muy productivas, que se van a satisfacer con el producto de las mismas obras que se ejecuten.

Se ha dicho que los estudios de algunas de estas obras, especialmente las de Puerto Saavedra, no están, completamente terminados; pero, aparte de las observaciones del Honorable Senador por Cautín, relativas a los estudios existentes, cabe observar también que en esta autorización que se concede al Gobierno por el término de 10 años para realizar las obras apuntadas, pueden concluirse los estudios definitivos de las mencionadas obras, los que podrían ser hechos por técnicos, nacionales o extranjeros.

Sólo con estos estudios previos se empezarían los trabajos y se efectuaría la inversión del dinero que se destine con ese objeto.

En los viajes que he tenido oportunidad de hacer por Europa y Norte América, no he visto ningún país que esté tan retardado como el nuestro en materia de obras de puerto. Es realmente algo que apena el alma, como chileno, el poder comprobar la forma miserable en que se atiende en este país no sólo al servicio de carga y descarga marítima, sino también el de pasajeros.

Hasta en las Repúblicas de Centro América, hasta en el Perú mismo, se presentan comodidades para esos servicios. No digo que pongamos los nuestros a la altura de los puertos europeos, pero a lo menos, que proporcionemos a algunas de nuestras regiones, las más indispensables obras para el seguro desembarco de los pasajeros y para la conveniente descarga de la mercadería, lo que significa abaratamiento en su transporte, perjuicios que se evitan, tiempo que se pierde, envase que se destruye, y por lo tanto, economía en su costo total.

En Chile tenemos todavía todos estos inconvenientes.

Se ha hecho también, señor Presidente, la observación de que el dinero está muy caro.

Esta observación la vengo oyendo desde hace muchos años, desde que empecé a interesarme por la cosa pública; pero lo que he visto es que cada oportunidad que hemos perdido nos ha resultado mucho más onerosa.

Hace diez años que se dice lo mismo respecto de las obras públicas: "¡no emprendamos por ahora esta obra; los intereses del capital están muy subidos y es muy difícil que podamos obtener dinero en buenas condiciones!"...

Han pasado los años y después nos hemos encontrado con la misma situación realmente agravada. ¿No nos encontraremos también en este caso, años más tarde, con una situación peor que la de hoy, en que gracias a que la obra de mano es relativamente baja y a que podemos utilizar muchos materiales nacionales, tal vez podríamos abordar estas obras con menos dificultad que más tarde? ¿No llegará el caso de que en vez de las 400 mil libras esterlinas que hoy se consultan para esta obra, tengamos que gastar mucho más? Y, entretanto, habremos perdido el tiempo y la oportunidad de valorizar enormemente una región muy productiva y muy esforzada.

Yo no quiero hacer observaciones sobre otras obras a que se hace referencia en este proyecto, porque hay un consentimiento general con respecto a ellas, como Iquique, Talcahuano, etc.; pero sintiendo que no esté presente el señor Ministro de Hacienda, quiero solicitarle que considere una petición que voy a hacerle y que a su vez me ha formulado el Honorable Diputado por Antofagasta, don Leonardo Guzmán, con respecto a las obras de ese puerto. Espero que Su Señoría habrá de imponerse de ella por la versión de la sesión y procurará una solución satisfactoria para que se agreguen al proyecto.

Para terminar, quiero referirme a una idea que habíamos propuesto con mi honorable colega, señor Luis E. Concha, relativa al muelle de Tomé.

He visto con mucho agrado que la Comisión la incluyó a pedido del señor Senador. Hay allí, según he podido ver, un muelle de fierro, traído a gran costo de Punta Arenas, en donde había estado por algún tiempo sin utilizar, y en Tomé se está corroyendo y destruyendo. Por falta de unos cuantos miles de pesos no se puede servir debidamente esa región y vamos a perder tal vez tanto más de lo que cuesta el muelle por no poder hacer la construcción. Es ese muelle una obra de urgencia que espero sea aceptada por mis honorables colegas.

Yo digo que en realidad debemos hacer este esfuerzo y el sacrificio de emplear el crédito público en este caso si es necesario, como una indemnización a un pasado de largos años de abandono en la atención de estas necesidades de verdadero interés nacional.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor BRIONES LUCO.—Pido la palabra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Como va a dar la hora, quedará Su Señoría con la palabra para la próxima sesión.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

¡CALZADO!

A PRECIOS IRRISORIOS

72 BANDERA 72 entre Moneda y Alameda

SOLO POR TRES DIAS

Hoy Jueves 17, Viernes 18 y Sábado 19

Por cuenta de varios fabricantes, se realiza una gran partida de calzado, a precios de verdadera oportunidad.

BOTINES para hombres, en box-calf negro 1.a, cosido, "Goodyear", "Emplantillados", en hormas de moda, a. . . . . $ 22.00
BOTINES, id. id., en cabritilla negro, a. . . . . $ 23.00
BOTINES en box-calf de color, cosidos, a. . . . . $ 18.00
BOTINES en box color, lisos, con paño, y en cabritilla charolada, cosidos "Goodyear" emplantillados, a $ 29.00
UN GRAN LOTE en botines de box-calf negro con paño moda, emplantillados, a. . . . . $ 24.00
ZAPATONES en cabritilla negra, emplantillados, a. $ 22.00
ZAPATONES en box-calf, negro, emplantillados, a. $ 21.00
ZAPATONES en box-calf de color moda, a. . . . . $ 23.00
UN GRAN LOTE en Zapatillas y Zapatones, para señoras, en taco suela, negros y de color, al ínfimo precio de. . . . . $ 10.00
UN GRAN lote en Zapatillas y Zapatones en cabritilla negra, taco forrado, a. . . . . $ 14.00
ZAPATON box-calf, especial para "playa", muy fino, a. . . . . $ 13.00
ZAPATILLA cabritilla charolada fina, a. . . . . $ 15.00
¡OJO! SANDALIAS del 24|29, a $ 7.00; 30|34, a. . $ 8.00

¡¡Calzado Suizo para niños a precios de incendio!!

BANDERA 72

NOTA: No se mandan paquetes a domicilio.

El Sábado estará abierto hasta las 8½ P. M.

Arriendo de Sillas

para fiestas, banquetes y colegios, cualquier cantidad.

La Equitativa

DELICIAS 851.
TELEFONO 2473
Nov.-20

Maryland Imperiales

Cigarrillos extra finos con Tabaco Maryland.

Escuela Militar

INGRESO DE CADETES

Recíbense solicitudes admisión hasta 1.o Diciembre, para curso preparatorio, conocimientos 2.o año humanidades, edad 14 años.

Dirigirse prospectos y antecedentes: Dirección Escuela Militar.

N-21

VENDO CITE DE OCASION

En calle San Diego, en la cuadra más comercial, con cuatro almacenes, con casas habitación, 16 casitas interiores con sus W. C. patente y alcantarillados, luz eléctrica, mide cerca de 2,000 metros. Produce $ 1,800 mensuales, susceptible mayor renta. Valor total $ 130,000, pagadero con sólo $ 40,000 al contado, resto a largo plazo, en cuotas a voluntad del comprador. Tiene deuda al Banco Garantizador a 21 años.

Tratar con su dueño:
ARTURO PRAT N.o 1570

Sociedad de Seguros "La Providencia"

Por acuerdo del Directorio, en sesión de 27 de Octubre, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el Miércoles 30 de Noviembre, a las 3 P. M., en los salones de la Sociedad, con el objeto de cambiar ideas sobre la reorganización de la Sociedad y exponer a los Accionistas la actual situación de los negocios y en especial en lo que se refiere a la sección "contratos de capital", con motivo de la resolución del Gobierno, que ha ordenado suspender por ahora los sorteos.

En conformidad con el art. 42 de los Estatutos, desde esta fecha queda cerrado, por 30 días, el Registro de Accionistas.

Santiago, 28 de Octubre de 1921.

EL GERENTE.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 13.a extraordinaria en 16 de Noviembre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RUIZ Y PAREDES

Se abrió a las 4.13 P. M.

Asistieron los señores:

Adrián Vicente, Azócar Guillermo, Barros Castañón Manuel, Briones Luco Carlos, Bulnes Correa Francisco, Bunster José Onofre, Cárdenas Nolasco, Castro de Carlos, Claro Salas Héctor, Concha Aramburú Abaraím, Cordero A. Nicolás, Correa Bravo Agustín, Correa Ramírez Luis, Correa Roberts Hernán, Cortés Guillermo, Cruz Luis V., Cruzat Ortega Aníbal, Cruzat Vicuña Manuel, Chanks Oscar, Duhalde Pedro, Echavarría José Antonio, Edwards Matte Guillermo, Edwards Matte Ismael, Escobar Ernesto, Forster Guillermo, González Canales Luis A., González Cortés Exequiel, González Medina Elías, Groz Padilla Eduardo, Guerra Jorge Andrés, Gumucio Rafael Luis, Guzmán Leonardo, Herquíñigo Alejandro, Herrera Lira J. Ramón, Jorquera Francisco, Labarca L. Santiago, Leckie Abraham, Lisoni Tito V., Lois Arturo H., Marín Pinuer Paulo, Matte Larraín Domingo, Maza José, Medina Remigio, Navarrete J. Manuel, Navarro Ocampo Luis, Oetlinger Adolfo, Opazo Letelier Pedro, Ortiz Manuel J., O'Ryan Manuel J., Padilla Miguel Angel, Pereira Ismael, Piwonka Alfredo, Pizarro Bruno Sergio, Pouchucq Roberto, Pradenas Muñoz Juan, Ramírez Frías Tomás, Recabarren Luis E., Rivas Vicuña Pedro, Rodríguez Herrera Aníbal, Rodríguez Mac-Iver Enrique, Rojas M. Eulogio, Rozas Ariztía Luis, Salas Romo Luis, Sierra Wenceslao, Silva Campo Gustavo, Silva Cortés Romualdo, Silva Sepúlveda Matías, Silva Somarriva Jorge, Tagle Joaquín, Torreblanca Rafael, Undurraga Luis A., Valencia Absalón, Vega de la Ramón, Vergara V. Aquiles, Vidal Garcés Francisco, Videla Ramón Ernesto, Yrarrázaval Concha Eduardo, Yrarrázaval Larraín Joaquín, Zazartu Urrutia Héctor.

El señor Tocornal, Ministro del Interior; el señor Barros Jarpa, Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización; el señor Roberto Sánchez G. de la H., de Justicia e Instrucción Pública; el señor Francisco Garcés Gana, de Hacienda; y el señor Samuel Claro Lastarria, de Guerra y Marina.

El Secretario señor Errázuriz Mackenna y el Pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

Se declaró aprobada el acta de la sesión 11.a, celebrada el 10 del actual, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 12.a, celebrada el día 11, quedó a disposición de los señores diputados.

Se dió cuenta:

1.o De cuatro mensajes de S. E. el Presidente de la República:

En los dos primeros comunica que ha resuelto incluír entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso durante la actual legislatura extraordinaria, los siguientes proyectos:

Proyecto sobre sociedades con responsabilidad limitada de los socios.

Proyecto relativo al procedimiento que debe seguirse en las cuestiones a que dé lugar el establecimiento de las servidumbres legales indicadas en el párrafo II del título II, del Ligro II del Código Civil; y

Proyecto sobre rebaja de los intereses penales a los deudores en mora de la Caja de Crédito Hipotecario.

Con los otros inicia los siguientes proyectos de ley:

Uno que autoriza al Presidente de la República para contratar un empréstito que produzca hasta la suma de cien millones de pesos en billetes.

Otro que reforma la ley de alcoholes número 3,087, de 5 de Abril de 1916.

2.o De un oficio del señor Ministro de Justicia con que remite ciento treinta ejemplares de la Memoria del Departamento de su cargo, correspondiente al período de Julio de 1917 a Mayo de 1921.

3.o De un oficio del señor Ministro de Industria y Obras Públicas en que acompaña una solicitud del ex-ingeniero de la Dirección de Obras Públicas, don Luis A. Bolados, relativa a un proyecto que a su favor ha propuesto por la Comisión de Obras Públicas.

4.o De una solicitud de los Veteranos de la Guerra del Pacífico en que acompañan un memorial en demanda de amparo para los sobrevivientes de la guerra del Pacífico.

Petición de datos

El señor SECRETARIO.—El señor Concha don Luis Ambrosio solicita que se dirija oficio a los Ministerios respectivos pidiendo los siguientes datos:

"a) 1.o Superficie del territorio nacional apta para las labores agrícolas o la crianza de ganados;

2.o Superficie que efectivamente se trabaja con fines agrícolas y ganaderos;

3.o Valor de la producción agrícola, minera, fabril y salitrera en 1920;

4.o Valor de la propiedad urbana y de la propiedad rural en mismo año;

5.o Número de empleados operarios ocupados en la agricultura, en la minería, en la industria manufacturera y en la industria salitrera en dicho año.

b) 6.o Longitud y costo de las construcciones y reparaciones de caminos públicos y puentes carreteros en la zona agrícola del país, efectuadas en 1920;

7.o Longitud y costo de las construcciones y reparaciones de caminos públicos y puentes carreteros en la misma zona, que no pudieron ejecutarse o iniciarse en 1920 por falta de fondos, a pesar de estar confeccionados los presupuestos respectivos;

8.o Cantidad de abonos azoados, fosfatados y calcáreos que deben incorporarse anualmente a las tierras de cultivo en Chile para reponer las materias fertilizantes que extraen las cosechas de cereales, chacras, vinos y forrajes;

9.o Cantidad y precio, por unidad de materia fertilizante, de los abonos azoados (salitre) y de los abonos fosfatados (guano de las covaderas fiscales) consumidos por la agricultura nacional en 1920".

El señor Yrarrázaval don Joaquín solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda a fin de que se sirva enviar a la Cámara el siguiente dato:

"Monto total de la emisión de Vales de Tesorería con especificaciones de las operaciones a que corresponden y a la clase de bonos que garantizan los vales que se relacionan a operaciones bancarias".

El señor RUIZ (Presidente).—Se dirigirán los oficios que se solicitan.

Comisión de Legislación Social

El señor SECRETARIO. — El señor Correa Ramírez hace renuncia del cargo de miembro de la Comisión de Legislación Social.

La renuncia del señor Correa Ramírez dice así:

"Santiago, 15 de Noviembre de 1921.—Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.—Presente.

Muy señor mío:

Por las razones que paso a exponer le ruego se sirva dar cuenta a la Honorable Cámara de la renuncia indeclinable que hago como miembro de la Comisión de Legislación Social.

La tirantez de relaciones entre capitalistas y trabajadores que en este último tiempo ha venido recrudeciendo en forma extraordinaria en nuestro país y las funestísimas consecuencias que ella determina en el comercio y las industrias nacionales, han dejado en evidencia la urgente necesidad que hay de despachar cuanto antes el proyecto de Código del Trabajo enviado por el Ejecutivo y que está actualmente, desde el 4 de Julio próximo pasado, la Comisión de Legislación Social que he tenido el honor de presidir.

Por razones que ignoro, la mayoría de los miembros de esta Comisión no ha concurrido a dar número sino en muy reducidas ocasiones. De este modo han transcurrido más de cuatro meses, sin que hasta la fecha haya sido posible adelantar en el estudio de tan importante materia en la forma deseable y conforme a los propósitos de algunos miembros que nunca han dejado de aportar su valioso coeficiente de experiencia y laboriosidad.

Pensando que mi permanencia en el seno de dicha Comisión pudiera ser obstáculo para el mejor cumplimiento de su cometido y no queriendo cargar con las responsabilidades que la opinión pública ha empezado ya a señalar, formulo esta renuncia y agradezco sinceramente el alto honor que la Honorable Cámara me había discernido. Igualmente agradezco en lo que vale a los miembros de la Comisión que, durante el tiempo que fuí presidente de ella, me prestaron su importante y decidido concurso.

De usted Atto. y S. S.—**Luis Correa Ramírez**".

Empréstito para la Municipalidad de Chillán

El señor RUIZ (Presidente).—Corresponde ocuparse de los proyectos anunciados en la tabla de fácil despacho.

El señor PRO-SECRETARIO.—En la sesión anterior quedó pendiente la discusión del artículo 8.o del proyecto propuesto por la Comisión de Gobierno, sobre empréstito para la Municipalidad de Chillán:

"Art. 8.o Se faculta a la misma Municipalidad para pagar a don Vital Sánchez, arrendatario de las Termas de Chillán, una indemnización de dieciocho mil setecientos cincuenta pesos anuales, durante el término de ocho años, a contar desde el año 1920, para compensarle los dos años y perjuicios que sufrió dicho establecimiento termal en el año 1919.

"El gasto que origine el cumplimiento de este artículo, se deducirá de los cánones que por el arrendamiento del establecimiento debe pagar anualmente a la Municipalidad de Chillán el expresado señor Sánchez".

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión el artículo.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— En la sesión pasada, señor Presidente, formulé algunas observaciones sobre este artículo, que me pareció absolutamente fuera de lugar en un proyecto que se refiere a autorizar un empréstito municipal.

Este empréstito municipal, que tiene por objeto la pavimentación de la ciudad de Chillán, podría dar trabajo, como se dijo en esa oportunidad, a un buen número de obreros desocupados, lo que la Cámara no puede mirar sino con suma benevolencia, ya que domina aquí el deseo de procurar ese trabajo, que tanta falta hace en el país. Pero, en cambio, no veo qué consideraciones de igual género se puedan alegar respecto de esta urgencia para pagar al señor Vital Sánchez una indemnización por ciertos perjuicios sufridos en el establecimiento termal, indemnización a la cual expresamente ha renunciado, según he podido imponerme por el contrato celebrado entre él y la Municipalidad de Chillán.

En ese contrato se establece que esa Municipalidad no tiene ninguna responsabilidad por la destrucción total de los edificios del establecimiento de las Termas, ni tampoco por los casos fortuitos o de fuerza mayor.

A pesar de estas consideraciones, la Municipalidad ha estimado de equidad hacer un nuevo contrato o darle al señor Sánchez [illegible] galo, diré, y que la Cámara [illegible] nado aprueben una ley que [illegible] autorizar este deseo de la [illegible] palidad.

[illegible] no veo dónde podrá estar el [illegible] vo para que el Congreso intervenga en un contrato habido entre un particular y la Municipalidad.

Se dice que el artículo 63 de la Ley de Municipalidades hace indispensable que este acuerdo legal se produzca, para que tenga efecto el propósito de la Municipalidad.

El artículo 63, dice así:

"Artículo 63 (61). La Municipalidad no podrá acordar rebajas de los arrendamientos de propiedades y de ramos de entradas, ni alterar, en perjuicio del Municipio, contrato alguno, ni permitir deudas, ni dispensar del cumplimiento de las obligaciones contraídas a su favor".

Efectivamente, la ley prohibe a la Municipalidad rebajar los cánones de arrendamiento; pero no le prohibe, naturalmente, tomar un acuerdo para dar cierta cantidad al señor Sánchez para construír un nuevo edificio en esas Termas.

Sin embargo, como la ley impide a la Municipalidad rebajar los cánones del arrendamiento, que es lo que ahora se pretende, puede decirse que se ha buscado el único medio que no podía usar la Municipalidad para llevar a su término el propósito que tenía de dar al señor Sánchez esa indemnización.

Ahora, si el acuerdo Municipal se hubiera tomado en otra forma, sin duda habrían podido los vecinos de Chillán usar el recurso de reclamar de ese acuerdo ante la justicia, si les parecía que no era conveniente o legal. En cambio, aquí se pretende que la ley venga a sanear de antemano un procedimiento que los vecinos de Chillán pueden encontrar inconveniente.

Creo que este artículo de la Ley Municipal, lo que hace es colocar a las Municipalidades en la situación de los menores de edad, diciendo que tales actos no los pueden hacer las Municipalidades; y en estas condiciones me parece sumamente inconveniente sentar el precedente de una disposición de orden general que se refiere a los menores de edad, a personas cuyos bienes están bajo la administración de otros, y que se venga a hacer por una ley especial una excepción para un caso particular.

Estimo que es necesario estudiar la doctrina del artículo legal y profundizar el estudio de las circunstancias particulares del contrato, y por esta causa creo que este proyecto no es de fácil despacho, en cuanto se refiera a indemnizar a don Vital Sánchez. En cambio, ha habido la mejor voluntad para el despacho del proyecto en cuanto se refiere a la pavimentación, que va a dar trabajo a numerosos obreros que ahora no lo tienen.

Insisto, por este motivo, en mi petición de que, si se ha de mantener unida la indemnización al señor Vital Sánchez con la cuestión de la pavimentación, se retire este proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor CORREA BRAVO. — Me parece que podría solucionarse la dificultad eliminando del proyecto el artículo que se relaciona con esta indemnización al señor Sánchez, porque al fin la Municipalidad necesita pavimentar las calles, y es justo que le demos los medios necesarios para que pueda hacerlo.

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión la indicación para desglosar el artículo.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Que se desglose.

El señor MEDINA.—Me parece que lo más justo y correcto en este caso en que se quiere discutir esta cuestión en una forma más o menos amplia, y en que se sabe que se trata de una cuestión legal, que se resuelva desde luego si tiene o no derecho la Municipalidad para conceder esa indemnización; pero no nos encastillemos en decir: "si no se discute esto con más amplitud, pido que se retire el proyecto de la tabla de fácil despacho".

Se trata simplemente de que la Municipalidad de Chillán perdería los cánones de arrendamiento de 4 ó 5 años, por no disponer de los fondos suficientes para reembolsar al señor Vital Sánchez los gastos hechos en la reconstrucción de los edificios destruídos.

En conformidad a disposiciones de nuestro Código Civil, cuando se destruye la cosa arrendada queda terminado el arrendamiento.

El señor BULNES.—La aplicación de las disposiciones del Código Civil no es del resorte del Congreso, honorable diputado, sino de los Tribunales de Justicia.

El señor MEDINA.—Quiere decir entonces que si su señoría tiene una idea fija formada sobre esta cuestión, votaría en contra de este artículo; pero no se venga a pedir que se retire el proyecto, porque no se ha discutido o no quiere discutirse esto en forma amplia.

El señor BULNES.—Si se quiere discutir la cuestión en forma amplia, honorable diputado, pero si se mantiene esa disposición, no se podrá despachar el proyecto en forma tan fácil.

El señor MEDINA.—En quince o veinte minutos se podrían dar las razones legales que hay para rechazar este artículo, pero debemos resolverlo y no postergarlo para después.

El señor BULNES.—Me parece que esta cuestión relativa a la indemnización al señor Sánchez no podría tratarla la Honorable Cámara, porque se refiere a una materia de interés particular.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Que se trate este asunto, si se quiere, en la tabla ordinaria. Para esto no tengo inconveniente.

El señor DE CASTRO.—Que se vote; es mejor.

El señor BULNES.—Yo no veo por qué se hace oposición a la insinuación del honorable señor Correa Bravo.

Este proyecto contienen disposiciones inconexas: una de interés público y que se refiere a la pavimentación de Chillán, que permitirá dar trabajo a gran número de obreros, y otra que viene sólo a resolver una dificultad de carácter meramente particular, entre un ciudadano y la Municipalidad de Chillán.

No veo por qué estas dos materias deban despacharse conjuntamente en una sola ley.

No veo, además, por qué la Cámara, que indudablemente tiene interés en que se ejecuten esas obras de pavimentación y en que se dé trabajo a los obreros, pudiera tener inconveniente en despachar el resto del proyecto, desglosando este artículo.

Y como entiendo que el honorable señor Correa Bravo formuló sólo una insinuación al respecto, yo hago indicación para que se desglose este artículo del proyecto.

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión la indicación.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Que se tramite como proyecto separado.

El señor CRUZAT VICUÑA. — Entiendo que a esa indicación hay que darle el carácter de previa, para poder resolver desde luego la dificultad.

El señor RUIZ (Presidente). — Si ningún honorable diputado usa de la palabra...

El señor HERRERA LIRA.— Yo pido la palabra, señor Presidente. En la sesión anterior se pidió la lectura del contrato que tiene la Municipalidad de Chillán con el arrendatario de las Termas.

Desearía conocer este contrato, para saber si está obligada o no la Municipalidad a pagar esa indemnización.

El señor PRO-SECRETARIO.—No está ese contrato en la Cámara en este momento.

El señor RUIZ (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, para abreviar el debate, si hubiera unanimidad, se podría acordar el desglose del artículo, tal como se ha solicitado.

El señor MEDINA.—Este proyecto es de interés general para la Municipalidad de Chillán, y como yo impediría su aprobación oponiéndome al desglose del artículo, voy a aceptar el procedimiento, a pesar de que, en cierto modo, se trata de una imposición.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — No es imposición.

El señor MEDINA.—Y por que de otra manera no pasará la ley.

El señor RUIZ (Presidente). — De manera que queda desglosado el artículo, que después se tramitará como un proyecto separado.

El señor SECRETARIO. — El artículo final dice así: "Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUMUCIO.— ¿Se ha aprobado ya el artículo 9.o? Entiendo que es el octavo el que ha sido desglosado.

El señor SECRETARIO.—El artículo 9.o a que se refiere Su Señoría es el mismo que lleva el número 6 en el proyecto de la Comisión de Hacienda, y que ya fué aprobado por la Cámara.

El señor GUMUCIO.—Este proyecto es un enredo, señor Presidente. Yo pido segunda discusión para el artículo final.

El señor SECRETARIO.— Este proyecto, señor diputado, pasó en informe a la Comisión de Gobierno, la que lo informó en su totalidad. En seguida, por acuerdo de la Cámara, pasó a la Comisión de Hacienda, la cual sólo se pronunció sobre la parte relativa al empréstito para la Municipalidad de Chillán y no sobre los artículos 7.o y 8.o. El artículo 7.o se refiere a autorizar algunas modificaciones en el contrato de pavimentación celebrado con don Alberto Binyons; y el 8.o a la indemnización a don Vital Sánchez.

Después de haber aprobado la Cámara todos los artículos del proyecto relativos al empréstito en la sesión última, se pasó a considerar estos artículos 7.o y 8.o del informe anterior de la Comisión de Gobierno, de los cuales se ha aprobado uno, el 7.o, y se acaba de desglosar el otro, el octavo.

De manera que no queda sino el artículo final, que dice así: "Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUMUCIO.— Para ese artículo pido segunda discusión.

El señor RUIZ (Presidente).—Quedará para segunda discusión.

El señor POUCHOUCQ.— Yo rogaría a Su Señoría que retirara su oposición. Esa petición no tiene otro objeto que no dejar pasar la ley.

El señor GUMUCIO.— Por los datos que he recibido, este proyecto me merece muy graves dudas sobre su conveniencia.

El señor CHANKS.— ¿Y después de estar aprobado le vienen las dudas a Su Señoría?

El señor GUMUCIO.— Desgraciadamente, he venido a conocer estos datos después de estar aprobados todos los demás artículos.

Si lo hubiera sabido antes, me habría opuesto al discutirse el primer artículo.

El señor CHANKS.— Toda la ciudad de Chillán reclama el despacho de este proyecto como una necesidad urgente, honorable diputado.

El señor GUMUCIO.— No toda la ciudad de Chillán, honorable diputado. Yo acabo de recibir una solicitud firmada por numerosos vecinos de Chillán, en la que piden el rechazo de este proyecto.

El señor CHANKS.— Justamente los vecinos más acaudalados de Chillán no quieren que se despache este proyecto para que no se les imponga una nueva contribución; pero la ciudad entera pide su despacho.

El señor GUMUCIO.— Encabeza esta petición don Leoncio Martín.

El señor CHANKS.— Sí, señor diputado; una de las personas más acaudaladas de esa ciudad, y de aquellas que siempre se oponen a toda obra de progreso.

Yo rogaría al honorable diputado por La Victoria que tuviera la bondad de no oponerse al despacho de este proyecto.

El señor GUMUCIO.—Se me hace presente en la petición a que he aludido, que con este proyecto se va a beneficiar solamente un número determinado de calles, y cuyo costo gravará a la totalidad de la ciudad de Chillán, ya que, según la ley de pavimentación, los vecinos tienen la obligación de pagar la mitad de la pavimentación.

Se les va a imponer todavía una obligación del dos por mil, y además de todos estos aumentos se va a modificar el contrato de pavimentación con el contratista, que, según se me dice en esta comunicación, era antes al precio de trece pesos cincuenta, y ahora se eleva a dieciocho pesos. De suerte que con este proyecto se quiere beneficiar al contratista.

El señor CHANKS.—No, honorable diputado; yo debo decir a Su Señoría que estuve el Sábado pasado en Chillán, y ví que se trataba precisamente de conseguir la tramitación de este proyecto, y todo el mundo estaba de acuerdo en que ésta era una obra benéfica para la ciudad.

Los pocos vecinos que se oponen a este proyecto lo hacen porque ya tienen frente a sus casas calles pavimentadas, y no quieren que ahora se les grave con una nueva contribución; pero en el concepto de los vecinos en general este proyecto va a beneficiar a toda la localidad.

Rogaría, pues, al honorable diputado por La Victoria que, por el progreso de esa ciudad, no se oponga al despacho de este proyecto.

El señor TORREBLANCA.—Yo quisiera pedir al honorable señor Gumucio que se impusiera de otra petición firmada por 225 vecinos de aquella ciudad, en la que se dice todo lo contrario de lo que afirma la petición a que se ha referido Su Señoría.

En esta última solicitud firman precisamente todas las personas que tienen grandes propiedades y que tienen que pagar mayores contribuciones.

Entre los firmantes de esta solicitud aparesen cuatro congregaciones religiosas, profesionales, industriales y comerciantes, que tienen grandes extensiones de terrenos en esa ciudad.

El señor GUMUCIO.— Cuando yo veo las opiniones de este vecindario divididas por mitad...

El señor TORREBLANCA. — No están divididas.

El señor GUMUCIO.— ... y que una mitad diga que sí y la otra mitad diga que no, naturalmente me sugiere dudas la conveniencia de este proyecto. Por esta razón deseo estudiarlo más; y pido segunda discusión para el artículo final.

El señor CHANKS.— ¡Y mientras tanto se atrasa la ejecución de una obra que es de gran interés para toda una ciudad!

El señor GUMUCIO.— Es sólo un atraso de un día, porque el señor Presidente lo volverá a poner en la tabla de fácil despacho de mañana. Me parece que por un día más no pasará nada...

El señor RUIZ (Presidente).— Ofrezco la palabra en la primera discusión del artículo final.

Terminada la primera discusión.

Construcción de habitaciones para empleados y obreros del Apostadero Naval de Talcahuano

El señor RUIZ (Presidente). — Está anunciado también un proyecto relativo al Apostadero Naval de Talcahuano, a petición del señor Ministro de Guerra y Marina.

El señor PRO-SECRETARIO.— El proyecto dice así:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para emitir, con la garantía del Estado, bonos en moneda corriente del ocho por ciento de interés y dos por ciento de amortización anuales, y hasta por la suma de tres millones quinientos mil pesos, moneda corriente.

Estos bonos, que se colocarán previas propuestas públicas, serán invertidos en la construcción de una población obrera dentro del recinto del Apostadero Naval de Talcahuano, incluyendo servicios de alcantarillado, agua potable, calzadas y caminos, ascensores, reparaciones de edificios existentes y demolición de construcciones inhabitables.

Art. 2.o El servicio de estos bonos se hará por el Estado, por intermedio de la Dirección de Comisarías de la Armada, y en conformidad a la ley de 29 de Agosto de 1855.

El Presidente de la República destinará a cubrir esa suma la totalidad de las entradas que perciba el Fisco de los armadores de naves mercantes nacionales y extranjeras, por carena y reparaciones en los diques y maestranzas de ese Apostadero, y las que perciba por arriendo de grúas, lanchas, remolcadores, etc.

En caso de que dichas entradas excedieran de la suma necesaria para el servicio ordinario de los bonos emitidos, el Presidente de la República mantendrá el exceso en un fondo especial de reserva en la Comisaría del Apostadero Naval de Talcahuano, para compensar las menores entradas que por cualquier motivo extraordinario pudieran originarse.

Si, a pesar de eso, tales entradas y los fondos acumulados no bastaren para cubrir el servicio de un año, se consultará en el presupuesto del año siguiente el saldo necesario para saldar la obligación.

Art. 3.o La comandancia en jefe del Apostadero Naval de Talcahuano, exigirá a cada ocupante de las habitaciones a que se refiere la presente ley, la contratación de un seguro contra riesgo de incendio por el valor que representaría su reconstrucción y el pago de una suma prudencial para gastos de conservación del inmueble.

Art. 4.o Los bonos a que se refiere la presente ley estarán exentos de todo impuesto fiscal o municipal.

Art. 5.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Yo, señor Presidente, me permitiría pedir al retiro del proyecto hasta que el señor Ministro de Hacienda venga a decirnos si acepta esta nueva emisión de bonos con garantía del Estado.

Ayer me sentí alarmado cuando el señor Ministro de Hacienda dijo en el Senado que ciertos bonos emitidos por el Estado no había sido posible servirlos oportunamente.

Esta declaración es verdaderamente alarmante y creo que ella debe hacernos pensar antes de emitir nuevos bonos.

De modo que pediría que, antes de discutirse este proyecto, el señor Ministro de Hacienda o el de Guerra, que está presente, nos manifestara expresamente la aceptación del Gobierno para que se recargue la Hacienda Pública con el servicio de esta nueva deuda.

No sé cómo se irían a colocar estos bonos, cuando el señor Ministro de Hacienda dice que no puede hacer el servicio de los actuales.

Espero, pues, las explicaciones del señor Ministro para insistir o no en mi insinuación de retirar el proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Es absolutamente necesario proveer de habitaciones al personal que presta sus servicios en el Apostadero Naval de Talcahuano.

Su Señoría sabe que ese Apostadero forma un recinto militar que está a alguna distancia del resto de la población. Los trabajadores de las faenas, que principalmente comprenden las maestranzas y los diques, deben estar permanentemente en el lugar de su trabajo, y uno de los medios de guir esa permanencia, es tarios de habitaciones en el Apostadero mismo. tualidad, las casas que se yeron con el carácter de rias, no están en condiciones der ser habitadas, y se ha sario proceder a la de otras nuevas.

Para ello se ha recurrido cedimiento de obtener por medio de un empréstito garantía del Estado, que será servido con lo duzca la explotación Cuando esté terminado lo que se calcula para capaz de recibir aún de mayor tonelaje, siendo fuente de entradas para lo que permitirá atender cultad el servicio del

Yo pensaba pedir en la particular del artículo ceda una autorización plia, en forma de que tenerse los servicios de la Crédito Hipotecario, al Gobierno para poder los terrenos y los edificios construyan en conformidad ta ley.

Su Señoría sabe que, midad a la ley del 55, la Crédito Hipotecario pueda solamente hasta cierta valor de la tasación de nos.

Podría ahora autorizarse sejo de la Caja para que, garantía de la hipoteca rrenos y de los edificios construyan, se pudieran nos con la responsabilidad bién del Gobierno, al Presidente de la República ra que en esa doble forma...

El señor ROJAS MERY.— mítame, señor Presidente... parece que el señor dar cierta amplitud a las ciones que está formulando, dría prorrogar la primera el tiempo que ocupe Su fin de que podamos usar labra los diputados

El señor CLARO (Ministro de Guerra y Yo estoy a la disposición mara; pero, creo que es sable un pronunciamiento to respecto de esta solviéndola en el sentido Cámara estime más

Respecto de las observaciones honorable señor Yrarrázaval que Su Señoría quedará cuando sepa que no se trata tar usando del crédito en forma que no se pueda zar el fin que se persigue.

Las observaciones que en el Senado el señor Hacienda, se referían a sa: a unos bonos respecto cuales no se habían los recursos necesarios der su servicio.

Concediéndose la autorización la forma que yo la solicitaré discusión particular, este no presentará dificultades aplicación.

Por lo demás, es de vital tancia que el Congreso este proyecto, para poder personal que trabaja en el dero Naval de Talcahuano, bitaciones que estén anexas tio mismo en donde servicios.

Podría aprobarse en proyecto y dejarse la ticular para la sesión fin de que el señor Ministro cienda pueda contestar te las preguntas del Honorable ñor Yrarrázaval.

El señor BUNSTER.— recibido un telegrama de huano relativo a este mismo yecto que está en debate, ría al señor Presidente que viera hacerle dar lectura.

El señor RUIZ (Presidente). Solicito el acuerdo de la Cámara para prorrogar la primera como se ha insinuado, por el po que ocupe la discusión proyecto.

Si a la Cámara le parece rá así acordado.

El señor BRIONES LUCO. Debiendo procederse a votar 5 y media, para elegir Estado.

El señor CORREA BRAVO ¿Cómo se prorrogaría primera hora, si a las 5 y tendría que terminar de neras?

El señor RODRIGUEZ bal). — Se podría suspender debate a esa hora para los de la votación.

El señor SILVA —Se podría aprobar en proyecto, como ha pedido ñor Ministro de Guerra y discusión particular para sión.

El señor ROJAS MERY.— desearía usar de mi derecho Presidente.

El señor MAZA. — fico la petición que se ha el sentido de que se prorrogue tiempo destinado a los fácil despacho por cinco tos.

El señor RUIZ (Presidente) Se ha reclamado de la pecto del tiempo destinado asuntos de fácil despacho, los señores diputados inscritos desean hacer derecho en la hora de dentes.

El señor MAZA. — me opongo a la prórroga primera hora.

El señor RUIZ (Presidente) No hay acuerdo.

Terminada la tabla de fácil despacho.

Petición de datos

El señor SECRETARIO. señor Edwards don Ismael ta que se dirija oficio Ministro del Interior, a se sirva enviar a la Cámara antecedentes del decreto cede a la firma Giordano vilegio para establecer en las policías y diversas ciones del Cuerpo de ros de la República.

—El mismo señor diputado licita que se dirija oficio Ministro de Industria y blicas, a fin de que se viar a la Cámara los de los diversos contratos destinada al consumo de rrocarriles del Estado; mismo una nómina los contratistas, cuyas han sido aceptadas, y el que ha sido contratado el tible mencionado.

—El señor Recabarren ta que se dirija oficio al nistro del Interior, las comunicaciones que pañan, en que se dan tos relativos a sucesos en Los Andes y Puerto

El señor RUIZ (Presidente) Se dirigirán los oficios de los honorables los solicitan.

Construcción de habitaciones para empleados y obreros del Apostadero Naval de Talcahuano

El señor PRO-SECRETARIO. Los señores Jorquera y solicitan que se dé lectura guiente telegrama recibido señores diputados, del te del Apostadero Naval cahuano:

" N.o 992. —Habiendo Guerra informado

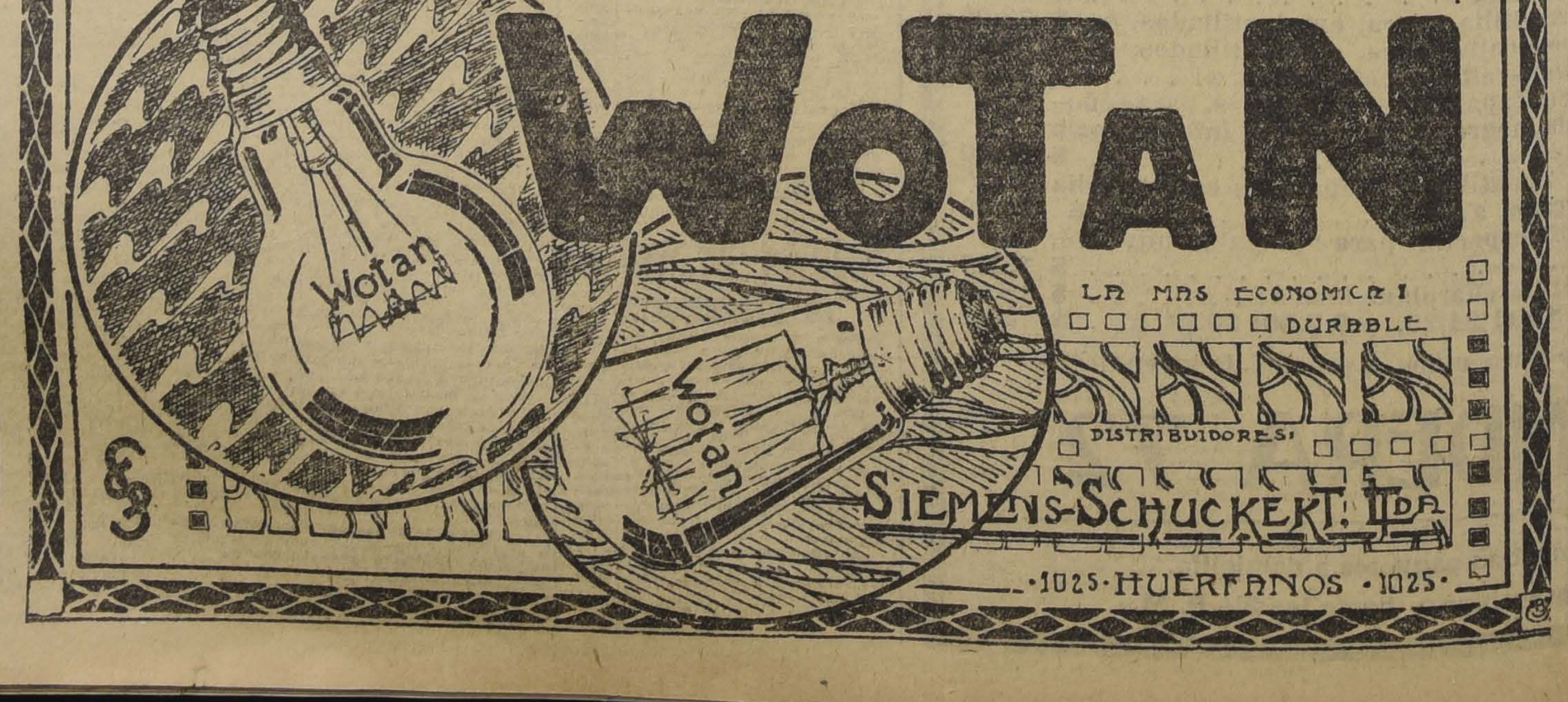

proyecto población obrera Apostadero, ruégole interesarse por su rápido despacho en próxima sesión Cámara, garantizándole que proyecto ha sido estudiado prolijamente y obedece a urgente y sentida necesidad a causa de estarse demoliendo numerosas viviendas antiguas por constituir peligro para moradores. Servicio deuda podría hacerse siempre sobradamente con entradas por carena y reparaciones buques mercantes en diques fiscales, apostadero aunque se vuelva a situación antigua con dique particular en Valparaíso, ya que en proyecto consultan otras entradas además de las estadías vapores, aparte que gran dique en construcción aumentará considerablemente estos ingresos una vez terminados.— Acevedo, Comandante en jefe Apostadero".

El señor CORREA BRAVO. — El telegrama viene firmado por el capitán de navío señor Acevedo?

El señor PRO-SECRETARIO.— Sí, señor diputado.

El señor CORREA BRAVO. — He recibido uno igual. De modo que me felicito de la lectura que ha dado.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Yo también he recibido uno igual.

El señor SIERRA. — Parece que todos hemos recibido la misma comunicación.

Renuncias del cargo de miembro de comisiones

El señor RUIZ (Presidente). — Pongo en discusión la renuncia del señor Balmaceda, del cargo de miembro de la Comisión de Guerra; la del señor Correa Ramírez, del cargo de miembro de la Comisión de Legislación Social, y la del señor Sánchez García de la Huerta, de los cargos de miembro de las comisiones de Policía y de Elecciones.

El pacto entre los partidos de la Alianza Liberal sobre elección de un Consejero de Estado.

El señor CORREA BRAVO.— Ruego al señor Presidente que, con la benevolencia de los honorables diputados inscritos, me permita hablar unos 2 minutos.

El señor ROJAS MERY.—Si es por pocos minutos, uno o dos, está bien; porque ya hemos ocupado media hora de los incidentes.

El señor CORREA BRAVO.— No pasará de 5 minutos, honorable diputado.

En la sesión de hoy y por indicación formulada por el diputado que habla, debe procederse a la elección de Consejero de Estado en la vacante producida con motivo del nombramiento de Ministro del Interior del señor don Ismael Tocornal.

Mi partido ha reclamado el derecho, dentro de la Alianza Liberal, a obtener sus votos para la elección del Consejero que haya de reemplazar al señor Tocornal.

El honorable diputado por Santiago, don Tomás Ramírez, en un reportaje publicado en un diario de hoy, ha dicho a este propósito lo que voy a permitirme leer.

"La petición de los balmacedistas aliancistas para que los diputados radicales, liberales y demócratas elijan un miembro de su partido como Consejero, ya fué formulada a los comitees parlamentarios de la Alianza, cuando se inauguró el presente período legislativo, y hubo entre éstos, entonces, acuerdo unánime adverso. Ahora se renueva el pedido, y no veo razón para que pudiera variarse la resolución que antes adoptaran a este respecto los comitees radical, liberal y demócrata.

"La petición está fundada en el hecho de existir un compromiso de los partidos aliados, para elegir un balmacedista, compromiso que se habría tomado en presencia del actual Presidente de la República, a principios de este año, y que, además, estaría suscrito en un acta firmada por los presidentes de los tres partidos nombrados.

"Acerca de tal compromiso, yo, como Presidente del Partido Liberal, debo declarar que no lo conozco, y que en caso de haber existido, a él no ha concurrido mi partido, ni yo ni nadie ha firmado acta alguna que lo comprometa respecto de la elección de Consejero de Estado".

Por otra parte, dice, que el señor Tocornal es miembro del Partido Liberal, es él quien deja la vacante, y, en consecuencia, por un liberal debe ser reemplazado.

Al testimonio autorizado del honorable diputado por Santiago, es fuerza oponer lo que en el mismo diario de hoy expresa el senador por Santiago, don Guillermo Bañados, quien dice a este propósito, entre otras cosas, lo siguiente:

"Opino que ese puesto corresponde a un liberal democrático aliancista, nos dice el señor Bañados, en virtud de un compromiso que se celebró el año pasado entre los partidos de la Alianza a presencia del Presidente electo en ese entonces, señor Alessandri.

Aún más, existe un documento que lleva la firma de los presidentes de la Alianza en ese tiempo y en este documento, o sin ninguno, basta que haya una palabra empeñada para que deba ser cumplida.

"Se dice que los liberales democráticos aliancistas tienen apenas [illegible] diputados y que por tanto sus fuerzas parlamentarias no deben ser tomadas en consideración. Esto indicaría mucho egoísmo de parte de la Alianza y envolvería una injusticia, porque si ese Partido tiene hoy pocos representantes en el Congreso, se debe precisamente al esfuerzo que gastaron en la campaña presidencial en favor del señor Alessandri, lo que le acarreó disgregación de elementos que le aseguraban una mayor cuota en el Congreso.

"Por este motivo, yo encuentro que sería obra de estricta justicia darle el puesto de Consejero de Estado, vacante por retiro del señor Tocornal".

Ahora bien, nuestro colega el honorable diputado por Santiago, dice que no tiene conocimiento de este pacto y que nadie ha firmado acta alguna que comprometa respecto de la elección de Consejero de Estado.

Aparte del testimonio autorizado del señor Bañados...

El señor ESCOBAR.—El honorable diputado señor Ramírez Frías no dice que nadie haya firmado ese pacto, sino que el Partido Liberal no ha estado representado en él.

El señor CORREA BRAVO.— Voy a probar que estuvo representado.

El señor ROJAS MERY.—Como veo que este debate va tomando cierta extensión, señor Presidente, yo agradecería que se prorrogara la hora.

El señor CORREA BRAVO. — Voy a ser muy breve, e invoco nuevamente la benevolencia de su señoría.

El señor ESCOBAR.—También debe alcanzar esa benevolencia al honorable señor Ramírez Frías para que pueda hacerse cargo de las observaciones del honorable diputado.

El señor RUIZ (Presidente). — El honorable señor Rojas Mery consintió sólo en que el honorable señor Correa usara de la palabra por cinco minutos.

Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para prorrogar la primera hora por el tiempo que ocupe este incidente.

El señor MAZA.—Siento oponerme, señor Presidente.

El señor CORREA BRAVO. — Decía, señor Presidente, que el honorable diputado...

El señor ROJAS MERY. — Lamento mucho que no se haya prorrogado la hora...

El señor CORREA BRAVO. — Voy a continuar, señor Presidente, contando con la benevolencia del honorable diputado.

El señor ROJAS MERY.—Siempre su señoría cuenta con ella...

El señor CORREA BRAVO. — Señor Presidente, se trata de establecer si hubo o no pacto, si hubo o no acuerdo de parte de los partidos que forman la Alianza Liberal, para dar al partido que yo represento, el puesto de Consejero de Estado.

Se ha dicho que no hubo tal acuerdo. Yo invoco, a parte del testimonio muy autorizado del honorable señor Bañados, el muy autorizado también de nuestro Presidente, don Carlos A. Ruiz, que han firmado este documento que dice así:

"Santiago, 24 de Febrero de 1921. — Los suscritos en representación de nuestros respectivos partidos, venimos en dejar constancia del acuerdo en que estuvimos, en presencia del señor Presidente de la República señor Alessandri, cuando investía el carácter de electo, para asignar una de las plazas de Consejero de Estado, de los que debe elegir la Cámara de Diputados, en el mes de Junio entrante la Alianza Liberal, al Partido Liberal Democrático Aliancista debiendo este partido señalar la persona del que debe elegirse.

Este acuerdo fué tomado en consideración a que el Partido Liberal Democrático carece de representación actualmente en el Consejo de Estado.—**G. M. Bañados. — Belfor Fernández. — M. Vargas. — C. A. Ruiz P.**"

El señor don Javier Figueroa, Presidente del Partido Liberal en esa época, concurrió a ese acuerdo, y no pudo firmar el acta, hecha con posterioridad, porque entre la adopción del acuerdo y la firma del acta el distinguido político había renunciado el puesto de Presidente de su partido.

Ahora, yo, pregunto: cuando el Partido Liberal estaba representado por el señor Figueroa, pudo comprometerse, pero cuando está representado por el señor Ramírez, ya le es lícito negar el compromiso.

El señor ROJAS MERY.—Hay un adagio que dice: "Al amigo y al caballo no hay que apurarlos mucho"...

El señor CORREA BRAVO. — Voy a terminar, honorable diputado.

Señor Presidente, entre los hombres cuando se niega la palabra empeñada, ya sea que ésta conste por escrito o haya sido emitida verbalmente, se incurre en una acción reprensible. Entre los partidos, esta acción es cien veces más reprensible.

Y puesto que he invocado el testimonio de S. E. el Presidente de la República, termino esta protesta respetuosa que formulo, repitiendo las palabras que S. E. pronunció ante muchos de sus correligionarios políticos: "Sin la actuación y sin el concurso del Partido Liberal Democrático, ni yo ni ustedes estuviéramos en la Moneda".

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente). — No puedo conceder la palabra a su señoría, por que ha habido oposición para prorrogar la hora. He solicitado dos veces el acuerdo de la Honorable Cámara en ese sentido y ha habido oposición de parte de un señor diputado.

El señor ESCOBAR.—Me parece que ya no hay oposición, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA.—Un deber elemental de cortesía aconseja no oponerse a la prórroga de la hora, el señor Ramírez no puede quedarse sin contestar.

El señor RUIZ (Presidente). — Solicito de nuevo el acuerdo de la Honorable Cámara para prorrogar la primera hora por 15 minutos.

Acordado.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Del documento a que acaba de dar lectura el honorable señor Correa Bravo resulta que es efectivo lo que yo he afirmado en el reportaje, de que yo no concurrí al acuerdo que se alega y de que no lleva mi firma ese pacto.

En ocasión anterior, el entonces presidente del grupo balmacedista aliancista me presentó este documento para que lo firmara y yo le dije: "no se lo puedo firmar porque a mí personalmente no me consta lo que se trató en esa reunión, no habiendo estado presente en ella; y como el asunto es grave, voy a averiguar lo que haya habido al respecto, y entonces le contestaré".

Averiguado por mí lo que pasó en esa reunión, resultó que se habló efectivamente del punto a que se refiere el acta, pero no se llegó a ningún acuerdo sobre cuál sería el partido de la Alianza que debiera ceder su representación al partido Liberal Democrático.

Y el señor don Javier Figueroa cuando me informó sobre el particular, me dijo:

"Yo adelanté mi opinión de que esto no podía hacerse a costa de la representación liberal".

De suerte que, en la forma que se me presentó ese documento, redactado mucho después, yo no podía suscribirlo por que faltaba en él un punto esencial, como era lo relativo al partido que renunciaría a su Consejero, y porque pudiendo importar un compromiso en tal sentido para el Partido Liberal, yo lo estimaba inconveniente, no teniendo este partido sino un representante en el Consejo de Estado.

El señor CORREA BRAVO. — ¿Cuántos, honorable diputado?

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Uno sólo, honorable diputado.

El señor CORREA BRAVO. — ¿Y los señores Brieba y Rioseco?

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Estos caballeros no representan a ningún partido político; fueron nombrados por S. E. el Presidente de la República en uso de sus facultades discrecionales.

El señor CORREA BRAVO.— ¿Y cuáles son sus ideas políticas?

El señor RAMIREZ (don Tomás).— No lo sé, honorable diputado.

El señor CORREA BRAVO.— Si no lo sabe, se lo voy a decir a Su Señoría: son dos distinguidos correligionarios de Su Señoría.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Lo celebro mucho.

Decía que en estas condiciones comuniqué al señor Belfor Fernández que no me era posible suscribir ese pacto, que podía llegar a importar en el hecho que el Partido Liberal perdiera su derecho a tener un candidato a Consejero.

Entonces el señor Fernández me expresó que en realidad este sacrificio no rezaba con el Partido Liberal y que me pedía mi concurso para obtener de los otros partidos de la Alianza Liberal que se dieran una de sus vacantes al Partido Balmacedista aliancista.

Prometí al señor Fernández en los pasillos de esta Cámara, que hablaría con los representantes de los Partidos Radical y Demócrata sobre esta proposición. Pero no hubo acuerdo, y en el hecho se eligió con los votos de los tres partidos a don Ismael Tocornal y a un representante radical y a otro demócrata.

De modo que el Partido Liberal no ha faltado a ningún compromiso empeñado, ni ha faltado su presidente actual, que aun cuando no hubiera concurrido a ese acuerdo, siempre que hubiera quedado finiquitado en los puntos esenciales, habría hecho buena una y cien veces la palabra empeñada por el anterior presidente del Partido Liberal.

Defraudaciones en los albergues

El señor RUIZ (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Rojas Mery, que está inscrito en primer lugar.

El señor ROJAS MERY.— Son del dominio público, señor Presidente, los hechos bochornosos de que ha dado noticias la prensa, con motivo de la investigación que ha hecho el señor Ministro del Interior en los albergues.

Yo lamento como el que más, por patriotismo, que estas cosas ocurran en nuestro Chile; pero, por desgracia, ellas no son nada más que el fruto de una crisis moral porque atraviesa el país. Creo que no hay ninguno de los honorables diputados que se sientan en estos bancos, que no esté realmente indignado con lo que ocurre, y, por consiguiente, que todos estaremos de acuerdo en aplaudir la labor enérgica, activa y atinada del señor Ministro del Interior y en pedirle, al mismo tiempo, que sea inexorable en la investigación de estos hechos y en el castigo de los culpables, sean ellos quienes sean.

Yo no quiero venir aquí, prima facie, a señalar culpables; creo que un escándalo de esta naturaleza debe investigarse ampliamente y, sean grandes o pequeños los implicados en el asunto, debe caer sobre ellos plenamente la sanción de la ley.

También sé que no son solamente estos infelices que aparecen hoy señalados por la vindicta pública, los culpables de estos hechos. Para llegar a obtener estas concesiones y servirlas con esta desidia que ha provocado la malversación de los fondos públicos, creo que no son sólo los señores Contreras y otros por el estilo los que han intervenido en estos asuntos; creo que en esto ha obrado la mano, la maldita mano, de los gestores administrativos.

El señor RECABARREN.— ¿Y algunos diputados también?

El señor ROJAS MERY.— No sé quiénes sean esos gestores. Comencé por decir que no quiero individualizar. Tomo estas cosas por el bien público y nada más.

Si otros pudieran resultar culpables, desde luego tenga la seguridad el honorable señor Recabarren que yo daré mi voto al desafuero que se pidiere.

Es cuanto tenía que decir sobre este punto.

El señor RECABARREN.—¿Me permite una palabra, Su Señoría?

El señor ROJAS MERY.—Es tan angustiado el plazo...

Más aún. Yo rogaría desde luego al honorable señor Ministro de Relaciones Exteriores que transmitiera al honorable señor Ministro del Interior mi petición de que no limite su acción solamente a esta investigación administrativa— que por fortuna para el país está en muy buenas manos, porque el señor Sub-secretario de Guerra es un hombre de toda confianza.

No se trata aquí simplemente de averiguar quiénes son los culpables sino de sancionar de la manera más ejemplarizadora estos hechos.

Pido, pues, al señor Ministro del Interior y al señor Ministro de Justicia que se sirvan pedir inmediatamente la designación de un Ministro visitador.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Permítame, señor Presidente.

Comprenderá la Honorable Cámara, que la importancia que el señor diputado por Traiguén da al asunto a que se refiere, se la da también el Gobierno. Pero, si bien el Gobierno lamenta más que nadie la ocurrencia de hechos que pueden importar un delito, está en el deber, junto con denunciar a los culpables y entregar el asunto al conocimiento de las autoridades que deben juzgarlo, de pedir, al mismo tiempo, a los señores diputados que tengan calma.

No es posible anticipar juicios absolutamente en un sentido o en otro.

Los hechos hasta el momento presente, son sencillos.

El honorable Ministro del Interior ha encontrado que en uno de los albergues de Santiago se han cometido hechos que pueden importar delitos, por la defraudación de fondos fiscales.

El Gobierno, después de las primeras investigaciones practicadas, resolvió pasar los antecedentes a la justicia, y se ha encontrado con que el señor Promotor Fiscal de Santiago, en cumplimiento de sus deberes, había requerido ya la intervención del señor Juez del Crimen.

De manera que todo el asunto que se refiere a la posible defraudación de los intereses públicos está entregado al convencimiento de la justicia ordinaria.

Es, por consiguiente, deber del Gobierno facilitar la labor de la justicia y su señoría puede estar cierto de que, en este propósito, el Gobierno está firmemente decidido a que se haga una investigación tan amplia como sea posible, que abarque todos los órdenes de probables defraudaciones que hayan podido cometerse.

Pero también ruega a sus señorías que se sirvan tener calma y que dejen obrar ahora a la justicia sin perturbar su acción, sin intervenir ni para defender ni para atacar ni para anticipar inculpaciones o defensas.

El señor PRADENAS.— Hay que decir estas cosas, señor Ministro. La Cámara tiene la obligación de saberlas.

El señor ROJAS MERY.— El señor Ministro no se ha hecho cargo de la petición que acabo de formular para que se nombre un Ministro Visitador.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Voy a trasmitir esa petición al señor Ministro del Interior, y no dude su señoría que la investigación se hará como es debido.

El señor VERGARA.— Rogaría al señor Presidente, que solicitara el asentimiento de la Cámara para prorrogar la hora-

El señor PRADENAS.— Debiera también nombrarse una Comisión Parlamentaria para que investigara hasta el fondo lo que hay en este asunto.

El señor ROJAS MERY.— Señor Presidente, tengo muchas cosas que decir y ya la hora va a terminar.

El señor DE LA VEGA.— ¿Por qué no se prorroga la primera hora, señor Presidente?

El señor VERGARA.— Yo estoy inscrito en segundo lugar, señor Presidente, y como pienso decir algunas palabras a propósito de las observaciones que se han hecho sobre los albergues, rogaría al señor Presidente que solicitara la prórroga de la primera hora.

El señor RUIZ (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Cámara para prorrogar la primera hora por quince minutos.

Hay oposición.

El señor VERGARA.— Es sensible que un señor diputado se oponga cuando se van a hacer observaciones sobre una cuestión tan grave como ésta.

Los datos que voy a dar a la Cámara y la forma en que los voy a presentar, van a probar a su señoría que no está en la razón al impedir que se prorrogue la hora.

El señor NAVARRETE.— Debe dejarse hablar, por prestigio del país.

El señor RUIZ (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Cámara para prorrogar la primera hora por veinte minutos.

Acordado.

El señor ROJAS MERY.—Aprovecho la oportunidad de que se encuentra presente el señor Ministro de Guerra para hacer llevar a su conocimiento...

El señor MAZA.— Ha terminado la hora, señor Presidente y yo me he opuesto a que se prorrogue.

El señor RUIZ (Presidente).— Acabo de solicitar y de obtener el acuerdo de la Cámara para prorrogarla por 20 minutos.

Probablemente, debido a que su señoría se encontraba en un sabroso diálogo con uno de sus colegas, no ha tenido ocasión de manifestar su oposición.

El señor MAZA.— ¿Puede estarse solicitando el acuerdo de la Sala cada minuto para prorrogar la hora?

El señor RUIZ (Presidente).— Cada vez que lo solicita algún señor diputado la Mesa está en la obligación de consultar a la Cámara.

Carena del "Latorre"

El señor ROJAS MERY.— Deseo aprovechar la presencia del señor Ministro de Guerra para pedirle que tome en cuenta una de las disposiciones de la ordenanza británica sobre el doqueo de los buques de guerra.

En una de las pasadas sesiones del Senado, el ex-Ministro de Guerra, señor Medina Neira, dijo que el doqueo de los buques de guerra se hacía cada seis meses...

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— La carena...

El señor ROJAS MERY.— Carena o doqueo es lo mismo.

Decía el señor Medina Neira, que el doqueo se hacía cada seis meses y, como excepción, cada nueve meses.

Voy a leer ahora al señor Ministros algunas de las ordenanzsa de la Marina británica:

"La reglamentación de la entrada a los diques, para los buques de S. M. Británica", que, como sabemos todos, son las ordenanzas que se siguen por nuestra Marina como norma de conducta, ordenanza publicada en el "Almiralty Monthly Order Volume" (1919).

Dice así: (Pag. 12, N.o 330). **"La práctica de que los cruceros sean puestos en dique a intervalos de seis meses, no debe continuar,** y estos buques, como también los buques de combate, en general, deberán como regla ser doqueados (carenados) **solamente una vez al año,** para la limpieza y pintado de sus fondos. El doqueo debe ser llevado a cabo durante el tiempo que los buques se encuentren disponibles para su recorrido anual".

El "Latorre", señor Presidente, se carenó a fines de Enero de este año y ya en Junio, el Almirante de la escuadra, señor Gómez Carreño, publicaba en los diarios artículos y pasaba notas al Ministerio manifestando que era necesidad imprescindible mandar a carenar el "Latorre".

El viaje del "Latorre" importa un desembolso muy superior a 500 mil pesos, que creo no es la oportunidad de hacer. Tal vez costará más de un millón de pesos.

¿Cómo es posible que el propio Almirante que fué a vigilar el drenaje en Enero de este año, tres o cuatro meses después esté pidiendo autorización para regresar a Balboa?

UN SEÑOR DIPUTADO.—Tal vez es un compromiso...

El señor ROJAS MERY.—Sea lo que se quiera; el Gobierno no es el que tiene que pagar los compromisos del señor Almirante.

De acuerdo con la ordenanza de Gran Bretaña, el "Latorre" no puede entrar a dique antes de Enero.

En 1923 vamos a tener terminado el dique N.o 2 de Talcahuano. Siendo esto así, es conveniente retardar lo más posible el viaje del "Latorre" para que no tenga que hacer un segundo viaje antes de la terminación del dique N.o 2.

También dijo el señor Ministro de la Guerra en esa ocasión, que no era posible hacer en el país el recorrido del buque, a 21 metros de profundidad por medio de buzos.

Yo pregunto al honorable señor Pradenas, que es buzo de profesión, que me diga si se pueden hacer estos trabajos a 21 metros de profundidad.

El señor PRADENAS.—Se pueden hacer perfectamente, honorable diputado.

En Talcahuano se han limpiado buques bastante grandes sin necesidad de llevarlos al extranjero.

El señor NAVARRETE.—Todos los buques alemanes que se internaron durante la guerra, se limpiaron en esa forma.

Camino de Sauces a Lumaco

El señor ROJAS MERY.—En la misma sesión del Senado a que me vengo refiriendo, el honorable senador por Curicó pidió al Gobierno que se hicieran investigaciones acerca de algunas desviaciones que se estaban haciendo en el camino de Los Sauces a Lumaco.

Yo adhiero en todo a esta petición del honorable senador por Curicó y pido a los señores Ministros presentes que transmitan al señor Ministro del Interior la petición que formulo para que a esa comisión de ingenieros que va a informar sobre este camino se lleven los antecedentes y para que se amplíe esta investigación que está decretada o por decretarse, a este otro hecho.

Cuando se expropiaron los terrenos para hacer el ferrocarril de Saboya a Capitán Pastene, se hizo un camino al lado de la línea. Ahora bien, el camino a que me refiero, hace dos o tres años, un propietario, precisamente el que vendió los terrenos, un señor Alexander, cuñado del señor Smitmans, que fué diputado por muchos años, mandó cerrar ese camino y lo plantó de árboles, de manera que está usufructuando de un bien de uso público, con grave daño del interés colectivo.

Agradecería a los señores Ministros presentes que se sirvan investigar estos hechos, a fin de que ese camino vuelva al servicio del público para lo cual fué expropiado.

Carabineros de Los Sauces

El señor ROJAS MERY.—He recibido también varios telegramas de don Juan de la Rosa San Martín, acaudalado y honorable vecino de Los Sauces.

Este señor San Martín, arrendó a otro cuñado del señor Smitmans un potrero, llamado "Vega Larga", potrero que posteriormente compró el señor Alexander.

El arriendo se hizo en virtud de una escritura pública. Pues bien, el señor Alexander desconoció el valor de esa escritura y entró, **manu militari**, a apropiarse de esos terrenos.

Con 90 mozos, sin orden judicial alguna, echó al camino a este señor con todo el ganado.

El señor Ministro del Interior, antecesor del actual, cumpliendo con su deber, ordenó que los carabineros ampararan la posesión que tiene el señor San Martín. Pero no hizo más que caer el Gabinete Arancibia-Barros, y el que fué honorable señor Smitsmann, consiguió...

El señor PRADENAS.—¿Y hoy no lo es?

El señor DE LA VEGA. — ¿Hoy no es honorable?

El señor ROJAS MERY. — Hoy no tiene el título de honorable.

El señor Smitsmann ha conseguido que vayan los carabineros a destruir los cierros de esa propiedad en litigio. Anoche, al amparo de los propios carabineros, entró el señor Smitsmann a la propiedad privada del señor San Martín, o que por lo menos está en tela de juicio, y acompañado de 48 individuos volvió a echar abajo todas las cercas y a arrojar a la calle todo el ganado del señor San Martín.

Yo pido al señor Ministro que se sirva ordenar que la fuerza de carabineros cumpla su misión policial y restablezca los hechos al estado en que se encontraban ayer tarde; que si el señor Smitsmann o su cuñado el señor Alexander, se creen con derecho a esos terrenos, acudan a la justicia ordinaria, que ella les mandará entregar sus suelos si están en la razón; pero, no es posible que aprovechando su amistad con el Gobierno, vengan a atropellar la propiedad privada.

El señor PRADENAS. — Parece que los carabineros son impotentes para detener la avalancha de los vándalos, mandados por el señor Smitsmann.

Sucesos de Pellahuén

El señor ROJAS MERY.—También he recibido varios denuncios de acciones cometidas allí por los carabineros contra los ocupantes de Pellahuén.

El hecho es, como he dicho, en otra oportunidad, que existen allí ocupantes de más de cuarenta años que no pueden disfrutar de su propiedad pacíficamente, porque ciertos y determinados señores, que han formado un título que es falsificado a todas luces, que es materia de un delito castigado por el Código Penal, han podido conseguir, digo, que ocupantes como el señor Bolomey, con más de 30 años de posesión en esos terrenos, que tiene molino, aserradero y casas que son un palacio, comparándolas con las mejores que las de la compañía de Pellahuén, que venga la fuerza pública a quitarles su aserradero, a trasladarlo de terrenos que siempre han sido de su propiedad y que están todavía en posesión de ellos.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — La fuerza pública no ha hecho sino cumplir una resolución judicial; y nadie tiene el derecho de desconocer que los carabineros requeridos con tal objeto no han tenido la obligación de prestar su auxilio.

El señor ROJAS MERY. — Si acaso no fuera tan angustiado el tiempo yo le leería al Honorable Diputado por Santiago los antecedentes.

Le leería los informes oficiales y vería Su Señoría que no existe orden judicial para impedir que el señor Bolomey instale sus aserraderos más arriba de la montaña. Es una orden administrativa lisa y llanamente, que dió uno de los señores Ministros del Interior de la pasada Administración, al jefe de carabineros.

Por eso entraron manu militari a la propiedad so pretexto de que tenían orden del Gobierno.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Si la propiedad privada es de los dueños de Pellahuén y no de los ocupantes, que no son tales ocupantes ni dueños, ni poseedores, sino arrendatarios, o medieros o personas que no tienen derecho alguno sobre el suelo y que ahora se han constituído en mancomunales y se han declarado por sí y ante sí dueños del fundo; cosa inaudita, pero que le puede pasar a cualquier dueño de una propiedad.

Esta situación la vamos a dilucidar aquí y creo que con el acuerdo de mi distinguido colega; porque hay intereses superiores legales y constitucionales que debemos amparar todos.

Si puedo inscribirme para mañana, trataré este punto.

El señor ROJAS MERY. — Por eso me extraña mucho que los que tienen estos títulos tan inmaculados, recurran a la fuerza bruta con 8 a 10 carabineros a impedir la instalación del aserradero y no vayan ante el juez.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Si ya han ido, señor Diputado.

El señor ROJAS MERY.—Deben ir ante el juez para deducir la querella del caso.

Sin embargo, es más expedito atacar a esos hombres de allá porque no tienen influencias en el Gobirno. Eso no es posible.

Paso a otro caso.

Ataques al radicalismo

El señor ROJAS MERY.—Lamento que no esté en la Sala el honorable diputado señor Yrarrázaval don Joaquín, porque al fin y al cabo tenía que hacer observaciones al discurso de Su Señoría.

En días pasados conversaba con un amigo que tiene la cualidad de relacionar las cosas más estrambóticas, y me decía: "A propósito de viruelas, mañana me caso".

Yo me quedé abismado al ver la ligereza de ingenio al relacionar la viruela con el matrimonio; pero no salgo de mi sorpresa todavía al ver igual procedimiento en los miembros de esta Cámara. Realmente no concibo cómo se ha podido relacionar la recepción al Ministerio que preside el señor Tocornal con el discurso del señor Joaquín Yrarrázaval, que ha sido como una paliza (hablando en plata) en contra de todos los partidos que han gobernado la República en los últimos diez meses. Repito que realmente no veo qué relación hay entre una y otra cosa. A no ser que el señor Yrarrázaval quisiera aprovechar la oportunidad de pronunciar un discurso que tendría inédito desde muchos días y también descargarse del voto de censura que el Congreso de la Juventud Conservadora le dió en la sesión del día anterior por la lenidad con que la representación conservadora ejerce su fiscalización.

Francamente no veo la relación de la recepción del Ministerio con los ataques de que me ocupo.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—La misma que existiría entre la viruela y el matrimonio a que se refirió Su Señoría.

El señor ROJAS MERY.—Es posible. El señor Yrarrázaval, con esa facilidad con que relaciona una cosa con otra, ha culpado a los miembros de la Alianza Liberal, y en especial al Partido Radical, de todos los males ocurridos en la República en los últimos meses. Y este mismo criterio y ataques los estamos viendo todos los días en el Senado de la República por medio del honorable senador señor Echenique.

Pero, señor, qué culpa tiene el Partido Radical de todo lo ocurrido en la República! ¿Es sólo el Partido Radical quien tiene la responsabilidad del Gobierno? ¿Acaso no sabemos la situación de verdadera alarma por que atraviesa el mundo entero, para venir a atacar solamente al Partido Radical?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—El señor Yrarrázaval aclaró el punto, y dijo que el Partido Radical en el ex-régimen de Gobierno era socio gestor de la combinación de mayoría, y por eso especializó sus cargos en ese partido.

El señor ROJAS MERY.—Efectivamente, se me había olvidado referirme a este punto, pero ya que estoy con la palabra, acepto la insinuación de Su Señoría y analizaré esta parte del discurso que comento.

Para calificar de socio-gestor al Partido Radical, y como creo que no se quiere hacer chirigota con la palabra, tengo que tomarla en el sentido legal.

Socio gestor, explica el Código de Comercio, es aquel socio que en una Sociedad cualquiera pone todo su esfuerzo, toda su vida, si se quiere, en la prosecución y cumplimiento de los ideales y fines sociales.

Esto es socio gestor, y por eso doy las gracias al Honorable Diputado que así nos ha llamado, y lamento que se haya quedado corto, porque en realidad, el Partido Radical es no sólo socio gestor de esta combinación, sino el socio gestor de todos los partidos de Chile, porque siempre se ha sacrificado por la prosperidad y grandeza del día. La frase 'socio gestor" está en contraposición a la de "socio comanditario", que es el que en una asociación cualquiera, pone sólo su capital, o sea, que el socio comanditario es aquel hombre, que por el hecho de tener unos cuantos pesos, disfruta de toda las consideraciones de la sociedad, y que engorda y aprovecha hasta saciarse del esfuerzo y trabajo del socio gestor.

¡No tiene más misión que engordar y criticar!

Nosotros somos los socios gestores de la política chilena, vosotros sois los socios comanditarios!!

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). — De las palabras del Honorable Diputado parece desprenderse que el calificativo de socios comanditarios ha de corresponder precisamente a la fracción del Partido Liberal aliancista y el Partido Demócrata, que han compartido el Gobierno con el Partido Radical, y que, según Su Señoría, han sido los socios capitalistas de la Alianza Liberal.

El señor PRADENAS. — En estos asuntos, el Partido Liberal aparece siempre dividido, para andar más cerca del Gobierno en cualquiera situación, por lo que está siempre en mejor situación que nosotros, para con nuestros aliados.

Elección de Consejero de Estado

El señor RUIZ (Presidente). — En conformidad a un acuerdo anterior, se va a proceder a la elección de un Consejero de Estado, en reemplazo del señor don Ismael Tocornal.

Pueden pasar los señores Diputados a depositar sus votos.

—Recogida la votación entre 71 votantes, siendo 36 la mayoría absoluta, dió el siguiente resultado:

	Votos
Por el señor don Luis de Porto Seguro	36
Por el señor don Manuel J. O'Ryan	9
Por el señor don Alberto Martínez	2
Por el señor don Nolasco Cárdenas	1
En blanco	23
Total	71

El señor RUIZ (Presidente). — Queda elegido Consejero de Estado el señor don Luis de Porto Seguro.

—Después de la votación:

El señor CORREA BRAVO. — ¿Quiere hacer el favor de repetir el resultado de la votación, señor Secretario?

El señor SECRETARIO. — Número de votantes, 71; mayoría absoluta, 36; Por el señor don Luis de Porto Seguro, 36 votos; por el señor don Manuel J. O'Ryan, 9 votos; por el señor don Alberto Martínez, 2 votos; por el señor don Nolasco Cárdenas, 1 voto; en blanco, 23 votos. Total, 71 votos.

El señor NAVARRETE. — Entonces, no ha habido quorum.

El señor CORREA BRAVO. — Si hay una mayoría abrumadora en favor del candidato liberal...

Indicaciones

El señor RUIZ (Presidente). — Se van a leer algunas indicaciones.

El señor PROSECRETARIO. — El señor Lisoni formula indicación

La Buena Compra
SAN DIEGO 633

¡¡DE QUIEBRAS!!

La Buena Compra
SAN DIEGO 633

POR CUENTA DE VARIAS COMPAÑIAS DE SEGUROS, DEJADAS DE CUENTA Y SALDOS DE FABRICA

SEDAS	
Charmeusse negro, blanco, marino y café, de $ 45 a ...	$ 30.00
Raso fino en 15 colores, su valor $ 35, sólo por ...	$ 25.00
Espumillas, a $ 13 y ...	$ 15.00
Espumillas listadas, clase muy fina, su valor $ 28, ahora a...	$ 14.50
Crepé Georgette, a ...	$ 9.50
Gros en todos los colores, ancho: 1 metro, a ...	$ 22.50
Sedas para forro, a ...	$ 9.50
Seda Duquesa fina con morado, café y crema, su valor $ 35, ahora el metro ...	$ 20.00

LANAS	
Gabardinas en todos los colores, ancho: 1.40 m., a ...	$ 24.00
Tricotinas, ancho: 1.40 m., a ..	$ 23.50
Lanas fantasía lista y cuadro en clase fina a ...	$ 24.00
Lana listada, ancho: 1.30 a ...	$ 13.50
Sarga fina lana, ancho: 1.40, a	$ 13.50
Casimires negro y marino, a ..	$ 16.00
CREAS Y TOCUYOS	
Crea fina medio hilo, ancho: 2 metros, a ...	$ 11.00
Crea fina, ancho, 2 metros a ..	$ 10.00
Crea fina, ancho 2 metros, a ..	$ 8.40
Crea granito, fina, ancho, 2.30 metros, a ...	$ 8.40
Crea granito, fina, ancho, 1.80 m., a	$ 7.50
Crea especial, ancho: 1.40, a ..	$ 3.70
Tocuyo muy rica clase, ancho: 1.80 m., a ...	$ 6.50
Tocuyo, ancho: 1.60, a ...	$ 5.50
Tocuyo, ancho: 1.50, a ...	$ 4.50
Tocuyo, ancho: 1.40, a ...	$ 4.30
Tocuyo especial para cortinas de galerías y patios, ancho: 1 m., a	$ 2.60
Tocuyo asargado en clase fina, sólo a ...	$ 2.00

VARIOS SALDOS	
Crepé muy fino, ancho: 1 m., a	$ 3.50
Crepé, ancho: 0.70 ctms., a ..	$ 2.30
Velos de un color, ancho: 1 m., a	$ 2.50
Velos mejor clase, ancho: 1 m., a	$ 4.50
Percalas finas, a ...	$ 2.80
Céfiros finos, a ...	$ 3.60
Vichies finos, a ...	$ 3.80
Moletón rica clase, a ...	$ 3.40
Holanda fina, a ...	$ 3.00
Brin de hilo, a ...	$ 3.60
Piel blanca, a ...	$ 4.50
Damasco para mantel, clase fina, ancho: 1.60 m., a ...	$ 7.90

ORGANDI EN 30 COLORES Y LA MEJOR CALIDAD, A $ 6.50

LA BUENA COMPRA - SAN DIEGO 633 - Entre Eyzaguirre y Diez de Julio

Compro Brillantes Grandes
Joyas de importancia, oro y platino, al peso, para fundir
ESTADO 56

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

SOBRETODOS PICCADILLY

TRAJES FINOS a

$ 225

Lindo surtido de Casimires, recién llegados

SASTRERIA G. RUDDOFF

ESTADO 138

SOBRETODOS PICCADILLY

para que se exima del trámite de Comisión el proyecto que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de $ 33,079.65 para pagar el valor de los terrenos expropiados para el ensanche de la Avenida Cementerio, de la ciudad de Los Andes.

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión la indicación.

Petición de datos

El señor PRO-SECRETARIO. El señor Cruzat don Aníbal pide se dirija oficio al señor Ministro de Industria y Obras Públicas solicitándole el envío de los siguientes datos.

1.o Los antecedentes relacionados con el nombramiento de un señor Carreño, como ingeniero de Sección de la Inspección de los Ferrocarriles, expresando especialmente si el nombrado señor es titulado, si fué propuesto reglamentariamente y si el ascenso le correspondía.

2.o La lista completa de los Inspectores del Trabajo, con expresión de su profesión u oficio anteriores, sus sueldos y fechas de nombramiento.

3.o Los antecedentes relacionados con la compra de dos rodillos a vapor y en especial el informe previo de la Dirección de Obras Públicas.

El señor RUIZ (Presidente).— Se dirigirá el oficio a nombre del honorable diputado, en la forma acostumbrada.

Sucesos de Los Sauces

El señor PRO-SECRETARIO. —El señor Chanks pide que se dé lectura a los siguientes telegramas recibidos por el honorable diputado:

Sauces, Noviembre 15 de 1921. —Señor Oscar Chanks.— Cámara de Diputados. — Comunícole que Smitmans con 48 individuos violó mi propiedad echándome fuera mis animales. Capitán Verdugo estaba en antecedentes, porque se puso al habla con Smitmans y no dió ninguna garantía. Hay testigos de la actitud del capitán.—**Juan de la Rosa San Martín.**

Sauces, Noviembre 15 de 1921. —Señor Oscar Chanks.— Cámara de Diputados.—Me permito comunicar a Ud. que en este momento he sido notificado por el capitán Verdugo que Smitmans ocupará indebidamente terrenos en litigio con 200 hombres. Mismo capitán dice retirará pareja carabineros por ser insuficientes para repeler ataques. Pido garantías.—**Juan de la Rosa San Martín.**

El señor ROJAS MERY.—Yo he recibido esos mismos telegramas. Así es que pediría que quede constancia de que también he solicitado su lectura.

El señor RUIZ (Presidente).— Se dejará constancia de la petición del honorable diputado.

Defraudaciones en los albergues

El señor PRO-SECRETARIO. —El señor Chanks ha solicitado que se dé lectura al siguiente documento:

Copia

La Prefectura dice que de orden del señor Prefecto se proceda inmediatamente a tomar el nombre de las personas albergadas que deseen irse de Santiago, con el objeto de darles pasaje, advirtiéndoles que se les dará el dinero para el viaje, el valor de las raciones para ocho días, datos, nombres, sexo, edad, número de bultos y lugar donde irse. Estos datos deben encontrarse a la 1 1|2 P. M. en la comisaría para ser remitidos inmediatamente a la Prefectura.

Para los solteros se les notificará que deben dejar forzosamente el albergue o más dicho, retirarse de él.—Santiago, Noviembre 16 de 1921.— (Firmado) **Aníbal Jaña,** oficial de guardia.

Inscripción para usar de la palabra

El señor RUIZ (Presidente).— Puede continuar en el uso de la palabra el honorable señor Rojas Mery.

El señor VERGARA.— Rogaría al señor Presidente que consultara a la Cámara acerca de si habría inconveniente para acordar dejarme inscrito en primer lugar para la hora de los incidentes de la sesión de mañana.

El señor RUIZ (Presidente).— Solicito el acuerdo de la H. Cámara para considerar inscrito en primer lugar para la sesión próxima al señor diputado por Coquimbo.

El señor CHANKS.—Me opongo.

El señor RUIZ (Presidente).— Hay oposición.

Ataques al radicalismo

El señor ROJAS MERY.—Terminaba mis observaciones hace un momento diciendo que aceptaba de buen grado el calificativo dado por el honorable señor Yrarrázaval; pero en este pequeño intervalo he visto que se ha tergiversado el sentido de mis palabras.

Excusado creo manifestar a mis honorables colegas que al hablar de socio gestor y comanditario, no me apropio para el radicalismo el referido calificativo de "socio gestor" ni mucho menos, he querido dar el de "comanditario" a todos los otros partidos, sino que me refiero, indudablemente, a los partidos que forman la minoría de esta Cámara.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Siento que las observaciones que viene desarrollando el distinguido leader del Partido Radical...

El señor ROJAS MERY.— No soy leader.

Agradezco mucho la buena intención de su señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Para allá va su señoría...

Decía que sentía que las observaciones del señor Rojas Mery acerca de mi discurso de recepción al Gabinete, se hubieran iniciado sin estar presente en la sala para haberme podido así imponer del alcance de sus observaciones.

Se me dijo al entrar, que su señoría había hecho alusión al calificativo que yo dí de socio gestor al Partido Radical.

El señor ROJAS MERY.—A insinuación del señor Edwards Matte.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— En mi discurso, al calificar de socio gestor, es decir, del que tiene la responsabilidad de la administración, al Partido Radical, lo hice en primer término por cuanto ha tenido durante toda la administración de la Alianza las carteras de Hacienda y del Interior, sobre las cuales han gravitado los problemas de mayor entidad y de mayor interés.

No quise decir, con eso, que los otros partidos que han formado, con el Partido Radical, la Alianza Liberal, hubieran sido simples comanditarios. También les ha correspondido parte de responsabilidad.

El señor ROJAS MERY.—Acabo de explicar, honorable diputado, el sentido de mis palabras. Al hablar yo de socio comanditario, no me referí a los partidos que con el Partido Radical están en el Gobierno, sino a los que forman la minoría de esta Cámara.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— No hemos avanzado nada entonces, porque no me ha entendido Su Señoría lo que he querido decir.

Y si se afirma que yo he dicho lo que Su Señoría pretende, sería el caso de repetir aquello que decía en días pasados el honorable señor Grez:

—¿Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo?

—Sí, señor; sí lo entiendo.

—Pues, mientes, Fabio, porque yo que lo he dicho, no lo entiendo.

El señor ROJAS MERY.—Nadie me ha oído las palabras que Su Señoría me supone.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Insisto en lo que he dicho. Ahora, si se quiere llamar comanditarios a los otros partidos de la Alianza, no estaría mal; la verdad es que parece que la ruptura se produjo, porque los dividendos no fueron cuantiosos para algunos de los asociados.

El señor ROJAS MERY.— En todo caso, los dividendos son escasos para los socios gestores; para aquellos a quienes la ley da toda la responsabilidad, y quienes, por regla general, están más a las duras que a las maduras.

Esto de argumentar en el sentido de que todo lo malo que ocurre en el país es de cuenta exclusiva de la Alianza Liberal, única y exclusivamente por haber ocurrido después del 23 de Diciembre, es un sofisma que ha sido ya muy bien calificado y muy ridiculizado por grandes escritores.

Aquello de establecer que todo lo malo que ocurre con posterioridad a un hecho histórico determinado, por la sola circunstancia de acaecer, es consecuencial de aquel hecho, es un sofisma que ya en otros tiempos ha sido sintetizado por una frase latina que dice: "Hoc port hoc, ergo propter hoc", o sea, "ésto después de aquéllo, luego consecuencia de aquéllo".

Para los que argumentan de este modo, y que constituye la argumentación básica de los partidos de la Unión Nacional con respecto de los partidos de la Alianza Liberal, es bueno que lean algo que viene escrito aquí a este respecto en un interesante folleto de don Juan Esteban Montero:

"La falsedad de esta tesis está demostrada en una de las obras más interesantes que haya producido el ingenio humano en la época contemporánea, en el bellísimo drama de Rostand, titulado "Chantecler", que nos presenta con ese nombre al gallo orgulloso que se pretende rey del corral, lo mismo que el hombre se cree rey de la creación y dice: "esto es así porque yo no puedo explicármelo de otro modo".

Chantecler vivía ufano y despreciaba a las demás especies de animales, porque estaba convencido de que el sol no podía levantarse por el Oriente, sin que él con su aguda voz le diera orden de hacerlo. A mi canto, decía, se ha seguido el advenimiento de la aurora; luego es mi canto quien la produce: hoc post hoc, ergo propter hoc!

Pero ¡oh desgracia!, este monarca ensoberbecido por tener bajo su dominio cuanto se veía dentro y fuera de las tapias, cayó rendido de amor ante una bella faisana, y correspondido por ella, que creyó haber conquistado al señor de la luz y al amo del sol, vió derrumbarse toda su grandeza al despertar al día siguiente, pues el sol alumbraba en el firmamento y Chantecler no había cantado todavía".

Así argumentan estos señores, que creen que todos los hechos ocurridos después del 23 de Diciembre no pueden ser efecto de otra causa sino del advenimiento a la Presidencia de la República del Excmo. señor Alessandri!!

Yo invitaría a mis colegas de Cámara, de al opisición, que gozan, con cierta fruición con venir a achacarnos todo lo malo a nosotros, los invitaría, repito, a que hiciéramos una labor un poco más útil y que nos dedicáramos exclusivamente a laborar en bien de la patria.

Estamos en Chile, como se dice vulgarmente, con el agua al cuello, y, sin embargo, de los bancos del Partido Conservador creen hacer obra patriótica trayendo a la discusión del Senado cosas que no son realmente dignas de traerse, pues hay muchas otras cosas de más importancia. El Senador señor Echenique ha traído a los debates del Senado durante 2 o 3 sesiones, una serie de decretos cuya importancia se exagera.

Yo también podría leer una serie de decretos que afectarían a la administración en que tuvieron vara alta Sus Señorías.

El señor PIZARRO. — Los datos que Su Señoría trae, no desvirtúan en nada los que ha estado suministrando últimamente en el Honorable Senado el señor Echenique. Todos ellos quedan en pie.

El señor IRARRAZAVAL (don Eduardo). — Su Señoría acaba de traer ese detalle de los albergues...

El señor ROJAS MERY. —Hemos pedido una investigación, hemos sido los primeros en condenarlos, pues los señores Rivas y Azócar, miembros del Partido Radical, han pedido antes que ninguno que se haga una investigación. No tenemos por qué asumir la responsabilidad de hechos determinados.

Estoy seguro que si se escarmena un poco en este escándalo, saldrían más afectados los correligionarios de Su Señoría, que los del Partido Radical; porque el Partido Radical está compuesto de gente de orden, de trabajo; pero jamás ha sido gestor administrativo en el sentido que Su Señoría ha querido dar a esta palabra.

El gestor administrativo es planta que crece frondosa en los campos conservadores, y no encuentra cómo echar raíces en las risqueras de mi partido.

Si acaso Sus Señorías quieren hacer labor útil, enderecemos nuestras actividades hacia otros campos de interés nacional.

He ido un sólo día a las oficinas del Ministerio de Guerra, y me he encontrado allí con un decreto que dice:

Deroga el decreto N.o 2863 de 21 de Octubre de 1920. — C. N. 3151. — Santiago, 11 de Noviembre de 1920. — 1. Derógase el decreto supremo N.o 2863 de 21 de Octubre último por el cual se dispuso que la Tesorería de Santiago, abriera una cuenta especial de "depósitos y jiros", de los fondos producidos y de los que en adelante se obtengan por erogaciones públicas destinadas al incremento de la aviación.

2.o Todos los fondos entregados por este Ministerio a la expesada Tesorería, deberán ser depositados en la administración de caja de las oficinas superiores del Ejército. Esta oficina, a su vez, depositará las sumas erogadas y las que en lo sucesivo se eroguen en el Banco de Chile, y **abrirá en dicha institución una cuenta especial a la orden del Ministro de la Guerra, que efectuará los jiros y depósitos**, por intermedio de la referida administración de caja, debiendo ésta llevar cuenta documentada de la inversión de los fondos correspondientes. — **Sanfuentes. — Ladislao Errázuriz**".

¡Una cuenta especial para los fondos de aviación en que estaba comprometida la fe pública! con un objeto determinado! El señor Ministro don Ladislao Errázuriz, que ahora ha sido el leader de los ataques a esta administración, no tuvo empacho para colocar esos fondos en una cuenta a su nombre personal, determinándose que él personalmente haría los giros!

Pido, señor Presidente, que se dirija oficio al señor Ministro de Guerra, para que se envíen a esta Cámara todos los antecedentes, tanto de la inversión de los fondos como del cumplimiento del decreto número 3,151. Así veremos la inversión que se han dado a los fondos para aviación, que en todo se habrán empleado menos en el destino indicado por los erogantes.

Pero nosotros no queremos esta obra de mutua denigración; queremos, sí, realizar una obra de bien común.

En este sentido invito a Sus Señorías a colaborar con nosotros en esta obra, que tiempo sobrado nos quedará para atacarnos más tarde y deslindar responsabilidades.

También se ha dicho, y lo he oído de voces bastante autorizadas, que hubo quien culpaba a la Alianza Liberal de la quiebra del Banco Popular.

Y se dijo esto porque en la víspera de la quiebra, cuando ya estaba redactado el escrito de falencia, fueron prominentes miembros del Partido Conservador, acompañados del señor Celis, a exigirle al Ministro de Hacienda radical, que depositara quinientos mil pesos en las cajas del Banco Popular.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Esos no son sino chismes.

El señor ROJAS MERY.—No son chismes, señor diputado y pido se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda de aquella época, señor Oyarzún, para que informe. Afortunadamente es también diputado y desafío a que se me desmienta.

Por esto es que me puse a leer con cierta detención la voluminosa memoria del síndico provisional para ver si se decía una palabra sobre este hecho; pero en él no se consigna nada.

Pueden Sus Señorías leer con detención este folleto y verán cómo desfilan los partidarios de Sus Señorías dejando en la miseria a muchas viudas y huérfanos. ¿Quieren los honorables diputados que les lea lo que dice el folleto?

El señor PIZARRO.—Esas son difamaciones gratuitas.

El señor ROJAS MERY.—No son difamaciones, honorable diputado, son hechos concretos que se establecen en este folleto, con claridad meridiana. Sus Señorías pueden leer con detención y usar como breviario este librito y entonces vendrán aquí con la mano en el corazón a hablar de estas cosas.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—¿Por qué Su Señoría no le agrega un segundo tomo con el memorial del "Banco del Ñuble"

El señor ROJAS MERY.—Como segundo tomo tomaré el relacionado con la quiebra del Banco Mobiliario, en que fué defraudado el Fisco, según me parece, en una cuantiosa suma de pesos y en que supieron hábilmente algunos eludir el cuerpo a tiempo y endosarle al Fisco varios clavos, y por tercer tomo...

El señor CRUZAT VICUÑA.— Todo eso lo dice Su Señoría sin allegar pruebas.

El señor ROJAS MERY.—Aquí está la prueba, hágame el favor de leerla Su Señoría.

No quiero nombrar personas, porque entre éstas hay algunas que me merecen respeto, y hay quienes han sido mis profesores, no lo hago porque no quiero empequeñecer los debates de esta Cámara.

Sólo dije, que mediten si son Sus Señorías los que pueden tirar la primera piedra.

Si quieren un cuarto tomo, pueden leer este otro y meditarlo, se trata de una investigación sobre la enseñanza particular subvencionada, cuyos autores no merecerán reparo a Su Señoría, porque son los señores don Ernesto Palacios, vicerector de la Universidad Católica; don G. Edwards, don Manuel Salinas y doña Teresa Prat.

Aquí se habla de asociaciones católicas, que no mereciendo recibir subvenciones, las reciben indicando como **escuela taller** una dependencia cualquiera para recibir subvención del Ministerio de Industria y todavía más, como hay una que otra asilada, también aparece como **casa de beneficencia** para recibir otra subvención.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). — Pero ese denuncio lo hace un sacerdote, según dice Su Señoría.

El señor ROJAS MERY. — Sí, Su Señoría, en unión de funcionarios distinguidos. Permítame leerle algo más.

Hace una reseña de algunos colegios subvencionados indicando lo que gastan en profesores y lo que reciben como subvención.

Así dice, el Liceo Centenario, situado en la Avenida Varas, gastaba $ 3,600 en el pago del profesorado y recibía en esa época como subvención fiscal, 50 mil pesos.

"Además, se dice a fs. 7, va siendo costumbre desde algunos años atrás, recurrir a diversos Departamentos del Estado, en busca de los dineros fiscales. Basta hojear con paciencia el presupuesto de la Nación para encontrar numerosos item destinados a subvencionar colegios particulares de instrucción primaria y profesional.

No objetamos que el Gobierno conceda cuantiosas subvenciones a los establecimientos de instrucción que las merecen por el número de alumnos y calidad de la enseñanza; pero creemos que debe procederse ordenadamente distribuyendo esos dineros fiscales, y si se quiere la suma de todos ellos por un mismo Departamento de Estado.

$

200,000

Vendidos, durante nuestra semana de liquidación extraordinaria, es la prueba evidente que nuestra oferta fué un verdadero

REGALO

Conviene a todos visitarnos antes que se agote nuestra existencia.

Quedan aún:

Servicios de cristal finísimo de mesa, para 12 personas de 88 piezas:

$ 350.00

De 84 piezas:

$ 300.00

Copas para vino, de cristal finísimo:

$ 36.00

Vasos tallados y lisos a precios nunca vistos, copas de vidrio, desde:

$ 0.60 c|u.

Botellas de cristal varios tipos: $ 12, $ 15 y $ 18.

Maldini y Cía.

SAN ANTONIO 444

AGRICULTORES!...

Los arados y maquinaria agr
cola de la conocida marca

Rudsack

han sufrido una fuerte rebaja d
precios. No deje Ud. pasar es
ocasión que le ofrece la

Casa OSCAR SPOERER y Cía.

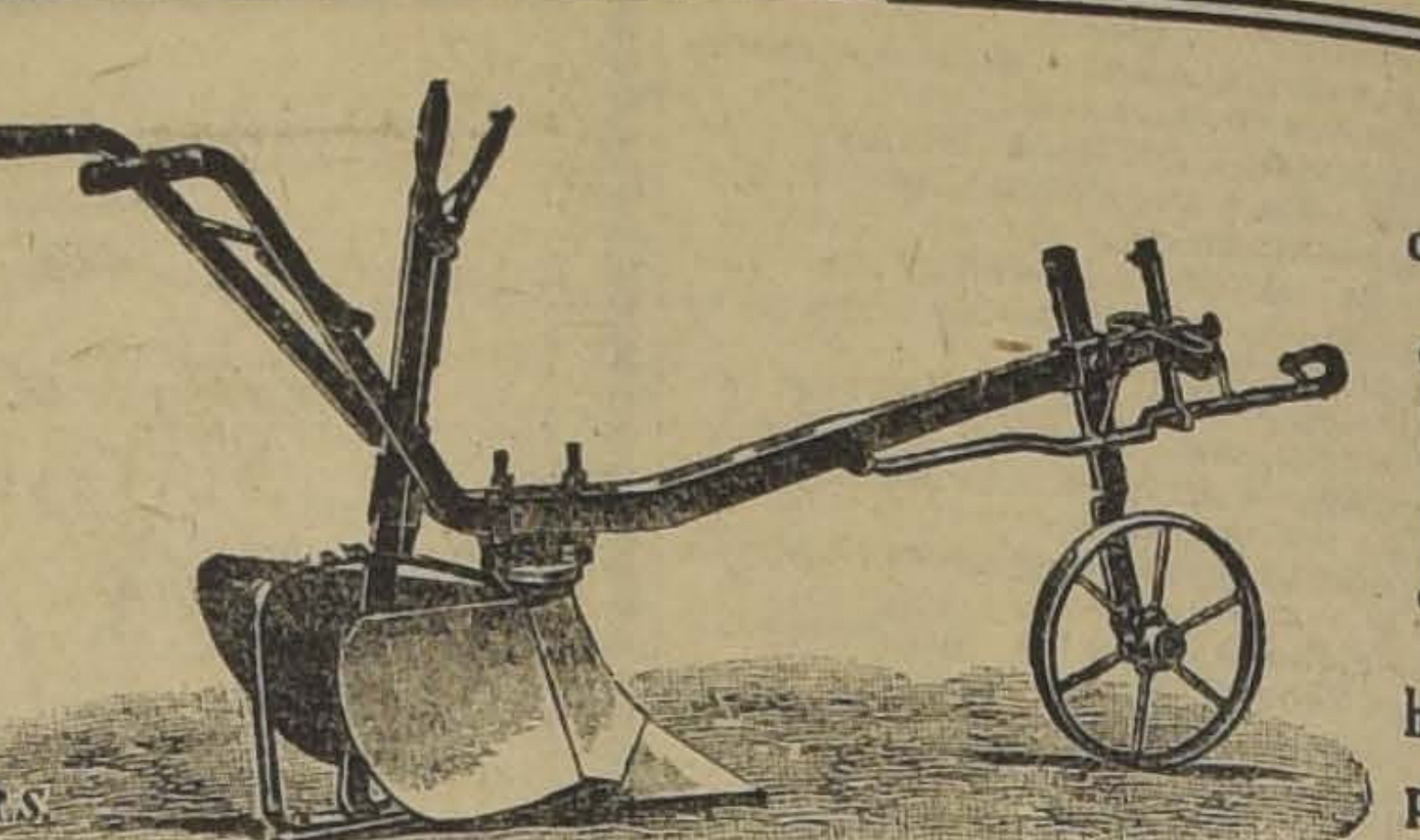

En el Ministerio de Industria y Obras Públicas hay una sección entera de gastos variables, ítem 536 a 562, por $ 164,100, consagrada exclusivamente a este objeto. Se explica el que se acuda a esta sección del presupuesto fiscal para consignar partidas por una vez para gastos de construcción; pero, las que se refieren al sostenimiento de la enseñanza estimamos que deben figurar solamente en el Presupuesto de Instrucción Pública.

En el Ministerio del Interior sucede otro tanto. Hay una partida, la 12, en que encontramos varios ítem (los 3616, 17, 18, 20, 21, 22 23, 26, 27, 28, 33, 34, 50, 64, 69, 78, etc.), para auxiliar a establecimientos de educación que reciben auxilios fiscales por el Ministerio de Instrucción.

Por esta razón no es raro que al practicar las visitas, la Comisión haya encontrado con que hay establecimientos que reciben dos y hasta tres subvenciones, como se ve en algunos de los ejemplos siguientes:"

Mediten sobre esto Sus Señorías y traten de hacer obra útil en favor de la patria; escarmenemos el presupuesto para impedir estas sangrías indebidas.

Y crea que al hacer esto, no es porque nosotros vengamos a ejercitar represalias. No, señor Presidente, lo hacemos por una razón mucho más alta.

Excusado creo también manifestar a Sus Señorías que al invitarlos a abandonar estas escaramusas estériles, no lo hacemos por rehusar el combate, porque para nosotros los Diputados radicales, cual nuevos cadetes de la Gascuña, "luchar es vivir".

El señor RUIZ (Presidente). — Terminada la primera hora.

Se van a votar las indicaciones.

Prórroga de la hora

El señor VERGARA. — Permítame una palabra, señor Presidente, para regularizar el debate. Me parece que cuando se prorrogó la hora se hizo en la inteligencia de que el Diputado que habla usaría de la palabra por 20 minutos, para formular algunas observaciones.

El señor PRADENAS. — Se acordó prorrogar la hora para tratar el punto relativo a los albergues.

El señor RUIZ (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se podría prorrogar la hora después de votarse las indicaciones para oír al Honorable Diputado por Coquimbo.

Acordado.

Votaciones

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Lisoni formula indicación para que se exima de Comisión el proyecto que autoriza la inversión de $ 33,079.56 para pagar el valor de los terrenos expropiados para el ensanche de la Avenida Cementerio de la ciudad de Los Andes.

El señor RUIZ (Presidente).— Si a la Cámara le parece se acordaría eximir este proyecto del trámite de Comisión.

El señor PRADENAS. — No, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).— Se va a votar la indicación.

—Iniciada la votación:

El señor DE LA VEGA. — ¿De qué se trata, señor Presidente?

El señor LISONI. — Es un proyecto para ensanchar una vía que salga a la estación de los ferrocarriles, pues, cuando hay congestión de tráfico en el verano, esa parte queda intransitable.

Es esta una petición que viene haciendo el pueblo de Los Andes desde hace treinta años; este proyecto fué aprobado por unanimidad en el Honorable Senado, y viene a dar cumplimiento a una ley anterior que se votó para este objeto.

El señor RUIZ (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobada la indicación.

El señor DE LA VEGA. — Me opongo, señor Presidente; no hay plata...

El señor RUIZ (Presidente).— Se va a continuar la votación de la indicación.

El señor LISONI. — Démosla por aprobada con el voto en contra del honorable diputado por Quillota.

El señor RUIZ (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobaría la indicación con el voto en contra del señor De la Vega.

El señor SOMARRIVA. — Con el mío también.

El señor RUIZ (Presidente).— Aprobada con los votos en contra de los honorables diputados por Maipo y por Quillota.

El señor RUIZ (Presidente). — El honorable diputado por Ovalle ha formulado renuncia de los cargos de miembros de al Comisión de Policía y de la Comisión de Elecciones.

Si a la Cámara le parece, se aceptarían estas renuncias y se nombraría al honorable señor Valencia para la Comisión de Policía, y al honorable señor Opazo para la Comisión de Elecciones.

Acordado.

El señor Balmaceda ha presentado su renuncia de miembro de la Comisión de Guerra y Marina.

Si a la Honorable Cámara le parece se nombraría en su lugar al honorable señor Medina.

Acordado.

La renuncia que ha formulado el honorable señor Correa Ramírez, de su cargo de miembro de la Comisión de Legislación Social quedará para segunda discusión.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima los mismos que lo estaban para la de hoy.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — ¿No había otras renuncias?

El señor LISONI. — ¿Por qué no anuncia, su señoría, en la tabla de fácil despacho el proyecto que acaba de ser eximido del trámite de Comisión?

El señor RUIZ (Presidente).— La Mesa, señor diputado anuncia para la tabla de fácil despacho los proyectos que lo son en realidad, pero no los que no lo son.

El señor LISONI. — Este lo es en demasía.

El señor RUIZ (Presidente). — No hay inconveniente para anunciarlo, entonces, si así lo juzga su señoría.

El señor LISONI. — Doy las gracias a su señoría.

Comisión de Guerra

El señor CORREA BRAVO. — Yo iba a formular una observación apropósito del reemplazo por el H. señor Medina, del honorable señor Balmaceda, en la Comisión de Guerra, pero no he querido hacerlo por no provocar una situación molesta a su señoría, el señor Presidente, que ha propuesto este reemplazo.

El señor RUIZ (Presidente). — Si es ese el motivo que tiene su señoría, puede prescindir de él.

El señor CORREA BRAVO. — Se me ocurría que se podía reemplazar al honorable diputado renunciante por otro de su mismo partido político, pero como en este caso el único hábil sería el diputado que habla, retiro mi insinuación.

El señor RUIZ (Presidente). — Agradezco la gentileza de su señoría.

A pesar de que la Honorable Cámara—estoy seguro de ello— tendría el mayor agrado en ver designado a su señoría para esa Comisión, yo he debido proponer al honorable señor Medina, en vista de que el honorable señor Balmaceda fué elegido para ese puesto por renuncia transitoria del honorable señor Medina.

El señor CORREA BRAVO. — Era suplente, entonces.

El señor RUIZ (Presidente). — Una vez que cesó el motivo que impedía al honorable señor Medina desempeñar su puesto en la Comisión de Guerra, el honorable señor Balmaceda, cumpliendo con un deber de hidalguía, renunció.

El señor CORREA BRAVO. — En conocimiento de estos antecedentes si yo hubiera sido designado habría renunciado también para que se nombrara al honorable señor Medina.

Desfraudaciones en los albergues

El señor VERGARA. — En sesión que celebró la Cámara con fecha reciente, el señor Ministro del Interior solicitó preferencia para que se discutiera y se aprobara sobre tabla un proyecto por el cual autorizó la Cámara al Gobierno para invertir hasta la suma de cinco millones de pesos para pagar cuentas pendientes de los albergues y para atender nuevos gastos que ellos originaran.

En esa oportunidad, yo hice uso de la palabra para manifestar que en una ocasión pasada, hace tres o cuatro meses, había aludido a la situación irregular en que, a juicio del diputado que habla, se hacían la provisión y la fiscalización administrativa en los albergues.

Entonces, Honorable Cámara, yo dije textualmente:

"Respecto al segundo propósito que he insinuado, puedo decir desde esta alta tribuna, que el sistema de albergue no ha respondido a los motivos de economía que se tuvieron en vista, ya que crearon un sistema de abusos, casi de latrocinios, como lo sabe ya la Cámara y el país.

"Yo deseo hacer llegar mi voz al Gobierno para que termine este estado de cosas y que se arbitren las medidas conducentes a ello".

Dije, señor Presidente, estas palabras en la sesión del 26 de Agosto del año en curso.

En sesión de fecha reciente recordé lo que entonces había expresado y manifesté que no tenía ningún inconveniente en prestar mi aprobación y mi voto al proyecto en debate por merecerme las declaraciones del señor Ministro del Interior, y su persona, amplia confianza. Yo recordé lo que había dicho anteriormente y tuve desde ese momento la absoluta seguridad de que el señor Ministro del Interior iba a hacer una investigación ampia, completa y eficaz en los albergues.

Dos días después de que la Cámara despachó este proyecto, se produjo lo que la Honorable Cámara tenía derecho a esperar y, con ella, la conciencia nacional. Se sabía, y era **vox populi**, porque algunos honorables diputados habían manifestado en la Honorable Cámara que los servicios de provisión en los albergues habían degenerado en un sistema de abusos que no sólo decía relación con la calidad de los alimentos, con la falta de asistencia médica e higiénica, con la falta de asistencia social, en una palabra, sino que también en la adulteración de las planillas de raciones del número efectivo de éstas.

Un honorable diputado también dijo en esa oportunidad que el albergue de San Francisco de Limache estaba bajo el control y fiscalización de la policía de Santiago.

Comprenderá la Honorable Cámara la extrañeza con que los honorables diputados recibieron la noticia de que el Prefecto de Policía de Santiago, que debe actuar en la capital, que debe hacer un

control estricto, digamos
personal, en todos los secto
la ciudad, en la supervigilan
orden público y la mejor
de mantenerlo inalterable,
viera preocupado no sólo
servicios de albergados a
go en la capital— esto hab
do admisible— sino que
de otros servicios lejos de
pital, fuera del territorio de
disricción, en otra provinc
mo era el de fiscalizar el alb
a que me he referido.

El señor AZOCAR.— Re
del albergue de San Francis
Limache, permítame una
rrupción su señoría.

Por la prensa me he im
señor Presidente, de que se h
cho una investigación en
bergues de esta capital; pe
ta misma prensa no da
ción acerca de que se haya
alguna investigación en el
gue de San Francisco de Li
che.

En esa ciudad se hacen
to de este albergue, los m
comentarios que se hacían
desde hace tiempo respecto de
que existen en esta capital.

Yo no sé si esos comenta
sean justos o injustos; pero se
pone una investigación para
clarecer la situación.

De esta manera si los funcio
rios encargados de fiscalizar
albergues han cumplido con
deber se vindicarán y, si no lo
cumplido, recibirán la sanción
les corresponda.

Además, señor Presidente,
investigación que se ha hecho
los albergues, sólo se ha trata
establecer los delitos que
ran existir, pero, yo digo que
sólo esto es lo que se debe
guir en las investigaciones.

Hay algo más todavía que
tablecer: existen irregula
que no tienen el carácter
litos, pero que deben
administrativamente.

Estas son faltas come
funcionarios encargados de la
calización. En San Francis
Limache se han verificado
faltas, que yo las atribuyo a
ligencia de parte de esos fun
narios.

En San Francisco de Lima
el número de albergados ha
tuado alrededor de 1,60

En cambio, según informa
nes que he recibido, hay mu
personas que figuran en el alb
gue y que sin embargo están
bajando, en obras del mismo
co.

Ochenta individuos fueron
pados por la Empresa de Ferro
rriles para hacer trabajos en
mismo pueblo con un salario
cinco pesos. Lo natural, lo
co habría sido que esas perso
no fueran al albergue, porque
es para los desocupados y éstos
taban con una buena ocupa
sin embargo, siguen en el alb
gue. Parece que hay cierto in
en mantener un número tal
albergados, y si los funciona
públicos encargados de ellos
han visto lo que todo un
veía, quiere decir que han fal
a sus deberes que han tenido
ligencia, y por lo tanto mer
un castigo, porque un funcio
público debe velar ante todo y
sobre todo por el interés na
y en ningún caso es disculpable
negligencia con los intereses
cales.

El señor VERGARA.— La
mara ha oído en esta sesión
bios del señor Ministro
Guerra, la petición de que los
putados procedamos con sere
absoluta, con calma, en pres
de las investigaciones que con
to acierto lleva el Gobierno
por su parte nos ha pro
llevar hasta su término esa
vestigaciones a fin de
las sanciones que se apli
correspondan a los hechos
ducidos. Tengo la certeza
que los propósitos del
bierno no van a ser defrauda
que esta investigación va a
luz sobre las irregularidades
nunciadas y tengo esta seg
porque el Gobierno ha
medidas preventivas y ha
brado para la investigación
cionarios que son una garan
corrección.

El señor NAVARRETE.—
ro, los funcionarios implicados
han sido suspendidos.

El señor VERGARA.—
voy, señor diputado.

Debo creer en los propósitos
presados y hacer cumplido
a lo manifestado por el señor
nistro, tanto en los reportajes
blicados en la prensa, como
palabras pronunciadas en el
greso y que habrá castigo
plar para todos los funciona
que han sido negligentes
delinquido en el cumplimiento
sus deberes.

La actuación del señor Mi
del Interior, hace honor a
ñoría.

El honorable señor To
con una actividad que
plazco en reconocer, solucio
ta cuestión apenas inició
sus funciones en el Gabinete
preside.

Con entereza castellana,
su espíritu de probidad que
derecho a ser respetado y
y con los antecedentes que
nan su meritoria vida
echó sobre sus hombros la
y a la vez salvadora pesqui
ha tenido un tan complet
Debo recalcar un hecho
El señor Ministro del
practicó esta investigación
nal, confiado sólo a su
recta intención. Llegó hasta
bergues solo, absolutamente
No fué acompañado ni
por el que tenía a su cargo
fatura de este servicio.

Naturalmente, que en estas
diciones la investigación
sultado, y así fué como se ha
do comprobar no sólo el
la calidad de los alimentos
la falta más grave, el delito
do por nuestras leyes, la adu
ción, el fraude, mediante

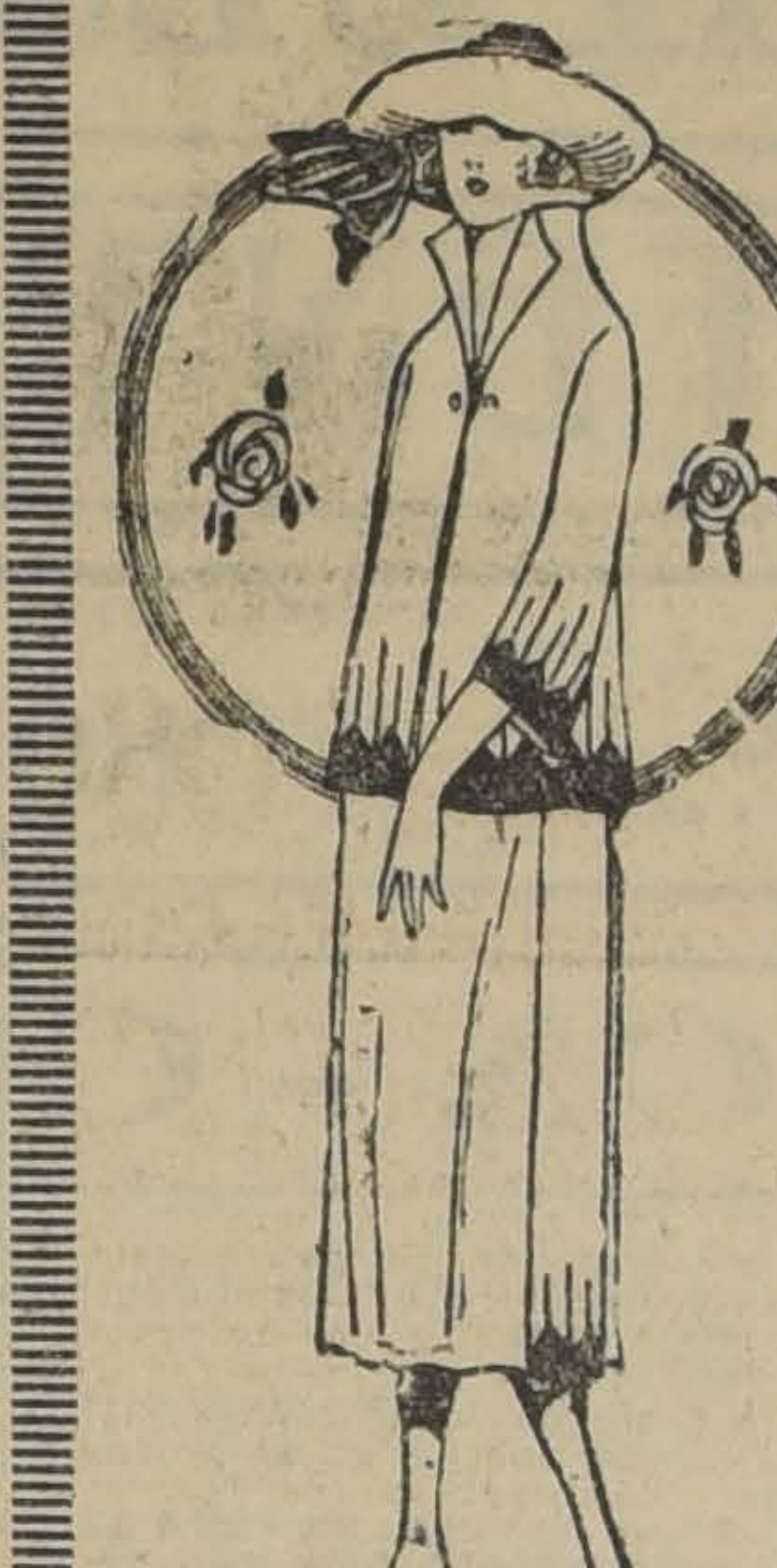

HOY-Otra Rebaja en "CONFECCION SEÑORITAS Y NIÑAS"

Ultimo Dia de la Réclame de "PERFUMERIA"

Continúan las Grandes Rebajas en "MODAS" y las anunciadas ayer en "LUTOS" y "CONFECCION SEÑORAS"

EN CONFECCION SEÑORITAS Y NIÑAS, HAY:

VESTIDOS en velo color, hermosos modelos, para niñas, desde... $ 21.50
VESTIDOS en brin de color, pespuntados y pintados a mano, para niñas, desde... $ 22.50
VESTIDOS en tiras bordadas, variedad de dibujos, para niñas, desde... $ 39.50
VESTIDOS en seda color, modelos elegantes, en taffetan, espumilla y georgette, para niñas, desde $ 128.00
VESTIDOS en velo color para señoritas, desde... $ 130.00
VESTIDOS en seda color, modelos elegantes, en taffetan, espumilla y georgette, para señoritas, desde... $ 290.00

EN PERFUMERIA:

JABONES para tocador, gran variedad de fragancias, a... $ 0.55
JABONES de glicerina, perfumados, a... $ 0.95
JABONES "Gath & Chaves", para tocador y baño, pastillas grandes, con perfume de violeta, colonia y rosa, a... $ 1.70
ELIXIR dentífrico, marca de la Casa, preserva la carie, neutraliza la palidez y de óptimas propiedades antisépticas, el frasco, a... $ 5.90
INTERESANTE saldo de esencias extranjeras, a... $ 9.00
POLVOS de Arroz para la cara, exquisitamente perfumados, a... $ 11.50
OTRO lote de extractos extranjeros, a... $ 12.50
UN SURTIDO de finas lociones extranjeras con buena variación de perfumes, a $ 19.50 y... $ 15.50
COLONIA "Opal", especial para tocador, frasco grande, a... $ 19.50

EN CONFECCION SEÑORAS:

VESTIDOS de velo algodón, colores de moda, formas de novedad, desde... $ 98.00
VESTIDOS en ricos géneros de lana, diversidad de modelos, desde... $ 175.00
VESTIDOS de seda, gran variedad de colores y formas, desde... $ 240.00
TRAJE SASTRE en lana, mitad forros de seda, desde $ 240.00
TAPADOS en lana para playa y media estación, desde $ 195.00

EN LUTOS:

VESTIDOS en lana, formas de gran novedad, desde $ 175.00
VESTIDOS en lana mitad forros de seda, desde... $ 250.00
VESTIDOS en ricas sedas, gran variedad de formas y estilos, desde... $ 240.00

En Sombreros, Tapados, Blusas y Carteras, ofrecemos un lindo y variado surtido, a PRECIOS SUMAMENTE REBAJADOS.

EN MODAS:

Continúa la gran rebaja de SOMBREROS ADORNADOS para señoras y señoritas, todos MODELOS de rigurosa estación, procedentes de las más famosas Casas de París.

GATH & CHAVES, LTD.

se beneficiaban en forma impúdica, los proveedores de los albergues, como ocurrió en el albergue de San Ignacio, y en otros que visitó después.

Digo que las investigaciones hechas por el señor Ministro del Interior han sido muy oportunas y que era absolutamente indispensable que se hicieran, porque hacía tiempo que se sucedían fundados denuncios de que existían adulteraciones. Así se reveló hace algún tiempo, tres o cuatro meses, que se comprobó una adulteración en el consumo de un albergue, seiscientas o setecientas raciones.

En un reportaje que se hizo en el "Zig-Zag" a propósito de este denuncio, el señor Prefecto de Policía de Santiago, después de justificar en alguna forma la diferencia numérica que se constató, terminó diciendo que no eran seiscientas o setecientas las raciones cobradas de más, sino doscientas y tantas.

Yo debo decir que para la justa apreciación moral de estas cuestiones, lo mismo significan o importan diez raciones adulteradas que 500 o 10 mil. El fraude se mide en sí mismo y nó en sus mayores o menores proporciones.

Es indudable que debió haber existido una fiscalización mucho más enérgica, desde el momento en que empezaron a exteriorizarse sospechas de la forma en que se desenvolvía este servicio.

El señor RECABARREN.—¿Y qué hizo el Prefecto en virtud de la comprobación de esos denuncios?

El señor VERGARA.—No conozco ninguna de las medidas que haya tomado.

El señor RECABARREN.—Ni siquiera visitó los albergues.

El señor VERGARA.—Pasando a otro punto de mis observaciones me voy a referir a que la Intendencia de Santiago que hasta la fecha tenía una definida autoridad, un verdadero ascendiente sobre la repartición inmediata a sus órdenes que es la Policía, desde hace algún tiempo a esta parte, está desempeñando un papel meramente de espectación.

En un asunto tan grave como es la provisión de los albergues, la Intendencia se ha limitado a ser una mera oficina tramitadora entre la Prefectura y el Gobierno.

No se escapará a la Honorable Cámara la gravedad que tiene esta situación; porque si la Prefectura de Policía se constituye no sólo en la autoridad que tiene a su cargo el mantenimiento del orden público sino que también en la autoridad cercana a los círculos del Gobierno, resultará que el papel del Intendente queda desvalorizado y pasa a ser una entidad, una autoridad muerta. Porque la verdad es que la situación en que se encuentra el Intendente con respecto a las atribuciones y actividades que está desarrollando el Prefecto, es hoy día muy inferior.

Esto, además de ser violatorio de la buena doctrina administrativa, sienta un mal precedente que se traducirá en un debilitamiento del mando directo que debe ejercer el Intendente sobre los elementos de la Policía, que son subordinados suyos.

En mi concepto, es completamente anómala esta situación; porque si el Intendente de Santiago solamente se limita a tramitar las cuentas, facturas y notas de la Prefectura al Ministerio del Interior, sin tomar conocimiento de los detalles de ellas, quiere decir que no hace uso en absoluto de las atribuciones que legal y administrativamente tiene.

El señor CORREA BRAVO. — El Intendente, si me permite el honorable diputado, es el superior jerárquico e inmediato del Prefecto de Policía y no ha podido tolerar, por tanto, que el Prefecto lo salte.

El señor VERGARA.— Así lo estimo yo y por eso me estoy refiriendo a este punto.

Es necesario que se sepa por qué el Intendente de Santiago ha aceptado que la Prefectura haya considerado a la Intendencia como una oficina de mero trámite para conocer estos negocios de los albergues en una manera global y no en detalle, como debía encuadrar dentro de sus funciones.

El señor CORREA BRAVO. — Entonces el Intendente habría descuidado sus deberes.

El señor VERGARA.— Si quiere su señoría una declaración explícita de mi parte, no tengo inconveniente para darla... Yo no sé por qué motivo haya aceptado la Intendencia de la Prefectura esta cuenta global y no una cuenta detallada de las inversiones de los albergues. No sé si haya de parte del Intendente descuido en el ejercicio de sus atribuciones legales o se haya visto obligado a proceder en esta forma por la situación anormal o extraordinaria en que se desarrollaba este servicio de los albergues, para evitar mayores dificultades en la rendición de cuentas.

El señor CORREA BRAVO. — Es sensible que el actual Intendente de Santiago se haya eliminado del manejo de los albergues, porque su actuación le habría dado carácter de seriedad a este servicio.

El señor VERGARA.— Corroboro el aserto de su señoría.

Hace un momento, refiriéndome a las investigaciones hechas por el señor Tocornal, dije que habían sido oportunas e indispensables. Agregaba que había existido cierta obstinación, cierta ceguera para indagar lo que hubiera de verdad respecto a las irregularidades en la provisión de los albergues.

Si las irregularidades estaban denunciándose a diario ¿por qué no se apresuraba el Gobierno a averiguar lo que había de efectivo en lo que en la Cámara y en el público se decía?

Repito que en esta ocasión ha habido en realidad cierta obstinación, demasiado optimismo para no comprender que en el fondo de este negocio existían graves irregularidades y que este servicio no marchaba en las condiciones correctas en que el Gobierno debiera haberlo mantenido.

Ahora, descubierto el fraude, la adulteración de planillas en la mayoría de los albergues, después que el señor Ministro del Interior ha hecho las primeras averiguaciones del caso, ha venido un "sálvese quien pueda" de las responsabilidades.

Y hemos visto que los funcionarios a cargo de este servicio, de jefe a subalterno, han ido descargando sus respectivas responsabilidades.

Esto me parece absolutamente inadmisible. El funcionario jefe de un servicio como este y al mismo tiempo Prefecto de la Policía del Orden de Santiago, que es un jefe militar, debió haber asumido desde el primer momento toda la responsabilidad. Porque, si a sus espaldas se cometían abusos de toda suerte, abusos graves, por el sistema de fiscalización que debió haber implantado, debía conocer todas estas irregularidades.

Si tal no hizo, él es el responsable por su desidia y negligencia, que han permitido el desarrollo de estos vicios y corruptelas.

Si estaba ajeno, ausente del control directo de los albergues, por las numerosas atenciones de su puesto, el comisario-inspector, que tenía la obligación de recorrer personal y diariamente todos los albergues de la capital, debió de haberse impuesto de estas irregularidades que eran tantas y tan burdas y gruesas. Por esta razón, no me explico cómo el Gobierno, tomando en cuenta que esta investigación debe ser amplia y eficaz, no ha procedido a suspender, por lo menos mientras se adelanta la investigación, a los funcionarios que resultan directamente responsables, sea porque han cometido delitos, o por culpable desidia o sensible negligencia en el control de los servicios que el Gobierno había confiado a sus manos.

El señor GUMUCIO.— Pero seguramente lo va a hacer el Gobierno...

El señor SILVA SOMARRIVA. —Debió hacerlo desde el primer momento.

El señor CRUZ. — Voy a decir a la Cámara que estos hechos se conocían desde ocho meses atrás. Yo llegué a la capital en el mes de Junio, y en ese mes se habían expulsado de un albergue a dos obreros por subversivos. La subversión consistía en haber sacado una nómina de las raciones supuestas que se cobraban. Yo dije que esto no era posible y que no se podía tolerar.

Por este motivo fuí donde el Prefecto de Policía con los dos albergados, y el Prefecto me contestó que primero presentaría su renuncia antes de admitir a esa gente, pues él no toleraba la fiscalización de nadie, pues para eso estaba él...

Los albergados han continuado haciendo mítines en las calles, para denunciar estos hechos; para decirle al Gobierno que se estaban cobrando raciones supuestas, a gente que no existían. Como digo, estos hechos se sabían desde ocho meses atrás.

Los albergados,— y ellos lo van a declarar al Gobierno en la investigación que se está haciendo,— pusieron estas cosas en conocimiento del Ministro señor Aguirre Cerda, y aún más, informaron al propio Presidente de la República, quien les contestó que alrededor de los albergues había muchos intereses creados, y que por lo mismo, era muy difícil abrir una investigación.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — ¿Pero quiénes fueron esos albergados?

El señor CRUZ. — Fué una comisión de obreros cesantes.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — El Presidente de la República no puede haber dicho semejante cosa.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización). — Su Señoría no puede estar recogiendo la chismografía anónima de la calle para traerla a este recinto.

El señor CRUZ. — En "La Epoca" puede encontrar el dato Su Señoría.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — En todo caso no es tolerable que se traiga en esta forma al debate la persona del Presidente de la República.

El señor CRUZ. — Los albergados se presentaron al Ministerio para pedirle que fueran los proveedores del Ejército los que se entendieran con los albergues, y el Ministro en ese entonces, el señor Aguirre Cerda, les dijo que se entenderían con la policía.

Estos denuncios se han estado haciendo constantemente al Prefecto de Policía, y éste, en vez de hacer una amplia investigación, se ha limitado a arrojar a esas gentes con sus familias a la calle, para que se murieran de hambre.

Estos hechos demuestran que el Prefecto no tenía interés en comprobar si era o no efectivo que había racionamientos supuestos.

De modo que el Prefecto no es ajeno a esto; yo creo que es cómplice en estas defraudaciones cuantiosas que se han hecho al Fisco.

El señor PADILLA. — Que se restablezca el orden del debate.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Señor Presidente, ¿es permitido hacer imputaciones de esta especie a funcionarios públicos?

El señor CRUZ. — Para que se vea que no se trata de datos falsos, voy a leer lo que dice "La Nación" de hoy.

"Don Bernardo Gómez Solar, compró a la sucesión de don Alberto Prado Martínez, una propiedad en la Avenida de las Delicias número 281, en la cantidad de $ 155,000".

¿Qué revela esto?

El señor RAMIREZ (don Tomás). — ¿De manera que su señoría deduce de ahí que esa compra ha sido hecha con dineros mal habidos? Se vienen a hacer imputaciones en forma inaceptable, a funcionarios públicos, de los cuales tiene que responder el Gobierno.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CRUZ. — Hacía una interrupción con la venia del honorable diputado por Coquimbo.

El señor PRADENAS. — Lo lógico es que termine de usar de la palabra el señor Cruz.

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Permítame su señoría. El honorable diputado señor Cruz estaba haciendo una interrupción, con la venia del señor diputado por Coquimbo, por lo que me va a permitir el honorable Ministro que no le conceda la palabra hasta que termine el honorable diputado por Pisagua.

El señor CRUZ. — Iba a terminar, señor Presidente, pidiendo a la Honorable Cámara que nombrara una Comisión investigadora de estos sucesos, ya que no es posible recargar de trabajo al señor Ministro. Creo que este es el deber de la Cámara, porque nosotros estamos más interesados que nadie en aclarar este asunto.

Así podremos hacer declarar a toda esa gente, con lo cual probaremos que no sólo es culpable el Prefecto, sino muchas otras personas, cuyos nombres debe conocer la Cámara y el país.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra). — Había dicho, hace un momento a la Honorable Cámara, que cuando se producen en un país hechos de la naturaleza del que da motivo a este debate, que tienen forzosamente que conmover la atención pública; cuando la Honorable Cámara está pendientes de lo que acuerde el Ministerio, que se ha anticipado a hacer cuanto le es posible en esta materia, que ha descubierto por acción propia y personal las irregularidades de los albergues y manifiesta el propósito decidido de castigar a los que resulten culpables, tiene derecho a pedir a la Cámara calma y serenidad para no anticipar juicios ni exigir una actuación precipitada, que pudiera dar lugar a errores e injusticias.

El Gobierno no puede menos de acoger con el mejor espíritu las observaciones que se hacen por los señores diputados, cuando tratan de señalar al Gabinete los medios de adelantar la investigación ya iniciada; pero si se formulan cargos, como los que acaba de oír la Cámara, para los que se traen rumores o informaciones callejeras, que pueden o no ser interesadas, dadas anónimamente a un diputado, y en que se mezcla el nombre y la palabra de S. E. el Presidente de la República, creo que no extrañará la Cámara si yo señalo como anti-parlamentario el procedimiento.

Desde mi banco de diputado he sostenido siempre que la persona del Presidente de la República, no debe traerse nunca a los debates del Congreso y en mi banco de Ministro, repito y confirmo esta doctrina.

El Presidente de la República tiene su órgano de comunicación con el Congreso, que es su Gabinete responsable, y éste está en el deber de asumir ante el Congreso la responsabilidad toda de la acción del Gobierno.

En estos instantes se ha referido el honorable diputado a una acusación directa a un funcionario público, que puede o no ser responsable de los cargos que se le hacen, por el puesto que desempeña; pero es menester ante todo que sea oído, que se adelante la investigación administrativa y la judicial ya iniciadas.

Pero no es absolutamente discreto entrar a anticipar juicios ni inculpar a funcionarios públicos sin mayores antecedentes y comprobaciones.

Respecto al punto relativo a una propiedad que se dice ha adquirido el señor Prefecto de Policía de Santiago, en la mañana de hoy este funcionario ha exhibido ante el Gobierno los antecedentes relacionados con esa adquisición.

De ellos resulta que se vendió esta propiedad, reconociéndose una deuda que tiene ella contraída con el Banco Garantizador de Valores por 120 mil pesos y que se adquirió al precio de 155 mil pesos en remate, pagándose sólo 56 mil pesos al contado.

Y el señor prefecto manifestó haber enajenado propiedades de su esposa, para hacer esta transacción y haber vendido también una propiedad que él poseía mucho tiempo antes de entrar a desempeñar la Prefectura de Policía.

Hago esta declaración sin el propósito de defender a nadie, señor Presidente, porque el Gobierno no está en este momento en situación ni de inculpar ni de defender a nadie.

El Gobierno se ha encontrado con antecedentes que permiten suponer que pudiera haberse cometido, no sólo un abuso, sino un delito; pero no está en posesión de pruebas que induzcan a establecer un cargo concreto y directo contra el prefecto de policía.

Es esa la razón por qué ha entregado a la justicia ordinaria el conocimiento de estos hechos. Es ella la llamada a dar su fallo en conformidad a las leyes de la República. Entretanto, debe facilitarse la acción administrativa, cuyos actos son públicos y están sometidos al voto de la opinión y a la fiscalización del Congreso.

Si la Honorable Cámara cree que el Gabinete no corresponde a sus propósitos de Gobierno y de administración en esta parte, plantéese francamente un voto en contra del Gabinete; pero no se mine la acción de la justicia, ni se precipite la acción administrativa, que debe ejercitarse con todo rigor, pero también con toda serenidad, para que satisfaga los deseos de la opinión del país.

El señor VERGARA.—Tomo pie de las últimas palabras del honorable Ministro de Guerra que dijo que la manera de consultar el interés público, es dar a la justicia el máximum de atribuciones, y los antecedentes y facilidades necesarios, para que pueda desarrollar su acción.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra).— Permítame Su Señoría... El Gabinete, de acuerdo con S. E. el Presidente de la República, solicitó ya de la Iltma. Corte de Apelaciones la designación de un Ministro en visita para que se avoque el conocimiento del proceso.

El señor VERGARA.—Pero los funcionarios afectados aún no han sido retirados de sus puestos.

El señor PRADENAS.— El Gobierno ha suspendido al comisario Basulto; pero ha dejado en su puesto al prefecto.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—¿Por qué lo va a suspender, si no hay cargo comprobado y concreto en su contra?

El señor CHANKS.— Si hay cargos, señor diputado.

El señor CARDENAS.—Lo que hay es que se ampara a los de arriba.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— No se ampara a nadie. En estos momentos el Gobierno no tiene antecedentes bastantes para suspender a nadie.

El señor RIVAS VICUÑA.— No se puede ni se debe proceder a tontas y a locas, sino con toda cautela y con justicia; de modo que tiene razón el señor Ministro.

El señor PRADENAS.—Y se expulsa a los obreros de los albergues.

El señor CHANKS.— El prefecto, por decoro debe renunciar, para que se haga luz en este escándalo.

El señor VERGARA.— Es muy grave, señor Presidente, que un Ministro de Estado afirme que el prefecto no tiene responsabilidad...

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— ¿A quién ha oído eso Su Señoría?

El señor VERGARA.— Su Señoría ha dicho que no se tienen antecedentes.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— No, honorable diputado, sino que hasta este momento no estamos en presencia sino de ciertos hechos que se entregarán a la justicia ordinaria para que investigue.

Su Señoría invita al Ministro a que suspenda a todos los funcionarios que pudieran estar afectados. Entretanto, el Gabinete no está capacitado para ello por la sola consideración de los antecedentes producidos.

Ahora, si Su Señoría cree que no es correcta la actitud del Gabinete, Su Señoría tiene su banco de diputado para proponer lo que crea conveniente.

El señor CHANKS.— El prefecto debía haber renunciado hace varios días...

El señor PRADENAS.—Por decoro y para que puedan declarar los albergados.

El señor VERGARA.—El Gobierno, en este caso...

El señor CARDENAS.—Se está jugando al gran bonetón.

El señor VERGARA.—Yo reclamo mi derecho, señor Presidente. Estoy yo con la palabra.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—Está con la palabra el honorable diputado por Coquimbo. Ruego a los honorables diputados no terrumpan.

El señor VERGARA.—El Gobierno, en este caso, honorable Presidente, debe suspender, como buena medida administrativa, como medida previa, a esos funcionarios; porque van a comparecer ante la justicia ordinaria a justificar su conducta y a levantar gravísimos cargos, cargos que, por lo demás, pasan los límites del abuso y tocan los del delito... Y no es posible que hoy día el orden público de la ciudad de Santiago esté dirigido por un prefecto que está inculpado, no sé si por mala fe o por negligencia, de delitos penados por la ley.

Y digo yo, en esta oportunidad, en esta época de cobardías, de claudicaciones, de componendas y de eufemismos, que esta es la única manera de investigar en debida forma estos delitos y de castigar a los malos funcionarios que, por negligencia o porque en realidad han cometido actos punibles, deben someterse a la justicia ordinaria. Esta es la única forma, y no el estarlos manteniendo en sus puestos, hasta el último día, hasta el día de la sentencia en puestos públicos de responsabilidad y de los cuales depende la tranquilidad de la ciudad de Santiago.

El señor GUZMAN (don Leonardo).—Recuerdo a este respecto un caso que tiene gran afinidad con el presente.

Mientras se seguía una investigación acerca de la conducta funcionaria de un profesor de enseñanza primaria en Chuquicamata, el señor Ministro de Instrucción Pública, señor Ramírez Frías, suspendió a ese funcionario de su puesto. Yo iba a pedir que no se le suspendiera; pero, cuando supe que se estaba adelantando una investigación en esa escuela, inmediatamente desistí de mi petición.

¿Por qué no se sigue ahora esta doctrina del señor Ramírez, que es la buena?

El señor RAMIREZ (don Tomás).—En el caso que recuerda su señoría, el autor inmediato y directo de los hechos denunciados aparecía siendo el profesor a quien suspendí en conformidad a la ley.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).—¿Por qué el honorable diputado por Antofagasta supone que no se sigue la buena doctrina?

El señor GUZMAN (don Leonardo).—Porque si la opinión pública acusa a ese funcionario por negligencia o por culpa, debe suspendérsele mientras se sigue la investigación.

El señor GUMUCIO.—Es evidente que mientras esté en su puesto el Prefecto de Policía, no podrá haber una investigación completa.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—No podrá haberla.

El señor CRUZ.—No podría declarar entonces ningún albergado; no podría declarar nadie.

El señor VERGARA.—Permítame, señor Presidente; yo estoy con la palabra.

Debo declarar en esta ocasión que por encima de las pasiones que dividen a los hombres y a los partidos políticos, debemos todos estar de acuerdo en lo que debe entenderse por honradez y en la forma en que debe ésta practicarse.

En este sentir, en la oportunidad en que nos encontramos, creo que todos debemos uniformar nuestras opiniones para encontrar la única acción con que deben castigarse, exterminarse estas corruptelas, estos fraudes o delitos, y esta no puede ser otra que la de suspender inmediatamente a los funcionarios inculpados, porque es esta la única forma en que ellos podrán defenderse y descargarse libremente de los cargos que se les ha hecho.

Pero no es posible que sigan ocupando puestos de confianza y de responsabilidad hombres que han delinquido o han permitido que otros lo hagan.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores). —Según ese sistema, honorable diputado, bastaría con hacer inculpaciones a un funcionario público para pedir que se le suspenda de sus funciones.

El señor GUMUCIO. — Pero cuando el propio Gobierno dice, como en este caso, que hay fundamento, señor Ministro, esa medida es necesaria.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización). — Los Honorables Diputados no tienen el derecho de pensar que el Gobierno dejará de hacer lo necesario para que la verdad se esclarezca pero la suspensión de un funcionario público de su puesto, es una pena que no se puede imponer, sino después de haber establecido claramente los hechos y haber oído al inculpado.

No es el papel de la Cámara el aplicar estas penas, constituyéndose inusitadamente en Tribunal.

—Varios señores Diputados hablan a la vez.

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados que se sirvan solicitar la palabra en su debida oportunidad. Está con ella el Honorable señor Vergara.

Igualmente ruego a los señores Ministros que se sirvan solicitar la palabra a la Mesa.

Tiene la palabra el Honorable Señor Vergara.

El señor VERGARA. — Voy a terminar mis observaciones, señor Presidente.

Sin embargo, de que existe un ambiente absolutamente favorable para obrar con energía, en este caso, se han suscitado incidentes respecto de la manera de proceder; y a mí me parece extraño, insólito, señor Presidente, que se formen incidentes en la apreciación de estas cosas.

El señor CHANKS. — Permítame una interrupción, señor Diputado.

Es con el objeto de hacer presente que me ha llegado en estos momentos copia de una circular que ha sido repartida en los albergues en que se anuncia a los obreros solteros que están albergados, en ellos, que mañana van a quedar sin pan y sin hogar; por ella se les hacía saber también que se les iba a dar dinero y pasajes para que pudieran retirarse de los albergues

Se acercaron los obreros hasta la Prefectura de Policía, y allí se les dijo que no había dinero ni pasajes.

El señor NAVARRETE. — Sólo hay plata para que se la roben.

El señor CHANKS. — Va a resultar ahora, señor Presidente, que los que han estado sufriendo y alimentando a una cantidad de perillanes y ladrones, van a tener que pagar el pato de la boda.

Ojalá el señor Ministro de Relaciones Exteriores haga llegar al señor Ministro del Interior este denuncio, junto con mis protestas, porque no considero justo que se vaya a lanzar mañana a la calle, sin aviso previo, a esta gente. ¿Se la quiere lanzar a que robe? ¿Se la quiere lanzar a la desesperación?

El señor AZOCAR. — Se les debe dar trabajo.

El señor CHANKS.— Esta es una cuestión sumamente grave y ruego a los señores Ministros que tomen nota de ella, porque no es posible que se vaya a proceder en esta forma, ahora que se ha descubierto este escandaloso robo, y en los mismos momentos en que la vindicta pública aconseja prudencia y tino.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra). — La hoja a que el Honorable Diputado se refiere, es una circular en que se dice que la Prefectura de Santiago procederá a tomar el nombre de los obreros que deseen irse de Santiago. Esa circular obedece a lo que se acordó cuando empezó a tratarse el asunto de los albergues, y lo que se quiere es saber el número de obreros que tengan interés en salir para ir preparando los elementos necesarios, a fin de enviarlos donde quieran irse y tener los recursos para subsistir.

La circular no tiene otro alcance.

El señor CHANKS. — La Prefectura ha notificado a los obreros de que mañana deben dejar los albergues.

Los obreros, en vista de la circular, han ido a la Prefectura para tener dinero o pasaje y se les ha dicho que no tienen nada, y que tienen que desalojar mañana los albergues.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra). — El señor Ministro del Interior tomará las medidas del caso. Sin duda que han sido mal interpretadas sus instrucciones, pues no ha sido el propósito producir la situación que denuncia Su Señoría

El señor Ministro del Interior se ha ocupado de ver modo de terminar con los albergues y desea dar trabajo a todas las personas que lo deseen, y las instrucciones han sido en ese sentido. Si han sido mal interpretadas, corregirá el procedimiento.

El señor VERGARA.— Decía que la única forma en que la investigación de las incorrecciones se puede hacer con eficacia, que es lo que quiere la Cámara y el país, es suspendiendo a los empleados que directa o indirectamente están implicados por negligencia u otro motivo en este asunto.

Me parece completamente elemental proceder a tomar estas medidas administrativas para asegurar el éxito de la investigación, que es lo único que reclama la conciencia honrada del país.

En vista de estos antecedentes, yo, que sostengo que las Cámaras no sólo deben fiscalizar al Gobierno, sino también darle a conocer su modo de pensar, voy a permitirme pasar a la Mesa el siguiente proyecto de acuerdo, a que me invitaba hace un momento el señor Ministro de Guerra:

"La Cámara vería con agrado que el señor Ministro del Interior suspendiera, mientras duran las investigaciones sobre abusos y fraudes en los albergues, al Prefecto de Policía de Santiago y a los demás empleados que han tenido la vigilancia de esos albergues".

El señor GUMUCIO.—Yo pido segunda discusión para ese proyecto, porque me parece que será inútil, porque estoy seguro de que el Gobierno suspenderá al Prefecto.

El señor RIVAS VICUÑA.— Yo también pido segunda discusión.

No es posible que estemos gobernando desde aquí al país. Somos legisladores y no gobernantes. Si tenemos confianza en el Gobierno, dejémoslo que actúe.

El señor GUMUCIO.—Nosotros fiscalizamos.

Si tenemos conciencia de que el Gabinete cumplirá con su deber, debemos eliminar ese voto.

El señor CORREA BRAVO.— Yo, señor Presidente, me felicito que se haya pedido segunda discusión, porque espero que el Prefecto, como hombre de honor, al leer la reseña de la presente sesión, se apresurará a presentar su renuncia para dejar expedito el camino a fin de que se haga una investigación correcta y completa.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—Yo debo hacer presente que la primera hora ha terminado. En la orden del día, se acordó conceder la palabra al honorable diputado por Coquimbo. La indicación que se acaba de hacer no tiene cabida dentro de la orden del día. Su Señoría puede renovarla en la hora de los incidentes de la sesión próxima.

El señor CORREA BRAVO. — Pero si se prorrogó de hecho la primera hora, la segunda se ha convertido en hora de incidentes, y en ella los diputados pueden presentar los proyectos de acuerdo que estimen por conveniente.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—El señor Secretario me advierte que el señor Presidente declaró terminada la hora de los incidentes, y que al entrar a la orden del día, se acordó conceder la palabra al señor diputado por Coquimbo.

Como está próxima a dar la hora, si le parece a la Cámara se leantaría la sesión.

—Se levantó la sesión.

IMPORTANTE LIQUIDACION

VERDADEROS REGALOS

Aproveche la oportunidad para comprar CALZADO A MENOS DEL COSTO. Desde el Sábado 19 del presente iniciaremos por sólo 15 días una gran liquidación de calzado para CABALLEROS, SEÑORAS y NIÑOS, por la proximidad del balance.

Visítenos y se convencerá de la realidad de nuestro anuncio.

BOTERIA "LA PRINCIPAL"

DELICIAS 2805 ESQ. LIBERTAD

NOTA. — Los boletos que da nuestra casa son otro obsequio a nuestra distinguida clientela. Por $ 200 de compra que se presenten en estos boletos se le obsequiará un par de calzado.

CAMPEONATO

Exquisito cigarrillo. Tabaco hebra, 20 centavos.

¡CUANTAS EXISTENCIAS!

se deslizarían perfectamente dichosas a través de la vida; y, por el contrario, discurren penosas y tristes a causa de jaquecas persistentes o de neuralgias continuas. En tales casos, consideramos un deber aconsejar el uso de las Perlas de Esencia de Trementina de Clertan, 3 o 4 Perlas de Esencia de Trementina de Clertan bastan, en efecto, para disipar en unos cuantos minutos toda neuralgia por dolorosa que sea y cualquiera que sea su asiento: la cabeza, los miembros o el costado. Igualmente disipa toda jaqueca, por alarmantes que se presenten su violencia o su carácter.

A esto se debe el que la Academia de Medicina de París, que tan poco pródiga es en punto a elogios, haya aprobado el procedimiento seguido en la preparación de este medicamento, recomendándolo por modo tan explícito a la confianza de los enfermos. De venta en todas las farmacias.

Advertencia. — Toda confusión se evita sin más que exigir sobre la envoltura las señas del Laboratorio, Casa L. Frères, 19, rue Jacob, París.

Splendid-Hoy: "SIGA LA DANZA" ‖ Sábado, BERT LYTELL en "EL PRECIO DE SU REDENCION"

¡¡CUIDADO CON LAS MUJERES!!...
No es una película... es: más honda que la Filosofía, más sabia que la C
más bella que el Amor... pero; ¡Cuidado con las mujeres!...

AVENIDA HOY ESPECIAL y NOCHE
2a. Función de
LA GRAN APUESTA
POR Francis Ford Felipe Ford y Ella Hall
MAÑANA Alba de Sang
Por ETHEL JOICE

EXCLUSIVIDAD.
Mujeres: Cuidad de vuestra dicha al casaros, que si la buscais después... no la hallaréis.
¿Quién no admirará las formas esculturales de Mlle. Kovanco?
La obra de Maupassant
EL ASISTENTE
Pathé París
Lunes 21: ALHAMBRA y ALAME
Martes 22: SETIEMBRE y BRASIL

Chilean Cinema Corporation
SALA IMPERIO — HOY: Soberbio estreno de la lujosa película latina,
"El Corazón bajo el Martinete"
sublime interpretación del gran trágico AMLETO NOVELLI :—: Vistas de Roma.— Suntuosos salones. — Paisajes del Adriático.
ALHAMBRA Y VICTORIA :—: HOY: Estreno Pathé París. — El tremendo drama de G Guignol,
"HORRIBLE SOSPECHA"
escenas de terrible intensidad dramática dentro de la vida de sociedad.

TEATROS-MUSICA-CINES

Teatro La Comedia

PIERRETE FIORI

He aquí una artista que sin mucha réclame, sin mayores anuncios bombásticos, se ha presentado anoche en el Teatro de la Comedia conquistándose plenamente al público.

Desde el primer momento atrae su simpatía, una simpatía muy espontánea, que favorece mucho su presentación.

Además, viste elegantemente, a lo que se agrega su hermosa figura y su buena voz. Su repertorio es variado, como que no sólo se dedica a cantar tonadillas de diverso género, sino que las canta en todos los idiomas: inglés, francés, italiano, español, portugués, etc.; baila con encomiables condiciones, como lo demostró en el zapateado americano de la primera parte, e imita o otras artistas con verdadera propiedad.

De los números hechos anoche, gustaron especialmente la imitación de Raquel Meller en "El Relicario", el canto de la apache en francés, que tiene un coro interno de muy buen efecto, un fado de mucha gracia, el couplet del espejo, etc. Todos los números los citamos sin nombre, porque en el programa no hay indicación ninguna sobre ellos.

Pierrette Fiori fué muy aplaudida por el público que asistió anoche al Comedia, obligándosela a hacer tres números fuera de programa.

Acompañan a Pierrette un grupo de zapateadores y malabaristas, The Marrocco Boys, que contribuyó al agrado con que ha sido recibido el nuevo espectáculo del teatro de la calle Huérfanos.

—Para hoy se anuncian dos funciones, vermouth y nocturna, con programa por Pierrette Fiori y por la trouppe de los Marrocco.

Unión Central.-Compañía Río Platense

A las cuatro de la tarde se efectuará la matinée extraordinaria que han pedido varias familias, con dos obras cómicas: "El cabo Scamione" y "Mustafá", haciendo Valicelli en ambas obras dos distintas creaciones de tipos italianos. La vermouth se hará con "Los disfrazados", el sainete maestro de Carlos Pacheco, y en la noche se pondrán "A la gran muñeca", revista en diez cuadros con agradables números de música y divertidas escenas, y "Mustafá", el gracioso sainete de Discépolo y Da Rosa, que lleva ya un buen número de representaciones con teatro lleno.

Mañana Viernes se estrenará un nuevo sainete de Vacarrezza, el festivo autor de "Tu cuna fué un conventillo", que se titula "Verbena criolla", con bonita música del maestro Payá; esta obra gustó mucho en Valparaíso por sus escenas livianas de sabrosa comicidad y en Buenos Aires llegó a un gran número de representaciones.

Otros estrenos de interés que ofrecerá en breve la Río-Platense son "La Pebeta del Bar Copetín", parodia de "La Duquesa del Bal Tabarín", hecha por González Castillo, el notable autor argentino, y "El cacique blanco", sainete de recia factura, original del joven autor que se destaca entre los argentinos, Martínez Payva.

Teatro Santiago

Para la función de la tarde de hoy se ha elegido la bonita zarzuela "El cabo primero", en la que se distinguen Barreta, Salvador y la señora Carreras.

La función nocturna se hará con la opereta "La princesa del dólar", obra que ha constituído un acierto para la Compañía, y especialmente para el barítono Olaria.

La trouppe Guanabara

A precios populares iniciará mañana Viernes una corta temporada de cinco funciones en el Coliseo Nacional de la calle Arturo Prat, este simpático conjunto de variedades brasileño.

Estas funciones serán la definitiva despedida del conjunto brasileño, que parte a la Argentina, y presentarán en ellas sus mejores cuadros regionales, con los alegres fados de éxito. María Victoria, 31, 32 y Caixa da guitarra, las zambas diabólicas y dúos típicos. Los elementos de variedades completarán los programas: Herdoc, en sus números de humorismo, parodias, couplets cómicos, ventriloquía e imitación; Los Undarz, en sus bailes modernos, y Dorita Moreno, en sus tonadillas.

Teatro Excelsior

Esta noche— como lo hemos anunciado— tendrá lugar en esta sala el debut de la Compañía Chilena de Comedias que dirige Italo Martínez, con "Los provincianos", chistosa comedia en 3 actos. Finalizará la función con algunas poesías que recitará Italo Martínez, en obsequio de las señoritas asistentes.

Mañana la Compañía hará por primera y única vez "La oveja negra", de Rafael Frontaura, hermosa comedia romántica en 3 actos, en la que Martínez hace el papel protagonista.

Cía. Nemesio Martínez-Elsa Alarcón

Este conjunto chileno que dirigen los artistas, cuyos nombres encabezan estas líneas, de regreso de Rancagua, donde hicieron tres funciones, se prepara para hacer próximamente, cuatro funciones en el Teatro Novedades, poniendo entre ellas, la aplaudida obra de Carlos Cariola, "Entre gallos y media noche", y la vieja y querida comedia que tan buen éxito ha obtenido últimamente: "Don Lucas Gómez", de Don Mateo Martínez Quevedo.

Este autor, que, como lo anunciamos, se encuentra desde hace poco en Santiago, desea encontrarse en la función del reestreno de su obra "Joaquín Murieta", que actualmente tiene en ensayo la compañía Nemesio Martínez. Esta obra fué estrenada en Santiago la noche del 29 de Setiembre de 1905, en el antiguo Teatro San Martín, por la compañía Pepe Vila.

La Granadina en el Teatro Novedades

Se anuncia para los días Sábado y Domingo en este teatro, el debut de la joven y gentil bailarina chilena La Granadina, con un nuevo repertorio de danzas españolas y bailes clásicos. Esta pequeña artista actuará en todas las secciones de los días indicados.

El conjunto artístico de comedias y variedades Carlos Cariola

Se presentará nuevamente en el teatro de los Tranviarios que poseen en la calle de Rosas esq. de Martínez de Rozas, el Viernes 18 del presente, a las 9 P. M., en un beneficio pro-fondos de los enfermos del Consejo Federal N.o 2 de Tranviarios.

Pondrá en escena la comedia cómica "Veraneando en Zapallar", en la que tomarán parte los aficionadas obreras señoritas Olga y Marta Larraín, Rebeca Martínez y Francisca Astudillo, Luis Cárdenas, Luis Ayala, Abelardo Gajardo, Luis Troncoso y Agustín Herrera.

HOY - SPLENDID

SIGA LA DANZA

Exclusividad de
The South Pacific Paramount

TEATRO LA COMEDIA

Huérfanos esquina Morandé. — Empresa Ernesto Bouquet.

Hoy, Jueves 17 de Noviembre de 1921. — Vermouth a las 6.15. Grandioso éxito.

1.o **The Marrocco Boy's**
2.o **Pierrette Fiori.**

Nocturna, a las 9.30: Nuevos números a cargo de los malabaristas y bailarines The Marrocco Boy's y de la eminente artista Pierrette Fiori.

TEATRO SANTIAGO

Empresa Ernesto Bouquet. — Merced entre Plaza y San Antonio

Compañía Española de Operetas Elena D'Algi. — Hoy, Jueves 17 de Noviembre. Hoy. — Vermouth a las 6.15. Platea $ 3:

EL CABO PRIMERO

Nocturna, a las 9.30. Gran éxito:

LA PRINCESA DEL DOLAR

TEATRO UNION CENTRAL

Empresa Ansaldo, Queirolo y Cía.— Hoy, Jueves 17 de Noviembre 1921. Matinée especial cómica a las 4 P. M.:

EL CABO SCAMIONE y **MUSTAFA**

Palcos $ 20; Platea $ 4; Balcón $ 3; Anfiteatro $ 1

Vermouth, a las 6 1|2 P. M. —**Los Disfrazados.** Palcos $ 15. Platea o Balcón $ 3. Anfiteatro $ 1.

Noche, a las 9 1|2: **A la Gran Muñeca y Mustafá.**

Próximamente "La pebeta del Bar Copetín", parodia de la popular opereta "La duquesa del Bal Tabarín".

MUSICA

EXTRAORDINARIA VELADA DE ARTE. —El próximo Sábado se verificará en el Teatro Municipal uno de los más interesantes acontecimientos artísticos del año: la velada que ha organizado en su beneficio la Sociedad del Buen Pastor, con el concurso de la eminente pianista María Carreras y su hija Consuelo Carreras. Como es sabido, esta última es una precoz intérprete de danzas clásicas. Abonan el interés de esta extraordinaria velada de arte los éxitos resonantes que en el exterior y en nuestro país ha obtenido la eximia ejecutante, y las referencias elogiosísimas que tiene el público de las condiciones excepcionales de la pequeña danzarina para la interpretación plástica de los más escogidos trozos musicales. El programa de la función es el siguiente:

I. — Chopin: Sonata op. 35; Grave-Doppio movimento; Scherzo; Marche fúnebre; Presto, por María Carreras.

II.—Sibelius: Vals triste: Grieg. Danza Noruega; Schubert: Moment musicale, por Consuelo Carreras, con acompañamiento de orquesta.

III. — Chopin: Balada op. 47, Mazurka en la-menor, Scherzo en si-menor, por María Carreras.

IV. — Chopin: Estudio en do-menor (Revolucionario); Chopin: Preludio en do-menor; Rachmaninoff: Policinelle, por Consuelo Carreras y María Carreras.

CIRCOS

PABELLON O'HIGGINS (San Pablo esquina de Cumming). — Mañana se inaugurará este local de verano con el debut del Circo Wallace y Cantillana, formado por la fusión de las dos trouppes más importantes actualmente en Chile. Este local pertenece a la Sociedad del Teatro Setiembre, la cual construirá en él un gran teatro circo.

Damos a continuación el elenco de la compañía. Por él los lectores se pueden dar idea de su importancia:

Los seis Cantillana, acróbatas de salón, con cartel del Casino de Buenos Aires; familia Wallace, amaestradores de animales; Manuel Cantillana, barrista chileno de primer orden; señorita Mery, equilibrista; la Bella Aldeanita, bailarina clásica; profesor Wallace, ilusionista; los Dandys Parisiénses, humoristas; Los Diabólicos, malabaristas; Trío Noel, excéntricos musicales; familia Maura, acróbatas de pista; el Hombre al Revés, acto muy original; la Murga Gaditana, variedades musicales; Trío Star, con su número de sombreros voladores; Heriberto Vidal, renombrado saltarín; Hermanos Ventura, notables trapecistas; los tonys Jaiva, Gambita y Rabanito; el poney Boby; el cabro Pepe; el payaso Moraes, y el Hombre Cañón.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

"El Asistente", por Guy de Maupassant

Los amores ocultos, las traiciones y las infamias tienen mal fin. Esta es la moraleja que el público sacará después de ver la cinta Pathé París "El asistente". La obra de Maupassant nos demuestra con realidad asombrosa, pero con delicadeza exquisita, cuál es la fuerza enorme que lleva a las mujeres que son buenas esposas, a cometer errores y a los hombres que son fuertes de voluntad, a cometer traiciones. Un caso de éstos nos lo pinta Maupassant con mano maestra, dándole un aspecto de misterio, de doloroso sentimentalismo y de apasionante novedad. Y la Pathé París ha sabido trasladar a la pantalla esta cinta admirablemente teniendo la fortuna de haber encontrado una intérprete única para llenar el doble papel de actriz y de belleza escultural que requieren las escenas intensas de esta producción y sus episodios culminantes de natación cuando la protagonista se traslada a la isla de los misterios a nado a juntarse con el hombre que despertó sentimientos nuevos en su corazón.

Actúan en esta cinta eminencias del Odeón de París: Mlle. Kovenko, belleza de rostro y de cuerpo; Mrs. Colas, Hubert y Swoboda; todos primeras figuras de la escena francesa.

Este estreno se hará el Lunes en el Alhambra y Alameda, y el Martes en Setiembre y Brasil, estando ya en todos los teatros las entradas a disposición del público.

"SIGA LA DANZA". — Se repite hoy en el Splendid. — Algo más sobre esta obra. — Después del éxito sin precedente que obtuvo en el día de estreno "Siga la danza", no es aventurado asegurar, que las exhibiciones de hoy del Teatro Splendid congregarán un público numeroso.

Bastante hemos dicho de esta obra extraordinaria para que nos veamos precisados a bosquejarla nuevamente. El público está al tanto de la grandiosidad de ella y sabe perfectamente que se trata de un espectáculo especial

El tema es un tanto escabroso para aquellos espíritus que miran a través de un prisma estrechísimo. Pero no lo es así para la mayoría de las gentes. Trata de la vida de una mujer que, desenfrenada y loca, corre vertiginosamente hacia el abismo de la vida únicamente por el defecto de ser excesivamente apasionada al arte de Terpsícore: el baile.

"Siga la danza", es una película recomendable bajo todo punto de vista, principalmente a las exageradas bailadoras de shimmy que se entregan en brazos de los hombres sin pensar en el peligro en que se colocan.

Como decimos al principio, esta se repite hoy, tarde y noche, en el Splendid y sucesivamente en los demás cines de la capital.

HOY SE ESTRENA EN LA SALA IMPERIO "EL CORAZON BAJO EL MARTINETE". — Creación de Amleto Novelli. — Uno de los más curiosos aspectos del amor, el de la persistencia fatal, e irresistible, es el que aparece tratado con innegable acierto en esta nueva interpretación de Amleto Novelli, que se titula "El corazón bajo el martinete". Como no pueden cambiarse los cauces de los ríos, sin que ellos, temprano o tarde vayan a la invasión del terreno perdido, así no permite el amor que se le lleve como a un objeto, de un corazón a otro, a fuerza de cerebro, de estudios y de cálculos. Por más que las circunstancias ayudadas de la voluntad logren crear una vida nueva, construídas sobre las ruinas de lo antiguo, un día llega fatalmente en que de sus propias ruinas, como el ave de la leyenda, reaparece el amor aquél. . . Y, cuando esto ha sucedido, es casi seguro que para ese corazón que quiso cerrar los ojos a lo verdadero y que ahora despierta golpeado por el martinete, no se le ofrece ya más que un triste dilema: la tragedia o el ridículo.

Esta observación ha sido aprovechada por el arte latino en la intensa tragedia que se estrena hoy y que se presta notablemente para el mejor lucimiento del gran temperamento de Novelli. La acción en el seno, primero, de la rancia sociedad romana y luego en una espléndida finca de las orillas del Adriático, posee todo el elegante encanto de la aristocracia de los salones y de los azulados paisajes latinos.

"LA ESPOSA INCOGNITA". — Por Edith Rober y Casson Fergusson, se estrena mañana en la Sala Imperio. —El estreno de mañana en el teatro de la calle Estado lo constituye el drama "Universal", "La esposa incógnita", en que tienen preponderante actuación la hermosa actriz Edith Robert y el galán Casson Fergusson. Esta producción lleva a la escena los dramáticos episodios de la vida de un hombre que, después de cumplir una larga condena por robo, regenerado ya por el sufrimiento, pretende en vano reconciliarse con la sociedad que lo rechaza. El amor ha puesto en su corazón un poco de la ternura que tanto necesita, pero, cruel como todo lo humano, no quiere reconocer las virtudes del regenerado y huyó también del estigma que cree ver en su frente.

LAS AVENTURAS MAS IMPRESIONANTES DE LA EXPEDICION SHAKLETON AL POLO SUR, ANTE NUESTRA VISTA EN EL FILM. —Continuamos hoy con la publicación de la relación de las principales y más emocionantes aventuras que tuvieron que sufrir los bravos expedicionarios que acompañaron a Sir Ernest Shackleton en su última expedición al polo sur:

"La primera noche fué mala. Tuvimos 48 grados bajo cero y un fuerte ventarrón. Tres veces durante esa noche tuvimos que mudar el campamento porque el hielo se rompía debajo de nosotros. Toda la noche caminé a lo largo y a lo ancho escuchando los gemidos de la Endurance en agonía, hasta que amaneció un día frío y gris. Llamé a Wild y a Hurley y con leche en polvo hicimos un brevaje caliente para el resto de la compañía; luego llenos de esa beatitud, que brota de todo acto caritativo, nos fuimos a recorrer las tiendas con nuestra leche Wild pasó el líquido caliente a la primera tienda. Ni una palabra de agradecimiento. Luego a la otra. Ni una tampoco; y no oyendo un gracias, ni de la tercera tienda, le oí decir luego: "Si uno de ustedes, señores, quiere que se le lustre las botas, no tiene más que ponerlas afuera".

Ese día tratamos de caminar y el resultado de 15 horas de trabajo forzado fueron 3 1|2 millas a nuestro favor. Acampamos sobre el hielo delgado con ballenas jugando alrededor de nosotros. Al día siguiente hicimos otra milla y cuarto. Pensé que así acabaríamos nuestras provisiones antes de hacer 70 millas de las 346 que debíamos recorrer. En consecuencia, consulté a Wild y Wardsley, y decidí acampar en un grande y sólido bloque de hielo, al que justamente habíamos llegado; volver a la nave, sacar más provisiones y dejar a la deriva la tarea de llevarnos hacia el oeste hacia la tierra, hacia el norte o al mar abierto.

Esto hicimos. Volvimos a la nave y estando las cubiertas bajo el agua helada, nos abrimos camino hacia las bodegas, para lo que nos servíamos de punzones de hierro.

"AMANDO ES COMO SE VIVE", CREACION DE LOTTE NEUMANN, MAÑANA LA ESTRENA EL SPLENDID.—La más bella y simpática de las actrices del cine germánico, la inolvidable triunfadora de "Elisabeth", Lotte Neumann, que es hoy día una de las más grandes favoritas del público, reaparecerá en las funciones de mañana Viernes del Splendid, en su última y más bella creación, el poético romance de amor titulado: "Amando es como se vive", o sea la historia de una de aquellas mujeres para quienes la cuestión principal es tener siempre adoradores.

BERT LYTELL, EN "EL PRECIO DE SU REDENCION", QUE SE ESTRENA EL SABADO EN EL SPLENDID.— Obra destinada a uno de aquellos éxitos grandes y simpáticos, es la que el Sábado ofrecerá el Splendid a su clientela, la obra maestra de la acreditada manufactura "Metro", titulada: "El precio de su redención", producción "Screen Classics", de bellísimo y sensacional argumento, desarrollado en el ambiente aristocrático de Londres, y en la India, con decorados y paisajes indúes verdaderamente grandiosos y admirables. Bert Lytell, el gran actor yankee, cuya simpatía y arte lo han hecho uno de los más grandes favoritos de la escena muda, realiza en esta obra la mejor de todas sus interpretaciones.

TEATRO AVENIDA.— Hoy estrena la segunda función de la gran serial por Francis Ford, "La gran apuesta". — Más palpitantes y de una extraña subjetividad estos episodios suben a gran altura la serial que nos ocupa proclamando su excelencia y demostrando que efectivamente los americanos han acertado en el sentido de hacer una serial moderna, de acuerdo con los fenómenos científicos y con las más desenfrenadas aventuras.

Mañana "Alba de sangre", película de alta investigación que pone a prueba el amor de una mujer ante la deshonra del ser amado a quien ella trata por todos los medios de salvar y que por conseguirlo es vencida en la batalla.

"MENTIRA DE AMOR", FOX SENTIMENTAL, POR GLADYS BROKWELL Y WYLLIAM SCOTT. —Una película de carácter sentimental y que despierta simpáticas pasiones de honor y rectitud y que al mismo tiempo muestra cuando y en qué momento de la vida la generosidad es eficaz y en qué circunstancia se debe mentir, pues hay mentira que salva y que deja en el alma la más suave emoción y el mayor afecto a todo, incluso a la adversidad. Gladys Brokwell, la gran artista de siempre, se muestra capaz de dominar la ternura y como siempre la tragedia.

TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL.— "Elizabeth".— Ambos teatros presentan hoy tarde y noche la gran vista alemana "Elizabeth", gemela de Ana Bolena, interpretada por Lotte Neumann. Esta cinta es una magnífica reconstrucción histórica basada en la novela "Eines Grossen Mannes Liebes", de Franz Rosen.

—Mañana se exhibirá "¡Siga la danza!", la realmente hermosa película Artcraft, por Mae Murray.

—El Domingo, fuera de programa en ambos teatros se pasará la nueva copia de "Chaplin en el teatro".

"LISA FELURON", POR FCA. BERTINI.— "Lisa Feluron", la nueva película de la Bertini, tiene su argumento adaptado de la famosa novela de Jorge Ohnet. El autor de Felipe Derblay ha pintado en esta obra de la vida de los artistas de teatro, tema de gran atracción para el público que cree que las tablas forman un paraíso donde la gloria y la fortuna se encuentran fácilmente.

De la obra original copiamos algunos apuntes sobre lo que es esta vida:

"Las dos entradas de un teatro, la del público y la del escenario, resumen admirablemente la vida de los artistas. Por un lado, brillante, lujosa, alegre, con sus actores jóvenes gracias a las películas, bellos con auxilio de la pintura. Por el otro, la sombra, las ruinas de decoraciones y carteles, los maquinistas sucios, un segundo apunte miserable, las artistas cansadas y mal humoradas. Es un permanente contraste del cual solamente los iniciados pueden darse cuenta y que para el público parece fábula".

"Lisa Feluron" se estrenará el próximo Miércoles en los teatros Setiembre y Brasil. Es una exclusividad de la Mundial Film.

TEATRO DELICIAS.— (Alameda esquina de San Alfonso).— Para las funciones de hoy, especial y noche, anuncia este concurrido teatro el notable estreno de intensa emoción "Las huellas del crimen", drama con el que reaparece el gran actor Frank Mayo.

En esta cinta las escenas de pugilismo se suceden a las románticas de amor; hay en ella hermosos paisajes de los impenetrables bosques de las montañas canadienses, abnegados indígenas y toda una factoría comercial en movimiento. Frank Mayo está inimitable en su papel de fornido y valiente montañés, que bate a puño limpio todo un pelotón de matones.

TEATRO MUNDIAL.— (Plaza Almagro).— Perla White, la reina de la belleza y elegancia, reaparece para el público de este elegante cine, en las funciones de hoy especial y noche, con la cinta de gran lujo, "El ladrón", cuyo argumento adaptado de la obra de Bernstein, ha hecho de ella el mayor éxito de los teatros europeos y americanos.

La variedad de las escenas nos llevan desde el elegante salón donde las hermosas damas lucen sus regias toilettes, hasta el imponente golpe de vista de una pista hípica en la que miles de apasionados exponen su dinero.

CINES ALHAMBRA Y VICTORIA.— "Horrible sospecha", película Pathé-París, que estrenan en sus funciones de hoy estos teatros, es una obra de grand-guignol, cuyo asunto está basado en el desequilibrio cerebral del protagonista, víctima constante de alucinaciones terribles que llevan el drama al seno de su hogar recién construído. El recurso efectista del género grangniñolesco está explotado en esta obra en forma tal que hace en muchas partes de ella un espectáculo verdaderamente macabro en que el espectador necesita de todo el dominio de sus nervios para no estremecerse. Drama recio y sobrecogedor, el exquisito arte francés sabe hacerlo además elegante y lujoso.

TEATRO SAN MARTIN. — Este teatro estrenará hoy un drama de asuntos sociales, de palpitante actualidad, de esos a cuyo interés no puede sustraerse un hombre moderno que anhela caminar con el tiempo. El discutido asunto del divorcio dentro de las leyes y planteado concretamente en el hogar, es el tema del hermoso drama "La mano invisible", que se proyecta hoy. El problema aparece inteligentemente estudiado y presentado con gran interés y emoción.

"LA DESTRUCCION DEL MUNDO", UNA COLOSAL PELICULA ALEMANA SERA ESTRENADA EN LA SALA IMPERIO EL MIERCOLES 23.— No se había tratado aún dentro del cinematógrafo un asunto de la originalidad y riqueza que caracteriza al de este enorme esfuerzo de la cinematografía alemana. Ya los públicos están convencidos plenamente de que los prodigios de arte en la escena muda no están reservados con privilegio para los Estados Unidos de América; y, sin dejar de reconocer que los am defienden todavía y de siempre el imperio de la ci grafía que, durante la guerra cipalmente, conquistaron e definitiva, es sin embargo, volver la vista a Europa que ma sus antiguos fueros y Francia y Alemania se dispu supremacía. Esta última nac bre todo, ha demostrado últim te de tal modo la magnitud esfuerzo que el público no ha do menos que correspondería entusiasmo sincero, que va cad en aumento. "Decla", de Ber acudido a la originalidad par brepasar a sus rivales, ya en la interpretación y en la prop de la presentación escénica cil alcanzar más relieve que todas las grandes firmas han do. Y esta talentosa determ ha hecho que nazca a la luz pantalla una obra raramente "La destrucción del mundo".

TEATRO NOVEDADES. — en sus dos secciones, especial y che, da a conocer a su nume concurrencia, este espacioso de la calle Cueto esquina de da Portales, la colosal produ dinamarquesa, producida por la Swenka, de Copenhague: "El maldito", interpretada por el elemento artístico de ese país licula del mismo estilo de las didas Nordisk.

HOY ESTRENA "EN ALAS DEL ORGULLO", EL TEATRO (Castro 130).—En las funciones tarde y noche de hoy estrena teatro la lindísima producción Pictures", dedicada al mundo nino aristocrático, titulada "En del orgullo", bellísimo y poé mance pasional, argumento en escenas de la vida arist Obra dedicada a aquellas per que en su necio orgullo, desp miran en menos a todas las personas que no tienen for un gran apellido. Tema: la orgullosa es incapaz de Creación de la encantadora gante Olivia Tell, quien luce obra muchas y bellas toi última moda.

PROGRAMAS DE HOY

UNION CENTRAL.— Compañía Argentina Río-Platense. — Matinée: "El Cabo Scamione" y "Mustafá". Vermouth: "Los disfrazados". Noche: "A la gran muñeca" y "Mustafá".

SANTIAGO. — Compañía de Operetas de Elena D'Algy.— Vermouth: "El Cabo Primero". Noche: "La Princesar del Dólar".

COMEDIA.— Variedades.—Vermouth y noche: Pierrette Fiori y los Marrocco.

EXCELSIOR. — Debut de la Compañía Chilena de Comedias Italo Martínez, con la comedia en 3 actos: "Los Provincianos".

SETIEMBRE Y BRASIL.—Tarde y noche: "Elisabeth", la gran vista alemana por Lotte Neumann.

SPLENDID.— Especial y noche: "Siga la danza", por Mae Murray y David Powell.

ATENAS.— Noche.— "Romance de lobos", por H. Zionmerman.

AVENIDA MATTA.— (Avenida Matta, frente a San Isidro".—Hoy, 1.o, 2.o y 3.o episodios de la serie alemana "Sangre aventurera".

COLON.— Día de moda, la serial titulada: "Ladrón de frac", episodios penúltimos: 10, 11 y 12, creación de Jorge B. Seitz y Margarita Courtot. Además, trío questal Baronti y Cruz.

AMERICAN.— (A. Prat 9 Especial y noche: "Fieras h nas", por Juliette Malherbe.

ODEON.— (A. Barroso 76 Especial y noche: "El fulgo una estrella", por Violeta Ho

POLITEAMA.— Especial y che: "Entre dos deberes", por Capellani y Andrée Lionel.

ELECTRA.— Especial y "Crucifícala", por Pola Negri Harry Liedtke.

IRIS.— (Castro 130.— Es cial y noche: "En alas del llo", por Alice Tell.

DIECIOCHO.— La creació Creighton Hale, titulada: "S de un niño", va en las dos nes.

NOVEDADES.— Especial y che: "El monje maldito".

COLISEO NACIONAL.— gre de aventureros", segunda ción.

OLYMPIA. — Especial y turna, el emocionante ar titulado "La presa", interpr ción de Alice Joyce.

SASTRERIA
Muy acreditada, bastante clientela, en pleno centro, con dere
a local, canon bajo, vendo por ausentarme del país.
Tratar: Ahumada 242, de 11 a 12 y de 6 a 7.
N-17

PABELLON O'HIGG.NS SAN PABLO ESQUINA DE CUMMING Soc. Teatro Setiembre
¡MAÑANA DEBUT!
GRAN CIRCO WALLACE Y CANTILLANA
Las dos mejores trouppes Sud Americanas reunidas

SETIEMBRE y BRASIL
HOY: PLATEA $ 3
ELISABETH
La gran vista alemana por Lotte Neumann
Mañana ¡Siga la Danz

T. ALAMEDA - Tarde y Noche
Estreno de la gran serial, episodios 1, 2 y 3
LA GRAN APUESTA por Francis Ford o Conde Hugo.
T. GARDEN - Tarde y noch
CLARA KIMBALL YOUNG en
REDENCION

T. MUNDIAL - GALVEZ 447 P. ALMAGRO
Acontecimiento!! PERLA WHITE en su última creación
EL LADRON
T. DELICIAS - ALAMEDA Y S. ALFONSO
Emoción!! FRANK MAYO en el drama de amor y aventur
La Huella del Crimen

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables inc. y de la Agencia Havas

LA CONFERENCIA SOBRE LIMITACION DE ARMAMENTOS Y CUESTIONES DEL PACIFICO Y EXTREMO ORIENTE

Ayer celebró sesión el Comité encargado de los asuntos de Extremo Oriente. — China presenta sus proposiciones para solucionar las cuestiones que a ella se refieren. — La acogida de esas insinuaciones por las diferentes delegaciones. — Gran Bretaña prepara las modificaciones que propondrá al plan de Mr. Hughes. — El Comité de Almirantes continúa el estudio de las proposiciones nortamericanas, sobre limitación de los armamentos navales

LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS POR GRAN BRETAÑA AL PROYECTO DE Mr. HUGHES

WASHINGTON 16. — Las modificaciones a las proposiciones norteamericanas, que Mr. Balfour mencionó brevemente en su discurso, han sido posteriormente redactadas por los miembros de la comitiva británica, siendo algunas de ellas las siguientes:

Primera: La Gran Bretaña recomendaría la reducción del tonelaje de submarinos, para ella misma y los Estados Unidos, a 45,000 toneladas para cada país, efectuándose una reducción correspondiente al tonelaje submarino permitido al Japón. Además, Gran Bretaña propondría la limitación del tamaño de los submarinos, de modo que hubieran de limitarse a operaciones defensivas, siendo inútiles para cruceros de ultramar.

Segunda: Para asegurar el conocimiento de la construcción de los acorazados, cada nación conservaría únicamente un astillero capaz de producir al año un acorazado, debiendo eliminar todas las demás facilidades para la construcción de esos barcos.

Tercera: Que la distribución de los cruceros ligeros y cañoneras sea hecha en forma que permita una adecuada policía de los mares, por todas las potencias navales.

Se estima que los Estados Unidos consideran a los submarinos como una arma de inestimable valor para ellos, y que no han cambiado de opinión ante todos los argumentos que hasta la fecha les han sido presentados.

EL MINISTERIO DE MARINA DEL JAPON CABLEGRAFIA SUS CONTRAPOSICIONES

AL PROGRAMA DE Mr. HUGHES

TOKIO, 16.—El Ministerio de Marina cablegrafió a los delegados japoneses en Washington las contraposiciones al programa de Hughes, acordando al mismo tiempo la adhesión del Japón.

LA EXPOSICION DEL PLAN CHINO

EN EL COMITE DE ASUNTOS DEL EXTREMO ORIENTE

WASHINGTON 16. — La sesión de hoy del Comité sobre Asuntos del Extremo Oriente, fué dedicado enteramente a la presentación de las proposiciones chinas.

La simpatía de los Estados Unidos para con la posición adoptada por China, quedó inmediatamente de manifiesto, y, de fuente autorizada se dice que cuenta con todo el apoyo moral de la delegación norteamericana.

Gran Bretaña la apoya igualmente en muchos de sus aspectos.

El Japón la ha suscrito calurosamente, si bien incluye otras proposiciones que, si no encuentran oposición, habrán de ser extensamente examinadas.

Mientras tanto, el Comité de Almirantes continúa el estudio de las proposiciones de M. Hughes.

LA LIMITACION DE LOS SUBMARINOS A 250 TONELADAS

WASHINGTON, 16. — Se ha sabido que los expertos navales británicos reunidos en esta capital, tienen la intención de proponer que se reduzca el tamaño máximo de los submarinos a 250 toneladas. Este representa el tipo de submarinos que figuran la segunda línea en la Marina de los Estados Unidos.

Los funcionarios manifiestan que se comprende claramente que el Gobierno norteamericano difícilmente podrá aceptar esa limitación.

EL JAPON ANTE LAS PROPOSICIONES CHINAS

WASHINGTON 16. — Los miembros de la delegación japonesa declaran que favorecerán el mayor número posible de sesiones públicas para la discusión de las cuestiones de Extremo Oriente, agregando que reciben con agrado esta discusión porque quieren que el mundo examine la política seguida por el Japón en Extremo Oriente. Se ha intimado que se oponen a la idea del control internacional sobre China, por cuanto significaría una violación de la soberanía de ese país.

Los japoneses desean promover una verdadera política de puerta abierta en China, política que se referiría a todo el territorio, incluso Manchuria en la que los japoneses estiman tener intereses especiales.

UN ARTICULO DE WELLS

LA POSIBILIDAD DE UNA GUERRA DE ESTADOS CONTRA INGLATERRA Y JAPON

WASHINGTON 16. — Un nuevo artículo de Wells, dice:

"Estoy escuchando entre ciertos tipos americanos la discusión pausada y grave sobre las propuestas de Hughes, y sobre la posibilidad de una guerra de Estados Unidos contra Gran Bretaña y Japón.

Semejante suposición es antojadiza. El pueblo británico no ha prestado mucha atención a las cuestiones del Pacífico, porque el pueblo se hallaba preocupado de sus propios asuntos económicos.

Pero si se suscita la pregunta respecto a dónde pudiera ser posible la guerra, no debe permitirse que el Japón incurra en un respecto al hecho de que cualquier ciudadano británico estará del lado de Estados Unidos.

Si se produjiera un conflicto, las masas del pueblo británico pedirían ir con los Estados Unidos.

Si los gobernantes japoneses sueñan con el Pacífico, hay cualquiera otra combinación posible. Entonces habría que decir, pues, que ellos abrigan una ilusión más peligrosa de cuantas arrastraron a nación alguna a un desastre.

Existen, sin embargo, muchos síntomas, si es que los gobernantes japoneses alimentaban tales ilusiones, de que actualmente las están perdiendo. Principian a darse cuenta de que la guerra en el Pacífico contra los Estados Unidos, equivaldría a una guerra contra Estados Unidos y Gran Bretaña, y, posiblemente, también contra Francia.

Francia, posiblemente, usará en Washington de su influencia, en favor de Japón, en determinados asuntos, pero esto es todo cuanto Japón puede esperar de Francia.

Creo que en estos momentos los japoneses se dan cuenta cabal de ello. La tendencia manifiesta de las últimas declaraciones japonesas lo orienta todo hacia la discusión de problemas que importan una renuncia a todo ensueño bélico.

Sin embargo, el Japón continúa armado todavía, por más que rechaza la guerra como método suyo.

Al parlamentar, apoya muy orgulloso y rígido su espada. El Japón puede haber limitado o restringido sus ensueños, pero en la mente le queda aún alguna ambición mínima, más allá de la cual no querrá ceder a toda lucha.

¿En qué consiste su ambición mínima con cuyo cumplimiento el Japón se daría por satisfecho, sin la guerra? ¿Quedaría satisfecho, entonces, de verdad? ¿Aceptará para las futuras relaciones internacionales un compromiso tan obligatorio que la espada de sus Camurai pueda ser transformada para siempre en reja de arado? ¿O constituye en Japón un obstáculo para la realización de la federación del mundo, hacia la cual, como todos esperamos, las cosas están evolucionando? Nadie desea con tanto fervor el desarme del mundo como yo, pero nadie está tan convencido como yo, también, de que sería imprudente para los Estados Unidos, como para cualquiera otra potencia proceder a su desarme mientras un solo país del mundo alimente el espíritu que necesariamente conduce a la reanudación de las guerras.

Realizar el desarme en tales circunstancias sería dejar a nuestros nietos legados de nuevos conflictos, obtener una paz de remiendos, basada en la expansión tolerada por semejante poder, no sería sino preparar la guerra más grande aún para el futuro.

La flota de combate japonesa tiene el destino de asegurar para el Japón la libertad en China y Siberia; no puede tener otro propósito.

Si las demás potencias no están preparadas para la limitación, para un renuncio extremo a sus intereses en China, si éllas se proponen obstaculizar las prácticas agresivas del Japón, si quieren privarlo de las ventajas exclusivas que actualmente retienen, si insistimos, además, en mantener la distinción racial en tales asuntos, entonces pediremos al Japón un imposible. De aquí que su negativa para adherirse al convenio propuesto sobre desarme, significaría la guerra.

ITALIA ANTE LAS PROPOSICIONES DE Mr. HUGHES

ROMA, 16. — Los diarios continúan comentando el desarrollo de la Conferencia de Washington pero los estadistas italianos se niegan a discutir las proposiciones concretas del Gobierno de los Estados Unidos. Varios de los más prominentes han declarado al corresponsal de la "Associated Press" que están muy inclinados en favor de la limitación de los armamentos, pero que dejan a la delegación en Washinton en libertad de acción.

"El Giornale D'Italia" dice: "Queda por ver hasta qué punto, el nombre dual anglo-americano, que es la llave de la Conferencia, se manifestará. También hay que ver hasta qué límite el Japón intentará reaccionar contra los delegados que destruyen su oculta hegemonia oceánica."

DECLARACIONES DEL MINISTRO CHINO

WASHINGTON, 16.—El Ministro chino Sze, en un discurso pronunciado en la primera reunión del Comité encargado de las cuestiones del Extremo Oriente, formuló una detallada declaración acerca de los intereses de China y de su actitud respecto de las cuestiones de Extremo Oriente.

Los japoneses no respondieron y aun cuando hubo una pequeña discusión, todas las demás nacions representadas reservaron para más tarde una exposición detallada de su opinión al respecto.

Sze encareció vigorosamente la política de puerta abierta en China, abogó en favor de la abolición de los tratados secretos que afectan a China y pidió la publicación de todos esos tratados en el porvenir.

EL CONTROL JAPONES SOBRE MANCHURIA Y MONGOLIA

WASHINGTON, 16.—Se estima que los principios generales sentados por China para solucionar los problemas de Extremo Oriente que le afectan, ha servido de base a las discusiones de hoy en la primera reunión de las delegaciones de las nueve potencias interesadas.

En los círculos chinos se declara que el eje del oroblema chino es la cuestión del control japonés en Manchuria y Mongolia. Se hace notar que cualquier abandono que haga China de su soberanía o control económico sobre esas provincias equivaldría de su parte, al abandono de su insistencia para preservar su integridad territorial.

* * *

La solución de los problemas del Pacífico y Extremo Oriente

China presenta un proyecto referente a las cuestiones que a ella se refieren. — Los diez principios contenidos en sus proposiciones

WASHINGTON, 16. — El siguiente es el texto de las proposiciones chinas sometidas a los miembros del Comité encargado de los asuntos de Extremo Oriente:

"En vista del hecho de que China debe necesariamente desempeñar un papel importante en las deliberaciones de esta Conferencia, con referencia a la situación política del Extremo Oriente, la delegación china estima que debe aprovechar la primera oportunidad para dejar sentados ciertos principios generales que, a su juicio, deberían guiar las determinaciones de la Conferencia.

"Al formular esos principios, que tiene el propósito de mantener enérgicamente, le guía el deseo de obtener reglamentos de acuerdo con los cuales los existentes o posibles futuros problemas políticos y económicos del Extremo Oriente y del Pacífico puedan ser solucionados más justamente tomando en debida consideración los derechos y legítimos intereses de todas las potencias interesadas.

"China está ansiosa de desempeñar el papel que le corresponde, no solamente en el mantenimiento de la paz, sino también en el fomento de los progresos materiales y desarrollo cultural de todas las naciones. Desea que sus grandes riquezas naturales puedan ser aprovechadas por todos los pueblos que las necesitan, recibiendo en cambio los beneficios de un intercambio libre y equiparado con ellos.

"En conformidad al programa de la Conferencia, el Gobierno chino propone, para su consideración y aprobación por la Conferencia, los siguientes principios generales que se aplicarían en la determinación de las cuestiones referentes a China.

Primero: Las potencias se comprometen a respetar y observar la integridad territorial e independencia tanto política como administrativa de la República china. China está dispuesta a comprometerse, por su parte, a no alienar ni arrendar porción alguna de su territorio o litoral a otra potencia.

Segundo: China, que está en completo acuerdo con el principio llamado de puerta abierta, o sea de iguales oportunidades para el comercio e industrias con todas las naciones que tienen relaciones con China, está dispuesta a aceptar su aplicación en todo su territorio.

Tercero: Con el objeto de robustecer la confianza mutua y mantener la paz en el Pacífico y Extremo Oriente, las potencias se comprometen a no celebrar entre sí tratado o convenio alguno que afecte directamente a China o a la paz de esas regiones, sin notificar previamente a China, dándole oportundiad para que participe de ellos.

Cuarto: Todos los derechos o privilegios especiales, sea cual fuere su carácter, que pretenda tener cualquiera potencia o que se refiera a China, deben ser declarados y todas esas pretensiones actuales o futuras, que así no se hayan dado a conocer, se declararán nulas. Los derechos y privilegios conocidos actualmente o que se declararán, serán examinados con el objeto, si se les encuentra válidos, de armonizarlos con los principios declarados en esta Conferencia.

Quinto: Las actuales limitaciones de la libre acción política, jurídica o administrativa de China, serán removidas.

Sexto: Se fijarán plazos razonables y definidos para las actuales concesiones chinas otorgadas sin plazo para su terminación.

Séptimo: En la interpretación de los instrumentos que conceden derechos o privilegios especiales, se observará el bien establecido principio de que esas concesiones serán estrictamente otorgadas en favor de los concesionarios.

Octavo: Los derechos de China, como neutral, serán estrictamente respetados en las futuras guerras en que China no tome parte.

Noveno: Se estipulará una pacífica solución de las disputas internacionales en el Pacífico y Extremo Oriente.

Décimo: Se proveerá a la celebración, en el futuro, de conferencias que se reunirán de tiempo en tiempo para discutir las cuestiones internacionales del Pacífico y Extremo Oriente, con el objeto de sentar la base de la determinación de una política común por parte de las potencias signatarias, en lo que a esas cuestiones se refiera.

ESTADOS UNIDOS Y LOS ARMAMENTOS TERRESTRES

WASHINGTON, 16.— Según se ha declarado hoy, de fuente autorizada, los Estados Unidos no tienen proposición alguna que hacer respecto de la limitación de los armamentos terrestres, pues el ejército norteamericano es ya tan reducido como lo pueden permitir las exigencias internas y de seguridad nacional.

Se dice que Gran Bretaña se encuentra en la misma situación y que su ejército no admite una mayor reducción.

Sin embargo, los delegados norteamericanos están completamente preparados para tratar la cuestión de las fuerzas de tierra cuando se suscite en la Conferencia, pues tienen una exposición completa de los ejércitos de consideración del mundo entero.

Si bien, según se dice, los representantes norteamericanos se dan cuenta y simpatizan con la situación especial de Francia, que necesita un poderoso ejército, se agrega que, por ninguna circunstancia, pueden los Estados Unidos consentir en un tratado o convenio, ya sea oficial o extraoficial, que garantice a Francia contra una agresión.

Se cree que los Estados Unidos cuentan, en esta posición, con el apoyo de Gran Bretaña, pues altos miembros de las delegaciones norteamericana, británica y de las colonias británicas, discutieron la cuestión extraoficialmente y estarían al respecto en completa armonía.

UN RESUMEN DE LAS PROPOSICIONES CHINAS

REFERENTES A LA SOLUCION DE LAS CUESTIONES DE EXTREMO ORIENTE

WASHINGTON, 16.— En la sesión inaugural del Comité encargado de las cuestiones de Extremo Oriente, la delegación china expuso sus proposiciones que incluyen la "preservación de la integridad territorial e independencia administrativa y política de China", junto con la preservación de la política de puerta abierta y la prohibición de celebrar tratados secretos en el Extremo Oriente.

En cambio, China se comprometería a no alienar ni arrendar porción alguna de su territorio a una potencia extranjera, y todos los derechos especiales, privilegios, inmunidades o concesiones otorgadas en la actualidad por China a alguna otra potencia, serían nuevamente examinados con toda atención.

"Todas las limitaciones a la libertad política, jurídica o administrativa de China, existentes actualmente, serían removidas y se estipularía, para el futuro, conferencias que se verificarían de tiempo en tiempo para la discusión internacional de las cuestiones del Extremo Oriente.

Wellington Koo, que presentó las proposiciones chinas, declaró que ellas habían sido redactadas en interés de todas las potencias implicadas en el Extremo Oriente, lo mismo que en el de China y que, en caso de ser adoptadas, "indicarían el camino hacia la solución de algunos inquietantes problemas, sentando una firme fundación para la paz en el Pacífico y Extremo Oriente."

De fuente autorizada se dice que las proposiciones chinas, referentes a las cuestiones de Extremo Oriente, cuentan con el apoyo moral de la delegación norteamericana.

IMPRESION CAUSADA POR LAS PROPOSICIONES CHINAS

WASHINGTON 16.—Los expertos diplomáticos opinan que la aceptación de los principios insinuados por China para la solución de los problemas del Extremo Oriente tendría gran repercusión en el aspecto de toda la cuestión del Pacífico y de Oriente.

Después de analizar las insinuaciones, algunos expertos declaran que la política propuesta puede no solamente abolir las existentes esferas de influencia en el Extremo Oriente y terminar con los derechos extraterritoriales en China, sino también erigir una valla ante la renovación de la alianza anglo-japonesa, a menos que se dé oportunidad a China para ingresar a ella.

Los funcionarios responsables de todas las delegaciones han reservado su juicio sobre los efectos del plan chino y prefieren permanecer a la expectativa, si bien esas proposiciones han despertado colosal interés en todas las delegaciones.

La opinión oficial británica, como la ha recalcado una de las más altas autoridades, es que Gran Bretaña está en completo acuerdo con la política de puerta abierta. Estima que las esferas de influencia son anticuadas e inadecuadas a las condiciones modernas. No considera la alianza anglo-japonesa como directamente implicada por las proposiciones chinas a pesar de que, posteriormente, puede ser incluída en la discusión. Gran Bretaña recibirá con agrado un convenio entre las grandes potencias o aún uno limitado a Estados Unidos, Gran Bretaña y Japón, para reemplazar la alianza.

La parte de la declaración china a que el Japón parece prestar mayor importancia es aquella que propone que todos los derechos y privilegios concedidos sean nuevamente examinados con el objeto de determinar su validez. Desde un principio el Japón ha sostenido que los "asuntos resueltos" no deberían ser considerados por la Conferencia, por cuanto la reapertura de la cuestión de la validez de los convenios celebrados hace mucho tiempo dificultaría, más bien que facilitaría, el acuerdo. Los otros delegados opinan que esta cláusula abriría camino para la revisión de la larga lista de convenios y acuerdos, como también de los numerosos contratos que permiten el control extranjero sobre los ferrocarriles chinos.

COMUNICADO OFICIAL

REFERENTE A LA REUNION DEL COMITE DE ASUNTOS DE EXTREMO ORIENTE

WASHINGTON, 16.— Una declaración oficial ha sido publicada en los siguientes términos:

"El Comité encargado de las cuestiones de Extremo Oriente se reunió a las 11 de la mañana en el edificio de la Unión Panamericana. Estaban presente los delegados de Estados Unidos, Bélgica, Gran Bretaña, China, Francia, Italia, Japón, Holanda y Portugal, conjuntamente con sus consejeros y secretarios. El secretario general de la Conferencia fué nombrado secretario del Comité.

"El presidente hizo algunas observaciones referentes a las cuestiones de Extremo Oriente y, en segunda, el Ministro de China en los Estados Unidos leyó una declaración a nombre de su Gobierno.

"El Comité, compuesto de los principales delegados de las nueve delegaciones representadas en la Conferencia, ha sido nombrado para arreglar y clasificar los tópicos que se discutirán, y se reune a invitación de su presidente.

"Este Comité celebró una corta sesión, y se volverá a reunir mañana".

Ventiladores

Westinghouse

ERRAZURIZ SIMPSON & Cº

Calentadores a Gas para Baño

Sin duda no le pueden ofrecer mejor Calentador que el que nosotros tenemos de manufactura francesa, marca

"LE MODERNE"
"CHARLES BLANC"

Estos calentadores son automáticos y funcionan con solo abrir la llave del agua.

Su mecanismo es muy sencillo y por su economía, en el consumo y terminación del aparato.

ES LO MEJOR QUE USTED PUEDE COMPRAR

Depto. Sanitario de
MORRISON & Co.
AHUMADA 65—77 :—: SANTIAGO

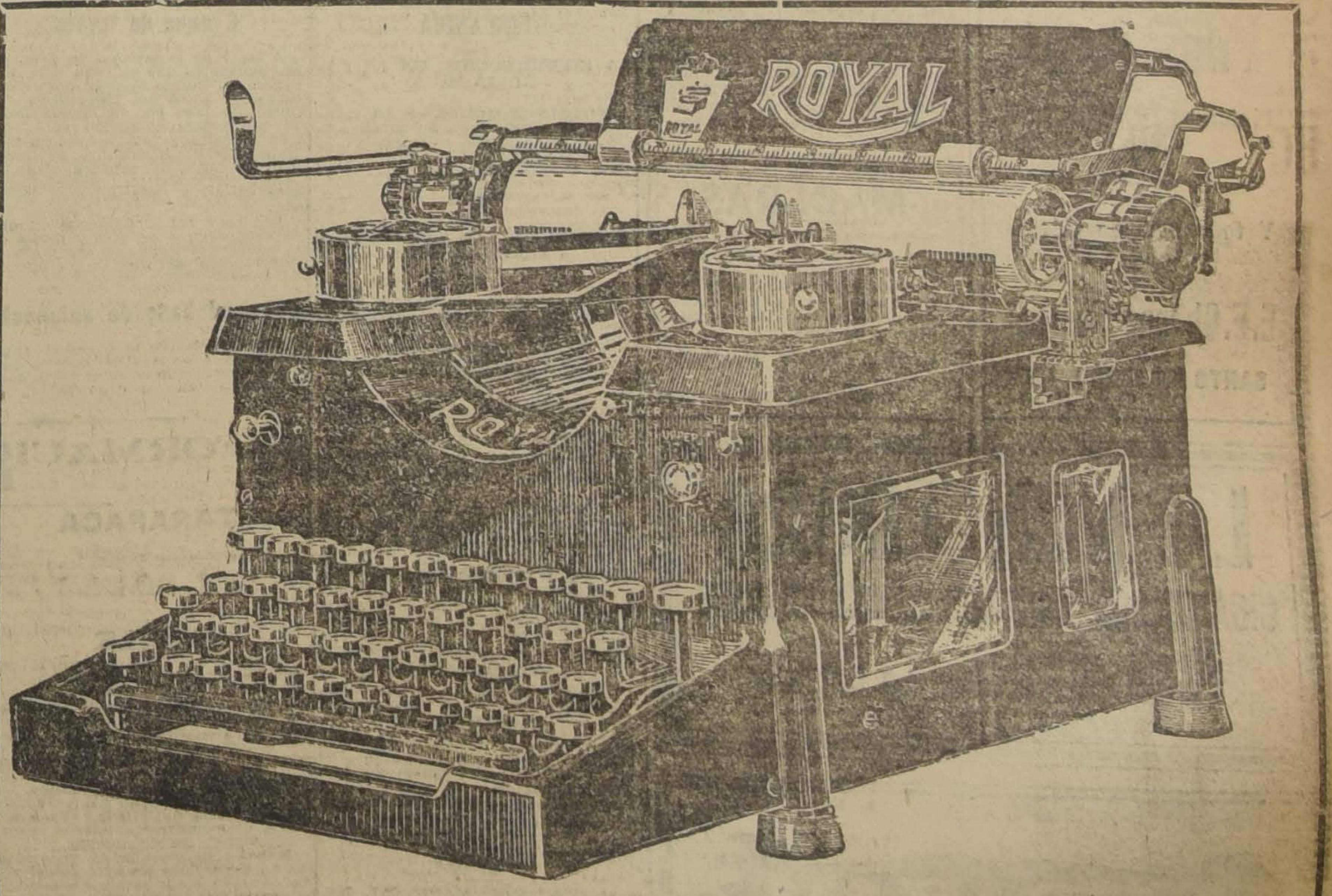

GRACE y Cía (Chile) S. A.
Santiago - Concepción - Valdivia

W. R. GRACE & Co.
Valparaíso

LA CAMARA DE DIPUTADOS ITALIANA HA SIDO CONVOCADA PARA EL 24 DEL PRESENTE

GRAN BRETAÑA

CONFERENCIA DE LOS LEADERS UNIONISTAS

LIVERPOOL, 16.— Los leaders unionistas, incluso Mr. Chamberlain, se encuentran en esta ciudad para celebrar una conferencia conservadora, que se reunirá mañana, y en la que, según se espera, se obtendrá la solución de la disputa suscitada entre las dos fracciones del partido respecto de las negociaciones irlandesas.

RETIROS EN LA MARINA BRITANICA

LONDRES 16. — La conferencia de reducción de los gastos administrativos del Almirantazgo ha resuelto, según ha podido imponerse "The Evening News", retirar del servicio, a principios del año próximo, a 80 capitanes navales y 200 comandantes.

Esos retiros no significan una disminución de los buques de guerra actualmente en servicio, y si la Conferencia de Washington llega a un acuerdo sobre desarme, habrá que hacer una nueva reducción del personal.

LAS GUARICIONES MILITARES EN EGIPTO

LONDRES, 16.—Subsiste la divergencia de opiniones respecto a las guarniciones militares del Egipto. Se reanudarán las conversaciones entre Lord Curzon y Adli Pachá.

BELGICA

OBSEQUIO AL GOBIERNO PERUANO

BRUSELAS, 16.—El Departamento de Relaciones eligió la obra titulada "El descargador", del escultor Meunier, para que el Ministro belga en Lima la obsequie al Gobierno peruano.

La obra será expedida a su destino inmediatamente.

FRANCIA

LA ANUALIDAD CONCEDIDA A LA FAMILIA DE CARLOS DE HAPSBURGO

PARIS 16. — La Conferencia de Embajadores fijó el monto de la anualidad que se entregará a la familia de Carlos de Hapsburgo, y que deberá ser soportada por los Estados sucesores del ex-Imperio austro-húngaro.

El comunicado oficial no menciona la suma estipulada, pero el representante de la Associated Press ha sabido que fluctúa entre 300 y 500,000 francos oro.

AGRADECIMIENTOS DEL PRESIDENTE HARDING A M. MILLERAND

PARIS, 16.—El Presidente Harding telegrafió a M. Millerand, agradeciéndole cordialmente en su nombre y en el del pueblo norteamericano el envío de la Cruz de Guerra para el soldado desconocido.

UN INCENDIO DESTRUYE LAS USINAS TEXTILES DE CROIX

LILLE, 16.—Un incendio destruyó parcialmente las usinas textiles de Croix. Resultaron doce millones de pérdidas, de los cuales siete corresponden a las mercaderías.

JOUTARD
ES EL MEJOR
CIGARRILLO

Ampolletas
DE 100 Bjs. A $ 7

Arañas
para salón, comedor, escritorio, vestíbulo, etc.
Surtido variado recién llegado a precios módicos.

Pilas secas
Linternas y Pila para idem.

Y todo artículo eléctrico ofrece la
E. E. Chileno Alemana
SANTO DOMINGO 1050
Nov.-18

EL EX-PESIDENTE DE LA CONFEDERACION HELVETICA, CALENNER, PRESIDIRA LAS NEGOCIACIONES POLACO-GERMANAS, REFERENTES A LA ALTA SILESIA

Carlos y Zita de Hapsburgo llegaron a su lugar de destierro

Reina calma en Marruecos

HOY SE REUNIRA EL CONSEJO DE LA LIGA DE LAS NACIONES

PARIS 16. — Debido a la ausencia de los delegados italiano y belga, el Consejo de la Liga de las Naciones postergó hasta mañana la investigación acerca de la aseveración británica de que Sureslavia ha violado el Pacto de la Liga al invadir a Albania.

EL EMPERADOR DE ANNAM VENDRA A FRANCIA

PARIS, 16.—El emperador de Annam vendrá a Francia en la primavera próxima. Lo acompañará el príncipe heredero, el cual quedará algún tiempo en Francia para completar sus estudios.

Los visitantes aprovecharán su estada en el país para visitar la exposición colonial de Marsella.

ESPAÑA

FALLECIMIENTO DE UN EX-MINISTRO

MADRID, 16.— Ha fallecido el ex-Ministro de Instrucción, marqués de Portago.

DESORIENTACION POLITICA

MADRID, 16.— Reina una gran desorientación política. Se espera con gran interés la sesión del Congreso. Los liberales volvieron a reunirse para cambiar impresiones. Los ministeriales creen que nada ocurrirá.

LA SUSPENSION DE LAS OPERACIONES EN MARRUECOS

MADRID, 16. — El premier anunció ayer que los operaciones en Marruecos habían sido suspendidas debido al mal tiempo que había causado la destrucción del puente ferroviario y de la línea a Zeluán.

Agregó que es probable que el general Berenguer venga a la capital a fines de la semana.

LA CAMARA NO DA LUGAR A UNA INTERPELACION AL GOBIERNO

MADRID 16. — La Cámara de Diputados, por 181 votos contra 81, rechazó la moción liberal de interpelación al Gobierno por los asuntos de Marruecos.

Los miembros de la extrema izquierda, que insistieron en que se efectuara la votación, no votaron.

EL CONDE DE ROMANONES HABLA EN EL CONGRESO SOBRE LA CUESTION DE MARRUECOS

MADRID, 16.—En el Congreso el conde de Romanones censuró el que no se haya implantado en Marruecos el protectorado a igual de Francia.

Se declaró contrario a la sangría perpetua, inútil y contraproducente para la seguridad nacional.

Dijo que era preciso hacer una prolija investigación para deslindar las responsabilidades militares y que era también necesario reformar el ejército.

PORTUGAL

CARLOS Y ZITA LLEGAN A FUNCHAL

EN LA ISLA MADERA

FUNCHAL (Isla Madera), 16.— Los ex-reyes Carlos y Zita, desterrados por los aliados, llegaron a bordo del crucero británico "Cardiff".

MARRUECOS

REINA TRANQUILIDAD EN MARRUECOS

MADRID, 16.—Un comunicado de Melilla anuncia que reina tranquilidad en Marruecos.

SUIZA

LAS NEGOCIACIONES POLACO-GERMANAS SOBRE SILESIA

GINEBRA, 16. — El Consejo de la Sociedad de las Naciones designó al antiguo Presidente de la Confederación Helvética, señor Calenner para presidir las negociaciones polaco-germanas respecto a Silesia.

MADERAS
yesos, cal, cementos, carbón y carboncillo de piedra; precios bajísimos.
Para panaderías y picadurías, leñas de monte, eucaliptus, espino y en sacos; precios de fundo.
Barraca, Desvío Matucana 1168
JOSE AGUILO A.
Nov.-17

ALEMANIA

LA COMISION INTERALIADA REQUISA EL CUARTEL DE POSTDAM

BERLIN, 16.—La Comisión Interaliada, que debía requisar el cuartel de Postdam, se encontró con un cordón de tropas que le impedía todo acceso.

Después de largas gestiones se pudo efectuar la requisa.

Se descubrieron 240 cajones de municiones, cuya existencia en ese recinto se cree que data de 2 años.

La dirección de Usina de Dresden rehusó dos veces autorizar a la Comisión Interaliada para practicar la apertura de una pared sospechosa que simulaba un depósito de municiones.

LOS DESOCUPADOS SAQUEAN LOS ALMACENES DE COMESTIBLES

BERLIN, 16.—En los barrios pobres, centenares de desocupados y mujeres invadieron los almacenes de comestibles y los saquearon, debido al alza excesiva de los artículos alimenticios.

ITALIA

CONVOCATORIA A LA CAMARA

ROMA, 16.—La Cámara ha sido citada para el 24 del presente mes.

EL PRINCIPE HEREDERO CUMPLE SU SERVICIO MILITAR

ROMA, 16.—El príncipe heredero cumple su servicio militar en el regimiento granaderos, con grado de sargento.

SUECIA

NOTA DE TCHICHERIN A BRANTING

REFERENTE A LAS ISLAS AALAND

ESTOCOLMO, 16.—Tchiecherin hizo entrega a Branting una nota declarando que era deber de los soviets no permitir un cambio en los estatutos judiciales de las islas Aaland sin consultar a los obreros rusos.

"Consideramos, dice, la convención sueco-finlandesa como inexistente".

RUSIA

RUMORES RELATIVOS A COMBATES ENTRE UKRAIANOS Y BOLSHEVIKISTAS

LONDRES, 16.—Llegan rumores de Riga comunicando que se habrían librado violentos combates entre ukranianos y bolshevikistas alrededor de Kamenetz y Podolsk.

Los Gobiernos polaco y rumano tomaron importantes precauciones en sus fronteras orientales.

Los rumanos concentran tropas a lo largo del Dniester.

HUNGRIA

EL EX - EMPERADOR CARLOS Y SU ESPOSA LLEGAN A GIBRALTAR

GIBRALTAR, 16.—El crucero británico "Cardiff", a cuyo bordo viajan el ex-Emperador Carlos y su esposa, la ex-Emperatriz Zita, llega hoy a este puerto.

Luego de abastecerse saldrá sin demora para La Funchal (Isla Madera).

GRECIA

SON INEXACTOS LOS RUMORES SOBRE UN ACUERDO FRANCO-KEMALISTA

ATENAS, 16—La legación francesa comunica que son inexactos los rumores sobre un acuerdo franco-kemalista.

La evacuación de Cilicia se efectuará en un plazo de dos meses. Respecto a las garantías de seguridad que Grecia otorgará a los otomanos serán semejantes a las que dió por el tratado de 10 de Agosto de 1920 a las minorías en el territorio de Grecia.

FINLANDIA

LA INSURRECCION EN LA CARELIA RUSA

HELSINGFORS 16. — La insurrección se propaga en la Carelia rusa; se extiende ya al Mar Blanco y a Olonetz.

INDIA

ATAQUE DE LOS REBELDES A UNA GUARNICION

DELHI, 16.—En Pandikad dos mil moplahs atacaron a la guarnición. Perdieron en la refriega 230 hombres.

ARGENTINA

EL CONGRESO DE INGENIERIA

BUENOS AIRES, 16.— Se reunió la comisión de explotaciones mineras del Congreso de Ingeniería.

El delegado Velarde presentó un interesante trabajo sobre las cuestiones legales relativas a la exploración y explotaciones de yacimientos petrolíferos, tendientes especialmente a combatir el acaparamiento de permisos de cateo y otras maniobras de los especuladores.

ATAQUE A UN TREN DE CARGA POR LOS HUELGUISTAS

BUENOS AIRES, 16—Los huelguistas de la sección Rosario del Ferrocarril Central argentino, atacaron a un tren de carga, al cual desengancharon la máquina, la que abandonaron después de ponerla en marcha.

Se evitó milagrosamente un choque con el expreso de Córdoba.

URUGUAY

PARTIDO INTERNACIONAL DE FOOT-BAAL

MONTEVIDEO, 16.— El 8 de Diciembre se jugará un partido internacional de foot-ball, en el que se disputarán las medallas otorgadas por el Ministerio de Instrucción.

ESTADOS UNIDOS

EL GENERALISIMO DIAZ ES ADOPTADO POR UNA TRIBU INDIA

WASHINGTON, 16. — El general Díaz, vestido con el traje de las tribus indias, fué adoptado por la tribus de los Crow.

El jefe de la tribu dió varios golpes de ritual, y en conclusión dió al generalísimo su propio nombre, que en idioma de los Crow es Achea Chuse.

VIAJEROS A BORDO DEL SANTA TERESA

NUEVA YORK 16. — Un grupo de sabios, presididos por el doctor Redfield, se embarcó a bordo del "Santa Teresa", con destino al Callao, donde se dirije con el objeto de estudiar a los indios peruanos.

Entre los pasajeros que viajan a bordo del mismo barco, se encuentran el coronel Tolmos, Ministro del Perú en Brasil; el señor Carlos Van Buren, rey del salitre chileno; el mayor Franklyn Whitey, agregado militar a la Embajada de los Estados Unidos en Chile.

ALMUERZO EN HONOR DEL MARISCAL FOCH Y DEL GENERAL DIAZ

WASHINGTON, 16.— El Secretario de Guerra, Mr. Weeks, ofreció en el Metropolitan Club un almuerzo en honor del Mariscal Foch y del general Díaz, al que asistieron el Embajador francés, M. Jusserand; el almirante Beatty, el general Pershing, el Secretario de Marina, numerosos delegados militares y navales a la Conferencia, oficiales superiores del ejército americano y varios senadores.

Mr. DRESEL ES NOMBRADO ENCARGADO DE NEGOCIOS EN ALEMANIA

WASHINGTON, 16. — El Presidente Harding ha nombrado a Mr. Ellis Presel Encargado de Negocios en Alemania.

Mr. Dresel, que desempeñaba las funciones de Comisario norteamericano en Alemania se encuentra actualmente en Berlín.

NOMBRAMIENTO DE UN FUNCIONARIO EN SANTO DOMINGO

WASHINGTON, 16. — A petición de la República dominicana, Mr. Harding volvió a nombrar a Mr. William Pulliam Recibidor General de las entradas de aduanas en Santo Domingo.

Mr. Pulliam había sido nombrado por Roosevelt en 1907 y removido por Mr. Bryan en 1913.

BRASIL

DUELO NACIONAL POR LA MUERTE DE LA CONDESA D'EU

RIO JAEIRO, 16.—Se ha acordado decretar tres días de duelo nacional por la muerte de la condesa D'Eu.

PERU

EL POETA JOSE SANTOS CHOCANO

LIMA, 16.—Se hacen grandes preparativos para recibir al poeta José Santos Chocano.

Informaciones comerciales

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 16.— Se ha fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 4,0025 dólares por libra esterlina.

Francia, 7.28 centavos oro por franco.

Italia, 4.20 centavos oro por lira.

Suiza, 18.95 centavos oro por franco.

España, 13.70 centavos oro por peseta.

Suecia, 23.20 centavos oro por corona.

Noruega, 14.32 centavos oro por corona.

Dinamarca, 18.32 centavos oro por corona.

Alemania, 0.39 centavo oro por marco.

Austria, 0,0312 centavo oro por corona.

Japón, 47.87 centavos oro por yen.

Argentina, 74.37 centavos oro por peso.

LAS COTIZACIONES EN CHICAGO

CHICAGO, 16.— El mercado de cereales abrió hoy a medio día, firme, con las siguientes cotizaciones:

Maíz, por bushel, para entrega en Diciembre, a 47 1|4 centavos oro; para entrega en Marzo, a 52 y medio centavos oro. La cotización máxima fué de 52 1|2 centavos oro y la mínima de 47.

Avena, por bushel, para entrega en Diciembre, a 32 1|4 centavos oro y, para entrega en Marzo, a 37 1|8.

Carne de cerdo, por libra, para entrega en Diciembre a 14 centavos oro y, para entrega en Enero, de 10 a 18.

Semilla de lino, por bushel, para entrega en Diciembre, a 174 centavos oro y, para entrega en Marzo, a 178.

Carnes congeladas, sin alteración.

El mercado del trigo abrió firme, con las siguientes cotizaciones, por bushel: para entrega en Diciembre, a 105 1|4 centavos oro. La cotización máxima fué de 06 3|4 centavos oro y la mínima de 104 1|2.

Las cotizaciones con que cerró el mercado fueron, para Diciembre: Maíz, 47 7|8 centavos oro por bushel; avena, 32 3|4 centavos oro por bushel; carne de cerdo, 14 centavos oro por libra, y trigo, 106 7|8 centavos oro por bushel.

LAS COTIZACIONES EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 16.— El algodón corriente, para entrega inmediata se cotizó a 17.40 centavos oro la libra y para entrega en Febrero a 16.70 centavos oro la libra.

Academia de Agronomía

Hoy Jueves, a las 5 1|2 P. M., en el salón de actos de esta Universidad, tendrá lugar la cuarta conferencia [illegible] viticultura que dicta este pro[illegible]onal.

Esta vez la conferencia versará sobre "La uva de mesa", con el siguiente programa:

I. Clases de uvas a elegir.
II. Preparación de la uva para hacerla resistente a los viajes y a su conservación.
III. Embalaje.
IV. Salas de conservación.
V. Transportes; diferentes clases de vagones para su transporte.
VI. Mercados. Presentación y venta de las uvas.
VII. Factores sociales que influyen sobre su venta y consumo.

Las personas que no hayan recibido invitación pueden asistir.

La entrada es libre.

VALPARAISO

La concesión de playa

En la Intendencia se recibió ayer un oficio del Ministro de Hacienda, por el cual se ordena a esta repartición notificar a don Luis E. Pellé, en el sentido de que se abstenga de iniciar construcción alguna en los sitios de playa a que se refiere la concesión última del Ministerio, hasta que este tome una nueva resolución sobre esa concesión.

La notificación se le hizo a los señores Pellé por intermedio de la Junta de Puerto.

El Ministro de Marina

Mañana llegará a este puerto el Ministro de Guerra y Marina, señor Claro Lastarria, que viene a devolver la visita de cortesía que le hiciera el Director General de la Armada, vice-almirante don Joaquín Muñoz Hurtado.

Durante esta visita, el señor Ministro conferenciará con el Director General, sobre los servicios de la Armada.

Choque de trenes

A las 9 de la mañana de ayer, en los momentos que entraba a la Estación del Puerto el tren que se encarga de traer los bloques de las Obras, lo hizo por la misma línea en que estaba el equipo vacío del tren al Salto, produciéndose un violento choque. Resultaron destrozados un carro de primera clase, y cuatro carros del tren lastrero, además de otros que saltaron de la vía.

La línea sufrió desperfectos que se arreglaron a las diez y media de la mañana, evitando de ese modo la interrupción del servicio ordinario de trenes.

Ecos del baile de antenoche

Las familias de la sociedad, autoridades y miembros del cuerpo consular que concurrieron al baile dado antenoche en el Club Naval, se muestran muy complacidas por el éxito alcanzado por esa fiesta social. El baile se prolongó hasta después de las cuatro de la madrugada, y durante su desarrollo reinó el mayor entusiasmo.

Castigo para los compradores de robo

En la actualidad la Prefectura recoge los antecedentes judiciales en contra de cada uno de los comerciantes que se dedican a comprar las mercaderías robadas para obtener del Gobierno su expulsión del territorio, de acuerdo con el artículo 2.o de la ley de residencia.

Movimiento marítimo

Ayer debían salir:
El "Quito" para Arica, el "Mapocho" para Talcahuano, el "Orompello" para Corral.
Hoy deberán zarpar:
El "Agadir" para Punta Arenas, el "Olga" para Antofagasta, y el "Pisagua" para Arica.
Mañana se anuncian:
El "Chiloé" para Arica e intermedios.
El Sábado saldrá:
El "América" para Talcahuano.
Ayer entraron:
El "Corral" de Coronel y el "Chiloé" de Punta Arenas.

LA CALERA. — **Crece del río Aconcagua.** — Con los recientes deshielos, el río Aconcagua ha aumentado considerablemente su caudal de agua, por lo que subsiste nuevamente el grave peligro de que la ciudad sea arrasada por las aguas de este caudaloso río.

El crimen de Concón. — La policía de las vecinas poblaciones de Concón e Higuerilla, han trabajado sin descanso en la investigación del crimen perpetrado en la persona del jefe del resguardo de Higuerilla, señor Eduardo Antonio Galdames.

Los antecedentes de este crimen pasarán hoy a la justicia ordinaria por intermedio del subdelegado de Concón.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

TARAPACA

IQUIQUE. — **Ahogados.** — Durante la semana pasada han perecido ahogados en el mar, por diversos accidentes, dos hombres y una mujer.

ÑUBLE

CHILLAN. — **La fiesta del caballo.** — Con el entusiasmo que todos estos torneos despierta entre los agricultores, se están terminando en esta ciudad los preparativos para la gran fiesta anual del caballo chileno, cuya celebración se llevará a efecto en los últimos días del mes en curso.

CHILLAN.— **El exantemático.** — El tifus exantemático ha recrudecido en forma inusitada, habiendo hasta el momento 93 nuevos casos.

La viruela ha disminuído.

Robo.— La Sección de Seguridad ha aprehendido a los autores del robo de escaños que se venía efectuando en la Quinta Normal y otros paseos públicos.

TALCA

TALCA.— **Para combatir la viruela.**— Recientemente se reunieron en la sala del Alcalde, prestigiosos vecinos de la ciudad, con el objeto de tomar medidas contra la viruela. Se acordó poner en práctica las siguientes medidas:

Exigir el certificado de vacunación a toda persona que llegue a la ciudad, lo mismo a la entrada a los teatros y establecimientos públicos.

En la calle se vacunará a todo el que no presente su certificado.

El entierro de los pestosos se hará en una parte especial del Cementerio.

Por fin, la Municipalidad adoptará todos los medios posibles para detener el avance de esta epidemia.

VALDIVIA

VALDIVIA. — **Grave atentado.**— Un ex-operario de los astilleros Bohrens, llamado José Carvajal, le infirió una grave herida con un palo, al dueño de dichos astilleros señor Carlos Bartsch.

El hechor emprendió la fuga sin poder ser habido.

LLANQUIHUE

OSORNO. — **La viruela.** — La epidemia de viruela después de un corto período en que declinó con manifestaciones de haberse extinguido, ha reaparecido en forma que constituye una seria y nueva amenaza.

MINERAL DE EL TENIENTE

Se llega a un acuerdo sobre los obreros que quedaron cesantes

El Ministro del Interior, señor Ismael Tocornal, ha llegado a un acuerdo con la Gerencia del Mineral de El Teniente, por el cual esta última se compromete a dar un desahucio de cierto tiempo a los obreros que cesen en sus faenas y a contribuír con una parte de los gastos que tiene que hacer el Gobierno al trasladar a esos obreros a otros sitios en busca de trabajo o a sus casas.

Con el objeto de distribuír estos obreros, mañana se trasladará al Mineral de El Teniente un delegado de la Oficina del Trabajo, quien también recibirá el dinero destinado por esa Compañía minera.

Además, y debido en gran parte a las gestiones del Ministro del Interior, señor Ismael Tocornal, se ha conseguido que prosigan en sus trabajos diversas secciones del aludido Mineral, con lo cual se evita un nuevo conflicto de graves consecuencias.

Cónsul en Mendoza

Se encuentra en esta capital, haciendo uso de licencia, el cónsul de Chile en Mendoza, señor Luis Filomeno Torres.

Salitre exportado

En la semana última se exportaron 177,531 quintales métricos de salitre embarcados por los siguientes puertos:

Pisagua, 7,284 quintales métricos; Iquique, 100,945; Tocopilla, 26,033; Antofagasta, 43,269. Por Taltal no hubo embarque.

ESTABLECIMI
DE SOCIE

Mensaje que se env Congreso sobre las pansabilidad lim

El Gobierno ha enviado sideración del Congreso te mensaje:

"Conciudadanos del Se la Cámara de Diputados

Tengo el honor de vuestro conocimiento que do con el Consejo de resuelto incluír entre de que podéis ocuparos sente período de sesiones dinarias, las mociones del ble Senador don Luis C con que inicia un proyec sobre sociedades con res dad limitada de los soci relativo al procedimiento seguirse en las cuestion dé lugar el establecimien servidumbres legales ind el párrafo II del título II bro II del Código Civil.

Santiago, 14 de Novie 1921. — (Firmado:) Artu sandri.—Roberto Sánchez"

BOY-SCOUT

BRIGADA EDUCACION Se cita a las girl-scouts Jueves, a las 6.30 P. M. e tel y para el Sábado, a las mismo local.

Objeto: Recibir instrucc Asistencia obligatoria.

BRIGADA ALCIBIADES CIO. — Se cita a todos a reunión general para 6 en el cuartel. Asistencia toria por haber importan que tratar.

Decuria banda. — Cita scouts de esta Decuria, para nes a las 6 en el cuartel.

MUNICIPALIDAD

EL FRAUDE EN LA POLICIA DE ASEO

Ayer da término a su cometido la comisión investig

Deja establecida la culpabilidad de los empleados com metidos

Los antecedentes pasan a la justicia ordinaria

¿Hay otra defraudación?. — El regidor señor Ugalde nuncia al Primer Alcalde irregularidades sorpren en la 7.a Comuna de Aseo

Diariamente hemos venido informando a nuestros lectores de la labor desempeñada por la Comisión encargada de investigar y poner en claro las culpabilidades en el fraude cometido en la 6.a Comuna de la Policía de Aseo. Como se sabe, esta defraudación fué sorprendida por el regidor señor Besoaín en los momentos en que se efectuaban los pagos al personal de la Policía de Aseo en la Comuna citada, el cual hizo el denuncio correspondiente a la Alcaldía.

En vista de lo denunciado la Alcaldía Municipal nombró la Comisión, que fué compuesta por el denunciante, regidor señor Arturo Besoaín, el regidor señor Silva Espic y el Prefecto de la Policía de Aseo, y que se han venido reuniendo diariamente.

Efectuadas las investigaciones correspondientes y hechas las interrogaciones del caso la Comisión evacuó su informe ayer a las 12 M.

En él se deja establecida la culpabilidad que cabe a los empleados comprometidos, y que como hemos informado, son los siguientes: Comisario de la 6.a Comuna, señor Luis Bravo Vial; el Inspector, señor Manuel Urrutia, y el mayordomo, señor Herminio Garín.

Evacuado el informe la Comisión lo elevó inmediatamente al Primer Alcalde señor Luis Alberto Cariola, el cual, en vista de los antecedentes acumulados en contra de los empleados aludidos, ordenó la suspensión del Comisario señor Bravo y del Inspector se tia. En cuanto al Herminio Garín fué se puesto.

Por ser los señores Urrutia empleados de calde no puede proce paración sin el asentim Municipalidad, por lo cu mente ha ordenado la decretando que los ant pasen a la justicia ordina ra que se aplique a los c la sanción correspondiente.

A cargo de la 6.a Comuna Policía de Aseo se ha dejado misario de la 9.a Comuna, Oyarzún.

UNA NUEVA DEFRAUDA —Cuando aún no se han do completamente las tram nes correspondientes para establecida la culpabilidad empleados comprometidos fraude de la 6.a Comuna Policía de Aseo, se ha p otro grave denuncio en la repartición municipal.

En efecto, anoche el re Pedro León Ugalde, dió c Alcalde de Santiago, señ Alberto Cariola, de haber bierto nuevas defraudacion 7.a Comuna de la Policía d

El procedimiento usado culpables tendría muchos de contacto con el usado culpables del fraude de la muna, y consistiría en el petido de sus salarios por individuos.

EL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA

Será presentado por el Alcalde a la corporación mu mañana Viernes

Las entradas calculadas en él son inferiores en $ 70 al ingreso calculado en el presupuesto vigente

En la sesión que celebrará la Municipalidad mañana Viernes, el Primer Alcalde, señor Luis Alberto Cariola, presentará a la Municipalidad el proyecto de presupuestos para el año 1922, y con tal motivo ha enviado a los diversos regidores la nota que reproducimos a continuación:

I. Municipalidad:

En conformidad a lo dispuesto en el N.o 12 del artículo 85 de la Ley de Municipalidades, tengo el honor de presentar a U. S. el proyecto de presupuestos para el año 1922.

Las entradas calculadas en él ascienden a la suma de $ 9.625,980, y son inferiores, por lo tanto, en $ 700,000, al ingreso calculado en el presupuesto vigente que asciende a $ 10.325,980.

El cálculo de ingresos está basado en las entradas efectivas percibidas en el año en curso con sólo dos excepciones: en el ítem 7.o de Variables se ha estimado un ingreso por deudores morosos de impuesto de haberes de $ 600,000, siendo la entrada de este año de $ 400,000; y en el ítem 8.o del mismo párrafo se ha estimado que entrarán $ 150,000, en vez de 100 mil pesos percibidos este año, porque la mejor organización de la oficina respectiva debe dar en realidad el resultado que consigna este proyecto de presupuesto.

He debido reducir en $ 700,000 los gastos de la H. Corporación para el año próximo, a fin de financiar los presupuestos en conformidad a la ley.

En la reducción de los egresos, he procurado afectar lo menos posible los servicios municipales; no reducir los sueldos vigentes y suprimir sólo aquellos empleos que no responden a una necesidad imperiosa.

El desarrollo de los servicios municipales que es necesario realizar con un personal numeroso; la extensión del radio de la ciudad y por agregaciones de diferentes sectores rurales; el mayor precio de los artículos indispensables para los servicios, como el de las obras municipales imprescindibles en la ciudad, y el cumplimiento de diversas leyes que cercenan las exiguas rentas de la I. Municipalidad, han producido una situa nómica desesperada al e nicipal.

No se puede distraer un tavo en obras de adelanto nato; hay que restringir ro de los empleos, y el puede atenderse debidamente servicios ineludibles, como el alumbrado, etc.

Lamenta, pues, el no tener la satisfacción ciar en este proyecto puestos que eleva a U. S. obra nueva de las que se emprenden en las capi tranjeras, pues ello haría la deuda flotante que nos do períodos anteriores, en el proyecto no consult ítem con este objeto.

Esa deuda debe ser con fondos extraordinar nos debe proporcionar la República, si es que no ne el quorum legal en la cipalidad para la contra un empréstito.

Para mayor claridad en la discusión del proye paño a U. S., en pliego dos, las modificaciones los aumentos, disminuc presiones que contiene, ción al presupuesto vig resto del proyecto es igual al presupuesto de

Dios guarde a U. S. berto Cariola".

TECHO ACANALA
"REVART"
El más económico duración. Potente del calor y del frío. tamente impermeable rruptible e inoxidable.
G. TRAVER E H
Avenida Matta 373

LA VENCEDORA
CIGARRILLOS HABANOS SELECCIONADOS
80 Cts. La Cajetilla

TABLETAS DE
ASPIROL
Producto SIN RIVAL de la CIENCIA ALEMANA a bajo precio, contra DOLORES DE CABEZA, DOLORES DE MUELAS, INFLUENZA, RESFRIADOS, GRIPPE, REUMATISMO, GOTA, NEURALGIA, etc. EL ASPIROL no ocasiona trastornos gástricos.
Tubos originales de 20 tabletas en venta en todas las Farmacias.

EL TIEMPO

EN 16 DE NOVIEMBRE DE 1921

Barómetro a las 12 M., 712.

LLUVIA - VARIABLE - BUEN TIEMPO - B. TIEMPO - MUY SECO
715
720
725
730
735
695
700
705
710

Barómetro:

A las 6 A. M., 713.
A las 12 M., 712.
A las 6 P. M., 712.

Termómetro:

Máxima, 27.0
Mínima, 11.2

Viento:

Viento dominante, S. O.
Velocidad del viento (kilómetros por hora), 12.5
Kilómetros recorridos en 24 horas, 160.6

Hidrometeoros:

Rocío.

HOY:

Sol. — Sale a las 5.49.
Se pone a las 6.41.
Luna.— Sale a las 9.55.
Se pone a las 6.48.

EN PROVINCIAS

Según las informaciones de los telégrafos, el estado del tiempo en la República, es como sigue: Antofagasta, sol; Coquimbo, sol; Iquique, sol; La Serena, nublado; Illapel, sol; Aconcagua, sol; Valparaíso, sol; Santiago, Melipilla, sol; O'Higgins, sol; Rancagua, sol; Colchagua, San Fernando, sol; Curicó, sol; Talca, sol; Linares y Maule, sol; Ñuble, sol; Concepción, sol; Angol, sol; Temuco, sol; Ancud, bueno; Chacao, nublado.

J. KOHN y Cía.
OPTICOS
Instrumentos de precisión
Santiago, París, Valparaíso
Pasaje Matte 23. Esmeralda 170.
Ejecución exacta de prescripciones de oculistas.
Sección especial para provincia.

EL EMPRESTITO DE £ 2.000,000

Ayer debe haberse firmado en Estados Unidos el contrato definitivo

Se nos informa que ayer el Ministro de Hacienda señor don Francisco Garcés Gana, cablegrafió a nuestro Embajador en Washington pidiéndole firmara el contrato definitivo del empréstito lanzado últimamente en Estados Unidos, de 2.000,000 de libras destinado a servicios ferroviarios.

Una vez firmado este contrato el Gobierno podrá empezar a hacer uso del dinero del empréstito.

EMPRESTITO PARA MAGALLANES

Presentación que hace al Gobierno el Gobernador del Territorio sobre este particular

El Congreso Nacional discute actualmente un proyecto de ley para autorizar a la Junta de Alcaldes de Magallanes para contratar un empréstito de 200,000 libras esterlinas que se destinarán al mejoramiento de los servicios del territorio.

La Junta tiene un vasto programa de trabajo que se refiere principalmente a mejorar las condiciones de vida, creando cooperativas de consumo, ampliando los servicios de agua potable, construyendo escuelas municipales y edificando habitaciones para obreros, etc.

El gobernador de Magallanes ha recibido una solicitud de la Junta para que patrocine ante el Gobierno un cambio en la redacción del mensaje correspondiente en el sentido de que sea el Gobierno quien garantice el empréstito, pues de otra manera será difícil su colocación.

En cumplimiento de estas instrucciones, el gobernador señor Fernández Rocuant, que desde hace algunos días se encuentra en Santiago, ha presentado ayer al Ministro del Interior una extensa solicitud, demostrando la conveniencia de acceder a la petición de la Junta de Alcaldes de Magallanes.

Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles

Hoy sesionará el Consejo de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

En esta sesión se incorporarán al Consejo los nuevos consejeros recientemente designados, señores Venegas y Arias.

Circo Universitario

Como los hemos anunciado, hoy a las 9 y media P. M., se llevará a efecto la última función del Circo Universitario de la Federación de Estudiantes de Chile, en la carpa del Very Strong, San Diego al llegar a Coquimbo.

Los números todos nuevos y de actualidad, son de gran comicidad. Los números serios a cargo de jóvenes de la Universidad Popular Lastarria, Educación Física e Ingeniería, tendrán en fuerte tensión nerviosa al público, pues, se han preparado en tal forma que harán números de verdadero peligro.

Los tonys Chancacazo y Matasapo y los clowns Fulano y Zutano, se presentan a su vez a hacer reir con sus números cómicos, llenos de chiste e ironía.

Las entradas a precios rebajados, están en venta en la Federación de Estudiantes, Agustinas 632, hasta las 8 P. M., y desde esta hora adelante en la boletería del Circo Very Strong.

Se cita a ensayo general, a las 7 P. M., en el Circo Very Strong, San Diego al llegar a Coquimbo, a los compañeros Panatti, Poblete, Salas, Melo, Jacobsen, Zamora, Reinebald, Sánchez, Vrchés, Toledo, Millán y en general a todos los compañeros que toman parte en la función.

Las irregularidades en los albergues

EL PROMOTOR FISCAL REQUIERE LA ACCION DE LA JUSTICIA CRIMINAL PARA QUE INTERVENGA EN ESTE ASUNTO

El Gobierno pedirá el nombramiento de un Ministro de Corte para que se avoque el conocimiento del proceso respectivo

El Prefecto de Policía, mayor Gómez Solar, pedirá licencia y permanecerá alejado de su cargo mientras se desarrollan las investigaciones judiciales

Cómo estaba organizada la administración de los albergues a cargo de la Policía

Tema de los más variados comentarios ha continuado siendo en todos los círculos la comprobación hecha personalmente por el Ministro del Interior, de incorrecciones cometidas en los albergues de obreros cesantes, y de las cuales hemos dado amplia y detallada cuenta en nuestras ediciones anteriores.

LAS INVESTIGACIONES DEL SEÑOR TOCORNAL

El Ministro del Interior, señor Tocornal, continuó ayer sus investigaciones en orden a establecer estas irregularidades, y como su propósito ha sido desde el primer momento escuchar a los proveedores, empleados de la policía y en general a todo el que quiera explicarle a qué obedece esta diferencia que ha constatado entre el número de raciones que se suministran y la población efectiva de los albergues, recibió ayer en su oficina al encargado de la alimentación de los obreros del albergue de San Ignacio, con quien conversó largamente.

Como se recordará, en sus primeras visitas a este albergue el señor Tocornal encontró una diferencia bastante considerable, de **más de dos mil**, entre el número de raciones que proporcionaba el proveedor y el número de obreros que tenían derecho a recibir alimentación por cuenta del Estado. El proveedor informó al señor Tocornal de las causas que a su juicio podían influir en esta diferencia y le prometió probarle que la población del albergue era, si no igual, al menos muy aproximada en número a la cantidad de raciones que él suministraba al albergue, para lo cual le rogaba se sirviera visitar de nuevo el establecimiento, a lo que acedió el Ministro, prometiéndole ir en la tarde, y así lo hizo.

El proveedor aseguró primero al Ministro que había en el albergue 3,300 personas, pero después rebajó este número a **3,000**. Y sin embargo, ayer debía o le correspondía cobrar, según las planillas de la policía, **3,800** raciones, o sean **800** raciones más que las que de antemano sabía se necesitaban.

Pero esto no es todo, hechas las averiguaciones por el señor Ministro en la misma forma que los días anteriores, revisando tarjeta por tarjeta y todavía más, castigando esta cifra en algunas decenas, por los obreros que pudieran estar ausentes del albergue, a pesar de que previamente según declaración del mismo proveedor se habían reunido todos, contó el señor Tocornal **2,300 raciones**, es decir, **1,500** más que las que el proveedor habría cobrado y **700** más que las que el mismo proveedor se comprometió a reunir contando el número de personas del albergue que con este objeto había citado especialmente.

A este resultado de la demostración que acaba de efectuarse el proveedor no tuvo nada que agregar y nada agregaron tampoco los empleados de la policía a quienes les está encomendada la vigilancia del albergue, aparte de explicar el por qué pueden ocurrir estas irregularidades. Según estas explicaciones hacía dos meses que no se contaba la población del albergue y no se hacía una fiscalización severa sobre el suministro de raciones, porque materialmente no disponían del tiempo necesario para ello, toda vez que estaban obligados a no desatender sus otros deberes del cargo.

Conviene anotar que la población de este albergue el Lunes último, día en que lo visitó por primera vez el Ministro, era de **3,860**, lo que quiere decir que desde ese día hasta ayer Miércoles habían salido del establecimiento 800 obreros que nadie sabe dónde pueden haber encontrado trabajo y dónde se encuentran.

SE CONFIRMA OTRA IRREGULARIDAD

Decíamos en nuestra edición de ayer que en el albergue de San Pablo 4330 el proveedor había expresado al Ministro que él no tenía ningún inconveniente en procimiento era efectivamente de **506**, barle que la población del establenúmero que sumaban las raciones que él suministraba.

El secretario del Ministro, por orden del señor Tocornal, se trasladó ayer a dicho albergue e hizo las averiguaciones del caso, estableciendo que el número de albergados no pasaba de **450**, incluyendo los castigos respectivos. El señor Tocornal contó en su visita de anteayer a este albergue una población de **446**

SE CANCELAN LOS COMPROMISOS AL PROVEEDOR DEL ALBERGUE DE SAN IGNACIO

En vista del resultado obtenido de las nuevas investigaciones practicadas durante el día de ayer, en el albergue de San Ignacio, el Ministro resolvió cancelarle los compromisos que tiene el señor Contreras con la Prefectura para suministrar alimentación a los obreros de este establecimiento.

En su reemplazo serán nombradas dos personas que se han comprometido a mejorar la alimentación de los albergados, cobrando sólo el número de raciones que suministren, según sea la población diaria del albergue.

LOS PROVEEDORES NO SE CONSIDERAN RESPONSABLES DE LAS IRREGULARIDADES

Ayer visitó al Ministro del Interior en su sala de despacho el proveedor del albergue de Mapocho 4001, don Miguel Alboniez.

Le manifestó el señor Alboniez al señor Ministro que, a su juicio, los proveedores, y por supuesto él, no eran ni podían ser de ninguna manera responsables de las irregularidades que se han constatado, por cuanto ellos suministraban diariamente el número de raciones que les indicaban los empleados de la policía encargados de la supervigilancia de los albergues.

Si los obreros son menos que las raciones, el proveedor pierde ese alimento lisa y llanamente, o de acuerdo siempre con el mismo empleado policial, se reparte entre los mismos albergados o entre la gente de la calle que lo solicita y que es mucha.

EL RESULTADO PRACTICO DE LAS INVESTIGACIONES DEL SEÑOR TOCORNAL

Conversando ayer con el señor Tocornal, nos decía que el resultado práctico de estas investigaciones que ha hecho, es el de que hay diferencia entre las raciones que paga el Estado y los proveedores y el número de obreros que componen la población de los albergues, y que esta diferencia es más marcada en unos establecimientos que en otros, de tal modo que se puede deducir que irregularidades existen por falta de control y nada más que por eso.

¿Son los proveedores? ¿Son los empleados de la policía? ¿Quiénes son, en buenas cuentas, los responsables de estas irregularidades? De las investigaciones judiciales que se hagan se deducirá.

CONOCERA DE ESTAS INVESTIGACIONES LA JUSTICIA ORDINARIA

El Ministro del Interior recibió ayer un oficio del Juez del Crimen de turno en el que le solicita tenga a bien informarlo sobre el resultado de sus investigaciones de irregularidades en los albergues, por cuanto la justicia criminal, atendiendo a la denuncia del promotor fiscal, tomará conocimiento de estos hechos.

El señor Tocornal contestará hoy el oficio anterior y al mismo tiempo pedirá a su colega de Justicia solicite de los Tribunales la designación de un Ministro de Corte para que se avoque el conocimiento de estas irregularidades que afectan los intereses fiscales.

LA DENUNCIA DEL PROMOTOR FISCAL

La denuncia del promotor fiscal presentada al juez del crimen de turno, sobre estos hechos, es del tenor siguiente:

"S. J. del C.:

Tiene conocimiento este Ministerio que en la provisión de raciones en los albergues se ha defraudado al Fisco, mediante engaño, en considerables sumas de dinero.

Se ha hecho aparecer como asilados en los albergues a un número de individuos mucho mayor al que existe en realidad y se ha cobrado el valor de esas raciones suministradas a supuestos individuos.

Importan estos hechos el delito que prevé y sanciona el artículo número 468 del Código Penal.

Ejercitando la acción pública a que lo obliga el artículo 43 del Código de Procedimiento Penal, este Ministerio lo denuncia a US. a fin de que US. se sirva instruir el sumario correspondiente. — **Julio Plaza Ferrand.**"

EL PREFECTO DE POLICIA PEDIRA LICENCIA

Ayer conferenció con el Ministro del Interior el Prefecto de Policía Mayor don Bernardo Gómez Solar.

En la noche el Prefecto visitó al Presidente de la República, y estando también presente el señor Tocornal, le expuso que en atención al debate promovido en la Cámara de Diputados y tomando en consideración que la justicia ordinaria conocería de las irregularidades en los albergues, abandonando estas investigaciones al propio señor Ministro del Interior, su jefe superior, había resuelto pedir una licencia por todo el tiempo que dure este proceso, dejando así en amplia libertad al Ministro de Corte que se nombre con este objeto.

Hoy presentará el Mayor Gómez Solar al Ministerio la solicitud respectiva.

LA SUSPENSION DEL COMISARIO INSPECTOR

Con motivo de la determinación tomada por el Gobierno de pedir a la justicia se avoque el conocimiento de este proceso, el Ministro del Interior ha dejado sin efecto su resolución de suspender al comisario inspector de la policía, don Jorge Basulto, funcionario que tenía a su cargo todo lo relacionado con los albergues.

LAS INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS

Con esta resolución del Gobierno pondrá término también a sus investigaciones el Subsecretario de Guerra señor Vigorena.

Ayer debía el señor Vigorena haberse trasladado a Valparaíso a hacer algunas averiguaciones que podían arrojar mucha luz en estas investigaciones.

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO

El Centro Demócrata de Santiago, en sesión celebrada anoche, acordó invitar a todos los centros y agrupaciones políticas afines y a los consejos federales de la capital, a un gran mitin que se verificará el próximo Domingo, con el objeto de protestar por las irregularidades cometidas en los albergues y pedir al Gobierno una severa investigación al respecto.

ORGANIZACION DEL SERVICIO DE LOS ALBERGUES

Hasta ahora no se ha dado a conocer la organización que la policía había dado al servicio de los albergues, y por eso vamos a ocuparnos ahora sobre este particular.

En cada albergue la Prefectura tenía a un empleado del grado de inspector o subinspector encargado de supervigilar el establecimiento, corriendo, por supuesto, a cargo de la alimentación de los obreros. Este empleado debía indicar al proveedor el número de raciones por suministrar, pasándole con este objeto una planilla que una vez firmada, era enviada semanalmente al Comisario Inspector señor Basulto, quien le ponía su visto bueno y autorizaba así su pago por la Prefectura.

En la Prefectura se visaban nuevamente estas planillas, para enseguida enviarlas a la Intendencia y de aquí al Ministerio del Interior, donde se pagaban las cuentas por medio de decretos.

La policía no tiene contratos con los proveedores; son éstos meros compromisos que permitían a la Prefectura cancelarlos cuando así lo estimare por conveniente.

La contabilidad general de los albergues residía en el Comisario Inspector, quien estaba indudablemente obligado a establecer las normas de control para evitar los abusos que desde el primer momento se presentaron.

Esta es la organización que la policía había establecido en el servicio de los albergues.

CON EL PREFECTO DE POLICIA

Con motivo de los diversos cargos que se hacen a la dirección de la Policía a raíz del denuncio de irregularidades en los albergues, estuvimos en la tarde de ayer a conversar con el Prefecto señor Bernardo Gómez Solar.

—Ya este asunto de los albergues, — nos manifestó el señor Gómez — está entregado al estudio e investigación de un funcionario administrativo designado por el señor Ministro del Interior, de manera que no deseo hacer sobre él apreciación de ninguna especie. La investigación dirá si ha habido o no defraudación, si ha habido negligencia culpable en las personas encargadas directamente de la vigilancia, si han abusado los contratistas, o si todo esto está muy lejos de tener las proporciones de escándalo que se le ha dado, y se trata simplemente de errores que por fuerza han debido o podido escapar a la vigilancia de la autoridad.

Esta mañana, — continuó el Prefecto, he tenido una conferencia con el Ministro señor Tocornal, en presencia del señor Ministro de Guerra y del señor Ministro de Industria. El señor Tocornal me hizo presente que, a su juicio, en este asunto mi responsabilidad era la misma que la del señor Intendente, porque mi actuación sólo significaba un trámite obligado, en que yo hacía el papel de buzón... Yo contesté al señor Ministro que, como Prefecto de la Policía de Santiago, en ninguna ocasión he podido adaptarme al papel de buzón; que, aunque cuando el servicio de los albergues no ha estado bajo mi vigilancia directa, y al firmar las planillas que me llegaban con el visto bueno de todos los funcionarios particularmente encargados de dicha vigilancia, pude incurrir en el error de un exceso de confianza, descansando en la fe de mis subordinados, asumía toda la responsabilidad y exigía una rápida sustanciación del sumario, poniendo a las órdenes del Gobierno, no sólo mi cargo de Prefecto, sino también mi situación de militar.

Pero le agregué que mientras no se haya dictado un fallo sobre este asunto, mi pasado, mi vida entera, mi actuación de soldado y de caballero, me autorizaban para llamar calumniador insolente a quienquiera que se atreva a dudar de mi honorabilidad, por muy alto que se sienta colocado, por la impunidad misma en que pueda apoyarse para juzgar mis actos.

Durante el día de hoy, — prosiguió el señor Gómez Solar, — he debido recorrer los diarios, mostrando los documentos que acreditan mi fortuna personal y la forma en que la he adquirido, para responder a la especie calumniosa de que he llegado a ser propietario sólo después de que se establecieron los albergues. Felizmente para mí, ha resultado fácil esta tarea, que la falta de honradez ajena impone a los hombres honrados.

A este respecto se ha hecho caudal especialmente en los últimos días de la compra de una propiedad en la Avenida de las Delicias, por un subido precio. Aunque sea ingrato tener que exponer esta clase de asuntos privados, tengo que decir, en resguardo del honor de los míos, que el precio de esa propiedad lo he pagado, reconociendo una hipoteca al Banco Garantizador de Valores, por cien mil pesos, y con cincuenta y cinco mil en dinero efectivo, para lo cual contaba con fondos en exceso adquiridos, o por herencia, o por mi trabajo.

Días antes de entrar a la Prefectura, liquidé mis comisiones con la Viña Subercaseaux y con otras casas comerciales de que fuí agente en el tiempo del alejamiento del Ejército, y sólo la primera de ellas me dejó una utilidad de cerca de cincuenta y cinco mil pesos.

No parece que una escuela de perturbación se estuviera formando en nuestro ambiente, porque hemos llegado al caso de que para muchos, todo hombre es un ladrón mientras no pruebe que es una persona honrada. Y como esta escuela, desgraciadamente, ha tenido sus repercusiones en recintos que se dijera habían de estar siempre ajenos a las pasiones humanas, la ola de la maledicencia crece y se agranda, y lo invade todo, sin respetar nada.

Con respecto a lo aseverado por un Honorable Senador, — terminó el Prefecto, — de haberse dicho en esa Alta Corporación que yo "tendí a mis compañeros de armas artera emboscada y los conduje ante S. E. el Presidente de la República", sólo debo decir que más que la autorizada palabra del señor Senador vale para mí la declaración franca y espontánea de los Comandantes de Cuerpos concurrentes a la visita de S. E., quienes tuvieron la amabilidad de reunirse, a pedido mío, en el Club Militar, manifestando que todos se habían juntado dicha noche de la visita a S. E. a plena conciencia de lo que hacían, sin que pudiera existir siquiera una duda desde que ejecutaron un hecho que ellos entendían perfectamente lícito, ya que sólo se trataba de cumplir con un deber de cortesía.

Al despedirnos, nos manifestó el señor Prefecto que esta tarde reunirá a todos los jefes y oficiales de la Policía a quienes entregará toda la documentación referente a su persona privada, a fin de que ellos no pierdan ni por un momento la confianza en su jefe, lo que sería de fatales consecuencias para los servicios policiales. A ello, —nos dice, — me obligan las ligeras acusaciones que se han formulado contra mí.

REUNION DE COMISARIOS Y OFICIALES DE POLICIA

En la tarde de ayer se llevó a efecto en la Prefectura una reunión de comisarios y de oficiales de las distintas Comisarías de la localidad, convocada expresamente por el Prefecto, señor Bernardo Gómez Solar.

El señor Prefecto expresó en la reunión que les había llamado para defenderse de los cargos que se le han hecho con motivo del denuncio de irregularidades en los albergues y poner debidamente en claro ante todos sus subordinados que en ningún momento esas apreciaciones alcanzan a menoscabar su honorabilidad. A continuación mostró una serie de documentos privados que prueban en la forma en que ha adquirido las propiedades que posee y desvirtúan los cargos sospechosos que a este respecto se ha querido hacerle.

Los oficiales manifestaron que, por su parte, consideraban que esas explicaciones eran innecesarias por cuanto ellos en ningún momento habían desconfiado de la seriedad e integridad moral de su jefe.

EN EL ALBERGUE DE LA AVENIDA MATUCANA

El concesionario del albergue de la Av. Matucana con el objeto de esclarecer oficialmente el número exacto de obreros que existen en este establecimiento, hizo en la tarde de ayer levantar una acta ante notario público, en la cual se expresa en detalle la población de dicho albergue. Publicamos a continuación una copia de la escritura del notario:

"Certifico que a pedido de don Eduardo Matta Tagle, concesionario del albergue de la Avenida Matucana N.o 100, hoy, desde las 6 hasta las 7 y un cuarto P. M., procedí a contar los albergados en él existentes, exigiéndoles previamente la exhibición de las tarjetas que los acreditan en calidad de tales, las cuales iban siendo marcadas por mí a medida que me eran presentadas, resultando 927 personas que exhibieron sus tarjetas; y, además, se presentaron Manuel Leiva Bravo, José Tello Rojas, Reinaldo Reinoso, Manuel Núñez, Oscar Salazar, Juan de la C. Rivera, Félix Chacana, Melitón Jeives e Ismael Arancibia, este último con tres personas de su familia, o sean trece albergados más, quienes manifestaron habérseles extraviado las tarjetas respectivas. Todo lo anterior arrojó un total de 940 personas, a quienes se procedió en mi presencia a dar las raciones que les correspondían. El oficial de policía, don Eugenio Goycolea, encargado de dicho albergue, me expresó que los albergados continuaban recogiéndose al albergue, generalmente, hasta las 9 P. M.

Santiago, 16 de Noviembre de 1921. — (Firmado). — **M. Gaete Fagalde, Notario Público**".

INSERCION

Exposición sobre servicios de albergues

Creo un deber ilustrar el criterio de la opinión pública, que ha sido perturbado en estos días por la prensa, y poner en claro todo lo que hay al respecto sobre este bullado asunto de los albergues.

Cuando empezaron a llegar, en el mes de Enero del presente año, los desocupados de la región salitrera, me tocó inaugurar y establecer el servicio de provisionamiento de los albergues. El precio que se cobró por individuo fué de ochenta y cinco centavos, con la siguiente ración: un plato de porotos al almuerzo y a la comida, y tres panes.

Como era escasa esta alimentación, dí por mi propia cuenta y sin cargo alguno para el Fisco, a los niños y madres, una dieta de carne y un litro de leche.

En una visita que S. E., el Presidente de la República hizo al albergue, fué rodeado por los obreros, los que le agradecieron lo que hacía por ellos al darles alojamiento y comida y le manifestaron en forma respetuosa que padecían de hambre con la escasa alimentación que se les daba. S. E., les contestó que con mucho gusto se preocuparía de mejorarles su situación.

Días después, la Prefectura de Policía me pasó una nota en que me pedía indicara el valor que tendría la ración por individuo, dándoles café en la mañana, dos platos al almuerzo y a la comida, tres panes y leche para los niños.

El precio que fijé fué de $ 1.30, que se ha mantenido hasta la fecha.

Empezaron a llegar cada día más obreros cesantes y la Prefectura de Policía fué entregándolos a distintos proveedores, bajo su control. Tal fué el origen de los albergues.

Paso a continuación a ocuparme de un cargo directo e injusto que apareció en los diarios, respecto al albergue de Matucana N.o 100.

En dichas publicaciones se decía que en la visita practicada por el señor Ministro del Interior a dicho local, había comprobado que existía una diferencia de 185 hombres sobre el cómputo que para el efecto de las planillas tenía anotados la Prefectura de Policía.

En la tarde de ese mismo día se hizo otro recuento por el subcomisario de la 7.a el que dió un total de 90 individuos de más, sobre los contados por el señor Ministro del Interior.

El día 16, a las seis de la tarde, se efectuó un nuevo recuento ante el notario público señor Manuel Gaete Fagalde, y que dió un total de 940 albergados.

¿Cómo explicar, entonces estas diferencias?

De manera muy sencilla: conociendo las obligaciones que tienen los proveedores y la policía.

Obligaciones del proveedor son proporcionar el rancho en conformidad a la norma fijada por la Prefectura; entregar la comida según la lista de albergados que consta del libro que cada oficial de policía lleva para controlar estos servicios.

La policía tiene como obligaciones contar la población del albergue cada quince días y agregar o disminuir la suma total según sea la entrada o salida de la gente cada día, y pasar al proveedor la lista de raciones.

En consecuencia, **el proveedor no debe ni está obligado a contar el número de individuos del albergue, sino única y exclusivamente a dar las raciones que a diario le pasa el funcionario policial.**

A estas razones sobre aumento o disminución de la población albergada debemos anotar la libertad absoluta que tiene cada individuo para entrar y salir; de llegar a la hora que quiera, y la obligación que el proveedor tiene de entregarle el rancho cuando se lo exija.

A esto tenemos que agregar que día a día salen más de cien individuos a trabajar por su propia cuenta, y como ganan dinero no vuelven al albergue, dejándoles sus tarjetas a sus propios compañeros para que pidan las raciones.

¿Dónde están, pues, los fraudes? ¿Dónde las suplantaciones de individuos? Responda el público.

Hago estas aclaraciones para que la gente sensata no acoja falsos rumores que en forma injusta se arrojan sobre personas que durante toda su vida han procedido con entera corrección.

Soy desde hace varios años proveedor de las cárceles de Santiago, lo he sido del Ejército en diversas ocasiones y jamás he merecido observación alguna de las personas llamadas a fiscalizarme.

Conjuntamente con esta exposición entregaré al señor Ministro del Interior los documentos oficiales y certificados de notario, en que consta el origen de las planillas de alimentación de obreros del albergue Matucana N.o 100.

Eduardo Matta Tagle.

EL RAID MILITAR A CHILLAN

EL ESCUADRON DEL CARABINEROS LLEGO AYER A SAN FERNANDO

(De nuestro corresponsal, en viaje)

Hemos recibido de nuestro corresponsal en viaje, que va con el escuadrón de Carabineros, el siguiente telegrama:

"San Fernando, Noviembre 15.— La jornada de Rancagua a San Fernando se realizó sin novedad. Durante el viaje se realizaron sencillas tareas tácticas, consistentes en servicio de patrullaje y exploración, resultando la misión de los oficiales muy lucida; La distancia recorrida fué de sesenta kilómetros, llevando un aire de marcha de diez minutos al trote y cinco al paso. Llegamos a San Fernando a las doce del día. Los oficiales del escuadrón de guarnición en esta ciudad nos ofrecieron, a la llegada, un gran almuerzo. En la noche, el comandante del Batallón Zapadores, don Luis Jarpa Gana, y sus oficiales, ofrecerán una comida. El ganado descansará toda la tarde, habiéndose fijado la partida a Curicó a las dos de la madrugada, con el objeto de aprovechar la luna llena y la fresca, que no fatiga la caballada. Se prepara en Curicó un gran recibimiento".

EL CONGRESO FRANCISCANO

SE INAUGURO AYER SOLEMNEMENTE

Concurrencia del Arzobispo, Nuncio Apostólico, obispos, otras dignidades eclesiásticas y algunos parlamentarios

El programa de hoy

Con una misa pontifical que se ofició a las 9 y media de la mañana de ayer, en el templo de San Francisco, de la Alameda, se dió comienzo a las fiestas con que la Orden Franciscana celebra el VII Centenario de la fundación de la Orden y al Congreso Franciscano.

La misa fué oficiada por el Nuncio Apostólico, y el sermón estuvo a cargo del Obispo señor Rafael Edwards.

Terminada la misa se cantó un solemne "Veni Creator".

LA SESION INAUGURAL

A las cinco de la tarde se efectuó la sesión solemne del Congreso Franciscano.

Para este acto se había arreglado convenientemente el templo de San Francisco, encontrándose en la nave izquierda la presidencia del Congreso y el comité ejecutivo, entre los que anotamos al señor Abdón Cifuentes, presidente del Congreso; señor Juan Enrique Concha, vicepresidente; el M. R. P. Pedro Bustos, presidente del comité ejecutivo, y M. R. P. Ignacio de Pamplona, vicepresidente.

A la derecha estaba la presidencia honoraria, encontrándose aquí, entre otros, el Nuncio Apostólico, Arzobispo de Gangra; Monseñor Valenzuela, y los Obispos señores Antonio Castro, José María Caro, Ricardo Sepúlveda, Silva Cotapos, Gilberto Fuenzalida y Rafael Edwards.

El Arzobispo de Santiago, Monseñor Crescente Errázuriz (que se retiró luego después), declaró abierto solemnemente el Congreso, en nombre de Dios, pidiendo al cielo, en una alocución, las bendiciones para los congresales.

En seguida, un coro de escogidas voces, cantó el himno patrio, que fué oída de pie, por toda la concurrencia.

A continuación, pasó a ocupar la tribuna el presidente del Congreso, señor Abdón Cifuentes, que dió lectura a un importante discurso sobre la vida de San Francisco de Asís y la Orden Terciaria Franciscana.

El discurso del señor Cifuentes fué aplaudido en varios pasajes.

En seguida el señor Joaquín Walker Martínez pronunció un interesante discurso sobre el Centenario de la Orden Tercera que fué muy aplaudido.

Se dió término a la primera sesión del Congreso con el himno "Dios y Patria", cantado por el coro.

EL PROGRAMA DE HOY

El programa de hoy es el siguiente:

Pontifical en la iglesia de los PP. Capuchinos, a las 9 y media, oficiado por el Ilmo. señor don Rafael Edwards, con sermón a cargo de don Clovis Montero.

Por la tarde, a las 5, sesión en el templo de San Francisco (Alameda).

1. Tema: "El catecismo, medio eficaz de apostolado", por el señor don Carlos Casanueva O., T. F. Rector de la Universidad Católica.
2. "La Orden Tercera en la democracia cristiana", por el señor don Bartolomé Palacios, T. F. delegado de Viña del Mar.
3. "Dante católico", por el R. P. Raimundo Morales, franciscano.
4. "La influencia de la hermana terciaria en la sociedad", por la señora Sofía Eastman de Huneeus, T. F.
5. "El espíritu de pobreza franciscana y la reforma social", por el señor presbítero don Guillermo Viviani, T. F.

LAS EPIDEMIAS REINANTES

AYER COMIENZA LA TRASLACION DE OBREROS CESANTES A LOS NUEVOS ALBERGUES

Desinfección de la comuna de San Miguel

Labor de la Brigada Sanitaria

Ultimamente ha recrudecido la epidemia de tifus exantemático en los albergues para desocupados, a que es donde se desarrolla con más facilidad, debido a las condiciones de esos locales y al gran número de personas que viven en ellos.

Se espera queesta situación va a cambiar radicalmente con las medidas tomadas por la Dirección de Sanidad, de habilitar nuevos locales con las instalaciones higiénicas necesarias y de trasladar a ellos a los desocupados después de habérseles hecho una escrupulosa desinfección en la Casa de Limpieza.

SE PRODUCE UN DESORDEN EN EL ALBERGUE DE LA AVENIDA MATTA

La Brigada Sanitaria dió comienzo ayer, en las primeras horas de la mañana, a hacer el traslado de las familias que se hospedan en los albergues para desocupados a los nuevos locales que se les ha estado preparando. Por ser el que está en peores condiciones, se le dió preferencia al albergue de la Avenida Matta. El nuevo local se encuentra situado en la Avenida Yungay N.o 2814, y está dotado de baños, enfermería, etc.

Como los desocupados estaban de acuerdo en que se les cambiase de local, se había establecido previamente cordón sanitario.

Desgraciadamente, este buen acuerdo terminó tan pronto como llegó la Brigada Sanitaria con su material para cumplir su cometido.

El secretario general del Consejo N.o 28, señor González, los exhortó a cumplir las órdenes de la autoridad sanitaria, lo que exasperó a los desocupados, quienes llenaron de improperios al señor González.

En vista del giro que tomaban las cosas, el jefe de la Brigada Sanitaria ordenó instalar cordón sanitario en los albergues de las Avenidas Matta y Yungay. En el de la Avenida Matta para evitar que los desocupados se fugaran y en el de la Avenida de Yungay para impedir la entrada a toda persona que no presente certificado de desinfección.

En seguida se procedió a llevar a viva fuerza a los desocupados a la Casa de Limpieza, donde se les desinfectó prolijamente lo mismo que sus ropas. Acto seguido se les condujo al nuevo albergue.

Con el limitado material de que actualmente dispone la Brigada de Sanidad se puede trasladar diariamente sólo 140 personas.

UNA NUEVA COMUNA INFESTADA

Ayer la Brigada Sanitaria ha podido comprobar la existencia de tres casos de tifus exantemático en la vecina Comuna de San Miguel. Hoy irá una brigada sanitaria a esa comuna con el material necesario para hacer la desinfección amplia de esos focos de contagio.

LABOR DE LA BRIGADA SANITARIA

En el día de ayer la Brigada Sanitaria ha hospitalizado cinco enfermos de tifus de distintos focos de infección, uno de ellos del albergue de la calle de San Pablo. También practicó doce visitas domiciliarias y desinfectó 75 reos en la Sección de Detenidos.

A última hora se recibió el denunció de existir ocho nuevos casos de tifo en los albergues, 4 en el de la calle Sazie, 3 en el de la de Chacabuco y 1 en el de la de San Pablo.

Liquidación de la Casa Besa

La Junta Liquidadora que se ha hecho cargo de los negocios de la Casa Besa, ha nombrado al señor Adolfo Gauter como delegado en Santiago.

Ferrocarril a Salta

NOTA ENVIADA AL GOBIERNO

El Comité pro-ferrocarril a Salta ha enviado al Gobierno una nota, pidiendo que el trazado de dicho ferrocarril se haga por la vía de San Pedro-Huaytiquina y no por Socompa, como lo ha indicado la comisión de ingenieros encargada de estos estudios.

Para reforzar esta idea, el comité hace ver una serie de consideraciones entre las que se anota también la posibilidad de que la comisión informante nombrada por el Gobierno, no haya tenido oportunidad de formarse concepto de un problema bastante complejo como lo es este.

El Adicto Naval en Argentina

Ha llegado a Santiago, haciendo uso de licencia, el adicto naval a la Legación de Chile en Argentina, capitán de fragata don Juan Marshall.

CASILLA CORREO PRINCIPAL
NECESITASE
Ofertas por escrito a: Antonio Meneghello.
HOTEL MILAN

VIDA ESTUDIANTIL

LIGA ESTUDIANTIL CONTRA EL ALCOHOLISMO.—Cítase a la mesa directiva para hoy, a las 5.30 P. M.

Local: Club de Estudiantes, Agustinas 632.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO.—(Universidad de Chile) —Cítase al Directorio a sesión extraordinaria para hoy, a las 6.30 P. M., en la Federación de Estudiantes de Chile.

Se ruega asistir a la sesión al señor Francisco Meza Barahona.

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

DESEASE COMPRAR DE OCASION
Un escritorio y útiles para oficina. Ofertas por escrito a Antonio Meneghello.
HOTEL MILAN

FIESTA DEL CEPILLO DE DIENTES

Hoy se dará comienzo al programa en la Quinta Normal de Agricultura

Conforme lo anunciamos en nuestra edición anterior, hoy a las 9 y media de la mañana tendrá lugar en la Quinta Normal de Agricultura la primera fiesta del cepillo de dientes, a cuyo acto deberá concurrir la Escuela Normal de Preceptoras N.o 1, Escuela Anexa y 2,400 niños de ambos sexos de las escuelas del quinto distrito.

Durante esta manifestación se desarrollará el siguiente programa:

1. Música por la banda.
2. Himno "Patria Nueva", de don Darío Salas y maestro Guerra, cantado por las alumnas de la Escuela Normal N.o 1.
3. Disertación alusiva a la fiesta por el vicepresidente de la Sociedad Odontológica, dentista don Victorino Alonso.
4. Himno del "Cepillo de Dientes" del maestro Allende, cantado por las niñas de la Escuela Anexa a la Normal N.o 1.
5. "El cepillo de dientes", coro nuevo, cantado por 200 alumnas del quinto distrito.
6. "Arte Gimnástico", por escuelas del quinto distrito.
7. Revista de gimnasia, por alumnos de la Escuela Salvador Sanfuentes.
8. Balada de Mignon, canto por escuelas del quinto distrito.
9. Reparto de cepillos y demás elementos de aseo bucal que serán entregados a los maestros para distribuirlos entre sus alumnos.

En conformidad al programa confeccionado por el directorio de la Sociedad Odontológica, mañana se llevará a efecto esta fiesta en el Parque Forestal, al cual deberán concurrir todos los alumnos de las escuelas de ese distrito.

El Director de Ferrocarriles

Desde hace algunos días se encuentra enfermo de cuidado, el Director de los Ferrocarriles del Estado, señor Manuel Trucco.

Reemplaza al señor Trucco el señor Rodolfo Jaramillo, jefe del Departamento de Tracción y Maestranza.

TEZAL

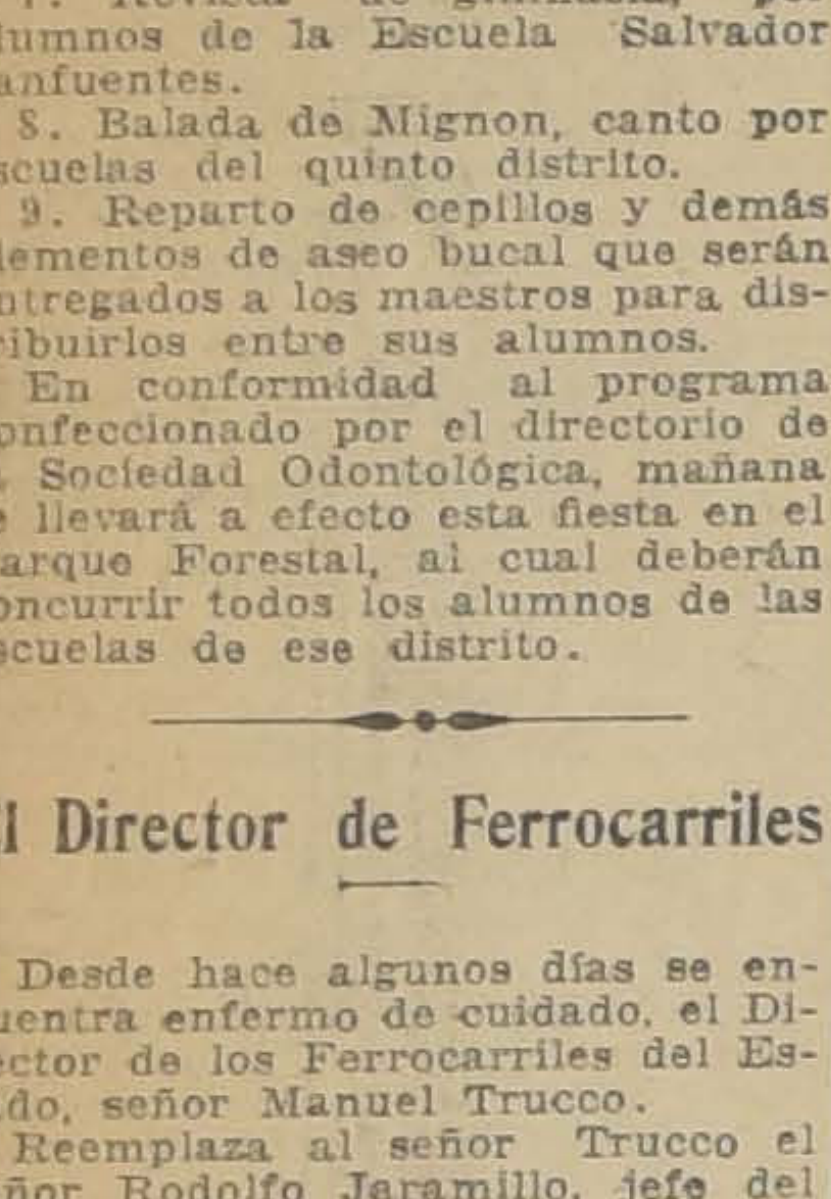

Limpie Usted su Piel.

TEZAL, el nuevo remedio vegetal, hecho de los bálsamos de un raro árbol africano y de los extractos de plantas medicinales cuyo secreto poseemos, ha sido recientemente descubierto. Son maravillosas las curaciones que ha producido.

TEZAL hace desaparecer los dolores de las enfermedades de la carne de un modo enteramente nuevo.

Si usted tiene cualquier afección cutánea, eczema, hemorroides, sarpullido; si usted padece de alguna úlcera supurante; si su cara está desfigurada por los granos; si usted tiene cualquier prurito de la piel, consiga desde luego un paquete de **TEZAL** el gran remedio vegetal para las afecciones cutáneas.

De venta en las principales Droguerías y Farmacias.

DISTRIBUIDORES:

Pablo A. Bauer

Valparaíso

PASCUA DE LOS NIÑOS POBRES

En la séptima comuna.— Entusiastas adhesiones. — Labor del Comité de vecinos

Muy buena impresión ha producido en el extenso radio de la 7.a Comuna, la organización del comité de vecinos encargado de celebrar la Pascua de los Niños Pobres, especialmente de los niños que habitan en los conventillos y cuya edad fluctúe entre cuatro a siete años. Estos muchachos, cuyos padres carecen de los medios necesarios para proporcionarles un día de felicidad durante el año, recibirán el "Día de Pascua", juguetes y ropas confeccionada espléndidamente.

Una comisión de distinguidas damas recorrerá en la semana próxima todos los conventillos, y en cada casa que se confirme la miseria se dejará una tarjeta para cada niño.

Las señoritas de: Carmen, Lira, San Isidro, Santa Rosa, Maestranza, Vicuña Mackenna, Alameda, Avenida Matta y otras calles, han enviado ayer la dirección de sus domicilios, ofreciendo su concurso en esta obra de verdadera caridad, direcciones que se siguen recibiendo en Lira número 591, 985 y Copiapó 371.

Las tarjetas que vaya dejando la comisión de señoras en los conventillos, servirá para que los niños puedan retirar los regalos en el día, hora y local que se fijará para este efecto, y cuyo acto revestirá excepcionales proporciones, pues será presidido por el señor Ministro del Interior, intendente, primer alcalde y otras autoridades.

La comisión de vecinos se reunirá mañana para designar el día de la venta de flores a beneficio del mismo fin.

En los numerosos obsequios que se harán a los niños pobres, serán incluídos los niños del albergue de la segunda Comisaría y los de las escuelas públicas, previa nómina que se solicitará del comisario y de los directores y directoras de los colegios.

Actualmente está empeñado el comité en dar término a los preparativos del diner concert en la Escuela Federico Errázuriz y baile en el Cerro Santa Lucía.

Dirección de Obras Públicas

Hemos sido informados que la Dirección de Obras Públicas ha notificado a su personal a contrata y al que se paga por planillas, que desde el 31 de Diciembre próximo cesarán en sus funciones.

Se nos dice que esos contratos serán renovados si se consultan fondos en el presupuesto para el año próximo.

Consejo de Obras Públicas

Presidido por el Director de Obras Públicas, señor Illanes, celebró sesión el Consejo de Obras Públicas.

El Consejo prestó su aprobación a los siguientes proyectos:

Cambio de pilotes del puente Ñuble en Cocharcas y aumento del contrato del puente Nicudague, en Nacimiento.

Finalmente se ocupó del estudio de los planos de construcción del nuevo Palacio de Gobierno.

El Director de Obras Públicas

CONCURRIRA A LA INAUGURACION DEL CAMINO DE CHILLAN A LAS TERMAS

Ayer el Director de Obras Públicas, señor Guillermo Illanes, acompañado del inspector de puentes y caminos señor Ernesto Ríos Talavera, se dirigieron a Chillán, para concurrir a la inauguración del camino de esta ciudad a Las Termas.

—Mientras permanece fuera de Santiago el señor Illanes, lo reemplazará en sus funciones el señor Teodoro Schmidt, jefe de la Inspección de Ferrocarriles.

LIGA CONTRA LA TUBERCULOSIS

Su marcha financiera.—Nuevos recursos para aumentar las entradas

Se abrió la sesión con asistencia de la señora Ana Swinburn de Jordán, que la presidió, y de las señoras Amelia Errázuriz de G. Huidobro, Matilde H. de Ide, Carmen Toro de Izaza, Adelaida Puelma de Bussey, Teresa Boonen de Torres, Ana Saavedra de Hirth, Margarita Sanfuentes de Echenique, María Lamas de Salinas, Rosa Pinto de Barceló, Inés Neuhaus de Sotomayor, Marie Person, Tránsito Soto de Sanguinetti y señorita Elena Hirth. Excusaron su inasistencia las señoras Elena Ross de Tocornal, Enriqueta Ariztía de Rozas, Rosa Vergara de Barros, y Amelia Prieto de Charme.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

En seguida la señora presidenta dijo que el objeto principal que había tenido para invitar a reunión, era que pudieran imponerse de la marcha financiera de la Asociación y que acordaran lo que debía hacerse respecto a los gastos necesarios. Se contaba con la subvención de veinticinco mil pesos decretada por el Gobierno. Ha quedado reducida a la mitad, por economía, y a pesar de repetidas gestiones, sólo se ha conseguido cinco mil doscientos ocho pesos a cuenta de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo. La señora presidenta hizo presente el problema de armonizar las salidas con las entradas de la Asociación. Muchas de estas últimas son inseguras, y las salidas, al contrario, son imposibles de reducir a menores sumas que las que hoy se consumen. Se tiene como gastos fijos imprescindibles, los honorarios de los médicos, sueldos de empleados, importe de la luz eléctrica, utilizada en los Rayos X, el consumo de calefacción de salas de examen de enfermos, etc. Los gastos de botica son también imposibles de reducir. En el mes de Julio ascendieron a $ 1,560, en Agosto a $ 1,609, en Setiembre a $ 1,457.

A fin de procurarse algún aumento de recursos pecuniarios que hacen tanta falta para mantener los auxilios que se prestan a los enfermos de los dispensarios, se recomendó a las asistentes que tuvieran muy presente la situación. Sin perjuicio de la Comisión de recursos existentes, se encomendó a las señoras Ana Swinburn de Jordán, Inés Neuhaus de Sotomayor y Rosa Pinto de Barceló, algunas gestiones especiales.

A contar desde el mes de Setiembre hasta la fecha se han recibido los siguientes generosos donativos:

El señor Ignacio Larraín Z.	$ 50.00
La señorita Elisabet Lonergan, diez dólares, o sean de nuestra moneda.	100,50
La señora Person, por el Comité des Dames Patronnesses	400.00
El señor Alberto Gallot.	100.00
La señora Amelia Reyes de Valdés.	100.00
Los señores Hatz y Brenner, Casa Santo Domingo.	518.00
La señora Margarita Sanfuentes de Echenique.	500.00
Suman en total.	$ 1,768.50

Además se han recibido $ 1,662 entregados por don Abraham Prado Marín, albacea de don Emilio Salazar, como parte del legado que éste instituyó a favor de la Asociación de Señoras.

La señora Teresa Boonen de Torres informa que el señor Marcel Barrés propone se le consiga de la autoridad correspondiente, el permiso necesario para colocar unas balanzas de peso automático, prometiendo en cambio del permiso participar con un 20 por ciento de las ganancias. El negocio propuesto necesita alguna especificación.

En seguida se dió cuenta de las socias que han ingresado a la Asociación: la señora Adelaida Benítez de Cruz con $ 10 anuales; las señoras Zulema Gorostiaga de Briones, Rosa Cotapos de Sotomayor, con $ 12 anuales, y Georgina Montero de Bórquez, con $ 20 anuales, presentadas por la señora Ana Swinburn de Jordán; el señor Gonzalo Gallégos, la señora Amparo Gomis de Fortezza y señora de Bauerle, con $ 10 anuales cada una, presentadas por la señorita Berta Vivanco. La señora Matilde H. de Ide presenta a la señorita Ester Fuenzalida Cerda, con $ 10 anuales. La presidenta da cuenta de que se ha pagado al Banco Hipotecario de Chile, $ 522.50, por el segundo dividendo de la hipoteca del Dispensario N.o 2, calle Santa Rosa.

Se trataron varios asuntos relacionados con el servicio y organización de los dispensarios y se levantó la sesión.

Usese el

SAPOLIO

Para todas las dependencias de la Casa.

En la *Cocina:* limpia la batería y cuchillería de acero y demás utensilios; en el *cuarto de baño:* limpia la bañadera, el mármol, las palanganas y los revestimientos. Además, toda madera pintada, barandas, linoleum y los pisos de cemento ó mosaico. Exíjase que el nombre de SAPOLIO aparezca en cada paquete.

ENOCH MORGAN'S SONS CO.

Los Unicos Manufactureros

Nueva York E. U. A.

ENOCH MORGAN'S SONS
SAPOLIO

EJERCITO Y ARMADA

SE HA DADO TERMINO AL JUEGO DE GUERRA DE LA BRIGADA DE ARTILLERIA

El Sábado próximo tendrá lugar la revista del Curso Militar de Gimnasia

JUEGO DE GUERRA DE LA BRIGADA DE ARTILLERIA. — Ayer se dió término en el Regimiento Maturana, al juego de guerra de la Brigada de Artillería.

La crítica del resultado del juego la hará el coronel señor Bernett, en el día de mañana.

REVISTA DE GIMNASIA. — Como lo hemos informado, el Sábado próximo, a las 10 y media A. M. tendrá lugar la revista del curso militar de gimnasia que funciona en el Instituto de Educación Física.

Se ha invitado para esta revista a los jefes y oficiales de la guarnición y a numerosas familias.

REVISTA AL BATALLON DE TREN. — En el día de ayer el inspector de tren, coronel don Nicéforo Stuardo, acompañado de su ayudante capitán don Hipólito Soto Bunster, continuó revistando al Batallón de Tren N.o 2.

REGIMIENTO MATURANA. — Hoy el general don Enrique Quiroga R. continuará la revista de inspección al Regimiento Maturana.

SOCIEDAD COOPERATIVA MILITAR. — El directorio de la Sociedad Cooperativa Militar ha establecido para sus empleados el Sábado inglés.

COMANDANCIA DE ARMAS DE PUNTA ARENAS. — Ayer partió a Punta Arenas el capitán don Aníbal Mujica, que ha sido designado ayudante de la Comandancia General de Armas de esa ciudad.

CLUB MILITAR. — El directorio del Club Militar en su última reunión aceptó como socios de la institución, al teniente 2.o don Alberto Lara y al capitán retirado don Olegario Laso.

ORDEN DE PAGO. — Se ha autorizado a la Administración de Caja del Regimiento Arica, para girar contra la Tesorería fiscal de La Serena, hasta por la cantidad de $ 66,000, a fin de que pague a don Jorge Valdivieso el valor de su contrato de pasto para la alimentación del ganado de dicho Regimiento.

SE NECESITA. — En la Fiscalía Militar (Ministerio de Guerra), se necesita al ex-sargento 2.o Luis A. González.

—En el Ministerio de Marina se necesita a la señora Lina Barbosa de Salgado.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se han presentado el mayor don Juan Negrete; el teniente coronel don Enrique Bravo y el teniente 1.o don Benjamín Barrientos.

CRONICA POLICIAL

UN MISTERIOSO ENTIERRO DE ALHAJAS EN EL CERRO SANTA LUCIA

Investigaciones policiales hacen dar con el paradero de más de 50 mil pesos en joyas que habrían sido robadas últimamente

Una antigua sirviente de una casa de familia convertida en cómplice de un robo

Francisco Antonio Moreno y su hermana Esther en el campo de la astucia

Como se recordará, hace algunos días la señora Lucrecia Gana de Garcés, que vive en la Avenida República N.o 217, fué víctima de un cuantioso robo de alhajas, cuyo monto se estimaba en más de cincuenta mil pesos.

Informados el Juzgado y la Policía de Seguridad de la perpetración de este delito, se inició el sumario correspondiente junto con las pesquisas que habrían de determinar la detención de los autores de este robo.

Tanto el juez señor Soro Barriga como el secretario señor Pedro Aldunate y el inspector de la Sección de Seguridad don Ernesto Ortiz, pusieron todo lo que estaba de su parte para alcanzar el éxito que se deseaba en estas pesquisas.

Desde el primer momento se trató de buscar una pista segura, pero la verdad es que no se encontraban los antecedentes que pudieran facilitar esta labor. En esta desorientación de los primeros momentos, el juez señor Soro acentuó sus sospechas de que sino era la autora del robo, por lo menos debería ser cómplice, una empleada de la casa llamada Ester Moreno.

Como días antes la había visitado en su casa su hermano Francisco Antonio Moreno, el inspector señor Ortiz detuvo a éste, y si bien es cierto que tuvo que valerse de procedimientos un tanto dejados de manos, por las prácticas modernas de la investigación policial, la verdad es que logró arrancarle declaraciones precisas acerca del robo que nos ocupa.

¿Dónde estaban las joyas? ¿Cómo habían sido sustraídas desde el sitio en que las guardaba la señora Gana de Garcés?

Estas fueron las preguntas a que respondió el detenido Moreno, dando desde luego los pormenores de la perpetración del delito.

Se supo en esta forma que Moreno se había valido de su hermana Ester para dar el golpe audaz del robo de estas joyas, y que en posesión de ellas huyó como todos los inculpados a buscar el sitio en donde debía ocultarlas para evitar ser sorprendido por la policía. Y Moreno eligió para ello un rinconcito oculto y pintoresco del Cerro Santa Lucía. Allí, con astucia, con disimulo, evitando no infundir la menor sospecha, ocultó el paquete con las joyas que, como decimos, representan un valor de más de cincuenta mil pesos.

Pero allí no estaban todas. Ahondando en las investigaciones, se pudo precisar que Moreno había vendido parte de las alhajas en dos joyerías del centro, por un precio verdaderamente insignificante.

En conocimiento la justicia del resultado de esta felices pesquisas del inspector señor Ortiz, dispuso la aprehensión de Moreno y su hermana Ester, esta última empleada antigua de la casa de la señora Gana de Garcés.

Tomadas estas medidas, ayer a las cuatro de la madrugada el inspector Ortiz se trasladó al Cerro Santa Lucía, y procedió a verificar las declaraciones del reo Moreno. En efecto, después de breves diligencias, encontraba el paquete con las joyas que Moreno había ocultado horas después de cometido su delito.

En los círculos policiales este hecho se ha prestado a numerosos y variados comentarios.

A la Asistencia Pública

Ayer fué remitido a la Asistencia Pública un individuo llamado Arturo Puelma, que presentaba en el cuerpo 5 heridas a cuchillo, ocasionadas por unos desconocidos que lo asaltaron en el camino de Las Hornillas, emprendiendo la fuga después de cometida la agresión.

Efraín Meneses y Emeterio Valdivia fueron remitidos ayer a la Asistencia con diversas heridas de mediana gravedad en el rostro, inferidas con cuchillo. Se nos informa que los heridos fueron sorprendidos por la policía en circunstancias que trababan pendencia con otros individuos desconocidos que huyeron.

Hallazgo de un cadáver

La Sección de Seguridad ha continuado practicando investigaciones a raíz del hallazgo del cadáver, hecho anteayer en el canal del Carmen de la subida de Pío IX, en el cerro San Cristóbal.

El cadáver estaba vestido con uniforme de soldado y tapado casi totalmente con piedras. El cuerpo presentaba demostraciones de haber permanecido por espacio de varios días oulto en dicho sitio.

Esta circunstancia ha hecho presumir a la policía que se trata de un crimen.

Por orden del juez del crimen de turno, el cadáver fué recogido y enviado a la Morgue.

UN EXTRAÑO CASO DE SUICIDIO

Robos de especies y otros delitos

Suicidios

En el barrio de la 7.a Comisaría ocurrió antenoche el extraño suicidio que pasamos a relatar a nuestros lectores.

Clara Sansy se ha presentado a dar cuenta a la justicia que al volver antenoche del teatro a su domicilio, encontró en el dormitorio a su esposo, Juan Peterman, que yacía exánime a los piés del catre. Al acercarse para ver lo que le había ocurrido a su cónyuge, pudo constatar que éste pendía del respaldo del catre por una correa que se había anudado al cuello. Como sintiera el cuerpo caliente, cortó las amarras y dió el oportuno aviso a la policía. Sin embargo, a pesar de la prontitud con que acudió la Asistencia Pública, fueron inútiles los esfuerzos gastados para volverlo a la vida. El cadáver de Peterman fué remitido de la Asistencia a la Morgue.

Peterman no deja nada escrito. Se ignoran los móviles que lo indujeron a tomar esta determinación extrema.

Fué enviada ayer también a la Asistencia, con graves síntomas de intoxicación, la muchacha Raquel Fuentes, de 17 años de edad, que intentó poner voluntariamente fin a su existencia, bebiéndose 6 pastillas de permangana

En vista de su esta
enferma quedó hosp
Asistencia.

Robos

Arturo Escobar se ha
do a dar cuenta a la
tres individuos que
traron a su domicilio,
se hallaba ausente,
un catre, colchones,
tir y otras especies,
avaluadas en la suma

Anselmo Pérez se ha
también a dar cuenta
que en la tarde de
cunstancias que transit
calle del barrio de la
ría, se acercó impre
su lado un individuo
y de las manos le arre
breta con la suma de
que llevaba para depo
Banco Nacional.

El asaltante empren
siendo imposible darle

La policía detuvo ayer
dividuos llamados Aure
Eduardo Morales, por
Roberto Pérez que hor
la detención le habían
prensivamente un caso
mientas y respuesto de
les, que se avalúan en

TRIBUNALES DE JUSTIC

MOVIMIENTO HABIDO EN 16 DE NOVIEMBRE DE

CORTE SUPREMA

Primera Sala.— 1 Recurso de amparo de Eneas Bersano, en acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron: don Roberto de Petris, por la revocatoria y don Alfredo Urzúa, por la confirmatoria.

Segunda Sala.— Continuación de la 2.a de ayer, F. Cañas y otros con Federico, Héctor, Virgilio y otros en acuerdo. Redactor señor Risopatrón.

Alegaron: don Ambrosio Montt W. por el recurso y don Gabriel Palma contra el recurso.

Desistida: Fisco con Duncan Fox y Cía., C. forma.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.— Miércoles 16. — Señor Varas Olea.— 1 Caja de Ahorros de Santiago con Florencio Bañados Espinoza, confirmada; 2 Francisco Echenique con Elena Reyes de Murillo, suspendida; 3 Abdón Solís de Ovando con Horacio Morales y Pedro Antonio Carreño, fallada; 5 Banco Francés de Chile con Sociedad Vargas Barahona (es parte don Carlos Hacck, como síndico de la quiebra Oettinger Hnos.), suspendida; 6 Fisco con Juan Bautista Calmapu, en acuerdo; 7 Carlos Morel con Manuel Luis Hurtado, suspendida; 8 Carlos Morel con Manuel Luis Hurtado, id.; 9 Cía. Chilena Carbonífera de Arauco con Banco Santiago, en acuerdo; 15 Edmundo Marinot con Alfredo Puller, trámite.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron: don Florencio Bañados con don Héctor Fuentes, en la 1.a; don Maximiliano Roldán con don Héctor Claro, en la 9.a

Fallada de acuerdo: contra A. Aliste.

Segunda Sala. — Relator, señor Mac-Iver.— De la tabla no se vió ninguna.

Acuerdo: Después de terminados los alegatos la quinta de ayer. Partición de bienes de don Simón Cordovez; y alegaron don Fra
ro con don Darío Urzúa.

Tercera Sala. — Miércoles
Señor Jara Cristi.— 1 Pa
sa Lizardi de Vega,
don L. Arturo Valenzuela
Ana Vega de Arlegui,
Luis Daneri con Rosa P
firmada; 3 Julio Hurtado
do Cerda, suspendida;
Cía. con Pedro Encina,
y diligencia; 5 Banco
de Valores con José
6 Marcelino Fernández
Peñafiel, mal anunciada.

Secretario, el señor
Alegaron:

Don Enrique Donoso
tiago Lazo, en la 1.a;
fael Gutiérrez con don
en la 2.a; y don Alfredo
la revocación, en la 5.a

Cuarta Sala.— Relator,
tiérrez.— 1 Adolfo Calde
nicipalidad de Santiago,
con declaración; 2 Pedro
con Diego Márquez,
Alfredo Cuadra con Francis
go, mal anunciada; 7
con Guillermo Velasco,

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Salvador Bustos (cesión
apelación de don
lez C.

Alegaron:

En la 1.a, don Gus
confirmando.

En la 2.a, don Washi
revocando.

LAS ALMORRANAS
EN 6 A 14 DIA

Se garantiza que el
PAZO curará las Almorra
ples, sangrantes con picazó
ternas, en 6 a 14 días o se
rá el dinero. Hecho por la
MEDICINE CO. St. Louis,

FIERRO REDOND

EN BARRAS DE 7/8

A PRECIOS SIN COMPETENCIA OFRECE

Graham Rowe y Cí

BANDERA 267-275

VENTILADORES ELECTRICOS

SIEMENS-SCHUCKERT

OFRECEMOS PARA ENTREGA INMEDIATA:

Ventiladores fijos y oscilatorios, de mesa, pared y techo. De diferentes formas y estilos. Para corriente continua y alterna.

Ventiladores con motor abierto y cerrado.

Garantizamos nuestra fabricación.

Consulte nuestros precios, que son los más económicos.

SIEMENS-SCHUCKERT, Ltda. -:- 1025-Huértanos-1025

DALIA

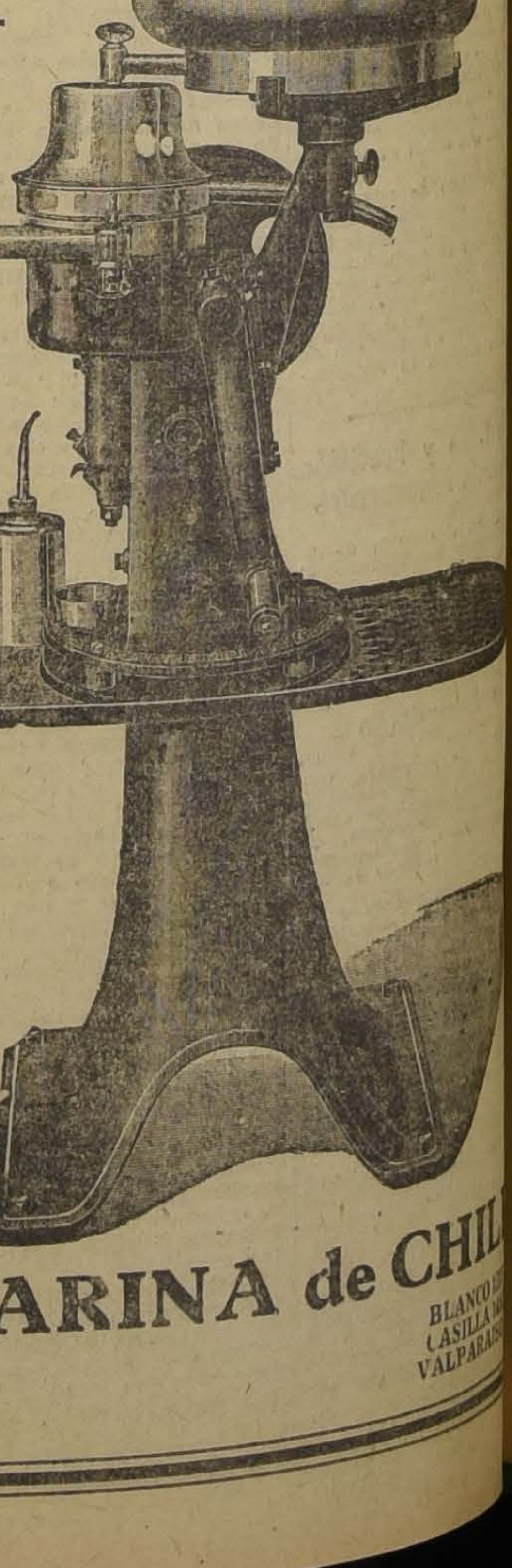

La última palabra en descremadoras y batidoras

SUECAS

Amasadoras

Tarros lecheros

Papel mantequilla

Repuestos de todas clases

Pidan precios y catálogos donde:

Cía. TRANSMARINA de CHIL

ESTADO 32, 2.o piso
CASILLA 1838
SANTIAGO

BLANCO
CASILLA
VALPARAI

DEPORTES

CICLISMO

La interesante prueba organizada por el Audax Italiano

LAS 5 HORAS POR EQUIPOS

Con la inscripción del equipo del Club Ciclista Chacabuco, formado por los señores D. Gómez y J. Rojas, se cerraron ayer las inscripciones para la interesante prueba que ha organizado este club para la tarde del Domingo próximo.

Tomarán parte en la competencia 15 equipos, a saber:

Por el Audax Italiano: Mantelli, Grill; Fantinatti, Furi; Simonetti, Aguiar.

Por el C. Ibérico: Massanet, Alonso; Bermejo, Torremocha; Pau, Coll.

Por el Centenario: Vidal, Moraga; Del Valle, Díaz.

Por el Royal: Julliet, Morales; Acevedo, Salazar.

Por el Chile: A. Silva, C. Méndez; C. Rocuant, O. Fuenzalida.

Por el Cóndor: C. Brito, M. Araya.

Por el Internacional: J. Leiva, J. Godoy.

Por el Chacabuco: D. Gómez, J. Rojas.

Los ciclistas nombrados poseen condiciones especiales para intervenir en pruebas de largo aliento.

Los premios se exhiben desde ayer en las vitrinas de Gath y Chaves.

PARTICIPARAN LOS HERMANOS BENITEZ, DE VALPARAISO

En días pasados recibimos una comunicación del Club Ciclista Español de Valparaíso, en que comunicaba al club organizador de este interesante torneo ciclista a verificarse el próximo Domingo en esta capital, que los corredores porteños tal vez no intervendrían en él, porque ese mismo día tenían un compromiso en Viña del Mar.

Con fecha de ayer ha recibido el Audax Italiano una nueva comunicación del Club Ciclista Español de Valparaíso, en que manifiestan que, debido al desfile histórico que realizará la Federación de Estudiantes Católicos en los campos del Sporting Club, no se realizará el anunciado torneo del Ibérico de Viña y que por tal motivo la institución ha resuelto participar en las 5 horas ciclistas con su equipo Alberto y Juan Benítez.

Esta circunstancia añadirá un atractivo más al importante torneo a verificarse el Domingo próximo en esta capital.

UNION CICLISTA DE CHILE.— Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en Moneda 1011.

CLUB CICLISTA CHACABUCO. —Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL.— Cita a junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en los salones de la Unión Ciclista de Chile, Moneda 1011.

ATLETISMO

ASOCIACION DE DEPORTES ATLETICOS DE CHILE.—La última sesión de directorio.— Bajo la presidencia del señor Gustavo Silva Campo celebró sesión el Martes último el directorio de la Asociación.

En la hora de los incidentes, el señor Betteley manifiesta que el Brasil está interesado en que se cambie la sede del próximo campeonato suramericano, y que éste, en vez de efectuarse en Buenos Aires, se lleve a efecto en Río de Janeiro, entre los meses de Octubre y Noviembre del año entrante. Agrega que en este sentido se han entablado ya algunas conversaciones en la Argentina, sin que se haya llegado hasta la fecha a ningún acuerdo. En espera de nuevos antecedentes, el directorio no se pronuncia sobre el particular.

Expone también el señor Betteley que, antes de contratar un entrenador, es necesario tomar algún acuerdo que dé a éste las facultades para reprimir severamente toda falta de indisciplina, ya que de otro modo fracasará en su cometido.

En esta sesión se reconoció como institución afiliada a la Asociación Atlética de Chuquicamata.

Se acordó pedir a la Asociación Valparaíso fije fecha para la carrera Limache-Valparaíso.

Se tomó nota de un telegrama enviado por esta última Asociación, solicitando la suspensión del castigo impuesto por la Asociación Santiago al atleta Pedro Pérez, y se acordó contestar este telegrama en el sentido de que no le corresponde a la Chile suspender este castigo.

En seguida se autorizó la cancelación de algunas cuentas y la inversión hasta la suma de $ 200 mensuales para gastos de entrenamiento.

Por último, se acordó citar al Consejo para el Viernes 18 del presente, a fin de dar lectura a la Memoria anual y presentar el balance de tesorería.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOT-BALL DE SAN MIGUEL.— Partidas que se jugarán el Domingo 20, por la Copa J. Alberto Sánchez:

Defensores de Chile III v. Nuevo Siglo Atlético; hora, 2.45 P. M.; árbitro, señor Delfín Morales.

Ochagavía Atlético (A) v. Casa Villalón; hora, 4.30 P. M.; árbitro, señor Dositeo González.

Directores de turno: señores Juan Otaiza y Juan Durand.

SANTIAGO ATLETICO.— Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en el salón de "El Diario Ilustrado", en conmemoración del 11.o aniversario de esta institución.

CENTRO SPORTIVO ALIANZA. —El próximo Domingo llevará a efecto este Centro en el vecino pueblo de Peñaflor el 7.o campeonato atlético interno, en competencia por el trofe Juan Soler A.

Las inscripciones se siguen recibiendo en Estado N.o 278.

RECIBIMOS:

CUCHARITAS PARA HELADOS

DE LA AFAMADA MARCA REED Y BARTON

Juegos completos de cristalería fina de 300 a 400 piezas

PIEZAS DE FANTASIA PARA REGALOS

FRATELLI CASTAGNETO - Delicias y San Martín

Avisos de Vapores

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS:

"IMPERIAL" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves, para Estados Unidos, Europa., etc., el LUNES 28 de NOVIEMBRE, a las 4 P. M.

"MAPOCHO" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el LUNES 21 de NOVIEMBRE, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agente: Compañía de Trasportes Unidos, Estado esq. Delicias

Valparaíso, 12 de Noviembre de 1921.

EL DIRECTOR-GERENTE.

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo. Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA LUISA", SALDRA NOVIEMBRE 23.
"SANTA TERESA", SALDRA DICIEMRBE 14.
"SANTA ELISA", SALDRA ENERO 4.
"SANTA LUISA", SALDRA ENERO 25.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :-: :-: SANTIAGO

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE VAPORES

Vapor rápido directo a Europa y Estados Unidos

El vapor

"RENAICO"

saldrá nuevamente para Europa y Estados Unidos, en viaje rápido, vía Canal de Panamá,

EL MIERCOLES 30 DE NOVIEMBRE

haciendo escala en: COQUIMBO, ANTOFAGASTA, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, PAITA, CRISTOBAL, NEWPORT NEWS, HAVRE, AMBERES y LIVERPOOL.

Toda clase de comodidades para pasajeros de cámara. Precios de pasajes y tipos de fletes de carga, equitativos. Por mayores informaciones, ocúrrase a los Agentes de la Compañía.

WESSEL DUVAL & Co., Huérfanos esq. Morandé
SUB-AGENTES: Cía. de Trasportes Unidos.—Estado esq de .Delicias

FOOT - BALL

Los interesantes encuentros del próximo Domingo en la cancha Independencia

EL MAGALLANES I Y EL GIMNASTICO I DISPUTARAN EL PUESTO DE HONOR EN LA COPA REPUBLICA

Por la Copa Chile Argentina: Arco Iris I c. Santiago I

Las instituciones dirigentes del foot-ball local nos ofrecen para la tarde del próximo Domingo programas escogidos, que tendrán especiales atractivos para nuestros aficionados, pues en ellos figuran algunos lances que de año en año cautivan la atención de cuantos deportistas siguen el desarrollo de las competencias en las ciudades que marchan a la cabeza del foot-ball nacional por la buena calidad de sus elementos.

Se destaca entre las reuniones a que nos referimos la que se realizará en las canchas que la Asociación Santiago posee en el extremo oriente de la Av. General Saavedra. En efecto, a primera hora competirán el Britania I y el Liverpool I en la cancha N.o 2, y el Santiago I con el Arco Iris I en la cancha N.o 1, aquéllos por la competencia de la Copa República, y estos últimos por el campeonato de la Copa Chile Argentina; a segunda hora, en la cancha N.o 2, los primeros equipos de los clubs 5 de Abril y Universo, y en la cancha N.o 1 los de igual categoría del Gimnástico y del Magallanes.

El Britania y el Liverpool cuentan con jugadores que reunen muy buenas condiciones. A la destreza de este último, opone su rival la serenidad para coordinar sus jugadas y la limpieza con que las ejecuta. Es una partida muy recomendable.

El Universo y el 5 de Abril, estamos ciertos que harán también un espléndido papel, si se tiene presente que el 5 de Abril aspira a ocupar el segundo lugar en su serie, y que el Universo acostumbra sorprendernos con buenas performances para despedirse de la temporada.

El Santiago, que se caracteriza por su homogeneidad y la habitual buena preparación con que se presenta ordinariamente a estos desafíos con conjuntos de gran potencia, promete hacer un lucido papel frente al Arco Iris.

Pero por sobre todos estos encuentros se destaca por su importancia el que sostendrán los primeros equipos de los clubs Magallanes y Gimnástico, que como todos los años será el verdadero acontecimiento de la serie.

Conviene recordar que esta brega ha sido siempre muy reñida. En 1914 correspondieron los honores de tan laboriosa jornada al Gimnástico, por dos puntos contra uno; en 1915 los rivales no tuvieron oportunidad de encontrarse; en 1916 el Magallanes tomó brillantemente la revancha por un punto contra cero; en 1917 venció nuevamente al Gimnástico por dos a cero, y en 1918 repitió el triunfo de 1916; en 1919 no se realizó el encuentro por haberse retirado de la competencia el Magallanes, y, finalmente, en 1920 este espléndido conjunto se impuso sobre su tradicional contendor por tres tantos contra cero.

En la actualidad, uno y otro ocupan lugar preponderante en el cómputo y se disputan con iguales títulos el puesto de honor en la Copa República. El entusiasmo que existe, pues, por presenciar esta contienda es muy justificado y permite anticipar que la reunión del próximo Domingo en las canchas Independencia será memorable.

ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.— El directorio de esta institución se reunirá hoy a las 8.30 P. M., y el Consejo a las 9.30 P. M., en Huérfanos 1328, oficinas 12 y 13.

Se ruega a los señores directores asistir a la primera de estas reuniones, pues tiene especial importancia por tratarse de la composición del equipo que debe representar a la Asociación en su entreciudades con Talca y otros asuntos de capital importancia.

A la sesión de Consejo debe asistir el delegado del Wanderer. Tabla: Aplicación del artículo 20 de los estatutos al Wanderer F. C.

—En la última sesión se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

1.o Jugar el Domingo 27 el entreciudades con la Liga de Talca, en aquella ciudad.

2.o Negar lugar a la solicitud del Ibérico, en que pide no se le fijen algunas partidas, y autorizarlos para que juege encuentros extra-oficiales, siempre que no tenga partidas de calendario.

3.o Pedir al árbitro señor Darlinghton el informe de la partida Britania I con 5 de Abril I, y dejar entretanto pendiente el resultado de ésta.

4.o No asignar puntos a los primeros equipos de los clubs Instituto Nacional y Borgoño, por no haberse presentados a la cancha al llamado del director de turno.

5.o Pedir al Chacabuco F. C. que indique el nombre del jugador que hizo juego brusco en su partida con el Esperanto.

6.o No asignar puntos a los primeros equipos de los clubs Magallanes y Britania, por haber actuado en el primero de estos un jugador del tercer equipo, y por haberse negado a seguir jugando el segundo.

7.o Multar en $ 20 al Britania, por haberse negado a seguir jugando en su partida con el Magallanes I.

8.o Suspender por el resto de la temporada al Peñarol F. C., de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos.

—Se nos pide hacer presente que para el próximo Domingo se han designado los siguientes directores de turno: Canchas 1 y 2, en la mañana, señor Octavio Castillo y delegado del Britania, y en la tarde, señores A. Basañez, M. Schmidt y M. Muñoz; cancha Badminton, señor Silverio Salinas y delegado del Badminton; cancha Santiago, señor Jorge Díaz y delegado del Esperanto, y cancha 3, delegado del U. Chacabuco.

ALMIRANTE SIMPSON F. C. —El Domingo próximo, a las 9 A. M., desde Estado esquina Alameda efectuará esta institución una romería al Cementerio General a la tumba del ex-socio señor Francisco Fernández (Q. E. P. D.) Nos hacemos un deber de invitar a los socios del Patio Sur de los Ferrocarriles del Estado del cual fué uno de los más entusiastas defensores.

Santiago Badminton F. C.

LA MANIFESTACION AL DIPUTADO SEÑOR OSCAR CHANKS

El Santiago Badminton prosigue con todo entusiasmo los preparativos para la fiesta que en honor del diputado señor Oscar Chanks prepara para el Domingo 27 de Noviembre y cuyo programa lo anunciamos en nuestra edición anterior.

Para los diversos torneos deportivos que se realizarán ha designado comisiones especiales a fin de que éstos alcancen el brillo que corresponde. El torneo atlético estará a cargo del campeón suramericano Hernán Orrego y el campeonato de football en traje de fantasía de los señores Alfredo Arancibia e Ignacio Urrutia.

Las inscripciones para los adherentes al almuerzo de ese día las recibe el señor Alfredo Arancibia, en Santo Domingo 1030, y para el campeonato atlético, que serán libres, el señor Orrego, en Moneda 1316.

LIGA NACIONAL DE FOOT-BALL. — Partidas oficiales que se realizarán el próximo Domingo 20 del presente:

Primera división

Menadier v. Manuel Acevedo; cancha, Badminton; hora, 5 P. M.; árbitro, señor Manuel Moreno.

Germinar v. Bernal Hnos.; cancha, Campos de Sports N.o 3; hora, 4¾ P. M.; árbitro, señor José del C. Poblete.

Unión San Eugenio v. Unión Camilo Henríquez; cancha, Campos de Sports N.o 2; hora, 4¾ P. M.; árbitro, señor Marcelino Sepúlveda.

Segunda división

Menadier II v. Manuel Acevedo II; cancha, Badminton; hora, 3½ P. M.; árbitro, señor Santibáñez.

General Bulnes II c. Patria y Hogar II; cancha, San Ramón; hora, 10½ A. M.; árbitro, señor Simón López.

U. Camilo Henríquez II c. U. San Eugenio II; cancha, Campos de Sports N.o 2; hora, 3¼ P. M.; árbitro, señor Felipe Horta.

Germinar II c. Independencia II; cancha, Campos de Sports N.o 3; hora, 3¼ P. M.; árbitro, señor Ramón Moreno.

Directores de turno:

Cancha Badminton, el señor Luis A. Valdivieso; cancha, San Ramón, el señor Heriberto Meza; cancha, Campos de Sports N.o 2, el señor Alamiro Aguirre; cancha N.o 3, el señor Vial.

LOMA BLANCA F. C. — La romería a las tumbas de los socios fallecidos.—Como ya es del dominio público, el Sábado venidero se efectuará la romería que este club ha acordado realizar a las tumbas de sus socios fallecidos señores Luis Barriga, Carlos Castilla y Reinaldo Madsen. Este acto ha despertado el mayor entusiasmo en las filas de este viejo club que, en esta oportunidad desea rendir culto a la memoria de sus miembros fallecidos.

A esta romería han sido invitados numerosas instituciones y según los informes que obran en nuestro conocimiento, la mayoría de ellas se harán representar por comisiones oficiales, y entre éstas podemos mencionar la designada por el directorio de la Liga de Foot-ball de Santiago y que es compuesta por los señores Jorge Astete Díaz, Ramón L. Hernández, Alfredo Guzmán, Italo D'Ottone y Aurelio Pérez Vergara.

El punto de reunión para esta romería que se realizará el próximo Sábado, a las 4.30 P. M., será la Plazuela del Cementerio General.

POR EL ESCUDO SANTIAGO.—Liga de Talca contra Asociación Santiago.—Este entreciudades se realizará el Domingo 27 del actual en Talca.

El Directorio de la Asociación local elegirá en la sesión de esta noche el equipo que habrá de representarla y que, según nuestros informes, será el siguiente:

Gamboa, P. Vergara, C. Erust, Pastene, Teuche, Díaz, J. Pardo, Abello, Legarreta, Ahumada y A. Pardo.

Sabemos que los jugadores nombrados empezarán a prepararse para actuar en buenas condiciones en el clásico encuentro.

LIGA INFANTIL DE FOOT-BALL.—A las 8.30 P. M. de hoy, en "El Mercurio", celebrará sesión ordinaria el Directorio de esta Liga.

POR LA COPA REPUBLICA. —Magallanes I v. Britania I.—El Directorio de la Asociación Santiago de Foot-Ball acordó en su última sesión no asignar puntos a estos clubs en su encuentro oficial por la Copa República por haber intervenido por el Magallanes I un jugador inscrito por el III y por haberse retirado el Britania de la cancha a raíz de una resolución del árbitro.

Con esta medida, el Gimnástico F. C. ocupa en el cómputo actual de la Copa República, el puesto de honor con un punto en contra; el Magallanes figura en segundo término con tres puntos perdidos.

CINCO DE ABRIL F. C.—La velada en honor de la Asociación Santiago.—Para el Jueves 24 del presente ha organizado este Club en el Teatro Coliseo Nacional una velada extraordinaria en honor de la Asociación Santiago, en que tomarán parte entre otros, escritores y artistas, los señores Samuel Fernández Montalva, Nicanor de la Sotta, Henry II, hermanas Klanowsky, Emmanuel Martínez, Ludovico Muzzio, Jorge Martínez, el aplaudido Lucho Barra y Ricardo Villagra.

El Orfeón de Policía desarrollará también un selecto programa musical, y se dará término a la velada con un baile a gran orquesta.

El Cinco aprovechará esta fiesta fiesta para repartir los premios a los jugadores que actuaron en la competencia del año 15, como asimismo se hará entrega a los señores Pedro Duarte y Buenaventura López de un diploma de honor como reconocimiento de sus servicios que durante diez años seguidos han prestado al club como jugadores activos.

Los señores Julio Plaza, Adrián Letelier y Luis A. Pozo, recibirán sus premios, ganados en el campeonato interno organizado por el club a principios de temporada.

LIGA FERROVIARIA.—Hoy, a las 5.30, deberán encontrarse en la cancha los siguientes jugadores:

Herrera, A. Araya, Navarro, Espinosa y Muñoz, del Guillermo Menguer F. C.; Aro, Rodríguez, Jara, del Patio Sur F. C.; Daguerresar y León, del Unión Santiago; y Acuña, Romo y Rojas, del Maquinaria F. C., para jugar un match con el Maestranza II.

—Partidas oficiales para el Sábado 19:

Guillermo Menguer v. Unión Galpón Coches; hora 2.45; árbitro señor Ferrada.

Fundición Atlética v. Empleados B.; hora 4.05; árbitro señor Rosales.

Maquinaria F. C. v. Imprenta Ferrocarriles; hora 5.20; árbitro señor Viveros.

LIGA JOSE ARRIETA DE FOOT-BALL.—El Consejo se reunirá hoy a las 9 P. M., en Villa Iris. A esta sesión deberá asistir el delegado del Unión Centenario, señor Carlos Marín y el jugador Vicente Navarro.

Como es segunda citación, se sesionará con el número que asista.

INSTITUTO NACIONAL F. C. V. GUACOLDA F. C.—El próximo Domingo, por la competencia de la Copa Chile, se llevará a efecto este encuentro en la cancha del Santiago F. C. (Av. Panteón), a las 4.45, ante el árbitro señor R. Gómez. Dado el entusiasmo y entrenamiento de los jóvenes contendores, habrá ocasión de presenciar un movido y caballeroso encuentro.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.—Partidas que se jugarán el Domingo próximo:

Primera División.— Maestranza con 1.o de Mayo; cancha Metropolitana; hora 4.30 P. M.; árbitro señor Joaquín Sepúlveda.

Tercera División.— Carioca III con 1.o de Mayo III; cancha Metropolitana; hora 3.15 P. M.; árbitro señor Juan Figueroa.

Unión de Caldereros II con Miraflores II; cancha Metropolitana; hora 2 P. M.; árbitro señor Roberto Aguirre.

Directores de cancha, señores: Francisco J. Barros, Roberto Aguirre y Roberto Miranda.

La definición de la División Intermedia entre el Unión Argentina con Unión, ganadores de las series A y B respectivamente, ha sido fijada para el día 27 del presente.

VIAJANTE F. C.—El próximo Domingo se llevará a efecto el torneo atlético en celebración del 2.o aniversario en la quinta del señor presidente honorario, don Juan Puigrredón, ubicada en La Cisterna.

El punto de partida será de Alameda esquina San Diego, a las 7 1|2 A. M.

IBERICO BALOMPIE I CON INTERNADO I.— La noticia de que estos equipos medirán sus fuerzas el próximo Domingo en la cancha del Ibérico, ha sorprendido gratamente a nuestros aficionados, quienes hacen de antemano los más variados comentarios en cuanto a los resultados de este encuentro, que sin duda tendrá muchas incidencias propias del dominio que sus hombres han adquirido sobre este popular deporte.

Las entradas se encuentran en venta a los precios de sesenta centavos a cancha y un peso a tribunas, en San Antonio 18.

SPORTIVO JOYEROS.—El Domingo próximo, los socios de este centro continuarán desarrollando el torneo interno que iniciaron el 6 del actual.

Las pruebas que están pendientes son las siguientes: 1,500 metros y salto largo sin impulso.

Las inscripciones se reciben en San Antonio 285.

EXCURSIONISMO

LA FIESTA DEL PROXIMO DOMINGO.— El Cuerpo Excursionista "Hispano Americano" celebrará el próximo Domingo su 4.o año de vida con una matinée familiar, que se efectuará en los salones del Centro Familiar Español, a las 4.30 P. M.

BOX

LA SEMI-FINAL POR EL TROFEO GUSTAVO ORELLANA

Asociación de Centros de Box

Las veladas boxeriles de la presente semana

Otras noticias

LAS SEMI-FINALES POR EL TROFEO GUSTAVO ORELLANA.—Pardo-Jara; Vera-Navarro. — Hoy en el Centro Deportivo Benjamín Tallman. — Con las peleas organizadas para esta noche por el Centro Deportivo Benjamín Tallman, San Francisco 685, se aclarará un poco la incógnita que tanto ha apasionado a los aficionados de la defensa propia, en el sentido de poder prejuzgar quién será el vencedor, que conquistará el valioso "challenge" donado por los señores Charme y Alvarez Salamanca para premio de la competencia del campeonato infantil Gustavo Orellana.

Hará más novedoso el programa la definición del Great Royal Batle, iniciado en la semana anterior, y que quedó en su punto culminante con el triple empate producido.

El detalle completo de la velada pugilística a realizarse hoy Jueves 17, a las 9 y media es el siguiente:

1. Obertura por la banda.
2. Encuentro a tres rounds entre Gerardo Soto y Luis Corona.
3. Academia fuerte a tres vueltas entre Jorge López y Julio Navarro.
4. Colosal desempate a 4 rounds del Great Royal Battle, entre Vicente Guzmán, Pedro Jiménez y L. Domínguez, que en la reunión anterior llegaron a un emocionante empate.
5. Semi-final a 5 rounds por el campeonato, entre Eduardo Vera y Jorge Navarro.

Se ruega la asistencia a los árbitros oficiales y miembros del jurado.

ASOCIACION DE CENTROS DE BOX DE SANTIAGO. — Comisión de Disciplina. — Se cita para esta noche, a las 9 P. M., en el local del Centro Bernardo Gómez Solar, Gálvez 599, a los señores Moreno y Leiva, Toro, Alvarez y al ex-presidente del Centro James Perry, señor Galindo. Se ruega a estos señores no faltar a esta reunión por haber muchos asuntos relacionados con los Centros de Box que fallar.

LAS ACADEMIAS DE MAÑANA EN EL NATIONAL. — Con el entusiasmo que le es característico prosigue la comisión de esta sección preparando las academias que para mañana deben llevarse a efecto en su local social, Avenida Matta 1131, a las 9 y media P. M.

Del programa elaborado sobresale la pelea de fondo entre los buenos pesos livianos Andrés Sola, del National y Rafael Jabbas, que se han sometido a un severo training, a fin de presentarse bien preparados y sostener una hermosa pelea. Premio, una medalla donada por el National.

Además hay academias entre Patricio Moreno y Eugenio Moya, Oscar Román con Carlos Izquierdo, Antonio Sola y Oscar Garrido y Mario Manfredini, con F. Ramenzoni.

LA FIESTA DEL J. PERRY EN EL HIPPODROME.—Se nota entusiasmo por asistir a la velada boxeril que este Centro llevará a efecto el 21 del presente en el Hippodrome Circo, a las 9 P. M.

Tomarán parte los mejores exponentes de los Centros de la capital.

Las entradas han sido fijadas a precios populares.

M. CONTRERAS - WASHINGTON MARTINEZ. — Con justicia este encuentro ha llamado la atención de nuestros amateurs, que saben apreciar las cualidades de dos de nuestros mejores aficionados que en un match-revancha dirimirán supremacía el Viernes próximo en el Centro Julio Murillo Reyes.

Los antecedentes de ambos jóvenes, hacen prever que este encuentro resulte de un interés extraordinario, no pudiéndose anticipar cuál alcance la victoria.

En esta misma reunión se presentará Abelardo Hevia, que pronto peleará con Floridor Rojas y Manuel Fuentes, el vencedor de Nicanor Rojas, hará una exhibición fuerte para demostrar el estado en que se encuentra, pues debe combatir pronto en Valparaíso con Manuel Bastías, en un match a 20 vueltas.

MATCH ESTUDIANTIL. — El Jueves 24, se llevará a efecto en el Gimnasio Tallman, el campeonato de box concertado entre los alumnos del Liceo Miguel L. Amunátegui y José V. Lastarria.

Reina especial animación en los círculos estudiantiles por presenciar este torneo pugilístico, ya que ambos establecimientos poseen elementos de cierta valía, como: O'Kinggton, Frías, Alvarez y otros; estando todos entregados a un cuidadoso y científico entrenamiento y dispuestos a triunfar en esa ocasión.

Pronto daremos a conocer el programa de esta velada.

JACK MARTINEZ. — De paso por Santiago, se encuentra este conocido manager, en Rosas 2789.

DESAFIO. — Armando Segovia E. Madrid B. C., a un match de box desafía al señor Ernesto Reyes, del en las condiciones que él desee.

Contestar por la prensa.

ACEPTA.— Miguel Silva acepta el desafío de Javier Pezoa.

Bases: Bulnes esquina de Martínez de Rozas, de 8 a 9 de la noche, en el Centro Pablo Muñoz.

CENTRO DEPORTIVO EL PARQUE. — Cítase a todos los jóvenes de este Centro para el Sábado a las 7 y media, en el local de costumbre.

CENTRO DEPORTIVO GUERRILLERO. — Cítase a junta general ordinaria para hoy Jueves, a las 8 y media P. M., en Santa Rosa 289.

CITACIONES

General Borgoño F. C. — Junta general para hoy Jueves, a las 9 P. M., en Huérfanos 1328, para tratar del viaje a Quillota.

5 de Abril F. C. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Valparaíso 1080.

Gold Cross F. C. — Junta general para hoy a las 9 P. M., en "El Diario Ilustrado".

República F. C. — Junta general para hoy a las 8 y media P. M. en Avenida Las Quintas 94.

Teniente Godoy Infantil. — Junta general para el Viernes a las 8 y media en calle Crédito 421.

Unión San Eugenio F. C. — Junta general para el Sábado próximo a las 8 P. M., en nuestra secretaría.

General Bulnes F. C. — Directorio para mañana, a las 8.30 P. M., en López N.o 627.

Círculo Deportivo Los Perros. — Junta general para hoy, a las 8 y media en Rosas 951.

Morning Star F. C. — Junta general ordinaria para hoy, a las 9 de la noche, en Independencia N.o 306.

Guacolda F. C. — Junta general hoy a las 8 y media P. M., en Edison 4039.

Quilicura Atlético F. C. — Junta general extraordinaria para mañana a las 8 y media P. M., en Nueva de Matte N.o 277.

Centro Deportivo Los Amigos. — Junta general para hoy a las 8 y media P. M., en San Diego 1381.

Unión Santa Isabel F. C. — Junta general para hoy, a las 8 y media P. M., en Eucaliptus 530.

Unión Madrid F. C. — Junta general para hoy a las 8 y media P. M., en Tocornal 1395.

Bernal Hnos. F. C. — Junta general para hoy a las 8 y media P. M., en San Diego 1254, casita 4.

CEMENTO MELON

ENTREGA INMEDIATA

$ 38.00 m|cte. los tres sacos puestos en carro en Calera.
$ 14.80 m|cte. el saco en los Depósitos Autorizados.

ACONSEJAMOS A NUESTROS CLIENTES PREVENIRSE CONTRA FALSIFICACIONES.

Sociedad Fábrica de Cemento "EL MELON"

AGUSTINAS N.o 1185

Cigarrillo con boquilla ambré, a 20 centavos cajetilla.

MARATON

Agente: César Vergnasco.

Santo Domingo 684.—Telef. 1880

Revistas de Modas
— Y —
DIARIOS ESTRANJEROS

Es la época en que debe suscribirse para el año 1922 en

"La Antigua Librería"
Ex Librería del Mercurio
355--AHUMADA--355

Fábrica de Cajas de Fondos y Puertas

PARA BOVEDAS

Marca "CENTO" Registrada

Se encarga de cualquier compostura de Cajas de Fondos, transtormaciones y traslados con personal muy competente.

ATENDEMOS PEDIDOS DE PROVINCIAS

CENTO & Co.

Galería Alessandri No. 15
CASILLA No. 2457
TELEFONO No. 940

SANTIAGO -:- VALPARAISO -:- CONCEPCION

VIDA OBRERA

La gran Convención Obrera del próximo Domingo. — Se llevará a efecto en el local de la Federación Obrera de Chile

ESTA NOCHE ELEGIRA SU MESA DIRECTIVA EL CONGRESO SOCIAL OBRERO

La huelga en la Fábrica de Tejidos de Ñuñoa. — El comicio anunciado para ayer es suspendido. — La fiesta de mañana a beneficio de las obreras en huelga

La próxima celebración por las estudiantinas de la capital de la Fiesta de Santa Cecilia

FIESTAS, ACUERDOS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO N.o 3 DE HOJALATEROS Y GASFITERS.—Se cita a sesión ordinaria para hoy, a las 8.30 P. M.

El objeto de esta reunión es para elegir secretario y sub-secretario y tratar varios asuntos para la buena marcha del Consejo.

CONSEJO N.o 1 DE TEJEDORES DE ÑUÑOA.—Velada a beneficio de las obreras en huelga de la Fábrica de Tejidos Ñuñoa.—Se llevará a efecto mañana en el Salón Teatro de la Federación de Obreros y Obreras en Calzado.—La comisión de fiestas del Consejo Femenino N.o 1 de Ñuñoa ha preparado una interesante velada para mañana, en el local social de la Federación de Obreros y Obreras en Calzado, ubicado en San Francisco esquina de Eyzaguirre, con el objeto de allegar fondos destinados a ayudar a estas obreras que se encuentran en huelga desde hace 30 días.

Dados los fines que tiene esta velada y lo interesante del programa, se espera que mañana Viernes han de darse cita todos los obreros que simpaticen con este movimiento.

Damos a continuación el programa:

Primera parte

1. Obertura por la estudiantina Fraternidad; 2. Discurso de ofrecimiento por la socia Maris Moris; 3. Se pondrá en escena el juguete cómico vaudevillesco en un acto y en prosa, original de José Basile, titulado "El Náufrago"; 4. Canción sonora, por las hermanas Guerra.

Segunda parte

5. El pasaje cómico en 1 acto y prosa, titulado "Los amores de don Cleto", desempeñado por Rosa Espina, Gertrudis Olguín y Lucas Rojas; 6. Canto de la zarzuela Marsellesa, por L. A. Pino; 7. Poesía declamada por Alejandro Alvear; 8. Canto rebelde, "A la huelga", coro; 9. Zapateo americano, por Ravanito.

Tercera parte

10. "Las obreras", poesía, por Emma Tamayo; 11. El jocoso sainete cómico, versión al castellano de la ópera "Piripicclo", arreglada especialmente para el cuadro "Flor de la pampa", titulado "Juanito de Belchiste".

CONSEJO N.o 21. — Este Consejo cita para hoy a todos sus socios para llevar a efecto una elección del nuevo Directorio.

La próxima Convención Obrera Provincial

SE EFECTUARA EL DOMINGO PROXIMO EN EL LOCAL DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

En una de nuestras últimas ediciones, dimos amplia cuenta acerca de la labor que ha venido desarrollando la Junta Provincial de la Federación Obrera de Chile, para realizar una gran Convención Obrera, a la cual asistirán delegaciones de todas las organizaciones de la provincia.

Terminadas estas labores, la Junta ha acordado que este torneo se efectúe el próximo Domingo en el local de la Federación Obrera de Chile, ubicado en la calle de Agustinas esquina a la de Tenderini.

Entre las diversas instituciones que se harán representar a esta Convención, se nota un marcado entusiasmo para participar en los debates, ya que en ellos se le fijarán nuevos rumbos a la sociabilidad actual obrera.

Acuerdos sociales

Congreso Social Obrero

HOY ELEGIRA SU MESA DIRECTIVA

Esta noche, a la hora y local de costumbre, deberá reunirse el Congreso Social Obrero, a fin de proceder a la elección de su mesa directiva que habrá de regir los destinos de esta corporación, durante el próximo año.

Dada la importancia de esta reunión, el secretario del Congreso nos pide encarezcamos la asistencia de todos sus miembros.

CENTRO INSTRUCTIVO EL DESPERTAR.—Esta institución en su última sesión, tomó conocimiento de la prisión decretada contra el socio Juan Sin Patria, por la participación que le cupo en el último mitin para protestar por la supresión de la redondilla en las faenas marítimas y después de un amplio debate acordó: 1.o Protestar ante la opinión pública por esta detención; II. Solicitar del abogado señor Carlos Vicuña Fuentes asuma la defensa del socio Sin Patria; y III. Ayudarlo pecuniariamente en los gastos que le demande su defensa.

Para hoy le corresponde celebrar asamblea, que será continuación de la anterior, que se dejó abierta en vista que no se terminaron de discutir diversos otros asuntos.

—El próximo Domingo se le hará entrega al socio Emilio Zapata de un diploma con que la institución le reconoce sus servicios prestados en su puesto de tesorero primeramente y en el de secretario general ahora. Con este motivo, reina entusiasmo por concurrir a la tertulia que se realizará el citado día.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE SEÑORAS "ESTRELLA CHILENA".— En sesión del directorio celebrada últimamente entre varios asuntos se acordó enviar una nota de pésame a la familia de la ex-socia, señora Luisa de Andrade y los agradecimientos a su esposo por su generosa actitud y desprendimiento para donar los gastos de funerales y cuotas mortuoria a la sociedad.

La señora presidenta dió cuenta que la escuela nocturna para adultas está lista para funcionar en Marzo, no alcanzando a abrirse la matrícula por la epidemia.

En seguida se acordó llevar a efecto una velada literario-musical y baile a beneficio de los fondos sociales en el teatro de la Federación de Telefonistas N.o 21, para el Domingo 11 de Diciembre próximo.

Por último, se acordó citar a junta general extraordinaria para el Domingo 20 del presente a las 3 P. M.

La reunión de mañana de las corporaciones de resistencias mutuales y estudiantiles

Por las adhesiones que han llegado a la secretaría general de la Federación de Obreros de Imprenta, es un hecho que la reunión de mañana de los representantes de asociaciones obreras y estudiantiles, será un completo éxito, lo que demuestra el grado de prestigio que tiene la institución que patrocina por segunda vez la formación de un comité que haga opinión entre la masa proletaria de la capital a fin de evitar que se alcen las tarifas de los tranvías.

La reunión se llevará a cabo en Eleuterio Ramírez 1357, a las 8,30

Los delegados deberán concurrir premunidos de sus respectivos poderes y ampliamente autorizados.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—Hoy, a las 8.30 se llevará a cabo la continuación de la asamblea, que quedó pendiente el Domingo pasado. Se dará término a dos puntos de la tabla que no alcanzaron a merecer la atención de los asambleístas. De un modo especial recomendamos la asistencia.

A esta sesión concurrirá el delegado señor Martínez que irá dentro de poco a Concepción.

—A las 8 P. M. de hoy se reunirá la comisión redactora del reglamento. Forman esta comisión los señores Tureo, Montenegro, Troncoso y Arratia.

—Todo un éxito promete la matinée del Domingo 20, ya que tiene por objeto reunir fondos para el delegado que irá a Concepción.

—En secretaría se necesita a Ernesto González.

—Los marginadores que estén sin trabajo se les pide pasen por secretaría a dejar sus domicilios, a fin de atender rápidamente los pedidos de los industriales.

—Reunidos los prensistas del Universo, designaron delegado al señor Luis A. Ibarra.

UNION LOCAL DE LA I. W. W. —Hoy, a las 8 P. M., se desarrollará la conferencia por el señor Gandulfo, en el salón de los obreros en Calzado, San Francisco 608. El tema será "Organización por industrias".

Se invita a los trabajadores en general.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS BERNARDO O'HIGGINS. — El Martes 15 celebró sesión esta institución, para seguir tratando de la discusión particular de la reforma de los estatutos alcanzando a despacharse hasta el artículo N.o 34 del título 6. Como en las sesiones anteriores, se acordó dejar abierta la sesión y continuarla hoy a las 8 P. M. en punto.

La huelga en la Fábrica de Tejidos de Ñuñoa

NO SE EFECTUO AYER EL COMICIO

Por inconvenientes de última hora el comité que está al frente del movimiento huelguista de las obreras tejedoras, se vió en la necesidad de suspender el comicio que se llevaría a efecto ayer tarde, frente al establecimiento industrial situado en Irarrázaval esquina de Eucaliptus.

Las reuniones de estas obreras se llevarán a efecto, a diario, en su local situado en Santa Elena 1446, por la mañana, a las 10, y en la tarde, a las 5. Se pone en conocimiento de las obreras que aún trabajan, que la institución las recibirá en su seno en cualquier momento.

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION.— Hoy a las 8 1|2 P. M., habrá asamblea general de socios. Se encarece la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar. Terminada la asamblea, seguirá la clase instructiva como de costumbre.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— Atienden la recaudación de cuotas los señores: Santiago Campos Valdés, "La Nación"; Juan Bautista Moya, en la Imprenta Universo; Julio Cancino O., "El Mercurio" y "Las Ultimas Noticias"; Carlos Gaensly, "Zig-Zag"; José del C. Poblete, "El Diario Ilustrado"; Roberto González Macías, Imprenta Cervantes; Raúl Humberto Piña, La Ilustración; Florencio R. Rosas O., "La Epoca"; Eduardo Reyes Castillo, La Nacional; Eugenio Silva Ponce, tesorero, en Teatinos 153.

La tesorería desea saber el domicilio o taller donde trabajan los socios jubilados: Tristán Pozo, Manuel Calderón, José Tomás Carrión, Pedro León Jara, Amable Núñez, Joaquín Santibáñez, Fortunato Naranjo, Delfín Espinosa, para comunicarles que adeudan cuotas.

Los socios activos, pasivos o jubilados que deseen pagar cuotas o hacer reclamos sobre falta de recaudación, serán atendidos con toda puntualidad por el tesorero, en Teatinos 153, o a domicilio, si lo desearen.

La tesorería pone en conocimiento de los socios, que por acuerdo del directorio se está confeccionando un cuadro gráfico para saber en cuantas cuotas de atraso se encuentran, sean éstos pasivos, activos o jubilados. Se fijarán si éstas son de edificio, mausoleo, mortuorias, mensuales, extraordinarias o por no haber cumplido la disposición que ordena al nuevo socio a presentar un nuevo miembro dentro de su noviciado.

Los socios que tengan interés en encontrarse al día en el pago de sus obligaciones sociales, pueden cancelar sus cuotas a los recaudadores o al tesorero, que pasará semanalmente a los talleres o imprentas de diarios donde haya socios. También pueden hacerlo en Teatinos 153, de 10 a 12 y de 2 a 6.

El Domingo 20, el tesorero atenderá en la secretaría, de 2 a 7 P. M., recomendándose a las personas que tengan cuentas por liquidar lo hagan este día, porque la comisión de fiestas pasará su informe al directorio.

La comisión de Sanidad tiene en su poder la nómina de todos los socios jubilados que adeudan cuotas mortuorias y extraordinarias, la cual dará estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias cuando le sean solicitadas atenciones sanitarias, subsidios, médico, botica, etc.

FEDERACION DE PINTORES Y R. S. EN RESISTENCIA.— Esta organización en su última reunión, tomó los siguientes acuerdos:

Organizar los Martes culturales con el fin de fomentar la educación de los obreros por medio de conferencias y veladas.

Mandar una nota al grupo Lux solicitando las conferencias que se dictarán los Martes y Domingos.

Poner en conocimiento de los interesados, que la bolsa de trabajo atiende todo pedido de operario en San Francisco 608, que cuenta con operarios competentes.

Citar para hoy a las 8 P. M. al gremio en general.

Fiestas sociales

EN LA SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION.— Entre los numerosos vecinos del barrio de calle Riquelme, se nota un marcado entusiasmo por asistir al baile que se llevará a efecto el Sábado próximo en el salón de actos de esta institución.

El baile, como de costumbre, será amenizado por una orquesta.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.— Para hoy a las 9 P. M., se tiene anunciado en esta sociedad situada en Avenida La Paz N.o 8, un baile social.

Siguen abiertas las inscripciones para el concurso interno de one step; se ruega a los socios que, lo hagan lo más pronto posible.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA: 10 DE JULIO N.o 732.— En su última sesión acordó llevar a efecto un concurso interno de one-step para eliminar las parejas para el concurso por Santiago, que se realizará el Martes 22 del presente.

Para hoy baile familiar de 9 1|2 a 12 1|2.

CUADRO ARTISTICO JACINTO BENAVENTE. — Entre los socios del populoso barrio Independencia, reina gran entusiasmo por concurrir a la velada en honor del actor señor Luis Barra, que se llevará a efecto en el teatro que posee esta institución en Ibáñez N.o 226, en la noche del Domingo 27 del presente.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.—Para hoy, a las 2, tiene anunciada una hermosa matinée en honor del conocido y entusiasta socio señor Hilario Valverde. Se invita a las señoritas socias que puedan asistir a esta matinée.

Habrá un excelente buffet atendido por entusiastas socias de este Centro.

ESTUDIANTINA ESMERALDA. Su próximo beneficio.— Para el Sábado próximo a las 9 P. M., tiene anunciado esta estudiantina su beneficio pro-fondos sociales en el salón-teatro del Consejo N.o 1, Bascuñán 542, con un excelente programa literario musical y baile social, en el que prestará su concurso el cuadro artístico L'Asinas de la Cruz, secundado por el mejor exponente musical de la estudiantina.

Tomando en consideración las simpatías de que goza la institución dentro de la sociabilidad obrera, a la que se ha invitado especialmente y la demanda de entradas habida hasta hoy, ésta promete un verdadero éxito social para sus organizadores.

ACADEMIA ARTISTICA DEL CENTRO SANTIAGO.— Hoy a las 9 P. M., en San Pablo 1276, se llevará a efecto la velada literario musical que la academia artística de este Centro prepara a beneficio de sus fondos sociales, con un interesante programa.

CENTRO DE TAPICEROS DE SANTIAGO.— El pick-nik que este centro tenía anunciado para el próximo Domingo se ha postergado para el Domingo 27 por inconvenientes de última hora.

Se les avisa a los socios y personas que hayan comprado tarjetas, que esas mismas les servirán para ese día.

El valor de las tarjetas es de siete pesos para caballeros y cinco para señoritas y se venden de 4 a 6 P. M., en Porvenir 775.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS UNION ANDRES BELLO. — El Sábado próximo se llevará a efecto a las 9 P. M., la tertulia familiar con que esta institución celebra el 34.o aniversario de su fundación, en el local de la Sociedad Unión de Peluqueros, Avenida La Paz N.o 8.

Se avisa a los socios que aún no hallan tomado sus tarjetas de entrada, lo pueden hacer hasta hoy.

A esta fiesta sólo concurrirán los socios con sus familias.

CENTRO FAMILIAR ARTURO ALESSANDRI. — Para el próximo Domingo la Comisión de Fiestas de este Centro prepara una interesante matinée, la que empezará a las 7 P M. En esta matinée se estrenará el nuevo piano adquirido últimamente por esta institución.

Cítase para hoy a sesión, a las 6 P. M.

CUADRO ARTISTICO CARLOS CARIOLA. — Este Conjunto de comedias y variedades se presentará mañana a las 9 y media P. M., con números de canto, música y
mación a cargo de los
Luis Cárdenas, Luis Tr
Luis Ayala, y las señoritas
tudillo, Rebeca Martínez y
y Marta Larraín.

Se pondrá en escena la
"Veraneando en Zapallar".

CENTRO FAMILIAR LA
RANZA. — Hoy, a las 9 P. M.
drá lugar en este Centro la
natoria para elegir a los que
ticiparán en el concurso de
que la Camilo Henríquez
efecto el Sábado próximo.

Mañana se cita a junta
las 8.45 P. M., en la que
ro dará cuenta del estado
co del Centro, como
eligirá a las personas que
componer la Comisión de

SOCIEDAD CAMILO HENR
—El Sábado próximo se
efecto el concurso de
todo competidor, que esta
organizado; para éste
contratado un quinteto
puesto por conocidos

El primer premio con
diploma original del señor
tes, hecho a tinta; los
mios consisten, en medallas
y doradas.

Citaciones

Unión de Matronas de
Cita a sesión de Director
Jueves 17, a las 4 P. M.
lones de "El Mercurio" y
bre el informe de gastos
que debe presentar la co
mo también para acordar
se debe efectuar la romer
menterio.

A las socias atrasadas
de sus cuotas, las atender
sorera y subtesorera en
llos, Manuel Montt 235 y
727, y el Jueves en la

Sindicato de Chauffeurs
Al Directorio para hoy
las 9.30 P. M., en Delicias

Sociedad de Socorros
thanael Yáñez. — A junta
ra hoy a las 8 1|2 P. M.

Sociedad del Arte C
A los señores consocios a
neral reglamentaria para
presente con el objeto de
secretario, pro-secretario
presidente y tratar varios
de importancia.

Sociedad Unión Andrés
Socorros Mutuos. —A la
de fiestas para hoy Jueves
10 P. M. Se recomienda la
cia para que den cuenta de
tradas, será la última
El Submarino W. 137. —
ta general para hoy a las
para tratar la parte de
que le corresponde a este C
la fiesta de honor del señor
ton.

Confederación de Resisten
Chauffeurs de Santiago. —
rectorio para hoy a las 9 P.
su local Esmeralda 737, par
tos de suma importancia
institución.

Sociedad Juventud Espera
A junta general para hoy
y media P. M., en el local
tumbre.

Unión Federal de Pintores
papeladores y Ramos Simila
Al Directorio para hoy a las
la noche, en la calle Santiago
1260.

Sindicato Obrero de Fábricas
Espejos, Vidrieros y Ramos
res.— Al Directorio y a la
de Fiestas para hoy a las
dia P. M.

Unión Industrial de Chile.
los miembros de esta institu
ra hoy a las T 8 media P. M.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono 3638. Solamente de 4 a 6.

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235 (interior). De 2 a 6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: edificio Ariztía, 7.o piso, teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1084.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones, Compañía 1065. Casilla 1088.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Compañía N.o 1034. Casilla 3211. Teléfono 2008.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Casilla 2281. Teléfono 2961.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 638. Casilla 2893.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado, Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

RICARDO ELGUETA
Galería Alessandri, 19-A. Teléfono 880. Juicios civiles y comerciales.

DANIEL FELIU
Merced 891. Teléfono 982. Casilla 3274.

BELFOR FERNANDEZ
Morandé 449 altos. 11-12, 3-6. Únicamente asuntos profesionales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 165, altos. Teléfono 2846.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1243. Teléfono 1880. Domicilio: Vergara 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o, 1011, 4-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO FEEL
Abogados
Huérfanos 1136. Bolsa de Productos.

BERNARDINO LEIVA
Abogado, Bandera 552.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO B.
LUIS MERINO E.
Agustinas 684. Teléfono 2077. Casilla 2407. 10 a 11 y 4.30 a 6.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 19-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA
HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente Edificio Ariztía).

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 154, 3er. piso. Telef.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla N.o 3366. Teléfono 2177.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono N.o 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros. 494.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de bras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 873. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334, Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

QUIMICOS - FARMACEUTICOS

NICOLAS WEINSTEIN R.
Huérfanos 1020. Consultas: 3 a 6.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI L.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3585.

DR. ARNELLO
Cirugía, Anestesia general, Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente, 4-6.

DOCTOR AMARAL
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

AFECCION DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regreso de Europa. 2-4. Delicias 1626.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, Dieciocho 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 6. Regresó.

DR. AGUILAR
Cirugía general, Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

DOCTOR BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias; sífilis. Puente 557, 1, 3 a 6.

DR. BISQUERT
Vías urinarias; sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono 253.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. — Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. J. BRONFMAN
Ausente en Europa.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago; Intestinos. Rayos X. 3 a 6 A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono N.o 1393. Consultas. de 9 a 10 y de 1 a 4.

W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. De 3-6. Teléf. 1314. San Martín 372.

Dr. J. CANO ANDREU
Medicina general, Sífilis. De 3 a 5. Santo Domingo 1282.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

DOCTOR OSARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Teléfono 2632.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (Frente a Estado). Consultas: de 3 a 5. Teléfono 2483.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina Interna. Sífilis. Agustinas 1729, 2-4. Teléfono 3340.

DR. A. DIMITSTEIN
San Antonio 210 — Medicina general, especialmente: Corazón, Pulmón, Estómago e Hígado, de 1 a 4. Llamados nocturnos en su domicilio. Agustinas 982. Regreso del extranjero.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236, Parque.

DR. LEON CHONCHOL
Regreso Europa, Medicina general. Sífilis, piel. Venéreas. Consultas: 2 a 5. San Antonio 40.

Dr. FERNANDO CRUZ P.
Regreso de Europa, medicina interna, Especialmente pulmón, Rayos X. Consultas: 2-4 P. M. Santo Domingo 851. Domicilio, Lillo 481. Teléfono 2681.

L. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 574.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6, Delicias N.o 540-A.

DR. GEORGES DAUBAS
Regreso: 2 - 5. Amunátegui 36. Teléfono 3679.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia.— Catedral 1625. Teléfono 2235.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30

DOCTOR DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; ciruga cráneo - cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU. Europa, 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

DR. E. DAVILA H.
Regreso de Europa. Medicina Interna. Consultas: 10_12; 6-7 Cas[illegible]

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DOCTOR ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1,30 a 3.30 Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. HECTOR ESTERIO R.
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1353. Consultas 3 a 6. Teléfono 938.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2 a 4.

Dr. GARCIA COLLAO
Enfermedades de la vista, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 3 a 6.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedad de niños y cirugía general. Consultas: 2 a 4. P. M. Matucana 308. Santiago.

DR. GARCES BAEZA
Delicias 868. Teléfono 2483.

DR. LUIS HERRERA R.
Médico - cirujano, 2 a 5. Recoleta N.o 651. 274-Set.-24

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2 a 6. Alameda 880.

DR. HERRERA ROGER
Medicina Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

A. ICAZA BARROS
Médico - cirujano. Santo Domingo 739. Teléfono 2809

Dr. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía, Ginecología. Sífilis. de 4 a 6. Puente 599.

CARLOS ILLANES B.
Médico-cirujano. Castro 176. De 2 a 6.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1 - 3. Casilla N.o 1351. Teléfono 2789. San Martín N.o 272.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niñas San Luis. Consultas: - - 4. Delicias 253.

DOCTOR GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y enfermedades de señoras. Moneda 859, de 2 a 3.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3 a 4, excepto Sábados. Merced 180 Teléf. 1344.

DR A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2 a 4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, Radiografía, Radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31, De 1 a 6.

DR. ARMANDO LEON I.
Médico - Cirujano. Trasladóse a Compañía 1905. De 1 a 3.

Dr. LOIS
Cumming 590 esquina Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

Dr. JUAN MARIN R.
Teléfono 2914. Consultas: Lira 239.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5 San Antonio 584.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110 2 a 6. Vías urinarias piel.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa, pulmón, corazón, riñones. Sífilis, 3 a 4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono N.o 9 (Santa Elena).

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa Ahumada 49. De 4 a 6. Teléfono 711.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel. Sífilis, génito-urinarias. Prat N.o 309.

DR. ITALO MARTINI Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. — Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

MANUEL MORENO
Medicina general Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122, 2 1|2 a 4 1|2.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil N.o 25. De 1 a 4.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

DR. OHLERICK
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 632. De 2 a 4. Catedral 1488.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábado. 2-6. Matucana 289.

Dr. JULIO MOORE P.
1.30-3.30. Médico cirujano. Vergara N.o 155. Teléfono 3074.

Dr. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños, Matucana 303. De 2.30 a 5.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Trasladóse Compañía 1620. Teléfono 2152, de 1-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas, Merced N.o 490. Casilla 2894.

Dr. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército N.o 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

Dr. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica, Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Teléfono 674. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono N.o 2415.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral 1988.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1869.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559 Consultas de 3 a 5.

Dr. CONRADO RIOS
Medicina general, especialmente niños. Santo Domingo 1362. De 2 a 4.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

Dr EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1060. Teléfono número 3628.

Dr. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 6 a 7. Casilla número 3853.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui N.o 559. Teléfono 2810.

RADIOTERAPIA
Piel - Sífilis - Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6. Castro 238.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

PROF. A. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035 de 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wassermann. Hemocultivos. Auto-vacunas, etc.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X, Laboratorio. Moneda 821.—2 a 5.

Dr. SCHWARSENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos, 1 a 3 y 5 a 6. Santo Domingo 1283.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Auto-vacunas.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. 2-4. Monjitas 317.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado, 2-5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

606 **Dr. WAUGH ALDUNATE**
Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción
914 Wassermann. — 2-4.30. Compañía 1853.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN R.
Ausente en Europa.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público, atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros. EL DIRECTOR.

DENTISTAS

Dr. RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1230 (bajos).

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelanas.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
DENTISTA
Serrano 68.

LUIS GUZMAN SANHUEZA
Huérfanos 1333. 10-12 y 2-6.

Dr. EUG. PEYROULX
Cirujano dentista. Delicias 225.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

JORGE QUINTEROS T.
Ayudante de Patología Escuela Dental.

JORGE LEZAETA ROJAS
Dentistas
Amunátegui 236.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
Of. 212 - 213
EN VALPARAISO SABADOS
BLANCO 1140

RAFAEL URQUIETA
Dentista, Agustinas 863.

ENRIQUE MORENO OLE
Clínica Dental
Especialista en cada sección.
Huérfanos 1616. Teléfono 1667.

Dra. ELVIRA ROSAS
Dentista. — Bandera 7

ENRIQUE SANSOT
Dentista. Ayudante Escuela
tal. Riquelme 47. Teléfono

ARQUITECTO

EDUARDO TASSO
Construcciones,
y reparaciones. Honorarios
nos. Presupuestos. Morandé

MATRONAS

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa.
guez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre
yes y Bulnes. Gran pensionado
ticular. Partos, atendidos
mente por su propietaria
a elección de las enfermas
medades de señoras,
médicos especialistas.
inyecciones.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora
matrona llegada Buenos
sionistas desde $ 100.
ciones atendida doctor
Diego 560,

CLINICA PRIVADA DE
Señora Reyes, matrona
gista. Establecimiento
Atendido por dos cirujanos
listas. Recibe enfermas
tes del país. Partos
rados. Consultas gratis
950.

CARMELA TORO
Partos. Asistencia
cibe enfermas. Matucana

CLINICA
Ana G. de Vargas
tos. Recibe pensionistas
930.

PENSIONADO MENA
Pensionistas, partos
pesos. Masaje médico.
tis. Cochrane 616.

PENSIONADO "DRA. VICEN
Recibe enfermos,
Asistencia completa,
Turno permanente. San

CONSULTORIO MATRONA
Partos, turno permanente
ciones, exámenes gratis
33.

PENSIONADO PARTICU
Mercedes Rojas. —
Diego 560.— Recibo pen
todas partes del país.
sionistas $ 60. Curaciones
atendido consultas por
sultas gratis. Precios

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Moneda
sajes, gimnasia médica.

VETERINARIO PRAT
Castraciones. Operaciones
ciones, etc. Va al campo
Ramírez 950.

VELLO DE LA CARA — EX
CION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza
de la piel seca o grasosa
Consultorio Femenino de
Física — Santo Domingo

INDUSTRIAS Y COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Superior aún al del día precedente fué el movimiento desarrollado ayer en el mercado bursátil, efectuándose tanto en acciones como en bonos, transacciones de importancia.

El monto total de las operaciones efectuadas en acciones ascendió a $ 1.672,688.50 efectivos y en bonos a $ 255,400 nominales.

Aunque subieron algunos papeles como Tocopilla, Llallagua, Máfil y otros, la tendencia del mercado no estuvo bastante definida, pues el número de los títulos de sociedades que obtuvieron alza fué igual al de los que bajaron.

Los bonos hipotecarios mantuvieron casi todos sus cotizaciones anteriores, excepto los de la Caja de Crédito Hipotecario del 8 o|o y 1|2 o|o, los cuales subieron de 92 1|4 a 92 1|2 y los de la misma institución del 8o|o y 2o|o, de 97 1|2 a 98.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

Lota, 46.
Llallagua, Dic. 1.o, 261.
Llallagua, Dic. 1.o, 262.
Tocopilla, Dic. 1.o, 87.
Tocopilla, Dic. 1.o, 87 1|2.
Tocopilla, Dic. 1.o, 87 3|4.
Tocopilla, Dic. 1.o, 88.
Tocopilla, Dic. 1.o, 88 1|2.
Gente Grande, Dic. 1.o, 34.
Llallagua, Dic. 15, 264.
Llallagua, Dic. 15, 263 1|2.
Caja 8-1, 96 5|8.
Tocopilla, Dic. 15, 88 1|2.
Llallagua, Dic. 15, 263.
Caja 8-1|2, 92 1|4.
Vacas, 5.
Tcoopilla, 87.
Caja 8-1, 96 1|4.
Caja 7-1, 88.
N. Elqui, Dic. 1.o, 27.
N. Elqui, Dic. 15, 26 1|2.
Antof., Dic. 1.o, 45 3|4.
N. Elqui, Dic. 1.o, 26 3|4.
Tocopilla, Dic. 15, 88 3|4.
Llallagua, Dic. 15, 263 1|2.
Tocopilla, Dic. 1.o, 88 1|4.
N. Elqui, Dic. 15, 27.
Huanuni, Dic. 15, 52.

2.a rueda

41000 Hip. 8-1, 92.
3000 Caja 8 1|2, 92 3|8.
15000 Caja 8-1, 96 5|8.
2 San Bernardo, 139.
96000 Caja 8 1|2, 92 1|2.
1500 Tocopilla, Dic. 1.o, 88 1|4.
1300 Tocopilla, Dic. 15, 88 3|4.
400 Disputada, 27 1|4.
400 Bartolo, Dic. 1.o, 16 1|2.
47 Gas, 46 1|2.
200 Lebu, Dic. 1.o, 88.
300 Llallagua, Dic. 15, 264.
100 Lota, 45 1|2.
100 Máfil, 118.
200 Elqui, Dic. 15, 27.
500 Disputada, Dic. 1.o, 27 1|4.
100 Nacional, 57 1|2.
100 Lota, Dic. 1.o, 45 3|4.
1 Hípico, 7,500.
100 Tocopilla, Dic. 1.o, 88 1|2.
400 Lallagua, Dic. 15, 263.
400 Puntos, Dic. 15, 29 1|4.
200 Puntos, Dic. 15, 29.
1300 Caylloma, Dic. 1.o, 6 1|2.
200 Lebu, Dic. 15, 89.
100 Máfil, Dic. 15, 119.
100 Máfil, Dic. 1.o, 118.

PRECIO DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR		VENDEDOR	
	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio
BONOS				
8-2	6,000	98	....	....
8-1	52,000	96½	10,000	96⅝
Caja 8-1|2	10,000	92¼	1,000	92⅝
7-1	6,000	88	....	....
6-1	....	....	6,000	88½
otecario 8-2 (1912)	5,000	94	....	....
otecario 8-1	57,000	91⅞	20,000	92
otecario 7-2 (1909)	....	....	2,000	92
otecario 7-1	10,000	84	....	....
BANCOS				
hile	....	....	100	187½
acional	100	57¼	100	58
rancés de Chile	....	....	100	47
MINERAS				
llagua, Diciembre 15	....	....	100	263
llagua, Diciembre 1.o	....	....	100	261
opilla, Diciembre 1.o	....	....	200	88¼
copilla, Diciembre 15	300	88¾	....	....
toral, Diciembre 15	100	5	....	....
tico, Diciembre 1.o	1,000	11⅜	....	....
ta y Coronel, Diciembre 1.o	....	....	100	46
ta y Coronel	100	45½	....	....
cas, Diciembre 1.o	500	5	200	5¼
Rita, Diciembre 15	....	....	300	15½
sputada, Diciembre 1.o	....	....	400	27¼
áfil, Diciembre 1.o	....	....	100	118
uanuni, Diciembre 1.o	100	50	....	....
uanuni, Diciembre 15	....	....	300	50½
bu, Diciembre 1.o	100	88	200	89
ylloma, Diciembre 1.o	....	....	200	6½
n Bartolo, Diciembre 1.o	200	16½	100	17
n Bartolo	....	....	100	16½
eva Elqui, Diciembre 1.o	....	....	100	27
eva Elqui, Diciembre 15	200	26¾	....	....
SALITRERAS				
tofagasta, Diciembre 1.o	500	45¾	500	46
tofagasta, Diciembre 15	100	46	....	....
oquete	....	....	175	5
stenia, Diciembre 15	500	25	....	....
nes, Diciembre 15	200	16	....	....
copilla	20	720	20	740
AGRICOLAS Y GANADERAS				
ble y Rupanco	....	....	500	20
nte Grande, Diciembre 1.o	200	33½	....	....
nte Grande, Diciembre 15	100	34½	....	....
INDUSTRIALES				
s de Santiago	90	46½	10	47
pores	....	....	100	77
n Bernardo	....	....	12	138
PETROLIFERAS				
upolicán y Calacoto	....	....	1,000	6
CIERRE A LAS 5 P. M.				
ambio	....	36.60	....	36.80
ro	....	182	....	183
tras por oro	....	12.90	....	13.00
llagua, Diciembre 15	....	262¼	....	....
copilla, Diciembre 15	....	91¾	....	....
sputada, Dic. 1.o, transacciones	....	27¼	....	....
n Bartolo, Diciembre 1.o	....	16½	....	....
eva Elqui, Dic. 1.o, transac.	....	26¾	....	....
áfil, Diciembre 15, transacciones	....	119	....	....
tofagasta, Diciembre 15	....	....	....	46

MUEBLE DE MIM

Regios amoblados estilo "Morris", valor $ 320, hoy se realizan a $ 190; amoblados estilos "Misión", valor de $ 380, hoy se realizan a $ 250.

Hay también lindos amoblados completos y con mesa de centro a

$ 69, $ 98, $ 110 y $ 120

GRAN FABRICA INGLESA. — SAN ISIDRO 261

Fábrica y Mueblería "La Industrial"

560 — SAN DIEGO — 560

Esta fábrica avisa a su distinguida clientela y al público en general que con motivo de su próximo balance ha resuelto liquidar toda su existencia al precio más bajo que cualquiera otra casa del ramo, por lo tanto aconseja a usted que antes de hacer sus compras visite esta casa y consulte precios. Así podrá usted convencerse de su baratura.

Ventas con grandes facilidades de pago. Atiende pedidos de provincias. Embalaje gratis. En formación el 2.o Club de escritorios americanos, cuota: $ 20 semanales.

En el 26 sorteo del club de muebles salió favorecido el N.o 70.

N-18

Sociedades Anónimas

Compañía Estañífera Marta

Se cita a los accionistas a Junta General Extraordinaria para el día 23 del presente, a las 5 P. M., en los salones de "El Mercurio", en Santiago. La reunión tendrá por objeto: 1.o Pronunciarse sobre una proposición de compra del activo y pasivo de la Compañía; y 2.o Aprobada que sea la venta, acordar la liquidación anticipada de la Compañía.

Para garantizar la seriedad de la propuesta, los compradores han depositado en el Banco Español de Chile la suma de ciento veinte pesos, a la orden de la Compañía.

Santiago, 12 de Noviembre de 1921.

EL DIRECTORIO.

N-22

Sociedad del Canal de Maipo

Por acuerdo del Directorio, y con arreglo a los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 18 del presente, a las 2 P. M., en la oficina Merced 375.

Santiago, Noviembre 7 de 1921.

EL SECRETARIO.

N-18

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE		ESPAÑOL		ANGLO S. A.		NAC. CITY		GERMANIC.		LOND. y RIO	
	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista
Londres	36.90	37.40	36.90	37.50	36.90	37.40	36.90	37.50	36.90	37.50	36.90	37.40
Paris	0.67¼	0.68½	0.67¼	0.68¼	0.67¾	0.68½	......	0.686	......	......	0.68	0.68¾
Hamburgo	0.037	0.0378	......	0.039	......	0.041	......	0.038	......	0.037	......	0.04
Nueva York	......	9.40	......	9.39	......	9.37¼	......	9.37¾	......	9.34	9.34	9.43½
España	1.28	1.30¼	1.28½	1.30½	......	1.30¼	......	1.308	......	1.30¼	......	1.31¼
Italia	0.39	0.39¾	......	039 1|3	......	0.39½	......	0.395	......	0.393	......	0.39¼
R. Argentina	......	3.08¾	......	3.09	......	3.11¼	......	3.07	......	3.09	......	3.09½
Amberes	......	......	......	0.65¾	......	0.66	......	0.661	......	......	......	0.66¼
Suiza	......	......	......	1.78	......	1.79¾	......	1.781	......	1.82	......	1.80½
Holanda	......	......	......	3.29½	......	3.34	......	3.29	......	3.29	......	......
Suecia	......	......	......	......	......	2.21¼	......	......	......	2.21	......	......
Viena	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.01	......	......

CAMBIO BANCARIO: $ 36.90.- COMERCIAL: $ 36.60.

1 dólar, $ 9.40; 1 franco, 0.67 1|4; 1 marco, 0.037; 1 peseta, 1.28; 1 lira, 0.39; 1 nacional argentino, 3.08 3|4.

PREMIO DEL ORO: 182 o|o.

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

500 Tocopilla, Dic. 1.o, 88.
50 Lastenias, 25.
100 Santa Rita, 15 1|2.
100 Santa Rita, Dic. 1.o, 15 5|8.
100 Santa Rita, 15 1|2.
100 Lastenias, Dic. 1.o, 25.
2200 Lastenias, Dic. 15, 25 1|2.
200 Santa Rita, Dic. 15, 15 1|2.
100 Santa Rita, Dic. 1.o, 15 1|2.
200 Oruro, 16 1|2.
200 Fuegos, 81.
500 Huanuni, Dic. 1.o, 52.
200 Huanuni, Dic. 15, 52 1|2.
800 Gatico, Dic. 15, 10 7|8.

Segunda rueda

150 Gatico, 11.
900 Vacas, 5 1|8.
200 Guanaco, 12.
200 Guanaco, Dic. 1.o, 12.12.
200 Castilla, Dic. 1.o, 15 1|8.
200 Huanuni, Dic. 15, 50.
300 Gatico, Dic. 1.o, 11 1|4.
1400 Lastenias, Dic. 1.o, 25 1|4.
300 Oploca, Dic. 1.o, 55.
1000 Lastenias, Dic. 15, 25 1|2.
700 Lastenias, Dic. 1.o, 25 1|2.
200 Llallaguas, Dic. 15, 263.
1000 Huanuni, Dic. 1.o, 49.
200 Huanuni, Dic. 15, 49 1|2.
500 Gatico, Dic. 1.o, 11 3|4.
200 Máfil, Dic. 15, 120 3|4.
500 Huanuni, Dic. 1.o, 50.
100 Lastenias, Dic. 1.o, 25 3|8.

CAMBIO

1.a rueda: Vendedor, 36.20; y comprador, 36.00.

2.a rueda: Vendedor, 36.80; y comprador, 36.60.

ORO

1.a rueda: Vendedor, 177; y comprador, 176.

2.a rueda: Vendedor, 183; y comprador, 182.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda: Vendedor, 13.00; y comprador, 12.90.

2.a rueda: Vendedor, 13.00; y comprador, 12.80.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Santiago

Primera rueda

500 Martas lib., Dic. 1.o, 5 1|2.
1300 Caupolicán, Dic. 1.o, 5 1|2.
3400 Caupolicán, 5 3|8.
400 Caupolicán, Dic. 15, 5 3|4.
1600 Caupolicán, 5 1|2.
5500 Caupolicán, Dic. 1.o, 5 5|8.
5 Banco Nacional, 58.
200 Martas lib., Dic. 1.o, 5 1|2.
200 Caupolicán, Dic. 1.o, 5 5|8.
1300 Caupolicán, 5 1|2.
100 N. Elqui, Dic. 1.o, 27.
500 Totoral, Dic. 1.o, 5.
1000 Martas lib., Dic. 1.o, 5 5|8.
300 Caupolicán, 5 3|8.
500 Martas lib., 5 1|2.
100 San Bartolo, Dic. 1.o, 17.
5000 Petróleos, Dic. 1.o, 0.50.
100 Disputada, Dic. 1.o, 26 3|4.
100 Nueva Elqui, 26.
100 N. Elqui, Dic. 1.o, 26.30.

Segunda rueda

400 Petróleos, 0.50.

REMATE DE ACCIONES

En la segunda rueda de mañana se venderán al mejor postor, 200 Santo Cristo en lotes de a 100.

SOCIEDAD COMERCIAL DE AGRICULTORES

FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS

Remate todos los Lunes. Matucana 27

Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el Lunes 14 de Noviembre de 1921.

Afrechillo, los 100 kilos:
18 sacos, S. B., a $ 11.
22 sacos S. B., a 10.80.
36 sacos A. R., a 10.40.
Avena, los 100 kilos:
60 sacos G. S., a 24.00.
50 sacos M. F. V., a 24.
Cebada, los 100 kilos:
21, forrajera, P. V., a 19.20
23, forrajera, J. C. M., a 19.00.
60, forrajera, M. A. F., a 18.60.
50, forrajera, M. A. F., 18.40.
22, forrajera, R. B., 18.20.
40, forrajera, M. A. F., 18.00.
28, forrajera, P. V., 16.20.
10, brote, W. Ch., 5.00.
Carbón, el saco:
180 sacos espino, T. H., a 11.40.
125 sacos espino, C. S., 9.00.
300 sacos espino, C. L., 8.80.
100 sacos espino, J. B., 8.80.
80 sacos espino, C. C., 8.00.
30 sacos blanco, Q. M., 5.00.
Frejoles, los 100 kilos:
1 burros, N. V., a 44.00.
5 coscorrones, M. V., 43.00.
7 burros, A. L., 43.00.
7 coscorrones, M. V., 42.50.
42 coscorrones, M. V., 42.00.
6 burros, A. L., 42.00.
15 bayos, E. B., 36.50.
Huesillos, los 100 kilos:
5 sacos E. W., 19.00.
10 sacos, H. A., 19.
Linaza, los 100 kilos:
1 saco, L. Z., 10.00.
Leña, el saco:
40 sacos, A. M., 3.00.
Maíz, los 100 kilos:
24 sacos E. M., 26.00.
20 sacos, E. S., 25.50.
34 sacos H. H., 25.50.
36 sacos, E. S., 25.00.
30 sacos, H. H., 25.00.
24 sacos, L. B., 25.00.
24 sacos, E. M., 25.00.
Miel, los 46 kilos:
1 barril, J. M. P., $ 30.
Pasto, los 100 kilos:
243 fardos 1.er corte, C. P., 4.30.
377 fardos 1.er corte, C. P., 4.60.
130 fardos 1.er corte, D. M., 4.50.
222 fardos 1.er corte, D. M. 4.00.
Papas:
25 sacos J. B., 10.20.
85 sacos J. B., 10.00.
20 sacos E. B., 8.00.
320 sacos R. V., 8.50.
40 sacos J. M. D., 6.50.
16 sacos G. y C., 5.50.
15 sacos J. B., 5.00.
2 sacos J. M. M., 5.00.
12 sacos sm. C. H., 2.40.
Sal, los 100 kilos:
100 sacos, G. M., 8.80.
Trigo: los 100 kilos:
10 sacos J. R., 50.00.
Quesos, los 46 kilos:
8 Buin, J. E., 78.50.
4 Buin, J. E., 77.00.
8 Nancagua, F. H., 76.
17 Rosario, F. P. T., 74.00.
21 Rosario, F. P. T., 75.00.
28 S. Teresa A. M. O., 72.50.
25 Lolenco, D. B., 72.
15 Lolenco, D. B., 71.00.
8 Nancagua, F. H., 71.00.
16 Buin, J. E., 70.00.
8 Buin, J. E., 67.00.
8 Buin, J. E., 67.00.
8 Buin, J. E., 66.00.
22 Rosario, E. F., 64.50.
16 Santiago, P. y C., 64.00.
Quesos, los 46 kilos:
24 Rosario, F. A. C., 63.00.
8 S. Luisa, L. M. O., 61.50.
17 S. Luisa, L. M. O., 60.00.
8 Santiago, P. y C., 59.50.
5 S. Luisa, L. M. O., 58.00.
18 San Vicente, J. L. R., 53.00.
11 Santiago, E. B., 40.00.
Mantequilla, los 46 kilos:
28 kilos E. V., a $ 237.00.
37 kilos A. F., 234.00.
28 kilos J. T. L., 234.00.
4 kilos F. P. T., 232.00.
55 kilos J. T. L., 232.00.
40 kilos, M. T. F., 232.00.
56 kilos J. T. L. 228.00.
41 kilos C. L., 215.00.
64 kilos, M. W., 215.00.
54 kilos E. C., 212.00.

NOTICIAS DIVERSAS

MALA Y PROXIMA

En las Bolsas, las operaciones a plazo efectuadas para la "mala" se liquidarán el 1.o de Diciembre entrante, y para la "próxima" el 15 del mismo mes.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 16 de Noviembre

Terneros de pie gordos, de 50 a 120.
Terneros un año, 95 a 128.
Terneros 1 1|2 año, 135 a 180.
Novillos 2 años, gordos, 235 a 300.
Novillos 2 años 1|2 gordura, 193 a 240.
Novillos 2 años, flacos, 162 a 200.
Novillos 3 años gordos mestizos, 390 a 470.
Novillos 3 años, gordos, del país, 302 a 398.
Novillos 3 años, media gordura, 298 a 390.
Novillos 3 años flacos mestizos, 202 a 290.
Novillos 3 años flacos del país, 192 a 225.
Bueyes gordos mestizos, 460 a 640.
Bueyes gordos del país, 395 a 470.
Bueyes 1|2 gordura, 300 a 422.
Bueyes flacos mestizos, 262 a 322.
Bueyes flacos del país, 200 a 272.
Bueyes flacos de trabajo, 398 a 490.
Torunos gordos, 332 a 590.
Torunos 1|2 gordura, 272 a 362.
Toros, 310 a 900.
Vaquillas 1 1|2 año, 115 a 218.
Vaquillas 2 años, 160 a 255.
Vaquillas 3 años, 218 a 300.
Vacas gordas mestizas, 372 a 500.
Vacas gordas del país, 300 a 402.
Vacas 1|2 gordura, 268 a 330.
Vacas flacas mestizas, 205 a 285.
Vacas flacas del país, 198 a 240.
Vacas paridas de lechería, mestizas, 390 a 650.
Vacas paridas 1|2 gordura, 315 a 492.
Vacas paridas flacas, 290 a 370.
Ovejas, 16.50 a 28.80.
Corderos, 18 a 24.20.
Cabros, 12 a 18.
Chanchos, 27 a 95.

Ventas al peso

Novillos de 0.88 a 1.00 kilo.
Bueyes, de 0.83 1|2 a 0.99 1|2 kilo.
Torunos, de 0.79 1|2 a 0.90 kilo.
Vacas, de 0.85 a 0.99 kilo.

Por Sociedad El Tattersal:
Alvaro Díaz Cruchaga.

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ
AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 56.—Teléfono 2511.

Cadetes de Marina

Se llama a concurso en la Escuela Naval para llenar 50 vacantes de cadetes pensionistas. El examen de admisión se efectuará el 2 de Enero próximo, a las 10 horas, simultáneamente en Valparaíso, en la Escuela Naval; en Santiago, en la Escuela Militar; y en Talcahuano, en la Escuela de Ingenieros.

Las solicitudes deberán encontrarse en la Dirección de la Escuela antes del 20 de Diciembre entrante. Los programas de admisión deberán solicitarse del Sub-director.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA NAVAL.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud - Americano	**3.99 1|2**
Alemán Transatlántico	**3.97 1|2**
Londres y Río de la Plata	**3.97 3|8**

S. A. FERIA IZQUIERDO

Precios corrientes de la Feria de Animales del Martes 15 de Noviembre de 1921

Avenida Beauchef N.o 997

Terneros de pie, gordos, de 60 a 100.
Terneros de 1 año, de 120 a 150.
Vaquillas de 1 1|2 años, de 160 a 200.
Vaquillas de 2 años, de 200 a 250.
Novillos de 1 1|2 años, mestizos, de 180 a 220.
Novillos de 2 años, de 230 a 260.
Vaquillas de 3 años, de 260 a 300.
Novillos de 3 años, de 280 a 330.
Novillos a media gordura, de 320 a 360.
Novillos gordos, de 400 a 440.
Novillos mestizos, gordos, de 450 a 500.
Vacas flacas, de 240 a 260.
Vacas a media gordura, de 280 a 320.
Vacas gordas, de 380 a 430.
Vacas mestizas, gordas, de 450 a 500.
Vacas paridas, flacas, de 350 a 380.
Vacas paridas, a media gordura, de 450 a 500.
Torunos gordos, de 470 a 500.
Toros, de 380 a 450.
Bueyes flacos, de 300 a 340.
Bueyes a media gordura, de 450 a 500.
Bueyes gordos, de 600 a 650.
Bueyes de trabajo, de 380 a 460.
Bueyes mestizos, gordos, de 640 a 680.
Potrancas de 3 años, de 120 a 150.
Potrones de 2 años, de 110 a 140.
Yeguas, de 70 a 280.
Caballos, de 60 a 300.
Corderos, de 18 a 22.
Vacas al peso, de 0.85 a 0.98.
Bueyes al peso, de 0.82 a 0.94.
Torunos, de 0.80 a 0.88.
Novillos, de 0.84 a 0.98.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	52	Corderos	984
Novillos	156	Cerdos	65
Vacas	121	Cabros	0
En vara	81	Terneros	40
Total	410	Total	1089

PRECIOS DE LAS CARNES

El kilo

Carne de buey	1.a	$ 1.38	a	$ 1.42
Id. id.	2.a	1.28	a	1.36
Id. Id.	3.a	0.80	a	1.10
Carne de novillo	igual a buey			
Carne de vaca	1.a	1.40	a	1.44
Id. id.	2.a	1.30	a	1.38
Id. Id.	3.o	0.80	a	1.10
Carne de cordero	1.a	1.40	a	1.50
Id. id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne de oveja	1.a	1.00		
Id. id.	2.a	0.80	a	0.90
Id. id.	3.a	0.50	a	0.70
Carne de cabro	1.a	no hubo		
Id. id.	2.a	no hubo		
Id. id.	3.a	no hubo		
Carne de cerdo	1.a	no hubo venta		
Id. id.	2.a	1.70		
Id. id.	3.a	1.40	a	1.60
Grasa en rama		1.00		
Sebo ovejuno		0.60	a	0.70
Cuero de vacuno macho		1.20	a	1.40
Cuero de vacuno hembra		1.50		
Cuero de ovejuno, docena		25.00	a	40.00

MEZQUITA

Cigarrillo con tabaco Maryland. Boquilla ambré, 40 centavos.

Cadetes Ingenieros

Se llama a concurso en la Escuela de Ingenieros de la Armada para llenar (40) cuarenta vacantes de cadetes supernumerarios.

El examen de admisión se efectuará en las fechas y ciudades que se expresan:

2 Enero, Iquique y Valdivia.
3 Enero, Antofagasta y Serena.
5 Enero, Santiago y Temuco.
9 Enero, Valparaíso.
11 Enero, Talcahuano y Punta Arenas.

Las solicitudes deberán encontrarse en la Dirección del establecimiento antes del 28 de Diciembre próximo.

Por prospectos, dirigirse al

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE INGENIEROS.—TALCAHUANO.

TURF

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

1.a carrera, a las 2 P. M.

Premio OLITA. — (De venta). — 1,500 metros.—Para caballos nacidos en Chile que se vendan por 4 mil pesos.—Peso de Reglamento.—Descargo de 3 kilos por cada 1,000 pesos menos en el avalúo.—Recargo de 3 kilos al ganador en 1921. —Inscripción: $ 25.—Premio: 2,500 pesos al 1.o—(Jinetes aprendices).

	Kilos		Kilos
Fácil	60	Cabecilla	52
Feudal	58	Walpurgis	52
Sancho Panza	58	Pacato	52
Tiradente	57	Santa Marta	50
Oliveto	54	Tib-Bit	45

2.a carrera

Premio OROTA. — 1,600 metros.—Para caballos de 3 y 4 años ganadores hasta de 3 carreras.—Peso de Reglamento.—Descargo de 2 kilos al ganador de dos carreras y de 5 kilos al ganador de una.—Recargo de 3 kilos al ganador de un clásico o reglamentario. —Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Euclid	58	Walter Scott	52
Niagua	55	Wintergreen	52
Camueso	54	Hidalga	50
Vesubio	54	Fatalist	49
Ofensivo	52	Whip	49

3.a carrera

Premio OSTELLE. — 1,100 metros. — Para caballos de 3 años nacidos en Chile, que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: 40 pesos. — Premio: 4,000 pesos al 1.o

Abrantes	56	San Miguel	56
Alacrán	56	Churrasca	54
Costino	56	Griega	54
Falada	56	Pepa de Oro	54
Flanders	56	Snap	54
Furgón	56	War Queen	54
Farrutín	56	White Lady	54
Picacho	56	White Cross	54
Matango	56		

4.a carrera

Premio ORURO. — 1,100 metros.—Para caballos de 3 años nacidos en Chile que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: 40 pesos.—Premio: $ 4,000 al 1.o

Ancoa	56		
Bombon Rose	56	Djenana	54
Cara de Masa	56	Hébridas	54
Carillón	56	Itálica	54
Curioso	56	Foca	54
Iriarte	56	Find-Out	54
Irigoyen	56	Priora	54
Rintintin	56	Popy	54
Pichaman	56	María Tudor	54
Wallestein	56	Tangoala	54
Atica	54	Tortilla	54
		Mollaca	54

5.a carrera

Premio CHILE.— (Steeplechahse militar).—4,000 metros m|m.—Para todo caballo de tropa y bonafide, de propiedad de oficiales del Ejército en servicio activo, siempre que estos últimos hayan sido adquiridos en propiedad antes del 1.o de Julio de 1920.—Se exceptúan los caballos ganadores de esta carrera en años anteriores.—Jinetes oficiales del Ejército en servicio activo vistiendo uniforme militar y llevando una faja de color en el brazo izquierdo. Inscripción libre, la que tendrá lugar el 14 de Noviembre de 1921 hasta las 4 P. M. en la secretaría del Club Hípico (San Antonio 231) debiendo ser acompañada de un certificado del Comando de la unidad respectiva en el cual conste la calidad de los caballos que se inscriban.—Premios: $ 2,300 al 1.o, 500 al 2o y 300 al 3.o si corren ocho o más caballos.—Además, un caballo al 1.o y un objeto de arte al Casino del ganador, ambos premios ofrecidos por el Ministerio de la Guerra y una medalla de oro al 1.o ofrecida por el Club Militar.

Pesos:

Caballos ganadores de carreras públicas	78
Caballos que hayan corrido carreras públicas	75
Caballos que hayan ganado carreras para hacks y hunters	73
Caballos que hayan corrido carreras para hacks y hunters	70
Caballos inscritos que no hayan corrido ninguna clase de carreras	67
Caballos no inscritos	62

Los jinetes que corran sus propios caballos o de tropa pertenecientes a la unidad en que sirven, recibirán 3 kilos de descargo.

Inscritos:

Bromuro, Pepino, Topete, Edil, Dobrudja II, Cilantro, Ancoa, Pirgüin, Abanico, Combatito, Alicia y Darwin.

6.a carrera

Premio AGUSTIN R. EDWARDS.—(Clásico).—2,400 metros. Para reproductores.— Handicap limitado entre 62 y 46 kilos.—Inscripción: $ 20.—Ratificación: $ 50 el Lunes 14 de Noviembre.—**Entrada**: $ 70.—Premio: $ 7,000 al 1.o

Baylén	58	Auvernia	54
Bambalina	56	Feño	54
Gabinete	56		

7.a carrera

Premio OGRO. — 1,400 metros. — Para caballos nacidos en Chile. — Handicap. — Inscripción: 25 pesos. — Premio: $ 2,500 al 1.o

Lady Kendal	58	Himalaya	52
Assaye	54	Pavlowa	50
Henry Clay	54	Dándalo	49
Paradox	54	Kalmuco	48
Virgilio	54	Timbalero	48
Fósforo	53	Córcega	47
Agua. va	52	Colón	46

8.a carrera

Premio OROZCO. — 1,400 metros.—Para caballos nacidos en Chile.—Handicap.—Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o

La Grippe	58	Feudal	48
Nitrato	57	Ice	48
Albaycin	56	Ofensivo	48
Vesubio	56	Walter Scot	48
Comunera	55	Papagayo	47
Camueso	52	Edimboro	46
Fácil	53	Wintergreen	46
Carbón	50	Calembour	45
La Nuez	50	Verderón	45

9.a carrera

Premio OLD BOY. — 1,600 metros.—Para todo caballo ganador de $ 10,000.—Handicap.— Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Mary Garden	59	Sancho Panza	43
Glorîola	53	Herodes	42
Campoamor	52	Boa	41
Ever	52	Chacolí	40
La Grippe	50	Fideline	40
Marimán	44		

HIPODROMO CHILE

1.a Carrera, a las 9 A. M.

Premio TALCA. — 1,200 metros.

Carboncillo	64	G. Señora	44
La Huachita	53	Cuyinco	42
Don Gustavo	57	Película	41
Angina	55	Gaudiosa	40
Estival	51	Papy	40
Blue Light	49	Suárez	40
Farrutín	47	Chulinga	40
Asiático	45	El Guindito	40
Gregorita	45	Campanillazo	40
Faisán	44		

2.a Carrera

Premio TILTIL. — 900 metros.

Resplandor	62	Colia	47
Costanera	60	Novicia	46
Personaje	54	Yaquil	46
Telilla	53	Nun	42
Gracia	52	Alpino	40
Catilina	48	Stolen Kiss	40

3.a Carrera

Premio TABON. — 900 metros.

Quelen	58	Farruto	47
Urbs	56	Colonia	47
Pajarita	55	[illegible]	45
Saltarella	54	Heródoto	44
Wisconsin	49	Epping	40
Espora	48		
Longo	48		

4.a Carrera

Premio TAMBO. — 900 metros.

Girasol	61	Altair	51
Burloncillo	56	Zapallar	49
C. Carmen	54	Golosina	48
Hesperia	54	Márida	48
Q. Ferry	53	Tancredo	46
Finlandia	52		

5.a Carrera

Premio TALCAHUANO. — 1,500 metros.

Pérfido	61	Siciliana	48
Arrás	60	Graciosa	47
Zólika	54	Tardía	45
Eylau	53	Titita II	44
Luminosa	52	Santa Marta	42
Dándalo	50	Gentille	40

6.a Carrera

Premio TALAGANTE. — 900 metros.

Borgue	62	Acalia	49
Manuelillo	62	Entente	45
Asturiano	59	Quepe	44
Provenza	55	Octubre	42
Pegote	54	P. Lady	40
La Nuez	49		

7.a Carrera

Premio TALTAL. — 1,500 metros.

Ocampo	66	Henry Clay	48
Matadora	66	C. Carmen	47
Marialva	52	Chacolí	46
Chichi	50	Uxor	44
C. Gonthier	50	Merengue II	42
Edimboro	47		

8.a Carrera

Premio LA UNION de Valparaíso. —Steeplechase militar. — 1,100 metros.

Penumbra, Sulfato, Zepita, Orión, Rival, Banquero, Botijo, Brevaje, Viveza, Varonil, Castañuela, Zurano, Brulete, Verdi, Zaragoza, Combatito, Abanico.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

El LAXATIVO BROMO QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis E. U. de A. F.

Propuestas

Solicítanse por diversas especies de vestuario y equipo para las policías fiscales.

Estas se abrirán en la sub-secretaría del Ministerio del Interior el 22 de Noviembre, a las 3 y media P. M.

Especificaciones en el Diario Oficial y en la Inspección General de Policías (calle del Cerro N.o 143).

EL INSPECTOR GENERAL.

N-22

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **FERNANDO BARRUFET**, de Buenos Aires, para "Un procedimiento para separar los boratos de sus minerales por decantación.

20-N

Don **ARMANDO YAÑEZ CANALES DE LA CERDA**, para "Un teclado para pianos, que elimina la diferencia de presión y el desnivel que se produce sobre la tecla en el momento de pulsarla, según se oprima su parte anterior o posterior".

20-N

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION.

MUEBLES

A plazo, vende la Mueblería

LA REPUBLICA

con facilidades de pago.

SANTO DOMINGO 1026

Frente a la Compañía de Gas.

PROPUESTAS

JUNTA DE PAVIMENTACION

Se solicitan propuestas públicas para pavimentar dos mil quinientos metros cuadrados de adoquinado sobre concreto en la Av. Pedro de Valdivia.

Consultar bases y pliegos de condiciones en la Dirección del Alcantarillado y Pavimentación de Santiago, Delicias 1123, tercer piso, diariamente de 2 a 5 P. M.

Las propuestas se abrirán en la Intendencia el 20 de Diciembre próximo, a las 10 A. M.

EL SECRETARIO.

N-1

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

DESEO TOMAR EN ARRIENDO 1.o de Diciembre casa bajos, 5 piezas, fuera servicio. Canon hasta $ 160. Pago 2 meses anticipados. Cerca carros. Sin agente. Datos a M. C. N., Casilla 2187. 353-N-17

NECESITO ARRENDAR, CASA ESpaciosa, mínimo diez habitaciones en radio Alameda a Matta; Santa Rosa a Vicuña Mackenna. Canon hasta $ 600. Casilla 2817. 581-17-

NECESITO ARRENDAR DEPARTAmento dos piezas, casa familia, de la plaza de Ñuñoa a los Guindos. Dirigirse: Bilbao 175. 493-N-17

EXTRANJERO NECESITA DEpartamento o casita muy aseada, gas, electricidad, tres o cuatro piezas fuera servicio, en barrio decente, cerca comunicaciones. Dirigirse: L. P., Casilla 983. N-18

NECESITASE DEPARTAMENTO amoblado, independiente. Canon hasta $ 250. Dirigirse: Luis Pérez, — Merced 504. N-18

ARRIENDOS (Ofrecen)

VENDO SITIO ESQUINA. EDISON 4232. N-29.

ARRIENDASE CASA NATANIEL 655. Hall, patio, ocho piezas fuera dependencias, electricidad. Canon 300 pesos. Tratar: Agustinas 830. 249-17-N

ARRIENDO DEPARTAMENTO 3 piezas, puerta calle. Personas grandes. Nataniel 1489. 241-17-N

SE ARRIENDA PARA EL 1.o DE Diciembre casa en perfecto estado, 5 piezas y dependencias, patio. También se vendo un buen guardarropa. Ver y tratar. Sucre 867, esquina Madrid. 107-17-N

ARRIENDASE, A CABALLERO SOlo o dos jóvenes, cómodo salón a la calle. Echaurren 382. 268-17-N

TALAJE PARA OVEJUNOS Y VAcunos arriendo. Chacra Victoria; camino Santa Rosa. La Granja. N-17

ARRIENDO ESPLENDIDO LOCAL para Panadería. Fermín Vivaceta 824. N-17

ARRIENDASE ALMACEN $ 230, casa nueve piezas, $ 280 casas tres piezas con luz y agua, $ 95. San Diego 926. Tratar: 926. N-17

$ 120 CASA COMODA CUATRO PIEzas fuera servicio. Verla y tratar, Huérfanos 2839. Administración. N-17

SE ARRIENDA LA CASA SITUADA en San Francisco 934, canon $ 250 mensuales. Tratar Claras 245. 345-N-20

ARRIENDASE BAJOS CENTRALES, cinco piezas patiecito, cocina. Santa Rosa 443. 344-N-17

LOCAL CON PIEZA, LUZ ELECtrica, teléfono, agua, se arrienda $ 100 mensuales. Amunátegui 340. N-17

BOXES SE ARRIENDAN PARA automóviles. Amunátegui 340. Taller mecánico. N-17

ARRIENDASE ELEGANTES OFICInas para profesionales. Puente 559. 78-N.

CASA RECIEN REFACCIONADA Y empapelada, con diez piezas para servidumbre, tres patios, luz eléctrica y gas. Ver y tratar, con su dueño. Huérfanos 2453. 19-N.

ESPLENDIDO LOCAL PARA NEgocio, esquina, arriendo. Compañía 1690. 645-18-N

BOXES BARATOS SE ARRIENDAN en Cóndor 867. N-21

$ 160 MENSUALES, ARRIENDASE casa cómoda y bien tenida, en calle Santiago 1131, casi esquina San Diego. N-17

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA DE altos en 300 pesos. Independencia 618. N-17

ARRIENDO GRAN LOCAL PARA garage o cualquier negocio. Independencia 618. N-17

ARRIENDASE DEPARTAMENTOS dos piezas en bajo, con balcón calle, apropiado profesional. Brasil 34, cerca Santo Domingo. N-17

ARRIENDO BOXES. ALMIRANTE Barroso 20. N-18

ARRIENDANSE UNA O DOS BUEnas piezas. Delicias 2778. 17-N.

ARRIENDO PIEZA. RECOLTA 379. 341N-17

$ 230 ARRIENDO COMODA CASA, luz eléctrica. Madrid 741. 338-N-17

SE ARRIENDA EN PARQUE FOrestal chalet con todo confort. Ver y tratar: Merced 182. 253-21-N

CASA RESIDENCIA, AHUMADA 119, ofrece confortables dormitorios y departamento, excelente comida. 430-18-N

CITE, CONVENTILLO, CASAS, compro $ 70,000. Santa Filomena 186. 429-17-N

$ 130 ALMACEN CON CASA HABItación, barrio comercial, especial para frutería, dulcería, peluquería, zapatería. San Diego 2278. 419-17-N

ARRIENDO LOCAL BUENA SITUAción. Vicuña Mackenna 136. N-17

SE ARRIENDA PIEZA A PERSOna sola. San Pablo 2322. 539-18-N

ARRIENDO ESPLENDIDO DEPARtamento, cinco piezas, cocina y W. C. Domeyko 2022. 628-18-N

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS. Santa Rosa 670. 574-19-N

ARRIENDO ESQUINA COMERCIAL en San Pablo con Sotomayor. Tratar: Bulnes 664. 550-18-N

POR TENER QUE IRME A EUROpa muy urgente arriendo con contrato largo, 2 quintas frutales y florales, una con casa habitación y otra con casa cuidador. Avenida Centenario 661 o Compañía 1658, ofic. 4. 496-N-17

EXTENSO LOCAL INMEDIATO teatro, arriéndase. Av. Matta 1137. 502-N-20

EXTENSO LOCAL INMEDIATO dase. Av. Matta 1127. 501-N20

ALMACENES RECIEN REFACCIOnados con casa habitación, arriendo Plaza San Diego. Inés Aguilera No. 1126. Tratar: Nataniel 516. 492-N-19

MATRIMONIO EXTRANJERO arrienda una, dos piezas, casa quinta, personas sin niños. Calle San José 784, esquina Almagro. Ñuñoa. [illegible]

ARRIENDO BARATO EXTENSO local con subterráneo, para garage, bodega o talleres. Miraflores 265. Tratar: Cochrane 434. N-20

$ 120 CASITA A FAMILIA SIN NIños. Av. España 166. N-18

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS independientes calle, electricidad, gas, W. C., arriéndase. Huérfanos 1657. N-18

$ 200 ARRIENDO CASA LUZ ELECtrica, dos patios y jardín a la calle. Prefiérese familia extranjera.— Santa Isabel N.o 0272. N-18

OFICINAS ARRIENDO BARATAS en Bandera 552. N-17

PIEZAS CENTRALES, OFICINA guardar muebles, mercaderías. Moneda 1037. N-18

¿BUSCA USTED CASA. PIDA UNA lista al Escritorio Salinas, y encontrará lo que desea. Huérfanos 1326. N-17

ALHAJAS

COMPRA BRILLANTES, PERLAS, "La Royal". Estado 273. 561-D-10

BRILLANTES, PERLAS, ORO, platino, compro al mejor precio. Moneda 937. D-11.

MEDALLAS DE BOX Y TODA CLAse de sport. San Antonio 30. 17-N.

AVICULTURA Y CULTIVOS

VENDO 22 CANARIOS Y CANArias muy finas. Marín 126. N-19

LINDO PIANO, DOS PALMERAS Y bambúes tina, vendo. Chacabuco 559. 17-N

ANIMALES

SE VENDE UNA VACA GORDA en la Avenida Luis Cousiño, (Polígono de la Escuela Militar). 17-N

COMPRO CABALLO, TIRO SOLO, inútil presentarse si tienen defecto. Panadería La Jerezana. San Francisco 989. 17-N

LINDOS PERROS COLLIES, BARAtos, vendo. Freire 43. 346-N-17

VACA PARIDA, VENDO. MACUL No. 650. 361-N-17

BUEN CABALLO TIRO SOLO compro. Torreblanca 839. N-18

HERMOSO PERRO PASTOR FINO, véndese. Camilo Henríquez 1028. 562-17-N

PERRO MUY BRAVO VENDO, ESpecial para quinta. Tarapacá 870. 505-N-18

POTRITO 3 AÑOS, TIRO SOLO, vendo. Santa Elena 1423. N-18

VACAS HOLANDESAS Y DURHAM recién paridas, 14 litros, vendo. Mapocho 2369. N-17

VENDESE DOS VACAS BUENAS lecheras, razas holandesas, terneros chicos. Verlas todo el día en Gálvez 1119. N-19

BONITO CABALLO MESTIZO Percherón, de tiro sólo garantido, vendo. Avenida Matta 1452. 17-n

OCASION VENDO FRAGUA ACRIbí de agua. Gálvez 1348. 17-n

VENDO CABALLO TIRO SOLO Bulnes 940. N-18

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

VENDO EN PERFECTO ESTADO, camión 4 ruedas, con o sin apero. San Diego 1360. 23-N

CAPOTA PARA AUTO SCRIPPS Booth, no importa que esté en mal estado, compro, y neumáticos con pestaña tamaño 35 por 4 y medio, en buen estado, compro. Villavicencio 215. 17-N

VENDO AUTO FORD EN BUEN EStado. O'Higgins 1646, de 9 a 12. N-18

REGALO AUTO COLE TURISMO, perfecto estado, San Francisco 107, de 8 a 12 horas. N-18

SE VENDE AUTOMOVIL FORD EN perfecto estado. Carreras 379. 500-N-19

FORD SPORT 4 PERSONAS, CApota, tapabarros, ruedas desmontables, motor garantido, vendo. Bulnes 8-B. N-17

BUEN CAMION DE BODEGA Vendo, Av. Matta 1452. 17-n

GRAN CAMION DE CUATRO RUEdas, poco uso, con caballo y arneses, vendo. Independencia 618. N-17

AUTOCAMION FORD DE POCO uso, una o dos toneladas, se compra. Ofertas: Casilla 3068. 571-18-N

AUTOMOVILISTAS: REPARACIOnes, pinturas, soldaduras oxígeno, trabajos económicos. Vicuña Mackenna 386. 21-N.

LAVADERO DE AUTOMOVILES, Gorbea 2524. Servicio esmerado toda hora. Tarifa: Ford $ 1. B-N

NEUMATICOS 32x3 1|2 A $ 75. CAmaras 32x3 1|2, 25. Bandera 520.

NEUMATICOS 30x3 A $ 100. CAMAras 30x3 a 20. Bandera 520.

NEUMATICOS 30x3 1|2 A $ 130. CAmaras 30x3 1|2 a 25. Bandera 520.

NEUMATICOS 34x4 A $ 230. CAmaras 34x4 a 35. Bandera 520. 398-20-N

COMPRO AMORTIGUADORES PAra Dodge. Agustinas 1310. N-17

MOTOCICLETA HARLEY DAVIDson con Sidecar último modelo, vendo, en perfecto estado. Cienfuegos No. 239. 340-N-17

VENDESE BICICLETA DE SEÑOra, buen estado, $ 300. Verla de 1 a 3. Bascuñán 1358. 350-N-17

VENDO BICICLETA, MEDIA CArrera, $ 180. Avenida Matta 789. 364-N-17

COCHES AMERICANOS CAJON En mal estado, compro. Prat 1676. 17-n

CUBRE COCHE, LIBREA DE VICtoria, véndense. Huérfanos 1372. N-17

OCASION VENDO COCHECITO 2 ruedas llantas de goma con arneses. Verlo de 8 a 9. Camilo Henríquez número 136. N-17

COMPRO COCHE DE CAJON, EN buen estado. Pío IX 495. 515-17-N

CARRETONES EN PERFECTO EStado vendo. Avenida Las Quintas 492. N-17

CARRETELA VENDO. TRATAR INdependencia No. 142-A. 361-N-17

SE VENDE CARRETELA PERFECto estado. Cumming 1602. 366-N-17

SE VENDE UNA [illegible] Martínez de Rosas 3236. N-17

DE OCASION, COMPRO CARREtela aperada, se prefiere chica. Vendo anillo con brillante, para hombre.—Tratar: Bar San Pablo, esquina Maipú. 438-17-N

COMPRA - VENTA VARIAS

CAJAS DE FONDOS. BANDERA 82. N-24

CAJAS DE FONDOS. BANDERA 82. N-24

MAQUINAS DE SUMAR Y CALCUlar. Bandera 82. N-24

TODO HACENDADO SABE QUE los cables marca Reich son los mejores. Almacén de venta: Delicias 2440. N-30

VENDO ALAMBRE ESTIRADO para colisa de pasto. San Ignacio 1476. 18-N

BOTES MELADEROS GRUESOS, desde $ 3.50, Fábrica Chacabuco 38 B. 18-N

SE VENDE UN KIOSCO DE TRAbajo de madera, Huérfanos 786, por dentro. 184-17-N

VENDO 150 BALAUSTRES DE raulí, cocina de gas, balanza ocho palas y varias herramientas. B. Guerrero N.o 296. N-17

LEÑA DE EUCALIPTUS Y ALAMO vendo por carga. Av. Las Quintas 462. N-17

VENTILADOR DE DOS PULGAdas, necesito. Avenida Francia 1171. 17-N

FUDRES AGUARDIENTEROS, UNA partida pipas viajeras, fudre para vino, tambores fierro, bombas varias clases, cañería varias dimensiones, vende Serrano 44. N-17

VENDO DE OCASION BAÑO ZINC y calentador a gas. Lacunza 1434. 358-N-18

PASTEROS. — PARA SEGAR EN verde la alfalfa de 20 cuadras, de primera calidad y a pocas cuadras de Santiago.—Alfredo Ferrán. Galería Alessandri 16. Teléfono 274. 18-N

AFRECHO FRESCO GARANTIDO, $ 5 saco. Bodega La Paz. 436-17-N

FREJOLES NUEVOS, GARANTIdos, bayos y burritos, $ 48 los cien kilos. Reparto domicilio. Bodega La Paz. Barroso 44. Teléfono 2340. 436-17-N

VENDO UTILES DE CARNICERIA Copiapó 1493. 17-n

VENDO INSTALACION COMPLETA puesto de leche. Huemuy 943. N-17

SE VENDEN DE OCASION UTILES de casa de pensión, por conclusión de negocio. Tratar: San Francisco N.o 849. N-17

SE VENDEN DOS MOSTRADORES para carnicería. Tratar: Independencia N.o 870. 534-19-N

CORREAS SUELA, POLEAS FIErro, cepilladora, piedras litográficas, realizo. Carmen 839. 537-17-N

VENDO 1,200 SACOS TRIGUEROS 1.30. Eleuterio Ramírez 356. 560-19-N

LEÑA DE ALAMO $ 16 PESOS CArretela, y por cargas a precios bajos, se vende, Santa Rosa 1367. 558-21-N

COCINA ECONOMICA IMPORTADA, calentador baño gas, nuevo, vendo. Morandé 689. 542-18-N

REALIZO A BAJO PRECIO CINCO mil sacos trigueros, carboneros, paperos, leñeros, y 300 metaleros. Esperanza 30. 497-N-17

VENDO UNA PARTIDA CARBON blanco a $ 4.50 con saco, puesto en Copiapó 784. N-18

MONTURA INGLESA COMPLETA, vendo. San Diego 1542. N-18

COCINA HORNO GRANDE, GAS, vendo. Serrano 44. N-17

¡UNICA OCASION! A PRECIO DE ocasión se venden: tres linternas, dos lámparas de arco y dos resistencias. Delicias N.o 2595. N-18

$ 15 REGALASE LUSTRIN. INDEpendencia 788. 17-N.

TAZAS EXCUSADO SILENCIOSO vendo ocasión. Alonso Ovalle 1062. 18-N.

BILLAR VENDO, DELICIAS 1833. 643-28-N

PAPAS NUEVAS, AMARILLAS, de Coquimbo (primera clase) $ 22 saco. Bodega La Paz, Barroso 44, Teléfono 2340. Reparto domicilio. 641-18-N

PAPAS VIEJAS, MUY SANAS $ 12. Bodega La Paz. 641-18-N

TARROS LECHEROS VENDE GALvez 171. N-17

PAPAS NUEVAS, LEÑA TALHUEN carbón, quillay, vendo Gálvez 171. N-17

VENDO PUNZON MECANICO Y un taladro de precisión y una mesa fierro 400 kilos. Maestranza 1283. N-17

VENDESE COMPLETO SURTIDO paquetería. Gálvez 1422. N-18

VENDO BARRAS Y VARIOS UTIles carnicería. Lord Cochrane 943. 18-n

UTILES COMPLETOS DE CARNIcería, vendo o arriendo. Rosas 1738. N-17

ROMANA 500 KILOS, VENDO OCAsión. Matucana 17. 17-N

TABLEROS FORRADOS CON FIErro para letreros y una carpa de tela buque, vendo. Unión Americana 483. 17-N

FONOGRAFOS USADOS COMPRO. Blanco Encalada 2765. 17-N

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

VENDESE CURTIEMBRE MOVIDA fuerza hidráulica, instalación al cromo toda clase de maquinarias, espléndida casa-quinta con luz eléctrica propias. Mulchén. Casilla 63. N-19

VENDO FABRICA DE TEJIDOS DE punto. Verla [illegible] la Castro 528. 19-N.

ALMACEN DE ABARROTES, CON casa habitación, poco capital, buena situación, vendo por no poderlo atender. Campo de Marte 298. 244-17-N

NEGOCIO BUENA SITUACION, POco capital, se vende. Cóndor 729. 103-20-N

VENDO TALLER CERRAJERIA. Tratar: Huemul 1499. 377-N-18

ANTIGUA Y ACREDITADA CARnicería higiénica, con gran clientela, véndese por cambio de negocio. Rozas, esquina de Maturana. 18-N

VENDO DEPOSITO DE JABON Y velas bonita posesión. Avenida Irarrázaval 120. N-17

VENDO COCINERIA POR NO POderlo atender su dueño, buena venta. Pedro Lagos 1651. 17-N

ANTES REMATAR SU NEGOCIO, consulte poder venderlo, dirigiéndose: Oficina Gálvez 106, de 2 a 5. N-17

VENDO NEGOCIO MENESTRA POco capital. Avenida San Luis 1317. 97-17-N

VENDO DE OCASION NEGOCIO abarrotes, poco capital. Conferencia 402. 362-N-18

VENDESE ESPLENDIDO NEGOcio de abarrotes. San Alfonso, esquina Gorbea, por ausentarse su dueño; poco capital, buena instalación, esquina acreditada. 428-17-N

POR NO PODERLO ATENDER vendo espléndido emporio, con muy buena clientela. Catedral 3003. 442-18-N

DE OCASION VENDESE ACREDItada sombrerería por no poderla atender. Moneda 924. N-18

VENDO DE OCASION GRAN TAller vulcanización y montaje forros. Delicias 1881. N-18

PAQUETERIA, LIBRERIA, CIGArrería buena situación, vendo 2,500 pesos. Martínez: Moneda 1015. N-17

OCASION! VENDO CARNICERIA, por no poderla atender. Instalación de primera. Tratar: Manuel Montt 2816. 17-N

GRAN PORVENIR: VENDO LA Pastelería La Casa Blanca. San Diego 1068. N-17

VENDO NEGOCIO VARIOS, 2 BIllares y un lustrín, por no poderlo atender. San Diego 1885. N-18

VENDO CARNICERIA POR NO poderla atender su dueño, buena venta. Pedro Lagos 1501. N-18

VENDO BONITO ALMACEN ABArrotes, con anexo de licores. Tratar Herrera 1295. N-20

BOTICA VENDO, VICUÑA MACkenna esquina 10 de Julio, con facilidades. 636-19-N

NEGOCIO DE SOMBREROS PARA señoras, se vende. Compañía 1688. 565-17-N

VENDO LAVANDERIA, UTILIDAD comprobada, Eleuterio Ramírez 856. 560-19-N

NEGOCIO ABARROTES, VENTA 200 pesos diarios, vendo. Santa Rosa 1867. 559-21-N

DEPOSITO LICORES Y REPARTO cervezas, vendo por falta de tiempo. Venta diaria $ 200. García Reyes 981. 656-17-N

CON ESTA FECHA HEMOS COMprado a don José del C. Galaz, el negocio de restaurant ubicado en Blanco Encalada N.o 2820 y no respondemos de ninguna deuda pasado 3 días. Santiago, 17 de Noviembre de 1921. — Julián Lagos. — Ramón Moreno. 554-19-N

VENDO ANTIGUA SASTRERIA, establecida, 12 años, con bastante clientela, por enfermedad. San Pablo N.o 2023. 634-18-N

VENDO NEGOCIO VARIOS, BARAtísimo, buenas ventas, local espléndido. San Pablo 2136. N-18

SE VENDE LA PENSION DE MApocho 2434, por enfermedad de su dueño. N-18

QUIEN DESEE VENDER, COMprar negocios, casas, diríjase: Morandé 333. N-18

QUINIENTOS PESOS VENDESE pensión clasificada segunda categoría. San Diego 846. N-18

VENDO RESTAURANT CON BIllares, segunda categoría, gran local. Razón: Independencia 236. 636-19-N

VENDO NEGOCIO DE PASTELEría de ocasión, en Vicuña Mackenna 15. Tratar de 8 y media a 9 y media y de 1 a 2. 644-17-N

VENDO NEGOCIO CON BUENA clientela. Serrano 35. 639-19-N

GRAN CARNICERIA VENDO. VENta diaria 400 pesos. Todo al mostrador, al contado. Arriendo gratis. Independencia 618. N-17

VENDO NEGOCIO ABARROTES, magnífica situación, poco capital. Chiloé 1740. N-18

VENDO CANTINA - RESTAURANT "El Brasilero", por mitad su valor, segunda categoría, libre doscientos metros, ventas comprobadas. Chacabuco 26-A. 17-N

DIVERSOS

SOLDADURA AL OXIGENO. SOLdanse toda clase piezas máquinas quebradas, especialidad soldadura aluminio. Recibo trabajos de torno. Durret. Avenida Matta 905, frente Chiloé. N-25

CAJAS DE FONDOS. BANDERA 82. 136-22-N

CAJAS DE FONDOS. BANDERA 82. 136-22-N

MAQUINAS DE SUMAR Y CALCUlar. Bandera 82. 131-22-N

$ 145, TERNOS FINOS OFRECE Cooperativa Sastrería, Agustinas 877. 17-n

CASA DE RESIDENCIA, AHUMAda 177. Hay elegantes piezas amobladas disponibles. Su nuevo dueño.—Gedeón Elsholz. 954-18-N

$ 50, VENDO BONITO ARMAZON, cajones vidrios, cuatro metros. Delicias 4070. 246-17-N

¡MAESTROS ZAPATEROS! NO MEditéis un momento y visitar la suelería "El Cóndor" y encontraréis "surtido, calidad, buena atención y precios equitativos". San Pablo entre Herrera y Maipú. 148-N-20

HOJAS GILLETTE! AFILANSE. Portal Fernández Concha. Kiosko 9 1|2. 14-D

RUEGO AL SEÑOR ALDUNATE, que mandó componer cocina Avenida Salvador 2024, pase reclamarla dentro tres días. N-18

100,000 MOSCAS DESTRUYE EL Matamoscas Muki. Véndese boticas. Casilla 3102. 777-16-N

COLCHONERIA FRANCESA SE encarga de todo trabajo a domicilio. Colchones de todas clases, lana y crin para colchones. San Diego 2. Teléfono 5109. 21-N

"LA PODEROSA" (S. A. C.) —DE orden del Directorio se cita a junta general extraordinaria de accionistas, para el Lunes 28 del presente, a las 4 de la tarde en las oficinas de la Sociedad, Galería Alessandri N.o 25, con el objeto de tratar de lo siguiente: 1.o Ratificar el nombramiento de los directores que se encuentran en el carácter de provisorios. 2.o Pronunciarse sobre la venta de toda la negociación, y 3.o Si ésta fuese aceptada, proceder de acuerdo con el artículo 61 de los estatutos. Desde hoy hasta el 28 del presente estará cerrado el registro de transferencias de acciones. — Santiago, 17 de Noviembre de 1921. —Artemio Gutiérrez, presidente. -38

SOCIEDAD METALURGICA NAcional. — No habiéndose verificado la junta general ordinaria a que se había convocado para el 29 de Octubre próximo pasado, se cita nuevamente para el 21 del presente, a las 5 P. M., en el local de la Sociedad, Bolsa de Comercio N.o 301. A continuación se constituirá la asamblea en junta general extraordinaria de accionistas, a fin de tratar de la marcha de los negocios sociales y de su disolución anticipada. Según el artículo 31 ambas juntas se verificarán con los accionistas que concurran. — Santiago, 11 de Noviembre de 1921. — El Directorio.

SOCIEDAD METALURGICA NACIONAL.— El registro de transferencias de accionistas permanecerá cerrado en virtud del artículo 32 de los estatutos desde esta fecha hasta el 21 de del presente inclusive. —Santiago, Noviembre 11 de 1921. — El Gerente.

VENDO COCINA INGLESA N.o 8, cinco platos, muy buen estado. Providencia 1856. N-19

HOJAS GILLETTE ASIENTANSE $ 1.20 doc. Huérfanos 710.

NAVAJAS Y TODO INSTRUMENto cortante asiéntase: Huérfanos 710 (Taller de precisión).

MATAMOSCAS N.o 13, REDONDO, mata fulminantemente. Emporio La Unión. Alameda 101.

BARRIO SANTA ELENA: MATAmoscas N.o 13, redondo, resultado fabuloso: Bodega Santa Elvira. Calle Santa Elena 1203.

MATAMOSCAS N.o 13, REDONDO, mortandad espantosa. Mercería El Gallo, San Diego 432.

BARRIO AVENIDA MATTA: MAtamoscas N.o 13, redondo, mata a millones. Almacén El Paraíso, Av. Matta 102. N-17

MATAMOSCAS N.o 13, REDONDO, soberbio efecto. Botica Boston, San Pablo esquina Bandera.

BARRIO MATUCANA: MATAMOScas N.o 13. Mercería Mapocho. Mapocho esquina Matucana.

POBLACION UGARTE: MATAMOScas N.o 13, redondo; efectos sorprendentes. Almacén Coquimbo, calle San Luis 1503.

MATAMOSCAS N.o 13, RESULTAdo estupendo. Catedral 3152, entre Chacabuco y Maipú. N-17

A 16 PESOS CATALOGO YVERT 1922. Clasificadores, sobres trasparentes, bisagras, vende la Casa Filatélica, Bandera 78, oficina 25. N-17

PASATIEMPO SANO Y BARATO: Visite el gran salón de billares Bandera 560. N-17

RECIBEN ORDENES PARA REMAte. Cómpranse muebles ocasión y véndense.—Olivares y Millas. Rosas 2102. N-18

DESEARIA SABER DE LA FAMIlia Ramos: de Las Vacas. Oficina de empleos. Sotomayor 9. Dominga Navarro. 18-n

SANTIAGO, TREINTA DE SEtiembre de mil novecientos veintiuno. — Vistos: A fojas trece, el jefe del primer distrito de Reclutamiento denunció al juzgado como infractores a la ley de Reclutas y Reemplazos, por haber sido llamados a hacer su servicio y no haberse presentado a reconocer cuartel, a los siguientes ciudadanos: Moore Fuenzalida Carlos, domiciliado en Sazié N.o 2033; Venegas Arriagada Luis, domiciliado en Ovalle N.o 821; Vicencio Oyarzún Augusto, domiciliado en Echaurren N.o 259; Vidal Gallardo José, domiciliado en Bascuñán 1415; Valdivia Jiménez Joaquín, domiciliado en San Pablo 2249; Venegas González Pedro, domiciliado en Maturana 1040; Valdivieso Castillo Ricardo, domiciliado en Echaurren 503; Vergara Rodríguez Jorge, domiciliado en A. Ovallo 1248; Vergara Salas Roberto, domiciliado en Esperanza 1498; Valenzuela Saavedra Antonio, domiciliado en Dolores 500; Zans Agüero Pascual, domiciliado en Bascuñán 1920; Zamora Bobadilla Eduardo, domiciliado Av. España 185; Aracena Gómez Manuel, domiciliado en Gálvez 336; Acevedo Pinto Armando, domiciliado en Carmen 560; Armijo Madrid Alejandro, domiciliado en San Diego 1872; Arias Sandoval Eduardo, domiciliado en Santa Isabel 20; Aragayo Blaitt Anselmo, domiciliado en Freire 676; Arce López Jerónimo, domiciliado en San Ignacio 870; Acuña Bejares Julio, domiciliado en C. Henríquez 350; Arévalo Rebolledo Manuel, domiciliado en Santa Rosa 554; Aguirre Ramírez Luis, domiciliado en San Diego 805; Atayno Torres Heriberto, domiciliado en Maestranza 629; Arcérrega Cabello Carlos, domiciliado en San Ignacio 1012; Benavides Mora Juan, domiciliado en San Ignacio 450; Besoaín Ibarra Tulio H., domiciliado en Maestranza 537; Balbontín Fagardo Emilio, domiciliado en Lacunza 13; Carrasco Arriagada Juan, domiciliado en Valdés 1145; Cancino Acuña Juan, domiciliado en Rej. Caz. 2; Cancino Cordero Enrique, domiciliado en S. Isabel 429; Castro Alvarez Humberto, domiciliado en L. Cochrane 976; Canales Bustamante Oscar, domiciliado en Aldana 846; Collante Barraza Luis, domiciliado en San Francisco 2384; Córdova Herrera Víctor, domiciliado en V. Mackenna 153; Carrasco Aceituno Manuel, domiciliado en San Francisco 2056; Castillo Valdés Ramón, domiciliado en San Diego 1819; Contreras Rojas Luis, domiciliado en A. Prat 673; Celedón Sevilla Juan, domiciliado en Lira 1398; Cofian Inzunza Armando, domiciliado en Nataniel 319; Carvajal Quiroz Germán, domiciliado en E. Ramírez 742; Díaz Mejías Ramón, domiciliado en San Diego 1821; Díaz Salazar Ricardo, domiciliado en Sargento Aldea 942; De la Barra Armiosa Ernesto, domiciliado en Lord Cochrane 828; Espinosa Adasme Julio, domiciliado en Concepción 637; Echeverría Parraguez Miguel, domiciliado en Sama 542; Erazo Cáceres Alfredo, domiciliado en Madrid 1797; Espiñeira Altamirano Manuel, domiciliado en S. Diego 1546; Figueroa Soto José Ernesto, domiciliado en S. Diego 449; Figueroa Garay Luis, domiciliado en Lord Cochrane 1360; Figueroa Lazo Juan, domiciliado en Castro 318; García Briones Roberto, domiciliado en San Diego 1656; Gutiérrez Cerda Humberto, domiciliado en San Diego 1655; González Ramírez Juan, domiciliado en Gálvez 191; González Villagrán Gonzalo, domiciliado en Galvarino 620; Garrido Núñez José, domiciliado en San Diego 1221; Herrera Gálvez Pedro, domiciliado en Chiloé 1460; Huidobro Cabrera Aníbal, domiciliado en Chiloé 1740; Iturriaga Carrasco Germán, Dieciocho 706; Ibaceta Maturana Luis, domiciliado en 10 de Julio 773; Jara Madrid Humberto, Huemul 813; Jiménez Elgueta Eleodoro, 10 de Julio 212; Jara Sepúlveda Rogelio, domiciliado en Camilo Henríquez 492; Jauni Muñoz Juan, domiciliado en Aldunate 1235; Lacalle Cornejo Luis, Nataniel 1358; Leytón Ramírez Guillermo, domiciliado en Huemul 1246; Larraín Román Abraham, domiciliado en Sotomayor 1335; Morales Silva José, domiciliado en Aldunate 947; Mercado Jorquera J. Tomás, domiciliado en Chiloé 848; Mejías López Manuel, domiciliado en Castro 33; Mejías Guzmán Francisco, domiciliado en Av. Vicuña Mackenna 1430; Montecinos Acenjo Eduardo, domiciliado en Granado [illegible]; Muñoz Muñoz Luis, domiciliado en Dieciocho 680; Matías Soto Manuel, domiciliado en San Diego 173; Muñoz Manríquez Francisco, domiciliado en Sargento Aldea 1231; Muñoz Muñoz Humberto, Aldunate 1335; Navarro Silva Emilio del C., domiciliado en Carmen 1924; Núñez Soto Jorge, domiciliado en Huemul 446; Ortiz Espinosa Jorge, domiciliado en Alameda 1897; Ordenes Baltazar Juan, domiciliado en San Ignacio 1808; Oviedo Ascensor Manuel, domiciliado en Gálvez 1258; Olivares Zúñiga Estanislao domiciliado en Santa Rosa 1572; Pizarro Román Humberto, domiciliado en Gálvez 1015; Passig Quiroz Oscar, domiciliado en Pedregal 231; Parentini Castro Pablo, domiciliado en Avenida Matta 88; Pig González Pedro 2.o, Sargento Aldea 1002; Pinilla Guanot Bartolomé, domiciliado en Valparaíso 1036; Padilla Velásquez Eleodoro, domiciliado en Nataniel 845; Poblete Martín Segundo, domiciliado en Chiloé 1470; Rojas Vergara Juan, domiciliado en Gálvez 976; Reyes Avendaño Juan, domiciliado en L. Cochrane 120; Rojas Aguilera José Domingo, domiciliado en Rancagua 63; Rubio Arriagada Augusto, domiciliado en Aldunate 1683; Roca Pérez Alberto, A. Prat 182; Rubio Rubio Humberto, domiciliado en San Diego 710; Rosier Córdova Jorge, domiciliado en Nataniel 904; Ramírez Ciudad Pedro, domiciliado en Maule 747; Solís Tapia Juan 2.o, domiciliado en San Ignacio 1374; Salgado Luis Alberto, Lord Cochrane 946; Soto Vivanco Oscar, domiciliado en Gálvez 643; Suárez Navarro Eduardo, domiciliado en Maestranza 363; San Martín Valdés Eliseo, domiciliado en San Diego 756; Silva Acevedo Juan, domiciliado en Castro 598; Santander Burgos Manuel, domiciliado en Santa Elena 1243; Tapia Reyes Manuel, domiciliado en Tocornal 601; Torrealba Basualto Evaristo, domiciliado en Cumming 657; Urra Tapia Guillermo, domiciliado en San Ignacio 1037; Ureta Labarca José, domiciliado en Franklin 1340; Ulloa Pavez Alejandro, domiciliado en Franklin 1360; Unzar Lira Eduardo, domiciliado en Franklin 940; Videla Soto Roberto, domiciliado en Carmen 340; Villar Fernández Raul, domiciliado en Serrano 44; Vestard Missero Armando, domiciliado en Gálvez 1384; Valfredo Ahumada Italo, domiciliado en San Diego 601; Yacobelli Poblete Orlando, domiciliado en San Diego 110; Zúñiga Morales Pedro, domiciliado en San Francisco 583; Zapata Andrade Guillermo, domiciliado en Victoria 1218; Zúñiga Torres Roberto, domiciliado en Lord Cochrane 1031; Arredondo Inostroza Francisco, domiciliado en San Ignacio 1074; Aviles Arenas Carlos, domiciliado en Santa Rosa 1692; Córdova Berguerd Efraín, domiciliado en Gálvez 163; Chacón Gómez Guillermo, domiciliado en Santiago 1328; Concha López Francisco Antonio, domiciliado en Vicuña Mackenna 933; Escobar Escobar Juan, domiciliado en Huemul 1088; Fuentes Rojas Manuel, domiciliado en Nataniel 1628; Guzmán Astudillo Eduardo, domiciliado en Huemul 1493; Gamboa Valdivieso Alfredo, domiciliado en A. Prat 818; González Rivera Rafael, domiciliado en San Francisco 752; Herrera Contreras Juan de Dios, domiciliado en Lord Cochrane 1437; Bravo Reveco Emilio, domiciliado en Castro 723; Leytón Ruiz Alfonso, domiciliado en Cuevas 1309; Martínez Guzmán Manuel, domiciliado en Franklin 1031; Navarro Alvarez Rolando, domiciliado en Castro, 568; Orellana Maturana Luis, domiciliado en Lira 1564; Pinto Concha Sergio, domiciliado en San Diego 1417; Palacios Dioguel Roberto, domiciliado en Huemul 1605; Peña Silva Luis, domiciliado en Eleuterio Ramírez 1257; Roldán Peckham Roberto, domiciliado en San Diego 842; Ramírez Castro Segundo, domiciliado en Aldunate 940; Soto Vivanco Víctor M., domiciliado en Gálvez 642; Salvo Alvarez Vicente, domiciliado en Gálvez 169; Stange de la Sotta Federico, domiciliado en Nataniel 1087; Dianta Maggia Juan, domiciliado en Lo Ruiz; Araya Gallardo Luis, Larraín 1501; Cortés Santos Luis A., domiciliado en P. L. Cuadra 395; Ducha Jara Luis, Santa Julia s|n.; Díaz Neira Humberto, domiciliado en Victoria 1371; Elzo Suárez Manuel, domiciliado en Irarrázaval 127; Gamboa Permetti Luis, domiciliado en Egaña 145; Jerez Paredes José, domiciliado en B. Arana 305; Jiménez Cisternas Julio, domiciliado en Larraín s|n.; Liberona Moraga Guillermo, domiciliado en Peñalolén; Morales Vicencio Roberto, domiciliado en Macul s|n.; Maturana Díaz Carlos, domiciliado en Madrid 1703; Morales Morales Miguel, domiciliado en San José 201; Morales Pedro M., domiciliado en Blas Cañas 2101; Ortiz Silva José Luis, domiciliado en Av. Central s|n.; Pérez Romero Carlos, domiciliado en Av. Egaña 3671, Pizarro Hevia Humberto, domiciliado en Victoria; Rubio Rubio Amador, domiciliado en San Pablo 1550; Tobar Contreras Alejandro, domiciliado en P. L. Cuadra 40; Valdivia Torres Humberto, domiciliado en Colonia 1605; Guerrero Pérez Oscar, domiciliado en R. Ugarte 1735; Hurtado Vargas Carlos, Av. Macul s|n.; Leng Pozo Hernán, domiciliado en Blas Cañas 1173; Astudillo Polanco Julio, domiciliado en Providencia 1349; Ammira Rosales Juan R., domiciliado en Cóndell 110; Concha Ilabaca Manuel, domiciliado en Providencia 1537; Cruzat Rosales J. Manuel, domiciliado en P. Miraflores 1539; Cerda Rojas Francisco, domiciliado en Avenida Matta 1272; Contreras Alvarez José, domiciliado en Avenida Italia 1343; Fonch Sieveking Oscar, domiciliado en Seminario 505; Godoy Díaz Antonio, domiciliado en Peralta 28; Irarrázaval Osmo Pedro, domiciliado en Salvador s|n; López Vidal Manuel J.; domiciliado en Lo Beltrán 2135; Mirando Orellana Francisco, domiciliado en Victoria 255; Meneses Ramírez Guillermo, domiciliado en Pío IX 255; Morales Soto José L., domiciliado en Salvador 184; Muñoz Toro Ramón, domiciliado en A. Prat s|n.; Cornejo Moreno Juan, domiciliado en Salvador 1185; Cáceres Moya Alfredo, domiciliado en Paine s|n.; Meza Ugarte Enrique, domiciliado en P. Valdivia 1740; Martínez Gutiérrez Guillermo, domiciliado en M. Claro 244; Mascayano Carvallo Ito, domiciliado en Av. Matta 6; Fuentes Cubillos Luis H., domiciliado en Gorostiaga 51; Gonzáles Hidalgo Gabriel, domiciliado en San Luis; González Hernández Pablo, domiciliado en Altamirano 5; Gonzáles Sánchez Gabriel, domiciliado en Pueblo; López Otarola Enrique, domiciliado en Lo Campino; Pérez Cerda Fermín, domiciliado en Lo Primavera; Romo Moreno Marcos, domiciliado en pueblo; Sánchez Valenzuela Germán, domiciliado en Chacra M.; Silva Acuña Segundo, domiciliado en pueblo; Díaz Rodríguez Ernesto, domiciliado en San Luis; Mujica Sanhueza Eduardo, domiciliado en San Luis; Mendoza Vives Héctor, domiciliado en Vivaceta sin número; Muñoz San Martín Emilio, domiciliado en Miraflores; Correa Nitz Osvaldo, domiciliado en Las Condes; González Calderón Eduardo, domiciliado en Las Condes; León Mesías Carlos, domiciliado en Apoquindo; Maira Ahumada Augusto, domiciliado en Lo Barrenechea; Avila Cornejo Rigoberto, domiciliado en Carrión 1230; Avaca Pino Francisco, domiciliado en La Paz 858; Aguirre Varas Luis A., domiciliado en Robles 694; Aguilera Aguilera Luis, domiciliado en Dardignac número 69; Allendes Jones Alberto, domiciliado en Loreto número 250; Ahumada Figueroa Tomás, domiciliado en Independencia 590; Ahumada Robles Amado, domiciliado en Santa Filomena 116; Albornoz Poblete Víctor, domiciliado en Conferencia 948; Acosta Saavedra Armando, domiciliado en Maipú 1300; Amunátegui Jhonsh Enrique, domiciliado en San Gerardo 1025; Araneda Rojas Germán, domiciliado en San Diego 1038; Toquez Pedro, domiciliado en M. de Rozas 2543; Astorga Astorga Camilo, domiciliado en Antofagasta 2837; Araya Alegría Víctor, Chacabuco 79; Avendaño Guajardo Luis, domiciliado en B. Guerrero 1078; Solís Moscoso Angel, domiciliado en L. Cochrane 724; Saldoa Blanco Valentín, domiciliado en San Pablo 1033; Torres Silva Juan, domiciliado en S. Francisco 1937; Villalobos Rivera Pascual, domiciliado en R. A.; Iturriaga Toledo Ramón, domiciliado en Copiapó 1345; Isla Muñoz Luis, domiciliado en Huérfanos 3010; Araneda López Abraham, domiciliado en Vergara Montt sin número; Acevedo Peña Francisco, domiciliado en San Joaquín 160; Bravo Zúñiga Moisés, domiciliado en Av. Central 189; Chávez Carloza Humberto, domiciliado en Rivas sin número; Cortés Rojas Marcos, domiciliado en Av. Silva 40; Fernández Vergara Enrique, domiciliado en Av. Silva 201; González López Gregorio, domiciliado en San Miguel 120; González Davison Nicasio, domiciliado en Subercaseaux 160; Hernández Humberto, domiciliado en San Joaquín 259; Loles Guzmán Pedro, domiciliado en

San Miguel 218; M
los, domiciliado en
Aguayo Horacio, dom
cer 606; Solís Alarco
ciliado en Avenida C
Dinose Tello José, d
Av. Milán, 247; Mora
Heriberto, domiciliad
414; Figueroa Gómez
ciliado en Nataniel
Maldonado Oscar, d
Ovalle sin número;
Luis, domiciliado en
247; Berríos Araneda
ciliado en Acevedo s
lleja Vega Juan, do
Mackenna 460; Fred
mo, domiciliado en L
ro; Fuentes Villarroe
miciliado en P. Ba
Quinteros Martínez
ciliado en Santo Do
ñoz Galarce Carlos,
Pudahuel sin número;
Oscar, domiciliado en
mero; Alvarez Díaz
lludo en Avenida Pa
nueva Campos Ernest
en Maipú; Espinosa
mán, domiciliado en
Arias Luis A., domicil
guna; Lizana Meza Ab
do en Maipú; Lobos
nuel, domiciliado en
tínez Silva Erasmo,
La Blanca; Naranjo N
vel A., domiciliado en
Oliva Garrido Bernabé
en La Palfana; Parragu
San Diego; Sanhueza
domiciliado en Maipú
Conejeros Juan, domi
Pajaritos; Silva Caro
ciliado en Lo Engañado
randa Miguel, domicil
Pajaritos; Williamson
tado, domiciliado en
Meza Gumercindo, dom
Espejo; Espinosa Valdiv
ro, domiciado en Av. P
ñoz Alfredo Alamiro, d
Maipú; Vergara Jiméne
domiciliado en Maipú;
rales Pedro, domiciliado
lle, 339; Aránguiz Es
que, domiciliado en Sa
sin número; Aragüés
dro, domiciliado en Re
mero; Bustamante Salin
domiciliado en Perejil;
derman Amadeo; domic
ta María; Dinamarca
llermo, domiciliado en P
García José, domiciliad
llcán, sin número; Go
Alfredo, domiciliado en
número; Jara Gatica Lu
ciliado en Lampa, sin n
ce Jiménez Amadeo,
Batuco, sin número; L
vo Juan, domiciliado
Orellana Zaso José,
Lo Soza; Rodríguez C
domiciliado en C. P
Gonzáles Manuel, domi
vaceta sin número; S
dova José, domiciliado
ta; Gálvez Mendoza Jua
do en M. Rodríguez
dela Alfredo, domicilia
sin número; Aracibia
domiciliado en Tiltil; Día
sé, domiciliado en Col
ro; Maturana Soto Héct
miciliado en Tiltil; Silv
Onofre, domiciliado
número; Silva Vásquez
domiciliado en Tiltil;
cerra Santiago, dom
Tiltil; Barrera Camp
go, domiciliado en
Ataniel Reyes Humbert
llado en Chacabuco
Briones Javier, domic
de Matte 57; Astica T
domiciliado en López
Baeza Juan de la C.,
en Bellavista 1477; A
rra Rafael, domiciliad
271; Acuña Pérez A
liado en Andes 2021;
ranjo Víctor, domicil
79; Alvarez Velásqu
domiciliado en Cumming
Carvajal Emilio, domic
dunate 1456; Aguile
Emilio, domiciliado e
Barrios Bustamante
llado en Bezanilla
Hundschaffer Estéban,
en Compañía 3037; Br
Carlos, domiciliado en A
Benard Asdo Alfonso,
en Sama 1470; Bravo
domiciliado en Santa Filom
Boussier Durand Juan,
en Santa Laura 1087; Barro
Amador, domiciliado en Toesc
Bambach Estéves Bernardo,
ciliado en Santo Doming
Benvenuto Jiménez Osvald
ciliado en Bulnes 665; B
Maregatti Escobino, domic
Jotabeche 12; Buscaglia F
turo, domiciliado en
Barrera Allende Jorge,
en Rosas 768; Bravo
que, domiciliado en Doce
ro 98; Briones Torres
ciliado en Padura 487;
do Víctor, domiciliado e
gle 35; Bobadilla Garrido
domiciliado en Recoleta
vivistte Osono Enrique,
en Andrés Bello s/n.;
Clemente, domiciliado
101; Bravo Ríos Franc
llado en Villavicencio
no Lizama Cándido,
Arica 3753; Beltrá
mán, domiciliado en
Castro Ramírez Albert
en Independencia
Tulio, domiciliado en D
Campusano Núñez Enriq
llado en Independencia
za Estay José, domicil
coleta 280; Cox Balmac
do, domiciliado en Alam
Claveros Madariaga
ciliado en Cerro 47; C
rez Luis, domiciliado en
cia 684; Carmona Carl
miciliado en Regimient
mona Frías Raúl, domi
Bascuñán 650; Cabrera
Onofre, domiciliado en
Cuevas Muñoz Pedro, d
en San Pablo 21; Carv
Humberto, domiciliad
39; Cruz Correa Samuel
do en Santo Domingo
Castro Juan, domicilia
Pablo 2420; Cabello G
gundo, domiciliado en
Castillo Valdés Ramón
en Herrera 136; Cern
José, domiciliado en A
Cruz Fuenzalida Prude
liado en Catedral 272; C
gara Luis, domiciliado e
Carquin Salinas Gabriel
en Lastra 640; Cordero
miciliado en Maipú 40; C
nales Luis, domiciliad
2553; Contreras Colina
miciliado en Progreso
tillo Castro Ramón,
Varas 4155; Díaz Márque
domiciliado en Bellavist
Tamayo Manuel, dom
Juárez 852; Díaz Casma
co, domiciliado en V
Del Río Morel Pedro, d
Huérfanos 1828; Díaz
domiciliado en Castro
noso Juan, domiciliad
590; Díaz Vivanco Herib
ciliado en San Vicente
Hernández Juan, dom
Brasil 441; De la Fuent
Humberto, domiciliado
dencia 876; Díaz Díaz
pañía 2199; Duhart C
guel, domiciliado en M
Devoto Araya Humberto
do en Lourdes 758; E
nosa Francisco, domic
riña 462; Espich Poblete
miciliado en Esperanza
rate Vergara Segundo
en Genoveva 387; Eloy G
domiciliado en B. G
Encina Olea José, d
San Pablo 1077; Echaz
domiciliado en Avenida
litar; Escobar Villagrán
miciliado en A. Varas
Espinoza Gatica Guiller
San Miguel 156; Escan
Alfredo, domiciliado en
Espinoza Gatica Guiller
do en Padura 633;
dez Luis, domiciliado
180; Fuentes Gómez Pe
liado en Esperanza 31; F
des Juan, domiciliado
co 27; Fuenzalida Ball
domiciliado en Compañ
res Videla Guillermo
en Santo Domingo
Vivanco Rodolfo,
Antonio Varas 887; F
Bernardino, domiciliad
3534; Figueroa Manríq
domiciliado en Maruri
zález Cerda Florencio
Independencia 225; Ga
Mourão, domiciliado

"LA NACION"

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN CHILE

Agencias en Santiago

Portal Edwards 2748
Calle San Pablo 2530
Calle San Diego 1233.

151; González Caro Alfredo, domiciliado en Barrenechea 14; González Corvalán Julio, domiciliado en Catedral 1339; Godoy Pérez Pedro, domiciliado en P. Ovalle 58; Gaete Gálvez Humberto, domiciliado en Carrión 1328; González Herrera Fernán, domiciliado en Marín 278; González Orellana Joaquín, domiciliado en Dardignac 225; Gajardo Rojas Luis, domiciliado en Rengifo s|n; González Sánchez Pedro, domiciliado en Maruri 2518; Godoy Peña Luis, domiciliado en San Pablo 1026; Gómez Torres Enrique A., domiciliado en Andrés Bello 681; García Olguín Ramón, domiciliado en Independencia 832; González Zenteno Oscar, domiciliado en Dardignac 52; Gaiba Fuentes Alberto, domiciliado en Andrés Bello 661; Gutiérrez Silva Abelardo, domiciliado en Chacabuco 1329; Greve Silva Alberto, domiciliado en San Pablo 1434; González Carrasco Ramón, domiciliado en Moneda 2645; González Roble Humbero, domiciliado en B. Encalada 2485; Gutiérrez Molina Manuel, domiciliado en Rosas 1414; Gutiérrez Gutiérrez Marcelino, domiciliado en Compañía 2416; Gatti Ríos Héctor, domiciliado en Moneda 1425; Guerrero Peña Erasmo, domiciliado en Maruri 1217; González Morales Germán, domiciliado en O'Higgins 1643; Gómez Mantina Santiago, domiciliado en Merced 343; González Pérez Pérez, domiciliado en Compañía 1584; Guerra Benítez Oscar, domiciliado en Bilbao 273; Garrido Bravo Manuel, domiciliado en Gálvez 1676; Hidalgo González Vicente, domiciliado en Juárez 579; Hermosilla Fuentealba Francisco, domiciliado en Recoleta 1260; Hubahu Villes Alberto, domiciliado en Agustinas 2265; Hagen Venegas Carlos, domiciliado en Borgoño 1740; Horcos Soto Pablo, domiciliado en Avenida Viel 1895; Herrera Vallanilla Juan, domiciliado en Molina 1313; Inzunza Fernández Claudio, domiciliado en Huérfanos 2607; Iturriaga Tobar Ramón, domiciliado en Copiapó 1345; López Abarca Evaristo, domiciliado en Vera 28; López Racella José, domiciliado en San Luis 1356; Latorre Izquierdo Alfredo, domiciliado en Lillo 455; Jerez Urrutia Maximiliano, domiciliado en Escanilla 6; Jara Infante Juan, domiciliado en López 337; Jiménez Reyes Manuel, domiciliado en Sama 1122; Jeria Serrano Daniel, domiciliado en Estación Central s|n.; López Abarca Evaristo, domiciliado en Vera 38; López Rosella José, domiciliado en San Luis 1356; Levoy Depplb Oscar, domiciliado en Fuentealba 87; Leyton Certella Ramón, domiciliado en Recoleta 767; Lobos Olea Humberto, domiciliado en Herrera 262; Lara Pulgar Julio, domiciliado en Santo Domingo 4419; López López Segundo, domiciliado en San Pablo 2441; López Luco Manuel, domiciliado en Rosas 3168; León Antipat Caupolicán, domiciliado en Loreto 300; Lira Vergara Hernán, domiciliado en Huérfanos 3190; Lecaros Soto Leopoldo, domiciliado en Nataniel 1310; Leldueños Aliaga, domiciliado en Moneda 1319; Mondaca Hernández José, domiciliado en Dardignac 317; Montenegro Riquelme Anselmo, domiciliado en Rosier 550; Martínez Dinamarca Manuel, domiciliado en Pinto 205; Martínez Lerouc Gilberto, domiciliado en Maruri 341; Montenegro Ampuero Guillermo, domiciliado en Della Vista 566; Monsura Donoso Armando, domiciliado en Independencia 635; Melins Bereganský Edgardo, domiciliado en San Pablo 1419; Muñoz López Ramón, domiciliado en Toesca 2163; Moreno Vial Enrique, domiciliado en Santa Lucía 313; Munizaga Quezada Eusebio, domiciliado en Echaurren 951; Martínez Sony Alberto, domiciliado en Quintana 351; Pozo Briceño Manuel, domiciliado en Nva. de Matte 10; Pérez Lagos Víctor, domiciliado en Delicias 348; Filips Ortúzar Luis, domiciliado en Recoleta 1164; Poblete Zúñiga Alfonso, domiciliado en Bandera 868; Portus Oyaneder Enrique, domiciliado en Catedral 3114; Palma Álvarez Gilberto, domiciliado en Independencia 934; Pérez Orrego Luis, domiciliado en Cuevas 1985; Pino Barrio Pedro, domiciliado en Chorrillos 69; Pinochet Vergara Guillermo, domiciliado en San Pablo 1540; Pérez Brown Manuel, domiciliado en Bandera 60; Pinochet Robles Viterbo, domiciliado en Buena Ventura 508; Parra Rivas Segundo, domiciliado en Rondizzoni 11; Quezada Llanten Lautaro, domiciliado en San Pablo 3242; Rojas Plaza Alejandro, domiciliado en A. Bello 720; Ruiz Molina Alejandro, domiciliado en Teatinos 50; Rodríguez Guerrero Luis, domiciliado en Rengifo 731; Raab Wulf Erwin, domiciliado en Grajales 1354; Retamales Navarro Salvador, domiciliado en Delicias 2236; Rosales Cáceres Juan, domiciliado en San Pablo 1588; Ruiz Moya Oscar, domiciliado en Catedral 2514; Romero Saavedra Hipólito, domiciliado en Bulnes 755; Román Alfredo Carlos, domiciliado en Avenida Merced 2668; Riquelme Ordenes Alfredo, domiciliado en Bascuñán 533; Ruiz Ruiz Federico, domiciliado en Romero 468; Requena Heora Luis, domiciliado en Rosario 1048; Ramírez Urbeña Roberto, domiciliado en Recoleta 120; Ramírez Castillo Humberto, domiciliado en Jotabeche 215; Sepúlveda Núñez Florindo, domiciliado en Pastor Ovalle 33; Moreno Pérez Manuel, domiciliado en López 593; Muñoz Solís Ernesto, domiciliado en Fontecilla 112; Merie Pardo Manuel, domiciliado en Chacabuco 76; Morán Herrera José, domiciliado en Esperanza 1384; Moreno Martínez Joaquín, domiciliado en Alameda 2278; Moya Cartagena Emilio, domiciliado en Pedro Lagos 69; Marín Rojas Mario, domiciliado en San Pablo 2330; Morales Consillo Atilio, domiciliado en Gorbea 357; Márquez Condosa Pedro, domiciliado en Espinoza 91; Moya Cartagena Gil, domiciliado en San Pablo 2378; Moore Fuenzalida Carlos, domiciliado en Sazié 2033; Morales Disalea Orlando, domiciliado en Avenida Ecuador 3659; Marter Soto Enrique, domiciliado en Rondizzoni 2050; Mellado Juárez Juan, domiciliado en Castro 1334; Mardones Pincheira José, domiciliado en Urrutia 332; Marín Carmona Guillermo, domiciliado en M. de Rozas 224; Manríquez Celis Luis, domiciliado en U. Americana 402; Navarro Orellana Temístocles, domiciliado en Borjas 2; Núñez Cárcamo Juan, domiciliado en Bulnes 78; Oliva Estay Víctor, domiciliado en Nataniel 338; Opazo Moreno Agustín, domiciliado en San Pablo 1729; Orellana Gálvez Miguel, domiciliado en Aldunate 1465; Ojeda Uribe Santiago, domiciliado en Libertad 1326; Olea Moya Germán, domiciliado en Ruiz Tagle 62; Orellana Garay Luis, domiciliado en M. Thompson 3470; Osorio Matura Luis, domiciliado en Echaurren 623; Olmedo Pinto Guillermo, domiciliado en Recoleta 105; Soto Lara Luis, domiciliado en Eyzaguirre 888; Santiago Montenegro Alberto, domiciliado en Maruri 655; Sagredo Pérez Carlos, domiciliado en Lillo 453; Sepúlveda Badilla Juan, domiciliado en San Pablo 1360; Smih Mouat Jorge, domiciliado en Bueras 142; Somer Retes Osvaldo, domiciliado en San Martín 255; Sepúlveda Ampuero Osvaldo, domiciliado en Cueto 186; Silva Cáceres Maximiliano, domiciliado en Huérfanos 2674; Soto Opazo Octavio, domiciliado en Padura 411; Sáez Matelura Huberto, domiciliado en Bulnes 58; Sánchez Hernández Manuel, domiciliado en U. Americana 452; Silva Villalobos Rafael, domiciliado en Santa Genoveva 18; Sepúlveda Muñoz Juan, domiciliado en Molina 285; Salas Carreño Alfredo, domiciliado en A. Barroso 915; Santibáñez Romo Humberto, domiciliado en Av. Tupper s|n; Serrano Rosas Manuel, domiciliado en Gorbea 1945; Soses Ruiz Helma, domiciliado en Libertad 36; Somet Toro Alberto, domiciliado en Matucana 24; Silva Rabanal Humberto, domiciliado en Av. España 633; Sepúlveda Aman Héctor, domiciliado en Delicias 4344; Salazar Abarca Tomás, domiciliado en Chacabuco 31; Salazar Horta Julio, domiciliado en V. Manuel 1314; Sepúlvea Sepúlveda José, domiciliado en Independencia 550; Salinas Hernández Luis, domiciliado en Chiloé 1438; Silva Jil Fernando, domiciliado en San Pablo 2184; Sullivan Arriagada Juan, domiciliado en M. de Rozas 2019; Sullabert Ampuero Julio, domiciliado en Toesca 3090; Sanz Arquero Pascual, domiciliado en Bascuñán 1920; Soza Troncoso Salvador, domiciliado en Victoria 469; Toledo Benavides Thurmado, domiciliado en Lillo 553; Tapia Arévalos Luis, domiciliado en Independencia 2390; Toro Guenquel Luis, domiciliado en Independencia 1062; Trincado Fuenzalida Rodamer, domiciliado en Bulnes 2116; Tapia González Urbano, domiciliado en Brasil 672; Troncoso Cirterna Jorge, domiciliado en Solian 634; Urzúa Cordero Rafael, domiciliado en Dolores 457 Vásquez Tapia Pedro, domiciliado en Independencia 545; Vásquez Pinochet Oscar, domiciliado en Velásquez 63; Verdugo Hernández Pedro, domiciliado en Mercedes 583; Vergara Escobar Manuel, domiciliado en Dominica 112; Valdés Vysivinguer Vicente, domiciliado en Rosario 793; Valdivia González José, domiciliado en Huérfanos 1185; Valentín Ceballos Ramón, domiciliado en Olivos 1025; Vega Aguilera Luis, domiciliado en Recoleta 614; Vidal Martínez Ernesto, domiciliado en Chorrillos 322; Vergara Donoso Luis, domiciliado en Compañía 1317; Valdés Hurtado Gustavo, domiciliado en Catedral 1564; Valencia Guzmán Manuel, domiciliado en Colón 1571; Vivar Cruz Carlos, domiciliado en Maruri 103; Vásquez Puelma Héctor, domiciliado en San Pablo 2339 Van de Wingard Lautaro, domiciliado en Mapocho 4361; Vásquez Vargas Isidro, domiciliado en Compañía 2850; Velasco Donoso Manuel, domiciliado en Santo Domingo 1322; Venegas Rojas Ismael, domiciliado en Libertad 61; Vidal Lisboa Erasmo, domiciliado en M. Thompson 3553; Yan Riveros Neftalí, domiciliado en Agustinas 832; Zárate Toro Luis, domiciliado en Bellavista 419; Zúñiga Gálvez Alfonso, domiciliado en Gorbea 2865; Zúñiga Albornoz Rafael, domiciliado en Bezanilla 1356; Santillos Melano Aquiles, domiciliado en Gay 1956. Se llamó a los infractores por medio de tres avisos publicados en el diario "La Nación" y por carteles que se fijaron, uno en la puerta del Juzgado y otro en la Secretaría de la Alcaldía Municipal, de conformidad a la Ley. Durante la tramitación del proceso han comprobado haber sido eximidos del servicio militar por la autoridad correspondiente según consta de los documentos que rolan a fojas 14, 16, 19, 20, 21, 23, 103, 29, 30, 31, 35, 36, 39, 78, 104, 76, 93, vta., 116, 98, 114, y 117, los siguientes ciudadanos: Germán Munita Acuña, Manuel Cruz Correa, Juan Cornejo Moreno, Manuel Fuenzalida, Hermógenes Oportus, Bartolomé Pinilla, Cándido Baldovinos, Francisco Abarca Espino, Pedro Venegas González, Guillermo Urra Tapia, Mario Marín Rojas, Luis Avendaño Guajardo, Vicente Hidalgo González, Guillermo Urra Tapia, Mario Marín Rojas, Luis Avendaño Guajardo, Vicente Hidalgo González, Pablo Parentini Castro, Félix A. Bravo Toro, Claudio Inzunza Fernández, Urbano Tapia González y Enrique Moreno Vial. Han comprobado asimismo, con los documentos de fojas 26, 33, 38, vta., 41, vta., 69 y 118, que han sido postergados para hacer su servicio en conformidad a la Ley, los siguientes ciudadanos: Bernardo Danborsch, Luis Vergara Donoso, Hernán Reyes Avendaño, Juan Toro Silva, Alfredo Latorre y Alberto Allendes Jones. El ciudadano Ernesto Vargas Pinochet, ha comprobado con el documento de fojas 52 que está haciendo actualmente su servicio en el Regimiento Maturana, los ciudadanos Horacio Olave Aguayo y Enrique Fernández Vargas han establecido a fojas 49 que hicieron sus servicios como voluntarios en el Regimiento Maturana y en la Escuela de Caballería respectivamente; y con los documentos de fojas 51 y 56 los ciudadanos Edgardo Mebus Bresansky, Alberto Greve Silva, Ervin Raab Wulff, Ricardo Valdivieso Castilo, Ricardo Cox Balmaceda y José Vidal Gallardo, han comprobado asimismo que están haciendo su servicio en los Regimientos Tacna y General Maturana. Con el documento de fojas 32, el ciudadano Jorge Ortiz Espinosa ha establecido que permaneció cuatro años en la Escuela Militar, retirándose por enfermedad con el grado de alférez; Amadeo Sessarego Hererman ha probado con el de fojas 44 que no le corresponde hacer su servicio hasta 1923; Manuel Velasco Donoso, que es oficial de Marina, según consta del documento de fojas 71; Lautaro Van de Wingard Basulto, que es teniente 2.o de reserva, según consta a fojas 89; Humberto González Robles, que no salió sorteado, lo que consta del documento de fojas 100; Pablo Horcos Soto, que está contratado por tres años al servicio de la Armada como mecánico 1.o, según consta del documento de fojas 135 y Luis Phillips Ortúzar, que se encuentra haciendo su servicio en el Regimiento de Artillería Tacna. Con el documento de fojas 130 se ha comprobado que el ciudadano Manuel Pérez Browne fué nombrado cadete supernumerario en la Escuela de Ingeniero de la Armada el 24 de Febrero de 1917 y permaneció en dicha Escuela hasta el año 1920 y su padre don Manuel Pérez López pide que se declare excento a aquél del servicio militar y se sobresea a su respecto, haciendo presente que sirvió tres años en un establecimiento de instrucción naval y además, tiene otro hijo, Jorge Pérez Browne, embarcado en la corbeta "General Baquedano". Funda su petición en el número 60 del artículo 4.o de la ley de Reclutas y Reemplazos. Los ciudadanos Germán Araneda, Víctor Araya, Jerónimo Arce, Víctor Olivos, Arturo Buscaglia, Carlos Román Alfaro, Víctor M. Soto Vivanco, Santiago Sanhueza Aracena, Juan Astica Toledo, Salvador 2.o Cabello González, Pedro Silva Guzmán, Humberto Chaves, Erasmo Vidal Lisboa, Luis Orellana Garay, Miguel Orellana Garay, Pascual Sanz Arqueros, Germán Baltra Olivares, Oscar Guerrero Pérez, Guillermo Liberona Macaya, Luis Alberto Gajardo Rojas, Enrique Aros Carvajal, Juan Rosales Cáceres, Leopoldo Lecaros Soto, Luis Alberto Álvarez, Tomás 2.o Salazar Abarca, Enrique Blewircortt Osorio, Alejandro Ulloa Báez, Miguel Duhart Contreras, Hernando Sáez Ruiz y Guillermo Espinosa Gatica exponen que no se han presentado: los tres primeros porque ignoraban si habían sido llamados o no; Duhart por estar enfermo, como lo comprobó con la información de fojas 85 y por ser estudiante universitario y basándose, dice, en la disposición del artículo 3.o de la ley número 3676, expone que hará su servicio en mil novecientos veinte y dos; Santiago Sanhueza que no se ha presentado por estar diligenciando su eximisión, según se comprueba con el certificado de fojas 45 vta.; Juan Astica Toledo, lo mismo que el anterior, no habiéndose dado lugar a la eximisión por sentencia que está apelada, según consta a fojas 46 vta. y 96; Miguel Orellana, porque no le corresponde hacer su servicio por tener sólo dieciocho años, como lo acredita con la libreta de fojas 54; Tomás 2.o Salazar, que no se ha presentado por hallarse enfermo y lo mismo expone Enrique Dievirwth; Alejandro Ulloa dice que ha sido mal llamado; Hernando Sáez Ruiz, que el número de la inscripción no coincide con su nombre y Guillermo Espinosa Gatica, que no le corresponde hacer su servicio porque debió haber sido declarado excento del servicio por ser profesor de instrucción primaria. El ciudadano Pedro González Pérez dice que se inscribió en los registros militares el año mil novecientos diez y nueve, según consta a fojas 86 y no fué llamado, por lo que sostiene que pasó a las reservas, en conformidad a la ley y al efecto expone lo concerniente a fojas 87, pidiendo que se deseche la denuncia y se sobresea definitivamente a su respecto, reservándosele sus derechos para ejercitar acción contra los denunciantes; y el ciudadano Luis Dianta Maguia, que se inscribió en mil novecientos diez y nueve, a los veinte y siete años, según dice él, y no fué llamado al servicio ese año. Además, el Comando respectivo pidió que se excluyeran de las listas de remisos por haber sido incluidos por equivocación, a los ciudadanos Manuel Espiñeira Altamirano, Manuel Velasco Donoso, Osvaldo Retez Sonner, Oscar Depott Lofay, Ito Carvacho Mascayano y Oscar Sieveking Fonck. Los demás ciudadanos llamados no se han presentado, a excepción de Carlos Silva Caro, que fué puesto a disposición del Tribunal por la policía de Maipú y salió excarcelado sin caución, estando confeso de no haberse presentado a hacer su servicio. Se llamó antes para resolver. Teniendo presente: 1.o Que los ciudadanos Germán Munita Acuña, Manuel Cruz Correa, Juan Cornejo Morano, Manuel Fuenzalida, Hermógenes Fortus, Bartolomé Pinilla, Cándido Valdovinos, Francisco Avaca Pino, Pedro Venegas González, Aquiles Zentilli Moleno, Pedro Cuevas Muñoz, Guillermo Urra Tapia, Mario Marín Rojas, Luis Avendaño Guajardo, Vicente Hidalgo González, Pablo Pareatini Castro, Félix S. Bravo Toro, Claudio Inzunza Fernández, Urbano Tapia González y Enrique Moreno Vial, han comprobado con los certificados que rolan a fojas 14, 16, 19, 20, 21 23, 103, 29, 30, 31, 35, 36, 39, 78, 104, 76, 93 vta., 116, 98, 114 y 117 que fueron eximidos del servicio militar obligatorio por la autoridad correspondiente; 2.o Que los ciudadanos Bernardo Bambich, Luis Vergara Donoso, Hernán Reyes Avendaño, Juan Torres Silva, Alfredo Latorre, Alberto Allendes Jones y Amadeo Sessarego Heresman, han comprobado asimismo: los seis primeros, con los documentos de fojas 26, 33, 38 vta., 41 vta., 69, 118 y el último con el de fs. 44, que fueron postergados para hacer su servicio en conformidad a la ley y que no le corresponde hacerlo a Sessarego hasta mil novecientos veinte y tres; 3.o Que el comando respectivo pidió que se excluyeran de las listas por haber sido anotados por equivocación, a los ciudadanos Manuel Espiñeira Altamirano, Manuel Velasco Donoso, Osvaldo Retez, Oscar Depott Lafoy, Ito Carvacho Mascayano y Oscar Sievecking Fonck, que están haciendo su servicio, y con los certificados de fojas 52, 56 y 132 se ha comprobado que lo propio ocurre con los ciudadanos Edgardo Mebus Bresansky, Alberto Greve Silva, Ewin Raab Wulff, Ricardo Valdivieso Castillo, Ricardo Cox Balmaceda, José Vidal Gallardo, Ernesto Vásquez Pinochet y Luis Phillips Ortúzar, que están haciendo su servicio en los Regimientos Tacna y General Maturana; 4.o Que los ciudadanos Horacio Olave Aguayo, Enrique Fernández Vargas, Jorge Ortiz Espinosa, Lautaro Van de Vingard Basulto, Pablo Horcos Soto, Manuel Pérez Browne y Humberto González Robles, han establecido con los documentos que rolan a fojas 49, 32, 89, 135 y 130, respectivamente, que los dos primeros hicieron sus servicios como voluntarios en el Regimiento Maturana y en la Escuela de Caballería; Ortiz Espinosa, que permaneció cuatro años en la Escuela Militar, retirándose por enfermedad en el grado de alférez; Van de Vingard, que es teniente 2.o de reserva; Horcas, que está contratado por tres años al servicio de la Armada como mecánico 1.o; y González Robles, que no salió sorteado para hacer su servicio obligatorio en el Ejército; 5.o Que los ciudadanos Germán Araneda, Víctor Araya, Jerónimo Arce, Víctor Olivos, Arturo Buscaglia, Carlos Román Alfaro, Víctor M. Soto Vivanco, Santiago Sanhueza Aracena, Juan Astica Toledo, Salvador 2.o Cabello González, Pedro Labra Guzmán, Humberto Chaves, Erasmo Vidal Lisboa, Pascual Sanz Arqueros, Germán Baltra Olivares, Oscar Guerrero Pérez, Guillermo Liberona Mascayano, Luis Alberto Gajardo Rojas, Emilio Aros Carvajal, Juan Rosales, Cáceres, Leopoldo Lecaros Soto, Luis Alberto Alvarez, Tomás 2.o Salazar Abarca, Enrique Blevirurth Osorio, Alejandro Ulloa Báez, Miguel Duhart Contreras y Hernando Sáez Ruiz, han sido llamados a hacer su servicio obligatorio en el Ejército y no se han presentado a reconocer cuartel y no son atendibles las alegaciones que hacen Miguel Duhart, Santiago Sanhueza, Juan Astica Toledo, Alejandro Ulloa y Hernando Sáez Ruiz, por cuanto, habiendo sido llamados, debieron haberse presentado oportunamente a los respectivos cuarteles, de conformidad a la ley, o hacer valer ante la autoridad militar correspondiente y en su oportunidad los derechos que invocan; 6.o Que los ciudadanos Pedro González Pérez y Guillermo Espinosa Gatica han comprobado: el primero, con el certificado de inscripción de fojas 86, que se inscribió en los Registros Militares el año mil novecientos diez y nueve, a la edad de veinte años y no habiendo sido llamado al servicio sino en el presente año, ha pasado a las reservas en conformidad a la ley; y Espinosa ha comprobado a fojas 111 que desempeña el puesto de profesor de Escuela Superior desde el treinta de Agosto de mil novecientos diez y siete, por lo que legalmente no está obligado ni puede compelérsele a hacer su servicio obligatorio en el Ejército; 7.o Que el ciudadano Miguel Orellana Garay ha comprobado con la libreta de estado civil que rola a fojas 54, que tiene dieciocho años de edad y en consecuencia, no le corresponde aún hacer su servicio obligatorio en el Ejército de conformidad a la ley; 8.o Que el ciudadano Luis Dianta Maguia alega que se inscribió el año mil novecientos diez y nueve, a los veinte y siete años de edad, pero no ha comprobado en forma alguna esta circunstancia; 9.o Que el ciudadano Carlos Silva Corono no se ha presentado a hacer su servicio obligatorio en el Ejército, habiendo sido llamado, y tampoco lo han hecho los demás ciudadanos a que se refiere la relación nominal de fojas una hasta dos inclusive. Y visto lo dispuesto por los artículos 2.o, números 1.o y 3.o, inciso 2.o, 3.o y 4.o, números 5.o y 6.o, 8.o, 27, 41 y 42 indicados en el decreto de veinte y seis de Enero del presente año, que refunde en un solo texto las disposiciones que están vigentes de la ley número 1462, de 5 de Setiembre de 1900 y ley número 3676, de 27 de Octubre de 1920 sobre Reclutas y Reemplazos del Ejército y Armada y artículo 484 y 532 del Código de Procedimiento Penal, se declara: 1.o, que absuelvo de la acusación de ser infractores a la ley de Reclutas y Reemplazos a los ciudadanos que se indican en los considerandos primero, segundo, tercero, cuarto, sexto y séptimo de la presente sentencia; y 2.o, que condeno a los ciudadanos indicados en el considerando quinto y a Luis Dianta Maguia, Carlos Silva Caro y demás ciudadanos cuyos nombres y domicilios se indican en las listas de fojas uno a doce inclusive, que no estén comprendidos entre los ciudadanos a que se refiere el número anterior, como infractores a la ley de Reclutas y Reemplazos, a la pena de veintiún días de prisión y a servir en el Ejército por un tiempo igual al tiempo para el cual han sido llamados, quedando inhabilitados para cargos y oficios públicos mientras no hagan su servicio y debiendo, además, pagar las costas de la causa. La pena de prisión se contará desde que sean aprehendidos, sirviéndole de abono a Carlos Silva Caro el día de detención que sufrió en la policía de Maipú. Anótese y consúltese, debiendo publicarse esta sentencia en el diario "La Nación" y enviarse las cartas que ordena la ley.—Enmendado: Ovalle.— Borja-en-haciendo-permaneció-sean-valen. Entre líneas-militar-vale.—Tarjado: Luis Orellana Garay-no vale.— Fernando Soro B.— Aldunate S.—Pronunciado por el señor juez propietario don Fernando Soro Barriga.—Aldunate S.

HOTELES Y PENSIONES

CENTRALISIMO ARRIENDO PIEZAS, con pensión, días o meses. Catedral 1257. 360-18-N

SE ARRIENDAN BONITAS PIEZAS amobladas, ventanas a la calle, con o sin pensión. Precio muy módico. Puente 884. 455-17-N

BUENA PENSION DE MESA, COMIDA de familia. Prefiero extranjeros. Serrano 347. D-31

MUY BUENA PIEZA CON O SIN mueble con pensión arriendo a joven sólo, prefiriendo extranjero. Serrano 347. n-30

HERMOSAS PIEZAS A LA CALLE con vista Plaza Victoria a matrimonios y caballeros. Espléndida pensión de mesa. Edwards 351. N-18

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA, pensión. Nataniel 61. 889-N-15

CENTRAL PIEZA CON BUENA pensión, Serrano 247. 17-n

CONDOR 1158 ,CASA ANTIGUA, única especialista, zurcidos invisibles, viraduras, transformaciones. 986-18-N

79 SAN DIEGO, ANTIGUA PENSION alemana. Recibe pasajeros pensionistas, días, meses. 265-18-N

DEPARTAMENDO DOS DORMITORIOS amoblados con pensión, necesito. Far. Casilla 3256. N-17

CASA EXTRANJERA, NATANIEL No. 41, arrienda pieza bien amoblada, con pensión. 373-N-20

FAMILIA HONORABLE, SIN PENSIONISTAS, arrienda lindas piezas, balcones calle, con sin muebles, con pensión. Prefiérese matrimonio o caballero solo. Arturo Prat 594. 423-20-N

DOY PENSION CON O SIN PIEZA, cuadra y media Alameda, Cerro. Marcoleta 468. 422-23-N

ARRIENDASE PIEZA CON SIN pensión., Serrano 71. 386-17-N

EXTRANJERO BUSCA BUENA pieza amoblada con o sin pensión, casa tranquila. Oferta con precio a G. H., Casilla 3897. 405-18-N

EN NATANIEL 112 SE ARRIENDAN excelentes piezas con pensión a matrimonios o jóvenes. Se prefieren extranjeros. N-18

ARRIENDO PIEZAS CON, SIN pensión. San Antonio 265. N-17

SEÑORITA MUY HONORABLE DESEA pieza con pensión en casa de familia, sería sin pensionistas. Escribir: Casilla 2996. 576-18-N

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO tres piezas, en Avenida Recoleta, próximo Regimiento Buin, arriendo con o sin pensión, a personas honorables. Tratar: 11 a 12, 5 a 7, Agustinas 2261. 573-18-N

EXTRANJERO NECESITA PIEZA en los altos con sin pensión, en casa de poca familia. Detalles a X. Y. Z., en este diario. 641-19-N

JOVEN DESEA PENSION Y PIEZA amoblada en casa sin pensionistas. Casilla 2481, B. C. 487-N-18

PENSION CON PIEZA OFRECE familia honorable. Bandera 835. N-21

FAMILIA ARRIENDA PIEZAS con pensión. Serrano 67. N-17

ARRIENDASE UN DEPARTAMENTO balcón calle, con pensión. Rosas 1130. N-19

FAMILIA FRANCESA ARRIENDA pieza con pensión y pensión sola. Claras 774. N-18

CASA FAMILIA, ARRIENDASE pieza pensión. Brasil 35. N-17

PENSION CON O SIN MUEBLES.— Maestranza 242. N-19

OFRECENSE REGIOS DORMITORIOS, excelente comida:. Todo confort. Estado 75. N-18

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA balcones calle, matrimonio, pensión. Catedral 1287. N-18

$ 90 PIEZA Y PENSION NUEVA de Valdés. 1006. 18-n

INSTRUCCION

REEDUQUE SU MEMORIA POR correspondencia. Escriba a la Roth Memory C. y C.o, Casilla 2464. — Santiago. 243-24-N

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA DE escritura a máquina, cursos rápidos. Se buscan ocupaciones. Santa Rosa 356. 4-D.

CONTABILIDAD! ENSEÑO EN UN mes. Pídase prospecto. Porfesor Villarroel. Morandé 450. 88-22-N

CURSO DE VACACIONES DEL "Instituto San Martín", San Martín 64. Teléfono 213. Sistemas antiguo y concéntrico. Humanidades y preparatorias. Profesores de Estado. Internado, medio-pupilaje y externado. 305-18-N

RECIBEN ORDENES PARA REMATE. Cómpranse muebles ocasión y véndense. Olivares y Millas; Rosas 2102. 17-N

PREPARAMOS EXAMENES HUMANIDADES, 1.o a 6.o año. Profesorado competente. Aseguramos éxito. Casilla 2770. Avenida Matta 5, N-17

ARITMETICA MERCANTIL, CONTABILIDAD, enseñanza rápida, práctica. Casilla 2770. Avenida Matta 5.

CABALLERO EXTRANJERO SE interesa por conocer señorita para tomar clase de castellano. Dirigirse, A. B., Correo Central. 551-17-N

INGLES, FRANCES, CONTABILIDAD, taquigrafía, dactilografía, humanidades. Prepara exámenes Academia New York, San Diego 488. N-21

INGLES! PROFESOR LONDINENSE con espléndidas referencias enseña el idioma en tres meses. Pronunciación perfecta. Miraflores 138 (bajos). 17-N.

HUMANIDADES, 1.o A 6.o AÑO, preparamos exámenes. Numerosos certificados aprobación universitaria. Liceo Sócrates, anexo Instituto Mercantil. Estado 239, teléfono Inglés 273. N-21

OCUPACIONES (Necesitan)

CONSTRUCTOR, HACE TRABAJOS a precio alzado, planos y presupuestos exactos. Dirigirse: Casilla 1710. Nov.-26

CORTADOR SASTRE, COMPETENTE ofrécese para ésta o fuera de la capital. J. R. Correo N.o 5. 175-17-N

OFRECESE JOVEN CASADO PARA mayordomo de cité, con buenos certificados. Dirigirse a R. P., Martínez de Rozas No. 2334. N-18

ARQUITECTOS Y PARTICULARES: me ofrezco como pintor a trato o por dirección, dirigirse a Cochrane 1461. L. Jorquera Núñez. 367-N-17

JOVEN, CON PRACTICA COMERCIAL, actualmente empleado, y que dispone de 7 horas diarias, ofrece sus servicios como cobrador o cualquiera ocupación de oficina. Dirigirse a M. A. G., Casilla 81 D. N-20

ALEMAN, EX-EMPLEADO SUPERIOR del Gobierno, emigrado a raíz de la revolución, busca empleo de confianza adecuado para sí y su señora en casa chilena o alemana. Encuéntrase desde un año en Chile como administrador de fundo y educador de los niños del dueño ausente. Excelentes referencias. Datos a "Administrador", casilla 3479. Santiago. N-17

SEÑORA INGLESA OFRECESE COMO compañera o institutriz. Dirigirse: Inglesa, Casilla 1969. N-19

SEÑORITA FRANCESA SE OFRECE para enseñar el francés a niños o acompañar señoritas. Alameda esquina Vergara 1930. 646-19-N

REPARTIDOR VINOS ACTUALMENTE ocupado ofrécese, clientela y mente ocupado ofrece, clientela y N-18

OCUPACIONES (Ofrecen)

DUPLICADOR "RONEO". BANDERA 82. 136-22-N

CARPINTERO MUEBLISTA NECESITO. Talleres de San Vicente. Conferencia 615. N-17

NECESITO MAESTRO HERRERO-carrocero y un maestro ruedero, competentes. Carrocería "Las Rosas" 1836. 289-17-N

NECESITO UN BUEN OFICIAL sastre. Aldunate 1047. 25-N

SE NECESITAN CARPINTEROS con herramientas, urgente. Jofré 344. N-19

MOZO ENTENDIDO ALMACEN CON recomendaciones, necesito. Maipú 75 349-N-17

VENDEDOR ABARROTES POR MAYOR, activo, necesítase para la plaza. Casilla 2577. 343-N-18

NECESITO CONFITERO PARA provincia que sepa fabricar pastillas café con leche; buen sueldo. Tratar: Eyzaguirre 848. 359-N-18

NECESITO CARPINTEROS PARQUETEROS, pago buenos sueldos. Agustinas 1660. 395-17-N

MAESTRO FIDELERO NECESITO, Augusto Matte 1145. Avenida Carrascal. 393-17-N

CHAUFFEUR CON BUENAS RECOMENDACIONES, necesítase. Avenida Macul, Romero 1250. 408-17-N

SIRVIENTE CON RECOMENDACIÓN y sin niños, necesita matrimonio extranjero, paga buen sueldo. Avenida Antonio Varas 160. Providencia. 404-17-N

HOJALATEROS DE BANCO, NECESITAMOS. Garantizamos buenos jornales. Fortuño, Patri. Fontecilla 260. N-20

SAN ALFONSO 466, FABRICA DE calzado, necesita buenos taqueros Luis XV. 17-N.

MOZO NECESITO, BANDERA 949 17-n

ARMADORES SANDALIAS, NECESITO. San Diego 1877. N-17

NECESITO MOZO PARA ATENDER comedores. M. de Rozas N.o 3462. 540-17-N

ZAPATERO OBRA HOMBRE, NECESITO. Brasil 419. 538-17-N

MAESTRO TORNERO, NECESITA el taller mecánico. Rosas 1464 527-17-N

NECESITO NIÑO PARA LIMPIEZA y mandados. Ahumada 264. 580-17-N

VIDRIERO NECESITO, AVENIDA Setiembre 98. Ñuñoa. 568-17-N

VENDEDORES PRACTICOS SEMANAL, necesito, artículo mucha aceptación. Lacunza 1424. 564-19-N

PICADORES DE LEÑA, NECESITO. Santa Rosa 1867. 557-21-N

VESTONERO COMPETENTE, NECESITO, San Diego al llegar a Franklin. Pasaje Schiavetti 45. 553-18-N

CHAUFFEUR COMPETENTE CON recomendación, necesito. Santo Domingo 605. 549-17-N

NIÑO DE 14, 15 AÑOS PARA MANDADOS zapatería, inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Teatinos 80. 498-N-17

CORTADOR PARA CARNICERIA, joven y sin vicios que sea cumplidor y muy competente. Presentarse de 2 a 6. San Pablo 1641. 628-18-N

NECESITO NIÑO DE 14 A 16 años para mandados. Con buenas recomendaciones. Pasaje Matte 34. 635-17-N

ZAPATEROS BLACK DE SEÑORA necesito. Franklin 1320. N-17

NIÑO APRENDIZ JOYERO, NECESITO, con buenas recomendaciones.— San Pablo 1296. N-17

VENDEDOR MAQUINAS DE COSER Accesorios, a domicilio, necesito. Casa Falconi. Estado 48. N-17

NECESITO MUEBLISTAS COMPETENTES. Serrano 352. N-17

NECESITO JOVENCITO APRENDIZ mecánico para garage. Amunátegui N.o 340. N-17

EXTRANJERO SERIO, ENTENDIDO en fiambrería, se desea conocer. Compañía 1319. N-18

PELUQUERO SERIO NECESITO.— Andrés Bello, Portal Vega N.o 2. N-18

CARRETELERO CON PRACTICA de bodega frutos del país, necesito. San Francisco 697. 18-N.

NECESITAMOS BUENOS HOJALATEROS de banco, inútil presentarse sin ser competente. Villavicencio 342. 24-N.

VENDEDORES PARA ARTICULO fácil venta, de actualidad. Tratar, de 2 a 4, San Francisco 272. 19-N.

AYUDANTES PARA SOMBREROS necesito. San Martín 438.

NECESITO MOZO COMPETENTE para salón pastelería. Vicuña Mackenna 9. 17-N.

JOYERO NECESITO, MIRAFLORES 426. 642-18-N

NECESITO BUENOS ZAPATEROS plantilleros y de obra estaquillada. Bandera 861. N-17

PLANTILLEROS NECESITO. LIRA 617. N-17

BARNIZADOR COMPETENTE, PARA muebles, necesitamos. Compañía 2695. N-17

ZAPATERO COMPOSTURERO NECESITO. Delicias 467. N-17

SOCIO ENTENDIDO COMPRA frutas, necesítase para establecer frutería. Tratar Cochrane 1449 A. N-18

CARRETELA VENDE GALVEZ 171. V-17

NECESITO NIÑO O NIÑAS PARA el trabajo de espejos. San Diego 850. N-17

NECESITO VENDEDORES PAN dulce. Carreras 720. N-18

NECESITO PELUQUERO COMPETENTE con herramientas. San Diego 723.

NECESITO AYUDANTE CORTADOR de carne. Blanco Encalada 2199.

CORTADOR ZAPATERO AYUDANTE, necesito. Delicias 3089. 17-N.

NECESITO BUENOS PINTORES de letras. Delicias 3484. 17-N.

ZAPATEROS, COMPOSTUREROS competentes, necesito. A. Vicuña Mackenna 394. 17-n

BUEN REPARTIDOR NECESITO para frutos del país. Avenida Matta 1460. 17-n

NECESITO MUEBLISTA SERRANO 378. 18-n

MOZO NECESITO, BAR, SAN Diego 1332. 17-n

CARRETONCITO DE MANO VENDO. Mapocho 2750. N-17

NECESITO CORTADOR PARA ZAPATERIA. Delicias 2485. 17-N

ESPLENDIDAS COCINERAS Y TODA servidumbre ofrece la antigua Agencia de Empleos. Maestranza 535-17-N

COMPOSTURAS DE MAQUINAS ESCRIBIR. Bandera 82. 136-22-N

NECESITO NIÑA QUE SEA COMPETENTE para servir las mesas. Hotel Las Lilas, Borjas 67. 17-N

ARNEADORA BOBI DE MANO NECESITA. Libertad 682-. 95-19-N

EMPLEADA PARA EL COMEDOR, necesito. Santo Domingo1456. 101-18-N

SIRVIENTE DE PIEZA, CON RECOMENDACIONES, necesito. Lira 239. 264-17-N

NECESITO NIÑA O SEÑORA SERIA, con buenos informes para atender guagua. Huemul 453. 17-N

NECESITO BUENAS COSTURERAS muy competentes. Delicias 2021. N-17

OFICINA EMPLEOS: INMEDIATAMENTE atiende pedidos servidumbre. San Francisco 281. N-21

SE NECESITAN BUENAS CAMISERAS y posticeras. Lavandería Sunlight. Serrano 436. 352-N-17

LAVANDERA CON RECOMENDACIÓN, necesito. Vicuña Mackenna No. 1590. 383-N-17

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina y quehaceres de casa; con muy buenas recomendaciones. Monjitas 473. 382-N-18

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO de corta familia, se necesita. Recomendada. San Diego 128. 365-N-18

EMPLEADA JOVEN PARA MOSTRADOR de panadería, necesita la Panadería España, Lastra y Maruri; es inútil presentarse sin recomendaciones de honradez y competencia. 418-17-N

INSTITUTRIZ, SEÑORITA O NIÑA educada, para cuidado niño de 4 años, necesito, con buenas referencias. N. N., Casilla 558. 411-18-N

NIÑERA RECOMENDADA, NECESITO. Chacabuco 559. 392-17-N

EMPLEADA DE PIEZAS Y COSTURAS, buen sueldo. Recoleta 1279. 17-N

NECESITO NIÑA PARA CUIDAR guagua. 21 de Mayo 859. 440-17-N

NIÑA PARA CUIDAR Y QUEHACERES de casa, necesito. Sueldo: $ 30. Tocornal 258. 437-18-N

NIÑERA NECESITO, ROSAS 2416. N-17

NECESITASE URGENTE EMPLEADA piezas, con recomendación. Monjitas 466. N-17

NECESITO NIÑA PARA POCO servicio. Arturo Prat 474. N-17

APARADORAS NECESITO DELICIAS 3575. 17-N

NIÑA INDEPENDIENTE, DE SITUACIÓN modesta, se necesita para fuera de Santiago. Escribir, Correo N.o 4, O. E. 17-N.

NECESITO NIÑAS PARA LAS MESAS. Artesanos 761, Vega Central. 17-N.

FABRICA DE CALZADO, BASCUÑAN 55. Necesita perforadora a máquina competente. 17-N.

OFREZCO COCINERAS, SERVIDUMBRES recomendadas. Oficina: Libertad 9. 27-N

EN CASA INGLESA SE NECESITA cocinera aseada, con buenas recomendaciones. Marcoleta 43. 407-17-N

SE NECESITA UNA EMPLEADA, San Pablo 2332. 18-N

EMPLEADA PARA TODO SERVICIO, necesito. Nataniel 608. 525-18-N

AMA DE LECHE NECESITO, PAGO buen sueldo. Bandera 339. 573-17-N

SE NECESITAN DOS NIÑAS PARA una cocinería, urgente. Santa Isabel 190. 570-18-N

SIRVIENTE PARA TODO SERVICIO y sin niños, necesita matrimonio extranjero, paga buen sueldo. Avenida Antonio Varas 160 Providencia. 404-17-N

NIÑA DE COMEDOR CON RECOMENDACIÓN, necesito. Santo Domingo 605. 549-17-N

SE NECESITA SEÑORITA PARA clase de baile a dos niños, y una costurera a domicilio. Mapocho 2665. 564-N-19

EMPLEADA PARA LA MANO CON recomendaciones, necesítase. Sueldo 50 pesos. Huérfanos 3196. 503-N-18

NIÑA RECOMENDADA PARA TODO servicio, dos personas, necesito, buen sueldo. Huérfanos 2266. 632-17-N

LAVANDERA JOVEN PARA LAVAR puerta adentro, necesito, calle Villavicencio 31, frente Hospital San Borja. 631-18-N

SEÑORITA AYUDANTE PARA venta de música impresa, necesiten. Grimm y Kern. Ahumada 99. 630-[illegible]-N

NECESITO SIRVIENTE DE MANO Agustinas 2633. N-19

NECESITASE EMPLEADA PARA las piezas y que sea entendida en costura. Tratar: Miraflores 538. De 1 a 4. N-17

EMPLEADA PARA ALMACEN, RECOMENDADA, señora o señorita regular edad, se necesita. San Ignacio N.o 1047. N-17

NECESITASE EMPLEADA PARA la cocina. Familia extranjera, buen sueldo. Cuevas 714. N-17

MODISTA PARA CORPIÑOS, MUY competente, necesítase. Estado 169. N-18

NIÑERA NECESITA CASA EXTRANJERA, de muy buena presencia y recomendada. Artesanos 61, altos. 18-N.

ANTIGUA LAVANDERIA RIQUELME 274, necesita una buena lavandera. 17-N.

NIÑA PARA PUESTO DE HELADOS, necesito. Santa Rosa 97. N-17

SIRVIENTA QUE SEPA COCINA, necesito. Lira 617.

SE NECESITA EMPLEADA REGULAR edad, con muy buenas recomendaciones, para cuidar niño de un año. Se paga muy buen sueldo. — Cienfuegos 59, de 1 a 5 P. M. N-[illegible]

NECESITO SIRVIENTA PARA POCA familia. Delicias 2459. 17-N.

SE NECESITAN NIÑAS PARA ENVOLVER pastillas. La Europea, Delicias 2867. 17-N

SIRVIENTE DE MANO NECESITO Santa Rosa 901. 18-n

NECESITO EMPLEADA PARA EL servicio de casa. Mapocho 2440. N-17

AMA MEDIA LECHE, HASTA Edad 5 meses, necesito. Rosas 2853. N-17

NECESITO COCINERA CON RECOMENDACIONES puertas adentro. San Diego 1657. 18-n

NECESITASE COCINERA QUE salga a veranear al campo. Lira 150. N-19

NECESITO COCINERA Y EMPLEADA de comedor. Catedral 2310. 98-17-N

EN SOTOMAYOR 571 SE NECESITA cocinera y niñera con recomendaciones. 174-17-N

COCINERA SIN NIÑOS, NECESITO, poco servicio. Chiloé 1281. 17-N

COCINERA CON BUENAS RECOMENDACIONES para ir al campo, pronto necesito. Ejército 143, de 1 a 4. 370-N-18

COCINERA Y NIÑA PARA COMEDOR y piezas, necesito, recomendada. Tratar: 12-5. Delicias 773, casa 7. 412-17-N

COCINERAS JOVENES PARA CASAS honorables, necesito. San Francisco 281. 445-18-N

COCINERA, SIN NIÑOS, NECESITO. Rosas 2416. N-17

COCINERA BUENA, ENTIENDA bien su oficio y recomendada, necesítase. Buen sueldo. San Ignacio 854. 17-N

COCINERA COMPETENTE RECOMENDADA, necesito. Lord Cochrane No. 47. 409-N-18

COCINERA RECOMENDADA NECESÍTASE en casa extranjera. Bueras No. 142, casa F. 489-N-[illegible]

COCINERA RECOMENDADA PARA tres caballeros extranjeros, necesito suplente o de firme. Mapocho 2710 N-[illegible]

COCINERAS, NIÑAS DE MANO, NECESITO. San Diego 143. N-17

COCINERA CON RECOMENDACIÓN para poca familia, buen sueldo necesita Jofré 333. 18-N

COCINERAS, COMEDOR AMAS, mozos, recomendados, necesito. San Diego 206. 17-N

COCINERA CON RECOMENDACION necesita familia extranjera, sin niños. Cueto 240. 637-18-N

COCINERA BUENA, NECESITO. — Libertad 654. N-17

COCINERA COMPETENTE Y BIEN recomendada necesito. Buen sueldo. Monjitas 842. N-17

LIBROS Y ESTAMPILLAS

COMPRAMOS COLECCIONES DE estampillas, pagando los más altos precios. C. S., Casilla 1071. 360-N-18

LIBROS EN CASTELLANO, FRANCÉS, inglés e italiano, a precios nunca vistos, vende "Au Livre d'Or". San Diego 278. 563-18-N

REVISTAS USADAS COMPRO. SAN Diego 143. N-17

OBJETOS PERDIDOS

PENDENTIF DE BRILLANTES Y platino, forma redonda, perdido en el trayecto del Parque al centro, se dará gratificación al que lo devuelva a Lira 239. 264-17-N

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL recibo provisorio 657 otorgado por el Banco Francés de Chile al señor Simón Peyran, por 16 francos de renta anual que suscribió al Empréstito Francés 4 por ciento, 1917, se ha dado el aviso correspondiente quedando dicho recibo provisorio nulo y sin valor.—S. Peyran. 381-N-18

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL Vale vista N.o 101 por $ 524.40, a favor de M. Gleisner y Cía., de la Caja de Ahorros de Santiago, Sucursal Puente Alto, queda sin ningún valor por haberse dado el aviso a dicha oficina. N-17

HABIENDOSEME EXTRAVIADO mi libreta de Ahorros número 328,600, queda nula por haber dado el aviso correspondiente al Administrador de la Caja de Ahorros de Santiago. — Rubén Aylwin T. 403-18-N

RUEGASE A LA PERSONA HAYA encontrado Sábado en la tarde un paquete títulos propiedad de Humeco, de Benigno Callejas, devolverlo esta Imprenta (caja); daráse gratificación. N-17

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

"THE JERSEY", FABRICA DE tejidos. San Diego 156. Sucursal: 21 de Mayo 607. 218-[illegible]-N.

LA FABRICA DE TEJIDOS, MONJITAS 851, liquida 5,000 pares de calcetines calados para caballeros a 1 peso el par. 1-N-17

MANIQUIES ORTEGA SALIERON nuevos modelos. Fábrica, Rosas 1865. 17-n

SEÑORAS, SOMBREROS ADORNADOS $ 15, de niñitas $ 10. San Pablo 1151. 509-17-N

SEÑORITAS MODISTAS: ACABAMOS de recibir un bonito surtido de pelos de fantasía, Fábrica de sombreros para señoras. Compañía 2230 esquina Cumming. 508-17-N

TRAJES FLAMANTES, PRECIOS excepcionalmente baratos, vende San Carlos 636. N-[illegible]

SE HACEN TRAJES SASTRES PAra señoras. Hechuras, $ 60. Sastrería Echaurren 10. 18-N.

MAQUINARIAS

MAQUINARIA NUEVA Y USADA, compra y vende Preisler. Huérfanos 2448. D-7

MAQUINAS ESCRIBIR. TODA marca. Bandera 82. 136-22-N

MAQUINAS ESCRIBIR, GARANTIzadas. Bandera 82. 136-22-N

MAQUINAS ALEMANAS, DE VIAje. Bandera 82. 136-22-N

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR, toda marca. Casilla 2888. 136-22-N

VENDO MAQUINA VULCANIZADOra. San Diego 287. 147-N-17

MAQUINAS Y CARRETILLAS PAra cortar ladrillos, vendo. Av. Las Quintas 402. N-17

MAQUINA CALADORA VENDO, nueva. Merced 729. N-19

COMPRO POLEAS TRASMISIONES Correa, descansos, toda clase de mercadería. Serrano 44. N-18

MOTOR A. E. G., NUEVO, 11 CAballos, véndese ocasión. San Diego 230. 427-18-N

PRENSAS PEDAL, GUILLOTINAS, tipos, cajas, chivaletes, lingotes, vendo. San Pablo 1157. 396-17-N

SE DESEA COMPRAR UNA MAquina caladora. Delicias 948. 406-17-N

COMPRO MAQUINARIA PARA FAbricación cajones, elaboración maderas y torno para sacar chapa de madera. Casilla 448. N-18

¡GRAN OCASION!: VENDO MAquina mueble, mitad precio, valen 950 pesos. García Reyes 50. 1-N

SE VENDE DOS MOTORES DE 1¦4 y 1¦5 caballo. Ahumada 264. 579-17-N

MAQUINA ARNEADORA BOBI, NEcesita, Libertad 682. 21-N

MOTOR 1¦6 HP., ESPECIAL PARA piano eléctrico, vendo ocasión. Alameda 11. 555-17-N

OCASION: MAQUINA COSER SINger, mueble, véndese boleto. Escribir: E. L., Bellavista, Pirque. 552-17-N

PRENSAS PARA QUESOS LAS MEjores y más baratas, venden las Fundiciones Unidas en Rancagua o San Fernando. Dirigirse a Mangeladorff Hnos. 547-22-N

TRILLADORAS CASE "DE 36", recién refaccionadas y garantidas, vende 2 la Fundición de San Fernando de Mangeladorff Hnos. 546-22-N

BANCOS DE ASERRAR SISTEMA "Peña", completos con buenas sierras y a precios de ocasión tienen orden de vender 2 la Fundición de Rancagua de Mangeladorff Hnos. 545-22-N

MOTORES LOCOMOVILES MARCA Clayton y Robery, de 10 y 8 H. P., tiene orden de vender 4 a precios de ocasión, la Fundición de San Fernando de Mangeladorff Hnos. 544-22-N

CORREAS, TRANSMISIONES, DEScansos, poleas, bombas varias clases, cañerías, planchas fierro una línea, vende: Serrano 44. 640-19-N

VENDO MAQUINA HELADERA grande, y seis carretoncitos de mano. Antofagasta 310. Frente a Dolores. N-19

TRASMISION 30 MILIMETROS por 5 metros, vendo. Avenida Matta 360. 17-N.

FONDOS, MAQUINAS Y UTILES para jabonería, compro. Ofertas, casilla 4534. 18-N.

MEDICINA

DOCTOR BUSTAMANTE.—HOMEOpata. Vende medicamentos, especialista enfermedades crónicas y desahuciados. Nataniel 277. 962-17-N

MATERIALES DE CONSTRUCCION

44 PLANCHAS GALVANIZADAS techo, vende, 2 a 3. Bandera 848. N-18

LA BARRACA AMBOS MUNDOS, Avenida La Paz 340, vende toda su existencia a precios de verdadera realización. Los constructores y carpinteros pueden consultar precios antes de hacer sus compras. 335-18-N

LADRILLOS COMPOSICION. VAriedad. Después consultar precios en plaza, pase por ésta fábrica, lo obtendrá más barato, de inmejorable calidad. Avenida Matta 358. 397-25-N

POLVILLO DOY GRATIS. ANDRES Bello 707. N-17

VENDO 5,000 ADOQUINES DE 1a. Casilla 6060. 532-18-N

VENDO 5,000 BOLONES DOBLES. Casilla 6060 531-18-N

ADOQUINES POCO USO VENDO, calle Madrid 850. Precio cincuenta pesos mil, o cinco pesos ciento. 577-18-N

CAL DE POLPAICO. LA MEJOR para mezcla, blanqueos, encontrará por mayor, menor, en la Bodega calle Lastra al llegar Independencia. N-18

REJAS Y VENTANAS VENDO. — Amunátegui 340. N-17

LADRILLOS COMPOSICION, REAlizo por cambio local. Mapocho 2760. N-18

PROFESIONES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 5046. N-18

ESCULTOR SEPULVEDA, NECESIta modelos: un viejo y una niña. Andes 2860, de 11 a 12. N-27

GRANDES TALLERES DE VIRAdos, zurcidos invisibles, hechuras, transformaciones. Gálvez 108. 983-18-N

LEONOR HERNANDEZ, MODISTA. Confección esmerada de toda clase de trajes. Santa Rosa 670. 575-19-N

CLINICA DENTAL, PLANCHAS masticación perfectas, desde veinte pesos; puentes, tapaduras, precios módicos. Trabajos muy rápidos, personas ocupadas. Galería Alessandri 17, interior. 567-17-N

JUICIOS CRIMINALES, CIVILES, apelaciones, posesiones efectivas, cobranzas de letras, pagarees, etc., atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga. Santo Domingo 849. Anticipa fondos según convenio. Consultas gratuitas. N-17

RELOJES, FONOGRAFO, COMPOnemos a domicilio. Trabajo garantido. Blanco Encalada 2485. Allende. N-17

ENRIQUE DAPREMONT HACE toda clase de trabajos de pintura, empapelados y barnices. San Pablo 2443. Casita 9. N-17

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 700-D-5

MUEBLES PARA OFICINAS. BANdera 82. 136-22-N

DORMITORIO BIEN AMOBLADO sin pensión. Casa familia inglesa. Brasil 34. 179-17-N

DENTISTAS: SILLON SIMILAR Wilckerson de ocasión, otro portátil, mitad precio. San Ignacio 872.

REGALO COMPLETO MENAJE DE casa por ausentarme, Carmen 319. 287-17-N

VENDO AMOBLADO COMEDOR, ropero, catres, cocina económica y otros muebles. Renjifo 843. 380-N-17

VENDO COMEDOR PARA 18 PERsonas. Delicias 3564. 363-N-17

MUEBLES DE ESCRITORIO, PIAno, cuadros, catres bronce, alfombras, quintal lana bermellón, etct., véndese en Catedral 2660. 433-18-N

PIANO ALEMAN, RIQUISIMO, vendo ocasión. Moneda 1375. 431-17-N

VENDO OCASION AMOBLADO SAlón, espejos, alfombras, cortinajes, amoblado dormitorio, catres bronce, cunas, roperos, peinadores, cómodas, veladores, lámparas. San Diego 106. N-19

VENDO BARATISIMO AMOBLADO comedor inglés, mesa correderas, sillas varias clases, escritorios ,estantes libros, piano estudio, colchones, cocinas. San Diego 106. N-19

VENDESE BILLAR DE SALON, poco uso, con taquero, tacos, pizarra y bolas $ 550. Subercaseaux 120. N-17

COMPRO UN AUTO PIANO, UNA victrola y un gramófono. Casilla 3593. 529-21-N

MUEBLE DE PELUQUERIA COMpro o tomo en arriendo. Cochrane N.o 974. 560-N-119

SE VENDE DE OCASION UN LINdo juego de comedor. Arturo Prat 890. 633-17-N

PIANO DE COLA VENDO O CAMbio por muebles o mercaderías. Independencia 240. N-18

COMPRO MENAJE CASA COMpleto, piezas sueltas, muebles antiguos, piano. No venda sin consultar mi oferta. Pago buenos precios. Casilla 3056. N-17

VENDO MENAJE CASA, AMOBLAdo salón, $ 180; alfombra centro $ 60; espejo grande $ 70; cortinajes $ 40; amoblado escritorio cuero $ 150; escritorio $ 60; estante libros, amoblado comedor mármol espejos, $ 350; sillas $ 40; peinador mármol espejo $ 50; ropero $ 100; catres, colchones, baño, $ 40; infinidad ricos muebles. Santo Domingo 2222. N-18

OCASION, REALIZASE ESTANTErías raulí, varias dimensiones. Barroso 735. N-18

AMOBLADO SEDA $ 200, FELPA $ 150; alfombrado grande $ 60; amoblado marroquí $ 180; dos divanes cuero $ 90; escritorio $ 45; estante libros $ 30; dos peinadores mármol $ 80; roperos $ 60; catres $ 40; colchones lana $ 70; aparador con vitrina $ 120; dos trinches mármol, espejo, $ 120; seis sillas altas $ 60; cocina $ 45; Morandé 820. N-17

AMOBLADO SALON, 200; ESPEJO, 50; banquetas, desde 25; diez alfombrados, desde 40; muebles cuero, 200; escritorio ministro, 80; estante, 60; aparador dos trinches inglés, 600; 12 sillas cuero comedor, 240; mesa correderas, 100; ropero, 70; peinadores, cómodas, veladores, desde 15; catres, desde 25; colchón lana, 80; diván felpa, 60; baño zinc, 40; gran surtido muebles antiguos. San Francisco 382. 638-17-N

VERDADERAS OCASIONES: REloj comedor $ 50; mesones para sastres $ 50; gran escritorio oficina flamante $ 250; boules antiguos con espejos $ 120 el par; San Carlos 624. N-17

MUEBLES: DORMITORIOS, COMEdor, salón, escritorio, bien construídos, ofrecemos. Precios muy convenientes. Facilidades de pago. Fábrica Serrano 398. N-19

MENAJE DE LA CASA CASTRO 160, véndese: buen piano, muebles salón, dormitorios, hall, servicios comedor, etc. N-17

COMPRO PIANO ARRENDAR PAgándolos inmejorablemente, aún deteriorados. Morandé 820. 17-N.

RICO PIANO CELEBRE MARCA vendo flamante, $ 1,000. Sotomayor 45. 17-N.

RIQUISIMO CATRE IMPORTADO vendo flamante, $ 160; terno jaquette ,finísimo, costó 500, sin uso, 150 vendo. Sotomayor 45. 17-N.

SILLAS, CATRES, VENDE PAGAderas mensual. Indique domicilio.— C. S., casilla 3862. 17-N.

DENTISTAS: SILLON SIMILAR Wilckerson, de ocasión, otro portátil mitad valor. San Ignacio 892. 17-n

VENDO ESPEJO Y VARIOS MUEbles. Molina 487. 17-N.

PIANO ALEMAN RIQUISIMO, harmonium flamante, vendo ocasión.— Moneda 827. 19-N.

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO AL 9 o|o, NEGOCIOS RApidos.—Fernández y Cía. Bandera 131. Oficina 14. 91-17-N

AL 9 o|o ANUAL PRESTO CUALquiera cantidad de dinero, desde 10 mil pesos, sobre propiedades rústicas y urbanas, negocios rápidos. Navarro Cruz. Galería Alessandri 22-A. 173-17-N

¡¡CAPITALISTAS!! — NECESITO $ 25,000 (firman por 35,000 a 6 meses, dan garantía hipotecaria). $ 10,000 (firman por 14,000 a 4 meses). $ 6,000 (firman por 8,000 a 5 meses). $ 2,500 al 5 o|o sesenta días. Varias partidas de 200 a 5,000 pesos al 4o|o. Buenas fianzas hipotecarias, comerciales. Clientes escogidos. Bandera 552. Oficina 10. N-17

NECESITO SOCIO ENTENDIDO EN negocios de hotel y bar.Capital 15 a 20,000 pesos. Atender dos negocios produciendo anualmente 30,000. Prefiero español. Mapocho 892. 285-17-N

DINERO 12 o|o PRIMERAS O SEgundas hipotecas, $ 2,000, $ 3,500, $ 5,000, $ 8,000, $ 10,000. Tramitación rápida. Compañía 1264. Oficina 19. 394-17-N

DINERO LISTO, CUALQUIERA cantidad, primera, segunda hipotecas. Bandera 34, oficina 12. Ampuero Tobar. N-17

DINERO FACILITO CON FIANzas. Compañía 1065, oficina 6. Correa. 432-18-N

SEÑOR D. C., ACEPTO SU OFERta de 10,000 pesos. Casilla 3593. 530-17-N

PROPUESTAS

ESCUELA MILITAR. — PROPUEStas de Forraje. — Se piden propuestas públicas para la provisión de 949 quintales de cebada, 460 de paja larga y 240 de paja capotillo. Las propuestas se abrirán en la Subdirección el Martes 29 de Noviembre, a las 11 A. M. Bases y especificaciones en la Contaduría del establecimiento, diariamente, de 9 a 12. — La Comisión.

COMANDO II. DIVISION DE EJERcito.—Pídense propuestas públicas para la provisión durante el año 1922, de los víveres frescos y secos que componen la porción de tropa de las unidades de guarnición en Santiago, El Bosque, Puente Alto, Valparaíso, Viña del Mar, San Felipe y San Fernando. Las propuestas se abrirán en las oficinas del Comando en Jefe el día 29 de Noviembre, a las 3 P. M., y las cantidades aproximadas de los artículos son las siguientes: Carne, 641,177 kilos; pan, 1.007,564 kilos; frejoles, 457,983 kilos; papas, 457,983 kilos; arroz, 146,554 kilos; sal, 54,277 kilos; ají, 5,495 kilos; azúcar, 73,277 kilos; café, 36,638 kilos; grasa, 54,858 kilos; verduras 183,193 kilos; leña, 2.198,322 kilos. —Bases y antecedentes, se darán en la Intendencia Divisionaria, diariamente, de 2 a 4 P. M.—El Comando en Jege de la II División.—Santiago, 14 de Noviembre de 1921.

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense propuestas públicas para ejecutar las obras complementarias de la Escuela de Buchupureo Departamento de Itata, las que se abrirán el 22 de los corrientes, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes. Santiago, 8 de Noviembre de 1921. — El Secretario General. 18-N

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para los trabajos de instalación de ascensores en la Nueva Biblioteca Nacional, las que se abrirán el 20 del mes de Diciembre próximo, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. — Santiago, 9 de Noviembre de 1921. — El Secretario General. 1-D

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense propuestas públicas para la construcción de un puente sobre el río Miningo en el camino de Collipulli a la Esperanza, las que se abrirán el 23 del presente, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección de Puentes y Caminos, donde se abrirán las propuestas. Santiago, 7 de Noviembre de 1921. — El Secretario general. N-20

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. Suspéndense las propuestas públicas pedidas para la ejecución de las obras complementarias de la Escuela de "Buchupureo", departamento de Itata.— Santiago, 12 de Noviembre de 1921.— El secretario general. N-22

ESCUELA DE CABALLERIA. — Propuestas. — Se piden propuestas públicas hasta por las cantidades que se indican, de los siguientes artículos para atender a la alimentación de la tropa durante el año 1922. Pan, 27,500 kls.; carne, 17,500 kls.; frejoles, 12,500 kls.; papas, 12,500 kls.; arroz, 1,000 ks.; trigo de mote, 1,000 kls.; fideos, 1,000 kls.; chuchoca, 1,000; verduras, 5,000; grasa, 1,500 kilos; sal, 1,500 kls.; café, 500 kilos; azúcar, 2,000 kls.; condimentos, 75 kls.; ají, 75 kls.; leña, 60,000 kilos. — Las bases pueden consultarse diariamente en la Contaduría de la Escuela, de 9 a 11 A. M. Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la Escuela el día 25 de Noviembre a las 10 horas. — La Comisión de Alimentación. n-23

MINISTERIO DE GUERRA. — SE piden propuestas públicas para el flete de las especies forrajeras que se adquieran puestas en carros de las Estaciones de los Ferrocarriles del Estado o puestas a bordo en alguno de los puertos de Talcahuano al Norte, incluyendo trasporte por mar, embarque, desembarque, carremonaje y mermas, hasta dejarlos en los respectivos cuarteles de las guarniciones de la Brigada Combinada en Tacna, y de los de la I División en Iquique, Antofagasta, Copiapó y La Serena, y para Punta Arenas. Dichas propuestas se abrirán el día 21 del presente mes a las 3 P. M., en la oficina del jefe del Departamento Administrativo. Bases y antecedentes en el mismo Departamento.— El Jefe del Departamento Administrativo. N-20

MINISTERIO DE GUERRA. — SE piden propuestas públicas para el suministro de la cebada que sea necesaria para la alimentación del ganado durante el año 1922 en las guarniciones que se indican y hasta la cantidad de 31,810 quintales métricos distribuidos en la siguiente forma: Guarnición de Tacna.— Regimiento Rancagua 540 quintales métricos; Regimiento Velásquez 7,200 quintales métricos; Batallón Zapadores 600 quintales métricos; Regimiento Lanceros 3,500 quintales métricos; Comando Brigada Combinada, 70 quintales métricos. — Guarnición de Iquique: Comando en Jefe I División 350 quintales métricos; Batallón de Tren N.o 1, 1,800 quintales métricos; Regimiento Carampangue, 240 quintales métricos; Regimiento Granaderos, 4,200 quintales métricos; Comando I Brigada de Caballería 60 quintales métricos. —Guarnición de Antofagasta: Regimiento Exploradores, 5,600 quintales métricos; Grupo de Artillería Borgoño, 1,550 quintales métricos; Regimiento Esmeralda y II Brigada de Infantería, 550 quintales métricos. — Guarnición de Copiapó: Regimiento O'Higgins, 450 quintales métricos. — Guarnición de La Serena: Regimiento Arica y I Brigada de Artillería, 5,000 quintales métricos. Los interesados podrán ofrecer el artículo puesto y pesado en las bodegas de los cuarteles respectivos, sin recargo en los precios o puesto en carros de los Ferrocarriles del Estado, indicando la Estación o puesto a bordo en alguno de los puertos de Talcahuano al Norte. Los proponentes acompañarán una boleta de depósito de un Banco o Tesorería Fiscal, por el 10 o|o del total de ellas para garantir la seriedad de las propuestas que se elevará el 20 o|o una vez aceptada la propuesta para el cumplimiento de su contrato. Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento Administrativo el día 21 del actual, a las 3 P. M. Bases y antecedentes en el mismo Departamento. — Santiago, 3 de Noviembre de 1921. — El Jefe del Departamento Administrativo. N-21

PROPUESTAS. — EL FERROCArril Militar de Puente Alto al Volcán, pide propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos: 34 llantas para locomotoras, varios tipos; 32 llantas para coches. 30 tubos bronce para locomotoras. 100 kilos acero para resortes. 1,000 kilos pernos tuerca patentada para eclisas. 2,000 kilos clavos rieleros. Las propuestas se abrirán en Puente Alto, en la Comandancia del Regimiento de Ferrocarrileros, el 26 de Noviembre a las 3 P. M. Bases y antecedentes en la Comandancia, Lunes, Jueves y Sábados, de 9.30 a 12 M.— El Comandante del Regimiento de Ferrocarrileros.—Puente Alto, 22 de Octubre de 1921.

PROPUESTAS.—SE PIDEN PROpuestas para la concesión del establecimiento de cantina del local de la Sociedad Empleados Judiciales de Santiago. Bases y antecedentes: dirigirse al presidente de la Comisión de Administración. Ahumada 266, o casilla 1348. 424-18-N

PROPIEDADES

EN POBLACION GERMANIA VENdo casita cal y ladrillo, muy barata por ausentarme. Tratar: Ecuador 4198. 252-17-N

CASA HABITACION CON RENTA, situada de Claras al oriente, entre Alameda y Río Mapocho, cuyo valor no pase de cien mil pesos, se compra. Dirigir pormenores a Casilla 453. 238-17-N

SE VENDE UNA BONITA Y BIEN cultivada quinta con jardines, arboleda frutal y de sombra. Casa-chalet con todo servicio. Extensión: 10,000 varas. Tratar en Argomedo 342, de 1 a 4 P. M. N-17

OCASION VENDESE CASA MODERna, buenas habitaciones y hall. Tocornal 1360. 19-N

$ 75,000, CASA SIN GRAVAMEN. Compañía 1871, habitaciones decoradas, parquet, hall. 347-N-20

VENDO SITIO ESQUINA. EDISON 4322. N-22

LINDO CHALECITO, DE BUENA construcción, con casita anexa, vendo en sólo 28,000 pesos. Tiene toda clase de comodidad, luz eléctrica; produce 300 pesos mensuales. Verlo y tratar: Maestranza 1855. 369-N-17

VENDO ÑUÑOA SITIO 900 MEtros cuadrados. Tratar: San Francisco 1687. 17-N

$ 65,000, CASA QUINTA, MODERna, decorado, todo confort. Bellavista, calle Constitución 80. Propietario. 425-17-N

VENDO SITIO 2 PIEZAS, $ 5,000, Cuevas esquina Miguel León Prado. Tratar: Carmen 894. 391-20-N

$ 12,000 REGALO PROPIEDAD COmercial, 5 grandes piezas nuevas, a propósito para industrias, almacén, bastante sitio, 8,000 pesos al contado, resto por mensualidades. Su dueño: Milán 11, casi esquina San Diego, frente Estación. N-17

VENDESE, PERMUTO CHACRAS, fundos, propiedades renta, residencia, casas quintas, grandes facilidades pago. Bandera 34, of. 12. — Ampuero Tobar. N-17

$ 40,000 EN VICUÑA MACKENNA 1319, vendemos chalecito con 1,000 mt. cuad. Tratar ahí mismo con sus dueños. N-17

18, 24, 25 Y 28 MIL PESOS, VENdemos buenas casas nuevas con 60 metros fondo, en Vicuña Mackenna 1319. Tratar ahí mismo con sus dueños. N-17

PROVIDENCIA, EN AVENIDA ROmán Díaz, a 200 metros de Providencia, véndese sitio gran frente, completo o por lotes. También sitios misma Avenida, a dos cuadras Providencia, desde 600 metros cabida. Tratar: Román Díaz 55. 230-17-N

VENDESE CASA CALLE ANDRES bello 280. 21x26 metros. Tratar: Dardignac 307. 572-19-N

VENDESE LINDA PROPIEDAD, Irarrázaval esquina Luis Beltrán. Produce $ 500 mensuales. $ 40,000. Fácil pago. Tratar: Compañía 1065, oficina 6. Góngora. 548-18-N

SITIO DE 2,250 METROS, CASI contiguo Estación Ñuñoa, con derecho a desvío, se vende. Alonso Ovalle 1260. De 4 1|2 a 6. 543-20-N

OCASION: SITIO ESQUINA VENDO en $ 900. avaluado en 1,500 pesos, en Cisterna. Andrés Bello 518, M. C. G. 497-N-19

VENDO CASA CINCO PIEZAS Y hall, y frutas en Rogelio Ugarte No. 1853, en 10,000 pesos. Tratar: Av. Matta No. 759. 488-N-18

$ 98,000 CASA BAJOS, RESIDENcia, renta, media cuadra fondo, 14 metros frente, cerca Plaza Brasil; tiene hipoteca, facilidades pago. — Tratar San Martín 545. N-17

RESIDENCIA NUEVA, ESTILO MOderno, 9 piezas, jardín, quinta frutal, garage, vendo $ 75,000 por ausentarme, ubicada Llano Subercaseaux. Detalles: Estado 169 altos.

VENDO QUINTA DE RECREO, CErrada. Totalmente plantada. Arboles frutales, 2,800 varas, en $ 15,000. Detalles: Estado 169 altos. N - 18

$ 1,500 VENDO QUINTITA 15x60 v. Cinco piezas habitables, o por lotes chicos, a cinco cuadras carros. Chiloé, por Arauco. Eduardo Matte 1974. N-17

VENDO CASA EN CONSTRUCCION con subterráneo y un sitio. Maestranza 1269. N-17

BARATA VENDO CASA CALLE, Madrid N.o 1318. 19-n

REMATES

REMATE PUBLICO DEL ALMACEN abarrotes surtidos. San Pablo 1653. Mañana, 2 tarde. Hay: abarrotes y conservas en general, frascos, mostrarios, azúcar, café, té, arroz, yerba, galletas, fideos, grasa, parafina, jabones, velas, barriles, vinagre, licores finos, 20 sacos nueces, gran cantidad sacos vacíos, carbón, leña, canastos surtidos, romana, balanzas, molinillo, armazones, mostradores, maderaciones, etc. — S. Vargas Riquelme. N-17

HOY REMATE, MERCADERIAS surtidas, muebles, un rico billar, 2 P. M. Sotomayor 9. Hay: Juego comedor, aparadores, peinadores, roperos, cómodas, veladores, catres, sillas, amoblado salón, cuadros al óleo, espejos, maletas, rico billar, balanzas, molinillo, conservas surtidas, licores finos, champagne, cigarrillos, artículos paquetería, casimires, calzado, herramientas, bancos carpintero.— Julio Vargas. — Sábado remate abarrotes en Sargento Aldea esquina Prat. 17-N

JUDICIALES

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE por escritura de esta fecha, ante mí, los señores Guillermo Armstrong y Arturo Fernández B., ambos de este domicilio, han formado una sociedad colectiva comercial que tendrá por objeto la compra y venta de propiedades raíces, contratación de deudas con particulares o instituciones de crédito, formación de comunidades o sociedades, administraciones, representaciones de firmas nacionales o extranjeras, compra y venta de frutos del país y todos los demás actos que de común acuerdo determinen los socios. La razón o firma social será "Fernández y Compañía" cuyo uso corresponderá a ambos socios indistintamente, quienes tendrán, igualmente, la dirección y administración de los negocios sociales. El capital social será aportado íntegramente por el señor Armstrong y consiste en los dineros que desembolse o garantías que preste para la realización de las operaciones o negocios que celebre la sociedad. El señor Fernández aporta su trabajo personal. La duración de la sociedad será de dos años, a contar desde esta fecha y su domicilio esta ciudad.— Santiago, a diecinueve de Octubre de mil novecientos veintiuno.— Abraham del Río, Notario.— El secretario. 18-N

CONCURSO A. VALDES.—EN EScrito presentado por el síndico pidiendo cuenta mensual y solicitando se ponga en conocimiento de los acreedores se ha proveído:—Santiago, 3 de Noviembre de 1921.—"Como se pide".—El Secretario. 401-N-17

NOTIFICACION.— POR DECRETO del señor Juez del tercer juzgado civil de Santiago, se ha mandado poner en conocimiento de los herederos de doña Adelaida Caamaño de Torres el estado del juicio ejecutivo que el Banco Nacional sigue en contra de don Juan Fermín Torres, por cobro de pesos. Dichos herederos son: Doña Adelaida, doña Elvira, don Enrique, don Manuel, doña Hortensia, doña María República y doña Mercedes Camus, doña Fidela y doña Eduvigis Díaz Caamaño. Don Manuel Camus, representado por su curador don Erasmo Onel, y doña Hortensia Camus por su marido don Carlos Zúñiga. Por el presente aviso se les notifica y se les hace saber que el juicio se halla con sentencia ejecutoriada y con bases de remate aprobadas.— Eudoro Guzmán, secretario. N-17

QUIEBRA BENJAMIN FLORES. — Con fecha 11 del presente el cuarto juzgado civil ha declarado en quiebra a don Benjamín Flores; la primera junta de acreedores tendrá lugar el 21 de Noviembre, a las 3 P. M., y se nombró síndico provisorio a don Roberto Yávar.— El secretario. N-23

QUIEBRA REMAGNI Y ORREGO. —Con fecha 11 del presente, el 4.o Juzgado Civil ha declarado en quiebra a la firma Remagni y Orrego; la primera junta de acreedores se fijó para el 22 de Noviembre, a las 3 de la tarde y se nombró síndico provisorio a don Roberto Yávar.—El secretario. 20-N.

QUIEBRA. — POR RESOLUCION del tercer juzgado civil de Santiago han sido declarados en quiebra los comerciantes de esta plaza, señores Jorge, Mario y Armando Petijean, de la firma G. M. y A. Petijean, domiciliada en el Edificio Ariztía, 3.er piso, y se ha nombrado síndico al que suscribe. Se ha fijado para la primera junta, el 26 de Diciembre próximo, a las 3 P. M., y se ha mandado notificar a los acreedores que residan dentro y fuera del territorio de la República, para que se apersonen al juicio en el término de emplazamiento, bajo apercibimiento de seguirse todos los procedimientos de la quiebra, incluso el pago de los créditos, sin nueva citación. El juzgado se ha reservado fijar la fecha de la cesación de pagos. Se da este aviso en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 901 del Código de Procedimiento Civil. — Santiago, 15 de Noviembre de 1921. — Domingo Rivera Parga, síndico. 627-17-N

QUIEBRA CHICUREL: EN EL CUAderno verificación, sobre impugnaciones del crédito de don Armando Valderrama, se dictó el siguiente auto de prueba: "Santiago, Noviembre diez de mil novecientos veintiuno. Vistos: Se recibe la causa a prueba por todo el término legal y estudiados los autos por el Tribunal con el fin de fijar los puntos de prueba, se fijan los siguientes: 1.o Existencia del crédito de don Armando Valderrama, y 2.o si dicho crédito le da carácter de acreedor o deudor de la quiebra. N-17

QUIEBRA, HERNAN MEIROVICH y otro. — En comparendo de tres del mes en curso se procedió a discutir las proposiciones de convenio formuladas por los fallidos, votando por su aprobación los acreedores Gilmar y Cía., Ernesto Müller y Cía., Cecilio Rotman, Fanor Santiago y Bruna, Sampaio y Cía., y por su rechazo los acreedores don David Toro Melo y don Gonzalo Velásquez. Los deudores mejorando sus proposiciones aumentarán a cinco mil las acciones de la Compañía de Oro Miraflores, a pagar a la brevedad posible los derechos de secretaría y demás costos que origine la quiebra. El juzgado ordenó se pusiera en conocimiento de los acreedores inasistentes lo acordado en esta junta por medio de un aviso publicado en el diario "La Nación", de esta ciudad, y quedó de resolver. Posteriormente se han presentado, aceptando el convenio, los acreedores Miguel Díaz, Nildo Garbú, Abraham Silbermamo, Zelik Weinstein, Gellona Hnos., Williams y Cía. Abraham Guinerman Pedro Rodríguez, Trueba y Villa y Cía. — Santiago, 16 de Noviembre de 1921. — El secretario. 27-N

MOZO CON CARNET PARA REparto de bodega frutos del país, necesito. Andes 3721. N-17

REMATE. — POR DECRETO DE 7 de Octubre de 1921, del 2.o Juzgado de Letras de Chillán, que conoce del concurso de acreedores hipotecarios de bien de don Guillermo Munzenmayer, se ha ordenado sacar a remate, los fundos: "Los Cipreses", y "San José", separadamente, con maquinarias, útiles y enseres, para el 21 de Noviembre próximo, a las tres de la tarde. Fundo "Los Cipreses", ubicado en la comuna de Pinto, del departamento de Chillán, y en la comuna de El Carmen del departamento de Yungay. Este fundo se remata con dos motores, uno de 20 HP., y otro, de 6 HP., un banco aserrador automático, una trilladora de 36 pulgadas, dos máquinas para tornear mangos de escobas, una cepilladora, una marcadora Boby, una destroncadora, una segadora de pasto, una enfardadora y otras que se detallan en el inventario, con excepción del motor "Ruston Proctor", de 12 HP., de un banco aserrador automático y sus anexos, que pertenecen a San José. Mínimum: $ 205,000. El precio de la subasta, se pagará, reconociendo el subastador, tomada por su valor comercial el día del remate, la deuda de $ 80,000, primitiva, que grava el inmueble a favor de la Caja de Crédito Hipotecario y el saldo al contado. Los gastos de escritura y tradición serán de cuenta del subastador. Fundo San José, ubicado en la comuna de Pinto del departamento de Chillán, y en la comuna de El Carmen del departamento de Yungay. Este fundo se remata con el motor "Ruston Proctor", de 12 HP., el banco automático aserrador y sus anexos. Mínimum: $ 35,000. El precio se pagará al contado y los gastos de escritura y tradición serán de cuenta del subastador. Antecedentes, en poder del Síndico, don Eduardo Solar B. Chillán, 12 de Octubre de 1921. — Horacio Cerda. Sec. Sup. 19-n

REMATE.— EL 22 DE No bre, a las tres y media P. M. señor juez letrado del prim do civil de esta capital, se la casa y/sitio número 18 calle de Fábrica de esta ciu bargada en la ejecución de pesos seguida contra la de don Clodomiro Yáñez, $ 12,000. Bases y antecede secretaría del Juzgado pediente N.o 25383.— M. J. cretario.

REMATE JUDICIAL.— EL corriente mes de Noviemb 3 P. M., se rematará en el Juzgado Civil de Santiago dad ubicada en la calle Sa N.o 445, por el mínimum $ 4,573.34 (dos tercios de ción). Bases y antecedentes cretaría respectiva, juicio Ahorros de Santiago, con Ramírez Chávez y en la S dicial de la Caja de Ahorros tiago.

VERANEO

VERANEO: ARRIENDASE DEpartamento amoblado cuatro pie lle Viana, frente Estación M Precio 1,200 temporada tres Dirigirse, H. H., Correo Vi Mar.

PARA EL 1.o DE ENERO ARdase cómoda casa amoblada piezas, baño y luz eléctrica extenso hall. Verla y tratar nida Argentina N.o 636. Po res: Casilla N.o 190. Valpara

TEMPORADA VERANO ARR 3 quintas Peñaflor. Dirigirse Peñaflor.

HOTEL ROYAL CARTAGENA partamentos para familias. No bre y Diciembre, rebaja de

EN ÑUÑOA ARRIENDASE tita grande y hermosa, con chalet y parque, por 2, 3 ó ses. Datos en calle Lira 3 tiago.

EN VALPARAISO EN AVEN Francia, arriendo por tempora verano, casa espléndidamente blada. Tratar: Pasaje Balmaced 1.

ROPA HECHA

ROPERIA LA CASA VERDE, meralda 817, entre San Antonio 21 de Mayo. Realiza ternos, paletoes, todo de casimires jeros, corte correcto, calzado, visítenos casero, nuestros precios.

ROPERIA ANDRES BELLO esquina Recoleta, ofrece ternos letoes, ambos pantalones, niños, sombreros, calzado baratísimos, todo desinfectado.

ROPERIA MANUEL RODRI esquina San Pablo, ofrece do surtido ternos todos colores letoes, ambos, pantalones, mires extranjeros, cortes ros, calzado, todo baratísimo.

ROPERIA LA VEGA, ANDR lo 694, ofrece en baratura ambos, paletoes, pantalones breros, calzado, todo desinfe

"LA MONTAÑESA", COMPRA najes de casa y toda clase fuera de uso, pago buenos atiendo a domicilio. Diríjase carta o personalmente a Tom llalba, San Diego No. 1224.

PAPUDO, ARRIENDASE CHAL amoblado, linda vista al mar, trega inmediata. García Reyes 17-

EN VALPARAISO ARRIENDO CA sita amoblada, desde Diciembre. neral Cruz 496

TRAJES SASTRES, VESTIDOS jo, sombreros, abrigos seda, Riquelme 630.

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS.— tase a todas las compañías a ciclo combinado para el Domingo del presente, a las 8.30 A. M. to de reunión: Plaza Ercilla, forme de trabajo. — Manuel B., Secretario General.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos.— Cito a la Compañía sión para el Viernes 18 del te, a las 9 y media P. M. de voluntarios y otros demia y ejercicio a las día. El secretario.

8.a CIA. DE BOMBEROS.— academia y ejercicio para los Miércoles 16 y Viernes 18, a las y 9 1|2, respectivamente. do trabajo.—El Ayudante.

4éme. COMPAGNIE DE POMP —"Pompe France".—Académie re. et 2éme. section pour di 18 courant a 8 hrs. Tenue de travail. Réunion tier.—L'Adjudant.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMB —Cito a la Compañía a sesión ordinaria para el Viernes presente, a las 6 1|4 P. M. del capitán y demás que gar. —El secretario.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMB —Cítase a academia y ejercicio ra el Viernes 18 del presente 9 1|2 P. M. Se recomienda tencia. — El Ayudante.

9.a COMPAÑIA DE BOMBE Cito a la Compañía a reunión traordinaria para el Sábado presente, a las 9.30 P. M. reforma del Reglamento y que haya lugar.—El secretario

---

FOLLETIN (17)

Robert Orr Chipperfield

EL SEGUNDO PROYECTIL

Tomó asiento el detective, pero apenas lo había hecho cuando escaleras abajo resonaron recios pasos y se le presentó un joven cabezudo, con gesto de desdén en los labios y una nerviosidad visible.

—Mi madre está indispuesta — anunció.—¿Puedo servirle a usted en algo? Soy Federico Gaylor.

—Gracias, señor Gaylor. No le detendré mucho tiempo — advirtió Harvey, levantándose.—Mi nombre figura en esta tarjeta que usted tiene, pero debo agregar que pertenezco al Departamento Central de Policía.

—¿A la policía?— preguntó el joven, como si súbitamente le hubiese asaltado un vago temor. Pero en seguida, asumiendo un acentuado aire de dignidad, se irguió y dijo: —Y ¿qué es lo que usted ha venido a hacer aquí?

—Simplemente a dirigirle a usted algunas preguntas, señor Gaylor. Desde luego, no es indispensable que usted conteste a ellas, si no le place contestarlas, pero estoy encargado de investigar todo lo relacionado con... la muerte repentina de la señora Alison de Hartshorne, y se me ocurrió que los amigos de esa dama desearían cooperar en la tarea de evitar la publicidad cuanto sea posible.

—¿Publicidad? ¡Oh, sí!—exclamó Federico.—Eso es justamente, lo que ha enfermado a mamá... La muerte de la señora de Hartshorne, naturalmente, porque a ella me refiero. Pero no me explico cómo habríamos de vernos nosotros envueltos en esa publicidad a que usted alude. No sabemos absolutamente nada y...

—Comprenderá usted, sin embargo, que nos es indispensable averiguar qué hizo anoche la señora de Hartshorne—advirtió Harvey, interrumpiendo suavemente a su interlocutor.—Se sabe que la señora comió aquí. Si usted contesta francamente a mis preguntas, acaso no sea necesario que la señora de Gaylor comparezca ante el tribunal en calidad de testigo.

—¡De testigo! Y ¿por qué habría de comparecer?—inquirió Federico, agrandados sus ojos por el terror.— ¡Eso sería matarla! Yo le diré a usted lo poco que sé; es decir, si usted pertenece realmente a la policía. Ya me fastidiaron hoy dos repórteres.

Harvey mostró sus credenciales y lanzó la primera pregunta sin más preámbulo:

—¿A qué hora llegó anoche la señora de Hartshorne?

—A las 19.45. Comemos a las 20.

—¿Quienes más estaban presentes?

—Los señores Wadleigh y los señores Harrington, amén de papá y mamá. Después de la comida, todos nos fuimos al baile de la Cruz Roja, a celebrarse en casa de los Ledyard.

—¿Salieron de allí todos juntos?

—No. Los señores Wadleigh se retiraron temprano a su casa porque no podían soportar las molestias de la aglomeración de gente, y los Harrington se quedaron hasta después de marcharnos nosotros. Durante la comida, mamá había indicado a la señora de Hartshorne que yo podía acompañarla al regreso a su casa, pero ella había aceptado ya la compañía de alguien cuyo nombre calló.

—¿A qué hora llegó usted al baile, señor Gaylor?

—No pudo ser mucho antes de las 22.30. Sólo deseábamos estar allí una hora o dos. Yo bailé la primera pieza con la señora.—El semblante de Federico palideció de pronto.—¡Dios de Dios! ¡Figúrese usted! ¡Pensar que poco después estaba muerta!

—¿Le pareció a usted que su estado de espíritu fué durante la fiesta el habitual en ella?

—Este... ¡no!—Federico vaciló.—Ya comprendo lo que usted quiere decir. Puedo asegurarle que era todo lo contrario. La señora de Hartshorne no pudo tener siquiera el más ligero presentimiento de lo que había de ocurrirle después, porque se mostró más espiritual y alegre que nunca.

—Después de bailar con ella la primera pieza, ¿se fijó usted en quiénes eran sus compañeros sucesivos?

—¡Oh! Desde luego, todos los caballeros de nuestro círculo social la rodearon y su "carnet" estuvo lleno en un abrir y cerrar de ojos —afirmó el joven, moviéndose nerviosamente en su silla.

—¿Con quién bailó la segunda pieza?

—No la bailó. Mientras tocó la música, permaneció sentada.

Un destello animó los ojos del joven, que añadió:

—Por lo visto, al viejo Wendle Braddock le gusta más la quietud.

—De suerte que puede decirse que el señor Braddock fué su compañero siguiente. ¿Y después de él?

—La verdad... No podría decirlo. Ya sabe usted que en el salón de baile hubo un mundo de gente. Pude ver a la señora de Hartshorne una hora después, así, de lejos, pero no recuerdo haberla visto más tarde.

—Una hora después — repitió Harvey, meditativamente.—Quiere decir, a eso de las 23.30, ¿no es así? ¿A qué hora sirvieron la cena?

—A media noche .

—¿Y no la vió usted entonces?

—No me acuerdo; no creo que la viera. La verdad es que yo estaba sentado en una de las mesitas de los ángulos, de cara a la pared, y no dirigí al resto del comedor sino una que otra mirada casual.

—¿Con quiénes estaba usted en la mesa?

—Con la señora de Cowles y el señor y la señora Harrington.

El detective permaneció un instante silencioso y en seguida, a quemaropa, formuló esta pregunta:

—¿Estaba el señor Cornelio Swarthmore entre los que rodearon a la señora de Hartshorne después de la primera pieza, para saludarla y pedirle alguna de las siguientes?

Federicó pareció querer tragar saliva sin lograrlo, y en el movimiento que hizo, la pechera de su camisa crujió.

—Supongo que sí. Pero no recuerdo haberlo advertido especialmente.

—Señor Gaylor—añadió Harvey, poniéndose de pie; — como ya se lo dije, mi único objeto al venir aquí fué evitar que sobre alguien recayese una notoriedad desagradable, pero si usted prefiere aguardar hasta que la vista del proceso...

—¡No veo por qué me ha elegido usted para decir eso!, exclamó Federico con acento de protesta.—No deseo que nadie me reproche el haber mezclado su nombre a un asunto de esta naturaleza. ¿Por qué no interroga directamente al señor Swarthmore?

Harvey contestó a esta pregunta con otra :

—¿Existe, pues, alguna razón especial para que usted se resista a mencionar el nombre del señor Swarthmore cuando se habla de la señora Hartshorne?

—¡Ciertamente, no! Supongo que, por lo demás, ya lo sabrá usted. Durante semanas, en nuestro círculo fué tema de conversaciones el hecho de que el señor Swarthmore mostrase por la señora de Hartshorne un interés mayor que el usual. Presumí que esto lo sabía usted ya. De otro modo, no habría pronunciado el nombre de este caballero. Sí; él fué uno de los primeros en pedirle una pieza. Y pareció sorprendido y ofendido cuando ella se rehusó a concedérsela. Recuerdo que a eso una pequeña querella entre —¿Los vió usted juntos de?

—No. Swarthmore se retiró hora después, aproximadamente. Al menos, lo vi dirigirse al rio.

—¿Habló usted con él?

—No. Yo estaba sentado escalera con... con una ta, cuando Swarthmore salón de baile y se abrió través de la concurrencia.

—¿Como si estuviese

En el semblante del joven menzó a brillar una ligera piración.

—No. Como si estuviese Pero estoy seguro de que tradiedad no tenía nada con la señora de Hartshorne.

—Y ¿qué es lo que le eso, señor Gaymore?

—El hecho de que en la del salón de baile Wendle Braddock. Por lo ambos se tratan con sideración cuando las sociales se le imponen, cierto es que, financieramente han combatido con encarni te. Y anoche...

—¿Qué es lo que ocurrió che?—urgió Harvey, viendo joven se detenía.

—Este... Cornelio Swarthmore tiene un genio bastante